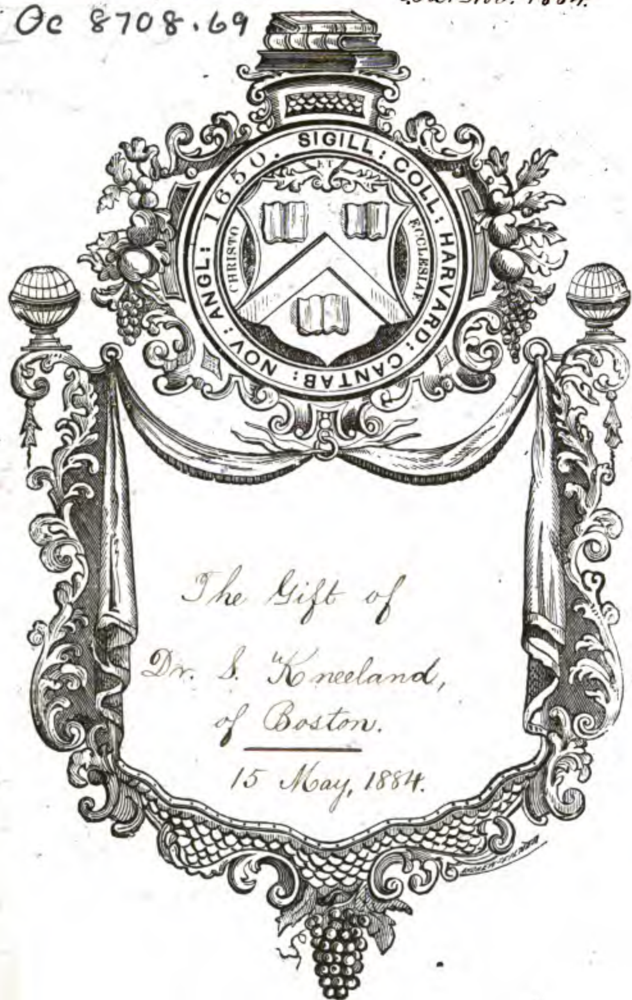
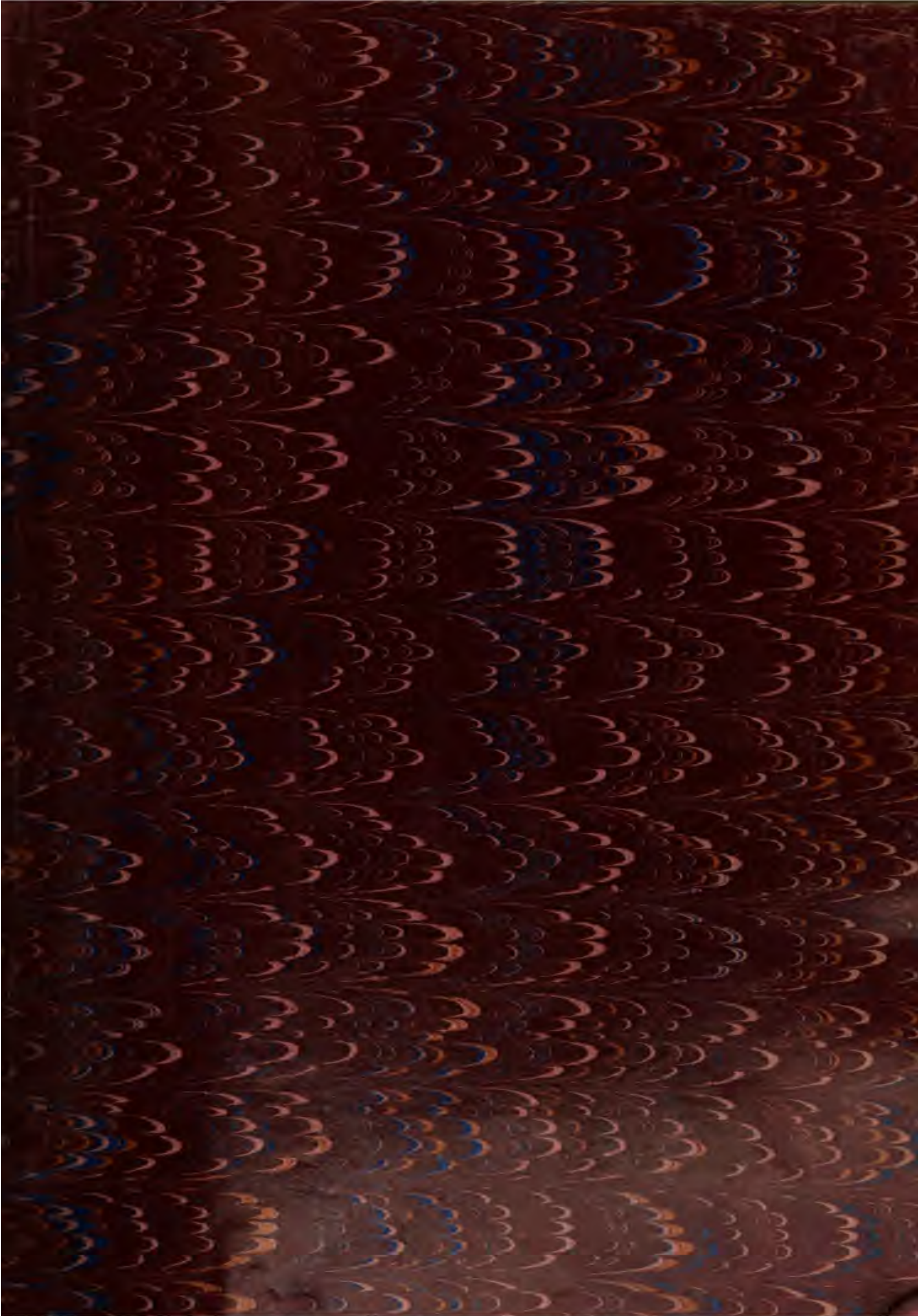



SIGILL: COLL: HARVARD: CANTAB: NOV: ANGL: 1650.
CHRISTO ET ECCLESIAE





APUNTES INTERESANTES

SOBRE

LAS ISLAS FILIPINAS

QUE PUEDEN SER UTILES

PARA HACER LAS REFORMAS CONVENIENTES Y PRODUCTIVAS
PARA EL PAIS Y PARA LA NACION.

ESCRITOS POR UN ESPAÑOL

de larga esperiencia en el pais y amante del progreso.

MADRID: 1869.
Imprenta de EL PUEBLO.
Valverde 1 triplicado, bajo.

1854 May 5.
Gift
Dr. S. Kneeland
of Boston.

ADVERTENCIA A LOS LECTORES.

Con el solo y exclusivo objeto de poner un correctivo á los desatentados escritos que sobre Filipinas se publicaron despues de la revolucion de Setiembre de 1868, y que podian inducir á errores muy trascendentales, así al Gobierno de la Nacion como á los hombres políticos, presentando aquel país como muy semejante á los de Cuba y Puerto-Rico, emprendimos, sin contar tambien con nuestras ya gastadas fuerzas, el escribir un libro imparcial y justo en que se pusiese la verdad bien clara, despojándola de las exageraciones de unos y otros. Como en algun tiempo hemos manejado la pluma bastante por nuestra honrosa profesion, que nos ha obligado á estudiar el organismo administrativo de Cuba y Filipinas y algo el de Puerto-Rico, bajo el punto de vista económico y judicial, el más interesante de las colonias, creimos que nos sería más fácil de lo que en realidad es un trabajo de esta especie. Aunque de ambas provincias ultramarinas trajimos libros muy interesantes, y acostumbramos adquirir los que aquí y allá se publican de algun mérito, no nos bastaban estos

antecedentes para extender el plan de esta obra todo lo que habiamos pensado, ni nos era posible proporcionar todos los necesarios en una provincia de Castilla donde no hay bibliotecas públicas ni particulares, y de donde nuestros achaques y edad no nos permiten salir.

Sin embargo, como el buen deseo suple á veces la falta de fuerzas y elementos, con las indicaciones y aun trabajos apreciables de algunos amigos inteligentes, pudimos empezar al fin su publicacion en el periódico más conforme con nuestras ideas políticas, que dirige un distinguido paisano. La demasiada extension de estos artículos ha sido sin embargo causa de que no todos vean la luz pública en El Pueblo. *Esta circunstancia, unida á los ruegos de personas á quienes no podemos negar nada, y los sucesos ocurridos recientemente en Filipinas, nos movieron á creer, que así como los habiamos pronosticado al pié de la letra, podriamos contribuir á su remedio y extirpacion, como es deber de todo buen patriota, ó por lo ménos á precaver otros males mayores, que todavía son posibles y quizás inevitables, si siguen las cosas el errado camino que llevan, y entónces nos decidimos, á pesar de nuestra repugnancia, á publicar un libro con los artículos de* El Pueblo, *corrigiéndolos y añadiéndoles varias materias interesantes. Si recargamos el punto de los peligros que corre Filipinas, el más puro patriotismo nos guia sinceramente y hasta el sentimiento de haber abierto en balde los ojos del Ministro de Ultramar, que si hubiera hecho caso cuando salió en* El Pueblo *el art. VI de la* Primera Parte, *se hubieran podido evitar muy fácilmente los conflictos y perturbaciones que reinaron en las islas poco despues, costando la vida á un alto empleado de los más dignos que han salido del*

Consejo de Estado, y siendo quizás precursores de otros y otros. Por cierto que en el art. V anterior á ese de las tristes profecías, fiándome en cartas que ví en Palencia, hice de alguno que caminaba entónces para Manila elogios que por desgracia no ha justificado su conducta. Mala mano tenemos los liberales para elegir hombres; y mala estrella nuestro partido, que solo encumbra á los que le han de perder ó desacreditar.

Despues de impreso todo el libro hemos echado de ver que se explanan poco algunas cuestiones de las más interesantes, como las agrícolas, la de colonizacion por presidarios y soldados, la reforma judicial y de procedimiento; pero verdaderamente se hubiera necesitado un volúmen muy grande para abarcarlas todas con la extension debida, y solo nos propusimos hacer unos apuntes. Por último, la circunstancia de no poder el autor ir á Madrid á corregir las pruebas, ha hecho que salgan muchas erratas, y de consideracion, que al final se explican en lo posible.

En resúmen, obra de la buena fe y del deseo más patriótico y más puro, celebraremos que encuentre acogida siquiera por las personas que, escarmentadas con lo de Cuba, empiezan á comprender que la política inglesa, de las conveniencias y los intereses metropolitanos, es la única apropiada á las colonias.

Artículo primero.

—

Siempre que imperan en España las ideas liberales, representadas por hombres de gran patriotismo y de ardiente buen deseo, que nadie puede desconocer sin hacerles mucha injusticia, se suscita por todos los medios posibles en la prensa, en la tribuna y en los círculos políticos una viva polémica acerca de la cuestion colonial, que es para el país de un interés de primer órden por estar enlazada directamente con su porvenir comercial y económico.

Cuba y Puerto-Rico en primer lugar, y Filipinas, hasta ahora, en segundo, han sido examinadas con profunda detencion y minucioso estudio, sus instituciones políticas y administrativas, su manera de ser, su estado social y material; en una palabra, todas las causas que producen la relacion intima, que debe existir entre la metrópoli y sus colonias, para investigar el por qué esos lazos fraternales permanecen flojos en unas, mal establecidos en otras, y en todas presentan mucho de anómalo, de irregular y vicioso que requiere pronto remedio. ¿Cómo no se lo han puesto, enérgico y decisivo, las situaciones revo-

lucionarias que se han sucedido en nuestro pais? Cuestion es que nos llevaria demasiado lejos, y que no cabe por hoy en nuestro propósito, limitándonos á dejar asentado como una verdad inconcusa que honra à los partidos liberales, que ellos han dedicado mayor y mas concienzudo estudio á la interesante cuestion de nuestras colonias.

Pero la Revolucion de setiembre presenta bajo este aspecto una singularidad digna de estudiarse, porque revela una evolucion muy marcada en el sentido político del país. Aunque los sucesos de España coincidieron con los de Cuba, si bien pudiera decirse que fueron precedidos por estos, pues bien se recordaràn las acusaciones dirijidas al general Lersundi de haber visto impasible prepararse un movimiento hostil al que à su vez se preparaba en la metrópoli, no han resonado las fibras del patriotismo español con la energía de otras veces ante el peligro de la pérdida de las Antillas, y hasta cierto punto el Gobierno y los órganos de la opinion pública en sus apreciaciones y en su conducta sobre aquella guerra fratricida, han tenido mas en cuenta el honor del pabellon que los intereses materiales, por cuantiosos que sean los que la guerra entraña. Señal indudable en nuestro concepto de que en el fondo de la conciencia pública se levanta poderosa una voz que à todo el mundo aconseja no mirar ya la posesion de las Antillas como un manantial de riqueza para España, y volver en cambio los ojos à otra region donde la fortuna nos depara mayores compensaciones

Esta evolucion es tanto mas lógica y racional, cuanto que aunque Cuba no esté materialmente perdida ni corra en este momento tan inminente peligro como corria hace tres meses, la situacion de

aquella preciosa Antilla una vez terminada la guerra, vá á ser equivalente á una pérdida moral definitiva, ó poco menos. Destruidas las propiedades, asolados los caminos, perturbada hondamente la sociedad, perdidos los hábitos de trabajo, sometida toda la isla, como tendrá que estarlo por mucho tiempo, à un régimen exclusivamente militar y de represion, las rentas y la riqueza pública han de tardar lo menos un cuarto de siglo en reponerse de esta espantosa crísis, à pesar de los infinitos recursos naturales que ofrece aquel suelo por tantas razones privilegiado. A cubanos entendidos hemos oido calcular nada menos que en *cuatrocientos millones de duros* las pérdidas sufridas por una y otra parte, y aunque pudiera parecer exagerada esta cifra á primera vista, no lo es si se tiene en cuenta que han desaparecido por el incendio y la devastacion la mayor parte de los magníficos ingenios de todo el departamento oriental y muchos de sus pueblos mas ricos; que están hoy desiertas y yermas comarcas enteras que eran ayer un emporio de riqueza y de trabajo, y finalmente, que las cuestiones sociales que latian en el corazon de aquel pueblo híbrido como un cáncer devorador, han de exigir despues de la guerra por parte de España y del pueblo mismo, sacrificios terribles si han de restañarse enérgicamente las heridas de un cuerpo social tan lacerado y mutilado. Nos referimos á la esclavitud, que de hecho no existe ya en el departamento oriental, donde los ingenios han desaparecido y los esclavos han sido puestos en libertad por los insurgentes. ¿Quién duda que en plena Revolucion democrática de España y en pleno trastorno social de Cuba, la esclavitud, herida ya de muerte por el hecho, tiene que desaparecer por el derecho y por la filosofía política que la abomina y rechaza?

Pues á este cuadro de horror y de miseria, que hace ya estéril para nosotros la dominacion en las Antillas por un espacio de tiempo que, bien puede calcularse en lo que resta de siglo, se agrega una consideracion que no creemos que se haya hecho por nadie hasta ahora y que justifique tambien el movimiento de la conciencia pública y de los hombres pensadores hácia otra colonia mas afortunada, que como Filipinas, nos promete tantas ventajas cuanto Cuba nos asegura desdichas, gastos y complicaciones. La situacion creada por la guerra actual en los centros de poblacion americanos, despertando vigorosamente el patriotismo y los instintos de conservacion de los elementos españoles, ha hecho nacer una institucion, que si salvadora en estos momentos y bajo todos títulos digna de aplauso, no puede desconocerse que hace mas nominal nuestra dominacion en las Antillas, no solo ahora, sino acaso tambien en lo futuro.

Los voluntarios que empuñan las armas para defender la pátria y la bandera española, son hoy ¿por qué no se ha de decir con sinceridad cuando todo el mundo lo siente y lo conoce? son los verdaderos dueños del país, los que lo gobiernan y lo dirijen, los que ponen y quitan á su antojo generales; y este hecho, aplaudido en la actualidad, lo repetimos, justificado por la necesidad, por la conveniencia y por la política, está llamado á constituir, si no nos equivocamos mucho, un embarazo permanente para el Gobierno de España; una anulacion absoluta, digámoslo así con entera franqueza y claridad, de los hombres de Madrid. Tenemos pues, en Cuba, de un lado una poblacion indígena poderosa, ilustrada, que nos es hostil en su mayor parte, y que vive bajo la perpétua in-

fluencia de esos grandes instigadores de los Estados-Unidos á quienes alienta.

Grant el taciturno, desde el fondo de su alma, por dar pasto à la voraz actividad de aquellos republicanos intransigentes y aventureros, que de la doctrina de Monroe desvirtuada, hacen una bandera de guerra contra la Europa colonial, y un pretesto para inmiscuirse en las grandes cuestiones políticas del Continente, mientras tenemos por otro lado una actitud no bien definida todavìa bajo el punto de vista político de los elementos exclusivamente españoles, que al parecer aspiran à ser los únicos representantes de nuestra dominacion, envalentonados por el hecho, que les dá indudablemente mucha fuerza, de haber sido hasta ahora sus únicos, sus verdaderos defensores.

Nada, pues, mas lógico, mas racional, mas sensato, que el movimiento á que veníamos refiriéndonos, que se observa en la opinion pública acerca de nuestras grandes cuestiones coloniales. El que se refiere à Cuba, con la franqueza y la imparcialidad que nos hemos propuesto por guias de este trabajo, puede calificarse de *indiferencia*, pues seguros de que se ha de salvar el honor de la bandera, dado que los voluntarios están resueltos á no salir de la isla sin dejarla convertida en un monton de escombros humeantes, y presintiendo que si la posesion se salva ha de sernos estéril y onerosa por muchos años, además de producirnos constantes y peligrosas complicaciones políticas aqui y allí, miramos llegar cualesquiera de los dos desenlaces con melancólica indiferencia; no disfracemos el sentido de las palabras, por mas que en el fondo de nuestra conciencia nacional ese sentimiento sea hijo de la desesperacion y del convencimiento de nuestras propias faltas.

Estamos ya plenamente convencidos de que nuestra mala administracion, nuestro escaso tino en el envío de funcionarios públicos, y la plétora de poder abusivo y despótico que les hemos dado son las verdaderas causas del extravío de las opiniones en Cuba, que nos miran como una madrastra, y cuyo curso es ya casi imposible de torcer.

En este naufragio de esperanzas y de intereses, que pone al país desatentado, vuelve en cambio los ojos à Filipinas para resarcirse de tantas pérdidas y perjuicios, y descubre un campo enteramente despejado y vírgen, un cielo sin nubes, una raza numerosa y dócil, que ama intensamente á los españoles, y està con ellos identificada en religion, en sentimientos, en patriotismo, instituciones seculares que han llegado à formar parte indispensable de la vida social del país, y que aseguran su dominacion para España, productos riquísimos similares à los de Cuba, mayor estension de territorio, una situacion geográfica menos peligrosa; y en fin, otra multitud de condiciones politicas y económicas que hacen esperar una indemnizacion pronta y segura de la pérdida moral ó material de las Antillas à que estamos amenazados. Este convencimiento instintivo es el que en nuestro concepto produce la indiferencia con que se mira ya la cuestion cubana, y el mayor cuidado con que se estudian por todos lo referente al Archipiélago filipino.

Parece que una secreta voz patriótica nos dice: «No »os apesadumbreis porque nuestro comercio sufra, »aun se eclipse en las islas de Colon, que en las de «Magallanes, si sabeis reformar sábiamente vuestra »politica colonial, y gobernarlas con circunspeccion y »mesura, no reformando á tontas y á locas, como ha»beis hecho en Cuba, sino respetando las necesidades,

»los sentimientos y los instintos del país, conservándole lo que él ame, destruyendo lo que le sea antipatico, dulcificando la autoridad, simplificando la »administracion, y las leyes, y teniendo sobre todo en »cuenta que aquella es una raza inocente, sencilla y »patriarcal, que ha de ser mandada y dirijida por medios mas morales que materiales, podreis contar con »una colonia eterna que os indemnice bajo todos »conceptos de la pérdida de las demás colonias.»

Esta demostracion es la que nos proponemos hacer con el conocimiento práctico que nos ha proporcionado una larga residencia en Cuba y en Filipinas. Nuestras opiniones democráticas y nuestra imparcialidad, nos servirán exclusivamente de guias, como tenemos ya dicho.

Artículo II.

Acostumbrados á mirar la isla de Cuba, como el emporio de todas las riquezas, como el *non plus ultra* de todas las colonias, habrán creido nuestros lectores paradógico el aserto de que Filipinas supera à aquella bajo todos los puntos de vista, escepto la civilizacion. Es sin embargo infalible que el dia que se puedan desarrollar convenientemente los elementos de produccion que encierra el Archipiélago oceánico, y ese dia puede estar muy próximo á causa del rompimiento del Istmo de Suez, como ha dicho elocuentemente el ministro de Ultramar señor Becerra, en su primera comunicacion al general Latorre, publicada en la *Gaceta* de 31 de julio, ese dia se comprenderá en todo su valor el que tienen aquellas hermosas posesiones.

Comparemos primeramente la poblacion en globo para que se vean de qué lado están la ventajas.

Segun el censo terminado en 30 de junio de 1862, la isla de Cuba tiene la siguiente:

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

	Varones.	Hembras.	Total.
Bahía-honda	7.750	5 023	12.773
Bejucal.	13.110	10.638	23.748
Cárdenas.	33.049	17.416	50.465
Cienfuegos.	31.458	22 576	54.036
Colon.	40 961	23.256	64 217
Guanabacoa.	13.953	12.260	26 213
Guanajay.	23 314	16 529	39 843
Güines.	35.946	26 516	62 462
Habana.	105 053	85.279	190 332
Jaruco.	21.344	16 227	37.571
Matanzas.	47 260	32.653	79 913
Nuevitas.	3.925	2.451	6 376
Pinar del Rio.	41.586	27 340	68.926
Puerto Príncipe.	34 744	27.783	62.527
Remedios.	26.277	20 970	47.247
Sagua la Grande.	32.181	19 805	51.986
San Antonio.	18 255	15 631	33.886
Santa Clara.	28 230	24.414	52 644
San Cristóbal.	16 345	12 632	28.977
Santa María del Rosario.	4 276	3.770	8.046
Santiago.	8.946	6.904	15.850
Sanctispíritus.	25 076	20.631	45 707
Trinidad.	20 912	16.597	37.509
Isla de Pinos.	13 26	741	2 067

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

	Varones.	Hembras.	Total.
Baracoa.	5,419	5.381	10.800
Bayamo.	16.013	15.323	31.336
Cuba.	48 190	43.161	91.351
Guantánomo.	10.614	8.807	19 421
Holguin.	27.975	24.148	52.123
Figuaní.	8.974	8.598	17.572
Manzanillo.	13.473	13 020	26 493
Tunas.	3.507	3.316	6.823
Total de la Isla de Cuba.	769.442	589.796	1359.238

Hé aquí el último *censo de poblacion* de las islas Filipinas publicado en el *Nomenclátor* de 1864.

PROVINCIAS Ó DISTRITOS.

	Almas.
Abra	34.337
Albay	230 121
Antique	88 874
Bataan	44.794
Batanes (islas)	8.381
Batangas	280.100
Bohol	187.327
Bulacan	240.341
Burias	1.786
Cagayan	64 437
Calamianes	17 703
Camarines Norte	26.372
Camarines Sur	81.047
Capiz	206.288
Cavite	109.501
Cebú	318 715
Cotabato	1.103
Ilocos Sur	105.251
Ilocos Norte	134.767
Iloilo	565 500
Infanta	7 813
Isabela de Luzon	29.200
Isla de Negros	144 923
Laguna	121.251
Leite	170 591
Manila	323 683
Marbate y Ticao	12.457
Marianas	5 940
Mindoro	23 054
Misamis	63 639
Morong	44.239
Nueva Ecija	84.520
Nueva Vizcaya	32.961
Pampanga	193.423

	Almas.
Pangasinan	263 472
Rombion.	21 579
Samar.	146.539
Suriggo.	24.104
Tabayas.	93 918
Union.	88 024
Zambales.	72.936
Zamboanga.	9.608
Total.	4.721.619

Vemos, pues, que esta poblacion supera á la de Cuba en tres tantos y medio mas, de modo que para cada 30 cubanos hay 70 filipinos. En cuanto á la calidad de poblacion, sabido es que la raza blanca està en Filipinas en una desproporcion tan enorme, que dificilmente alcanzara a 70 céntimos por mil, de donde se origina su estado actual atrasadísimo, que solo las órdenes religiosas pueden sobrellevar y mejorar. Hé aquí la estadística mas exacta que creemos que se ha publicado de la poblacion europea.

Bien sencilla y bien significativa es por cierto.

Empleados de Justicia, de Guerra, de Hacienda, etc.	3.280
Frailes y religiosos de diversas órdenes.	500
Propietarios..	200
Comerciantes.	70
Total.	4.050

Los lectores recordarán que aquí aludimos espresamente á la raza pura española y europea, pues la mestiza se calcula de 9 á 10.000, los mestizos chinos en unos 150.000 y los chinos puros de 10 a 15.000. Im-

porta á nuestra verdad é imparcialidad advertir que en Filipinas es casi imposible por ahora tener una estadística, pues los frailes, únicos capaces de hacerla, están muy recargados de trabajo, los españoles son pocos relativamente al país, y el indio por lo mas general no está bastante ilustrado todavia para servir de instrumento en operaciones estadísticas ni en nada delicado. Hay, pues, que contentarse buenamente con los datos que publicó el Sr. Arenas en 1850, con los qué á ojo, como suele decirse, se insertan en la *Guia de forasteros* cuando se publica (que no es siempre, pues hace muchos años que no ha venido ninguna), y, por último, con el *Nomenclator*, que es el último documento de ese género, bien ó mal hecho que en eso no entramos.

Este dato comparativo nos pondrà al alcance de las diferencias entre el estado social de Filipinas y el de Cuba à que veniamos refiriéndonos. Con insertar pura y simplemente el número de los europeos y españoles que résiden en esta ultima, se comprenderá porque ha adquirido mayor desarrollo su poblacion, porque se ha colocado mas pronto, à la envidiable altura en que hoy se encuentra.

Isla de Cuba.	Vàrones.	Hembras.	Total.
Blancos.	467.240	324.878	792 118
De color.	332.031	270.254	602.285
Isla de Pinos.			
Blancos.	867	499	1.366
De color..	437	264	701
			1.396,470

No se nos negará que solo esa comparacion justifica el mayor progreso de la Isla de Cuba. Atraidas allí las

razas emigrantes de Europa por la riqueza del suelo, por la facilidad de hacer fortuna, desde los primeros tiempos la raza indijena fué dirijida y luego suplantada por otra mas inteligente, mas trabajadora, mas enérgica, y entre tanto Filipinas era un presidio de Méjico, ignorado en el resto del mundo, y donde los españoles y extranjeros no han pasado de ciento hasta en el siglo XIX. ¿Qué vuelo no hubiera tomado Filipinas con los mismos elementos que la Habana, con la mitad de los sacrificios y de la sangre que hemos llevado á esta los españoles?

Porque si examinamos ahora las condiciones del suelo, su estension geográfica y su fertilidad, veremos que tambien le lleva ventaja la perla de Oriente á la de las Antillas.

«La isla de Cuba, segun el escritor mas moderno »que se ha ocupado de ella, es la mayor y mas occi- »dental del archipiélago de las Antillas, ocupa en la »altura latitudinal que corresponde al centro del conti- »nente americano los principios boreales de la zona »tórrida y se estiende entre los 23° 40' 22" de latitud »septentrional y los 78° 40' 22" y 67° 51' 8" longitud »occidental de Cádiz. Sus estremidades mas salientes, »por los cuatro puntos cardinales son: por el O. el cabo »de San Antonio; por el E. el cabo llamado vulgar- »mente punta de Maisi; por el N. la punta de Hicacos, »y por el S. la punta del Inglés, inmediata al cabo »Cruz... la rodea por todas partes el océano Atlántico, »aproximándose por su estremidad oriental hasta una »distancia de 14 leguas desde la punta de Maisi à la »occidental de Santo Domingo, llamada cabo de San »Nicolàs. Por el O., por el cabo de San Antonio se »aproxima á las aguas del golfo mejicano, mediando »solamente treinta y ocho leguas entre esta estremi-

»dad occidental y el cabo Catoche en la península de »Yucatan... Su caprichosa figura, prolongadísima de »E. á O. y muy estrecha de N. á S. pudiera asimi»larse à la de un arado cuya reja se estenderia entre »la punta Maisi y el cabo Cruz, formando su timon »todo lo restante. Su estension marítima por todas las »cuatro secciones cardinales mide hasta 630 leguas »marítimas de 20 al grado, sin incluir en esta medida »la que ocupan las sinuosidades internas de sus dila»tadas costas. De esa extension, 306 leguas correspon»den á la septentrional y 324 á la meridional, que es »mas arqueada é irregular que la otra... En cuanto al »clima de la isla, especialmente el de su costa N. O. »presenta todos los caractéres propios de los límites »septentrionales de la zona tórrida.»

Hasta aquí son palabras de D. Jacobo de la Pezuela en su buen *Diccionario geográfico de la isla de Cuba.* Comparemos ahora esta descripcion con la que hacen de Filipinas los misioneros agustinos Padres Buceta y Bravo en el *Diccionario geográfico de aquel archipiélago,* y se verá comprobada nuestra asercion sobre la mayor importancia territorial de esta ultima colonia.

«Mientras unos dan à este archipiélago desde los »120° á los 132° longitud oriental del meridiano de »Madrid, otros le limitan desde los 121° à los 130°30' »del mismo meridiano, y algunos lo reducen al espa»cio comprendido entre los 123° y los 132° id. del de »Cádiz. Nosotros, siguiendo ahora nuestras propias »observaciones, diremos que las Filipinas se hallan »entre los 120°40' y los 130°37' longitud E. del meri»diano de esta córte con una latitud comprendida en»tre los 5°09' y los 21°3' la longitud de E. á O. de las »Filipinas, en su parte meridional, formada por las »islas de San Juan, Mindanao y Palowan, consta de

»mas de 180 leguas, y la latitud desde las islas de »Serangán, en el estremo S. E. hasta las Báschi sep»tentrionales, como de mas de 320.»

Entrando luego á hácer la descripcion de los tres grandes grupos en que se dividen por la geografía las 1.200 islas, sobre poco mas ó ménos, que componen el archipiélago filipino, veremos que la de Luzon por sí sóla equivale á la de Cuba.

«Está situada (prosiguen diciendo los mismos »autores PP. Buceta y Bravo) entre los 123°22' y »127°53'30" de longitud, 12°10' y 18°4' de latitud; tiene »una forma semi-circular, pues con un espesor que »gradualmente se vá estrechando segun vá descen»diendo de polo, está comprendida entre los 120°29' y »los 123°57" longitud en su estremo N., cuya costa »mira algun tanto al NNE. por estar mas bajo el prin»cipio de la costa oriental que el de la occidental. El »centro de su estension de N. á S. se encuentra entre »los 123°43' longitud y los 125°13' idem. Su término »inferior se halla vuelto á Oriente, alcanzando á los »127°51' idem; está comprendido entre los 12°32' y »13°13'. Por esto unos la comparan á unaescuadra y »otros á un brazo doblado.....» La isla del Luzon re»presenta en el Pacífico, encabezando una hermosa »parte de la Malesia, que forma la mas considerable »del mundo marítimo..... puede examinarse dividida »en tres partes para la mayor facilidad de su conoci»miento: costa, contra-costa é interior.»

A la primera de estas subdivisiones atribuyen una superficie total de 1,439 leguas cuadradas,

A la segunda unas 848.

Y á la tercera 2.199 que hacen un total de 4,485 le guas cuadradas.

La superficie total de la isla de Cuba, segun los

cálculos hechos en 1854 por D. Estéban Pichardo, no escede de 34.416 millas marítimas ó sea 3,824 leguas cuadradas, sin incluir unas 1,780 millas que ocupan las islas y cayos adyacentes à la grande Antilla y de su misma corografía.

Queda, pues, probado, que en estension y en poblacion el grupo luzónico equivale sino aventaja á la isla de Cuba, aunque no incluyamos las pequeñas islas que rodean á la de Luzon, como Luban, Búrias, Polillo, Catanduanes, Babuyanes, etc., ni la de Mindoro, que aunque perteneciente á la division administrativa no lo es à la geográfica. (Esta isla de Mindoro despues de la de Luzon y Mindanao es una de las principales de Filipinas, pues su costa tiene unas 120 leguas de desarrollo.

Antes de examinar si en sus producciones y elementos naturales de riqueza pueden competir las Filipinas con las Antillas, terminaremos este artículo describiendo ligeramente los otros dos grandes grupos de islas.

Visayas.—Cebú tiene	158 leguas cuadradas.	
Bohol.	150 1|2 leguas.	
Isla de negros.	260	»
Leyte.	3 2	»
Samar..	392	»
ISLA DE PANAY.		
Antique.	72	»
Capir.	120	»
Hoilo.	155	»

Y otras islas de menor importancia.

Por último la de Mindanao donde solo poseemos las costas, comprende una extension de 3,200 leguas cuadradas, siendo una décima parte escasamente la que ocupan nuestras provincias.

Artículo III.

—

Demostrado ya que la importancia geográfica de Filipinas es infinitamente mayor que la de Cuba, y que solo las condiciones de su poblacion, aunque mas numerosa tambien, han sido causa del atraso en que se hallan estas con relacion à aquellas, fáltanos con arreglo á lo ofrecido en el artículo anterior, demostrar que á su vez las condiciones y feracidad del suelo pueden sostener tambien la competencia.

Una de las primeras que ha de tener toda region para llegar à un alto grado de prosperidad son los puntos que le permitan dár salida à sus productos é ingresos á los del exterior con facilidad y economía. Rica, muy rica en ellos es la isla de Cuba, pero no lo es menos el archipiélago Filipino. En lo que indudablemente lleva aquella à este mucha ventaja, es en la vigilancia administrativa que en ellos se ha ejercido y ejerce, porque nunca Filipinas ha sido objeto por parte de los gobiernos del cuidado y atencion que el servicio público exige. El mismo rio Pasig, que podria hacer de Manila una de las ciudades mas hermo-

sas del mundo, se halla poco menos que cegado, cuando á poquísima costa seria navegable para el alto bordo hasta la Laguna. Hoy solo hasta el puente de Barcas llegan los vaporcitos de poco calado, y en la baja mar aun estos encuentran dificultades. Una sola draga existe que bajo la direccion de la capitanía del puerto trabaja cuando puede, ó cuando quiere, y sus resultados son casi ilusorios. La barra que forma la desembocadura del Pasig en el mar no puede pasarse por buques importantes. En cambio abruman à los navieros y al comercio las trabas, las gabelas y los gastos de una administracion que casi nada hace por ellos.

Los puertos de la isla de Cuba pueden sujetarse à número, y son: en las costas septentrionales Bahiahonda, la Habana, Matanzas, Nuevitas, Manatí, Puerto del Padre, Naranjo, Nipe, Lerisa, Tánamo y Baracoa de primera clase; Cabañas, el Mariel, Caibarien ó San Juan de los Remedios, la Granaja, Nuevas, Grandes, Malagueta, Gibara, Jururú, Bariay, Vita, Samá, Banés, Cabónico, Cebollas, Cananova, Yaguaneque, Juragua, Taco, Cayaganeque, Nava, Maravi y Mata.

Los de primera clase de la costa meridional son Puerto Escondido, Guantànamo, Santiago de Cuba, Casilda y Jagua, siendo de segunda clase los de Baitiqueri, Manzanilla, Santa Cruz y las Bahias ó Ensenadas de Cochinos, de Córtes y de Corrientes. Los puertos de Filipinas son imposibles de enumerar, y esto se comprende fàcilmente recordando la estension del archipiélago. Los habilitados al comercio exterior no pasan de cuatro: Manila, Iibilo, Lingayen y Cebú; pero este comercio, por importante que sea, no tiene comparacion con el de cabotaje, y como lo hacen los

indios, que por regla general son atrevidos aunque ignorantes marinos, y en pequeñas embarcaciones que llaman barotos, poraos y bancas, hacen puerto allí donde les conviene á poco que la naturaleza les ayude.

Los rios, que por regla general, apenas dan valor à la grande Antilla en Filipinas sucede todo lo contrario. Cada provincia cuenta lo menos con dos ó tres rios navegables para las pequeñas embarcaciones que hemos dicho, y una multitud de esteros ó brazos formados unos por aguas permanentes y otros por estancadas ó llovedizas, que cruzan tambien à todas horas innumerables barquillas ó piraguas, hechas del tronco de un árbol, que maneja un hombre ó un niño con un solo remo, teniendo la particularidad de que al mismo tiempo que se llenan de agua los vá el remero baciando con los piés.

Hé aqui los principales rios de una y todas las de la otra region:

Isla de Cuba.	Islas Filipinas.
El Canto.	El Pasig.
El Salado.	El gran rio de la Pampanga.
El Sama.	El Dinalag.
El Agabanca ó Marati.	El Bongabong.
El Tatibónico del S.	El rio chico de la Pampanga.
El Yateras.	El Tripa de Gallina.
El Cuyaguateje.	El San Miguel.
El Najara.	El San Mateo.
El Hatiguánico.	El Calumpit.
El Jobabo.	El Francés.
El Damuji.	El Quingua.
El Arimao.	El Bulacan.
El Palacios.	El Lumay.
El San Diego.	El Macavalo.

Isla de Cuba.	Islas Filipinas
El rio de Güines.	El Balaad.
El Marianao.	El Bocandang.
El Yumurí.	El Agno.
El Canimar.	El rio de Aringay.
El Almendares.	El Abra.
El rio de las Cruces.	El Cagaling.
El Jatibánico del N.	El Piapia.
El rio de la Paln a.	El Amburayan.
El Máximo.	El Cati.
El Mayorí.	El Santo Rosario.
El Saramaguacan.	El rio grande de Cagayan.
El Toar.	El San Luis.
El Naranjo.	El Santor.
El Sagua de Tánamo.	El Parae.
El Sagua la grande.	El Lara.
El Sagua la chica.	El rio de Banan.
	El de Santa Catalina de Sena.
	El Torray.
	El Bacun.
	La gran laguna de Bay (tiene mas de 30 lagunas de boqueo.)
	La de Candaba.
	La de Hagonoy.
	La de Magabol.

Adviértase que estos rios son solamente los de la isla de Luzon, pues los de Mindanao y Visayas no han sido reconocidos ni descritos por los geógrafos.

Tal abundancia de corrientes prueba tambien la fertilidad del país, superior, como hemos dicho á la de Cuba.

Finalmente, las condiciones del clima, cuestion muy importante para los europeos, son menos rigurosas que la gran Antilla.

A pesar de hallarse las Filipinas en la zona tórrida equilibran de tal modo sus efectos las variedades

atmosféricas que en general se disfruta de una perpétua primavera. «Al O., dicen los PP. Bucetá y Bravo »en su obra citada, las lluvias reinan por lo comun »desde principios de junio has a mediados de setiem»bre, mientras que al N. y al E. se disfruta de un cielo » despejado. Llegado el mes de octubre, el viento de »O. llamado vendebal, que ha reinado hasta entonces »cesa y es reemplazado por el N. que trae consigo las »mismas lluvias que el que acaba de pasar, con la sola »diferencia que con este son tan sostenidas, que hay »ocasiones que duran quince dias sin parar un mo»mento.»

Entonces las tierras se inundan, los caminos se ponen intransitables y los campos se convierten en vastos lagos cuyos límites apenas se distinguen. A estas inundaciones se atribuye la feracidad de aquel suelo privilegiado. Cuando reina el N. se esperimenta verdadero frio, principalmente en las montañas.

«Los aires de Filipinas, continúan los mismos au»tores, son por lo general muy sanos, y se conocen »allí muy pocas en fermedades endémicas. Los vien»tos de Levante abren los poros y hacen traspirar mu»cho, lo que contribuye á que sus habitantes disfru»ten de buena salud. Se ha notado que la perma»nencia de los europeos en estas islas es menos funes»ta à las personas de edad madura que á los jóvenes: »la mayor actividad de la naturaleza de estos con la »mayor dotacion de electricidad, de que carece la de »aquellos, ya mas caliza, les es funesta bajo la ex»cesiva accion del clima.

»Como en todas partes, los sitios elevados son mas »sanos que los valles, y los que están espuestos á »los vientos del mar son mas que los que están en pa»rajes abrigados. Los vientos de tierra, atravesando

»por encima de los bosques vírgenes, engendran muchas calenturas intermitentes, á que están espuestas »sobre todo las provincias de Cagayan, Nueva Vizcaya, Pangasinan y Nueva Ecija..... Una de las enfermedades mas comunes en este país es la disentería, la cual dura à veces muchos años... El colera-»morbo asiático ha sido epidémico en 1820 y se curaba con los purgantes y vomitivos mas enérgicos.»

A esto añadiremos que el cólera existe habitualmente con carácter endémico, aunque con la particularidad de no atacar casi nunca á la raza blanca.

Citaremos, para concluir, como enfermedades mas comunes de Filipinas, la elefantiasis, la lepra, el fuego de San Antonio, el berbú, que es una hinchazon considerable del vientre; el traspaso de hambre, que consiste en no comer á horas regulares, y se hace gravísima hasta causar la muerte; y por último, la sífilis, aunque abunda mucho, es muy fácil de curar, escepto la que traen los chinos de su país; pero todas estas enfermedades se ceban mas en el indígena que el europeo. Verdad es que ellos tienen la culpa, pues nunca se ponen en manos de médicos sàbios, sino de sus llamados mediquillos, curanderos sin conciencia, que hacen verdaderos horrores. Al tratar del carácter de los naturales copiaremos de un libro francés, muy curioso, escenas que no querrán creer los lectores de Europa.

Vése, pues, que el clima es, no solo sano, sino agradable, y se prueba con la duracion de la vida que es mayor que en Europa. El indio vive por término medio 60 años, y hay infinitos que pasan de 70. En Manila, ciudad de 300.000 almas y la mas relajada de costumbres en todo el archipiélago pasan á veces dos dias seguidos sin ocurrir una sola defuncion. El

término medio de las exhumaciones de Paco, que es el comentario municipal y por eso se publican en la *Gaceta*, flutúa entre 10 y 12. Las òrdenes religiosas, que han hecho sobre todo sábias observaciones, porque ellos son, como dice un autor, la mitad de la vida moral é intelectual de Filipinas, gradúan en un tres por 100 la mortandad anual de europeos.

¿Puede en la isla de Cuba esperarse nada semejante? «No acudamos á la fama, que en las montañas de »Santander, de Astúrias y de Galicia, publica lo con»trario todos los dias por conducto de mil familias »enlutadas. No caben defunciones (dice el Sr. Pezue»la), de las condiciones físicas del clima de la isla en »una corta descripcion trazada para todas las inteli»gencias. Ni son tampoco necesarias ha iendo el sà»bio Humboldt determinado con su habitual maestría »todas las variaciones atmosféricas y físicas de la isla: »habiendo además recopilado con las de aquel escri»tor otras muchas y las suyas propias, en su Historia »natural de la isla, y en su geografía dos publicistas » tan competentes en esta materia como D. Ramon de »la Sagra y D. Estéban Pichard.

»En la estacion de la lluvia, y despues de mayo y »octubre, son mucho mas frecuentes las tormentas y »tronadas que en la de la seca. Cuando ya no soplan »los nortes ni reina su influencia; lo general es que »ocurran entre los dos equinocios desde el de pri»mavera hasta el de otoño, en cuya época suelen »desarrollarse en los centros mas poblados de la »costa el vómito, cuya intensidad se proporciona »con la de las aguas, y las fiebres intermitentes, que »son endémicas en muchas poblaciones y localidades »mas bajas y consiguientemente mas húmedas.» Estas enfermedades son gravísimas, por lo general de

muerte, y se ensañan en la raza europea, al contrario de lo que sucede en Filipinas; pero aun hay otras muchas, tanto ó mas graves que esas y que omiten por lo regular los escritores apasionados de la isla, que suelen ser cuantos la visitan, porque à la verdad es muy hermosa y su marcha muy progresiva. Citaremos únicamente la fiebre amarilla, que casi todos los años reina en ella.

Con estos antecedentes se irá comprendiendo ya que solo las circunstancias accidentales han podido tener olvidado para España el archipiélago filipino. Repartía aquella su atencion entre muchas colonias florecientes mas inmediatas á sus puertos ó mas apetitivas à sus aventureros, por existir en ellas minas de orò y plata (¡cómo si no existiesen tambien en Filipinas!) principal atractivo de las regiones ultramarinas en tiempos que no se comprendia que la mina mas rica de un país es el comercio. Cuba era la primera de esa vasta escala de explotaciones que se estendian por el grande Atlántico septentrional, y nó solo recibió desde muy temprano los beneficios que en su situacion geográfica eran de esperar, sino que atrajo y concentró en sí, como cuartel general de las espediciones hispano-americanas, el mayor y el mas inteligente núcleo de poblacion europea que en aquella epoca abandenaba fascinada sus hogares. En el siglo XVII llegaban ya à 100.000, cuando Méjico no contaba la mitad, y las pobres Filipinas se nutrian con los desechos de Méjico. Otra circunstancia contribuyó mucho à sostener el archipiélago mas atrasado que las restantes colonias. El descubrimiento del Cabo de Buena-Esperanza es una epopeya de sangre y de martirio, que solo pudo escitar el celo de los religiosos, nunca bastante ensalzado cuando de estos

asuntos se trata. Así vemos que todos los hombres notables bajo el punto de vista civilizador, que nos presenta la historia de las espediciones, desde el mismo primer viaje de Magallanes, salian de los conventos de España, y por consiguiente su mision era mas espiritual que material, mientras que á Méjico, al Perú y á Cuba iba la flor de la nobleza de Estremadura, de Andalucía y de Castilla, hombres activos inteligentes y aventureros que no reparaban en los medios de enriquecerse, y empezaban por destruir la raza indígena para mejor explotar el país. Así ha desaparecido, como vemos casi por completo, mientras que en Filipinas sucede todo lo contrario, porque sus verdaderos conquistadores fueron Fr. Andrés de Urdaneta y 21 religiosos mas agustinos, que precedieron à los padres franciscanos, fray Juan de Plasencia, fray Juan de Garrollas, fray Estéban Solis y á las demás corporaciones que siguieron á estas. Por eso es aquí nuestra dominacion mucho mas sólida, porque no se cimenta en sangre, ni en los horrores de la guerra, sino en virtudes cristianas, en el amor de los pueblos indígenas inspirado por el celo y la abnegacion de los españoles.

Así se esplica tambien la desproporcion enorme que existe entre los elementos de riqueza, ya desarrollados, de la isla de Cuba y los de Filipinas, como que aqui la civilizacion ha seguido otro camino; aquí ha sido puramente cristiana y benéfica, y allí ha sido materialista y destructora de la raza del país; pero la terrible leccion que nos dà el fruto de tal semilla nos hace abrir los ojos y comprender que hemos desconocido nuestros verdaderos intereses, que la pérdida de las Américas y el estado actual de Cuba son expiaciones providenciales que caen siempre sobre la

política materialista. Hoy las riquezas que hemos amontonado en el departamento oriental se desvanecen ante nuestros ojos como castillos de España, aplicando esta espresion de los franceses, ó cada finca brota un centenar de enemigos de nuestra bandera, mientras en Filipinas las escasas haciendas rurales creadas por los religiosos ó por los buenos ciudadanos son un templo de amor y de solicitud para cualquiera que hable nuestra lengua. Sacad al lego hacendero ó al español de allí, y nadie se atreve á poner el pié en ellas.

Un país dos veces y media mas poblado que Cuba, infinitamente mas estenso, en mejores condiciones geográficas é higiénicas, con una civilizacion cristiana que nos lo ha hecho exclusivamente nuestro, asimilando bajo este aspecto la raza conquistada con la conquistadora en términos que el indio trata al *castila* como á su padre; un país que á mayor abundamiento produce los mismos frutos que Cuba, el tabaco, el azúcar, el café, el añil, el cacao y otros tanto ó mas preciosos, que Cuba no produce, como el abacá, precioso lestil inapreciable para la cordelería y la jarcia marítima, y el arroz que tan extraordinario consumo tiene en todo el Oriente; un país, en fin, que va á conquistar dentro de pocos meses el elemento único que le faltaba para poder competir con Cuba y con las mejores colonias del mundo, que es un lazo directo de comunicacion mercantil é intelectual con la Europa civilizada, ese país merece que abandonando de una vez rutinas y preocupaciones ya ridículas, acabemos de consagrarle la atencion y el estudio que hemos dedicado á otros ingratos estériles, y sin minarnos el terreno nosotros mismos con peligrosas utopías y con novedades descabelladas que allí ni

dentro de cien años tendrán razon de ser, les demostremos que no sin razon el indio mira al castila como un padre, segun acabamos de decir.

El espíritu con que esta revolucion debe ser llevada á cabo, será objeto de nuestro siguiente artículo.

Artículo IV.

—

Tenemos tan íntima conviccion de las ventajas que llevan las islas Filipinas á la de Cuba, y las que ofrecen por todos conceptos al Gobierno de España, que aun á trueque de parecer pesados y estendiéndonos mas aun que nos habíamos propuesto, vamos á hacer una reseña de la agricultura del Archipiélago, no solo como justificante de nuestro aserto de que produce los mismos frutos que Cuba, sino tambien para patentizar el estado vírgen en que se halla y lo mucho que promete á los agricultores europeos que quisieran establecerse en él.

La principal dificultad con que allí se lucha es la falta de brazos, pues el indio apenas trabaja como no sea impulsado por una estrema necesidad, y aun así tan pronto como la cubre burla la vigilancia del hacendero; y ó se escapa con los adelantos que le ha hecho ó responde con evasivas á sus escitaciones al trabajo. Las leyes de Indias además le consideran de un modo tan escesivamente paternal, que hasta hace poco ha estado prohibido prestar á un indígena mas de cinco

duros. Esto, unido à otras muchas trabas administrativas y legales, de que nos ocuparemos mas adelante al tratar de las reformas que allí deben hacerse y que han de llevar, para ser oportunas y trascendentales, por principal objeto la agricultura, tiene este principal ramo de la riqueza de todos los paises en un atraso que apenas se concibe. En 1820 calculaba un agricultor francés, muy entendido, que habia en Filipinas 400.000 hectáreas cultivadas, y *¡veinticuatro millones sin cultivar*!!! Con este cálculo concuerdan bastante los autores del *Diccionario geográfico histórico*, pues dicen en la página 206 de su tomo I, que «existen sobre 400.000 »quiñones de tierra cultivada sujetos al Gobierno es»pañol, y sobre 60.000 en los pueblos independientes, »formando ambas sumas un total de 460.000 quiñones »de tierra cultivada, ó 3.158.000 hectáreas. La super»ficie de este Archipiélago (añaden) se estima en cua»tro millones 445 000 quiñones; deduciendo 445.000 »por las riberas, »los lagos, los terrenos estériles, y »cerca de 500.000 que están ya cultivados, resultan »3.500,000 quiñones ó sea mas de 24.000.000 incultas »capaces de labranza y de ser ventajosámente culti»vadas.»

Aunque todos los escritores que se ocupan de la agricultura de Filipinas toman por tipo las haciendas de los frailes, que son las mas productivas y mejor labradas por lo mismo que ellos no sacrifican al colono como los industriales particulares, y que conociendo al indio mejor que nadie le tratan con paternal dulzura y no le dejan carecer de nada, pues las casas de estas haciendas son para el colono, hospital, botica, escuela, granero y almacen; en fin, de todo cuanto necesita, nosotros vamos à tomar principalmente nuestros datos de un agricultor seglar que no ha teni-

do los grandes elementos que las órdenes religiosas y que tampoco se ha dedicado á la agricultura para beneficiar al país y à sus habitantes, como ellas, sino con el objeto puro y simple de hacerse rico, como lo consiguió en pocos años. Nos referimos al francés monsieur Paul Gironière, fundador de la hacienda de Jalajala en la provincia de la Laguna, que fué premiado por la Sociedad económica de Manila por el cultivo del café, y que publicó en Paris en 1855 un libro lleno de curiosos datos y observaciones, donde no oculta, como suelen hacer los franceses, lo mucho que ha debido á España y á Filipinas. D. Sinibaldo de Mas, por su parte, en su poco conocido y por lo regular escelente *Informe sobre el estado de Filipinas en* 1842, habia hecho ya muy acertados cálculos sobre el coste de las explotaciones agrícolas, que reprodujeron, sin nombrarle siquiera, los autores del *Diccionario geográfico*; y uno y otro autor nos permiten formar un cuadro bastante completo de la agricultura filipina.

AZÚCAR.

Es el cultivo mas generalizado en Filipinas, el mas adelantado tambien y el que mayor porvenir tiene. En casi todas las provincias se cosecha este rico fruto; pero en grande escala solo en isla de Negros, la Pampanga, Bulacan, la Laguna y Batangas. Para la siembra se divide el campo ya bien labrado en cuarterones de 80 á 100 metros, separados entre sí por veredas de dos á tres metros de anchura. Cada hombre lleva una cuerda para trazar la línea del sembrado, y en esta línea abre un hoyo de pié y medio de largo, de cinco ó seis pulgadas de ancho y otro tanto de profundidad, donde se coloca la punta de la caña que se acaba de

recojer, ó sea el tallo verde y con hojas. Estos tallos se han debido tener antes lo menos tres dias en un agua lo mas pura posible. Para sembrarlos se les arrancan las hojas y se tienden en el hoyo horizontalmente, de modo que caigan á plomo sobre la tierra. Se ponen dos en cada hoyo, colocadas en sentido inverso, ó como dicen los labradores, á punta con cabo, y se cubren lijeramente, echàndoles un poco de agua si es tiempo de secas, porque suele sembrarse de marzo á junio, que es el mas fuerte verano de Filipinas. Cuando empieza á brotar la caña se cuida de arrancar la mala yerba que nace al rededor; pero cuando empieza á echar hojas ya no es necesario trabajo alguno, porque ella con su potencia ahoga á los demás vejetales. La recoleccion se hace por corta dejando la raiz, que dà en seguida otras cosechas con poco trabajo, que no detallamos en obsequio a la brevedad, como tampoco el de la destilacion, que se hace en molinos llamados trapiches, por metodos muy rudamentarios y que son susceptibles de grandes mejoras. Hé aqui el coste y producto de una cosecha ordinaria suponiendo lo sembrado dos quiñone de tierra.

	Pesos.	Rs.	Céts.
Precio de la tierra.	800		
Idem de las puntas de caña.	12	14	
Un molino.	200		
14 búfalos ó carabaos.	140		
Dos criados.	24		
Un cobertizo para prensar y secar 400 panes de azucar.	100		
Salario del contramaestre y obreros en la elaboracion.	83	2	13
Valor de 200 formas ó moldes. . . .	25		
Total gasto.	1384	6	13

PRODUCTO.

Valor de la tierra.	800
Idem del molino, deducido el 5 por 100 pues solo dura 20 años.	190
Idem de los búfalos por íd.	133
Idem del cobertizo.	95
Venta de 20 pilones á 2 y 1[2 pesos. .	500
Total.	1718 pesos.

Resulta, pues, un beneficio de 24 por 100, que se eleva á 76 en la segunda cosecha por ser baja el capital de la tierra ó si esta es arrendada. Por término medio dos quiñones producen el doble de lo que hemos calculado; pero un molino escasamente hace al año 400 panes. Los 200 panes restantes son para el colono que ha sembrado y que tiene obligacion de conducir la caña al molino; pero se los suele comprar el propietario á muy bajo precio, ganando, por consiguiente, en el negocio mas de ciento por ciento.

ABACÁ.

Es una de las 57 variedades de plátanos que se conocen en Filipinas. Su tronco contiene muchos y delicados filamentos, tan delgados y finos como cabellos, y de una extension que á veces pasa de dos varas. Los mas finos se dedican á los tejidos del país (llamados nipis etc.) y lo son tanto que para hacerlos suelen encerrarse las indias porque el aire no les rompa las hebras Los mas vastos se dedican à la cordelería y jarcia, que se exporta en inmensas cantidades para Inglaterra y los Estados-Unidos. Este comercio es el

que mas utilidades deja, porque el plàtano exije poco cuidado, y se reproduce por sí mismo cuando se le corta la fruta, como sucede con todas las variedades de este interesante arbusto. Se cultiva con mas éxito en los aluviones volcànicos, y por èso el mejor es el de las provincias de Albay y los Camarines, aunque tambien se cosecha mucho en Visayas. Cuando el plátano està maduro, el abacà lo está tambien. Se corta el tronco y se lleva al camarin donde se hace pedazos, separando las primeras capas de las interiores. Ya hemos dicho que estas son las mas finas. Luego despues de solearlas un poco pasan à la cuchilla, que por medio de un sencillo aparato de sube y baja que mueve un indio con el pié, quebranta los filamentos para que puedan separarse. Unas cuantas horas de sol basta ya para ponerlos blancos como la nieve y en estado de venta.

Se suelen pagar al colono 5 rs. por la plantacion y cuidado de cada 100 piés, y dos hombres, uno para arrancar la corteza y otro para pasarla por la cuchilla, bastan para elaborar una arroba diaria. En 1850, segun los datos de importacion y esplotacion que publicó el Sr. Algarra, se exportaron 739.159 arrobas de abacá, y en 1863, segun la balanza mercantil, 2.676.000.

CAFÉ.

Este arbusto se cultiva como en todos los paises intertropicales. Se hacen grandes semilleros en sitios poco soleados, y cuando las plantas tienen ya de 15 á 20 centimetros se las traslada al lugar á propósito que suele ser en los bosques, en cuestas que miren al sol naciente, y teniendo cuidado de que haya àr-

boles que den sombra al cafetal. En seguida, por hileras separadas de dos ó tres metros, se colocan las plantas de dos en dos metros, cubriendo bien con tierra vegetal sus raices. Los primeros años hay que tener mucho cuidado en limpiar la tierra de yerba; pero desde el tercero en adelante el cafetal empieza á producir, y basta darle una rastra de cuando en cuando. El mejor que se cosecha en Filipinas es el de Mindanao, para nuestro concepto, tan bueno como el de Moka, pero en muy poca cantidad. Donde mas se siembra es en las provincias de Batangas, Tayabas, la Laguna, y Cavite. Ningun plantío escede de 100.000 piés, porque en aquella tierra tan fecunda nadie tiene paciencia para esperar tres años el fruto de sus sudores. Hoy existe tambien en Coyo (Calamianes) un hermoso cafetal plantado por un teniente de navio que tiene en Filipinas fama de buen agricultor. Se calcula que cada planta de café vale, cuando dá ya fruto, un peso; de modo que sacrificando dos o tres mil pesos, en cinco años se puede hacer un buen cafetal de 50.000 piés, que valga un millon.

CACAO.

Se dá muy fácilmente en todas las provincias de Luzon; pero es la isla de Cebú capital de Visayas, la que produce el mejor. Las tierras de aluvion que tienen mucho fondo y producen árboles corpulentos son las mas á propósito para este cultivo; exije mas gasto y trabajo que el cafe. Despues de preparada la tierra como para este arbusto, limpiandola de malezas y de árboles muy copudos, se abren formando cuadro hoyos de cuatro á cinco piés de profundidad. Y mezclando con la tierra los restos vegetales á manera de

abono, se coloca en medio del hoyo la planta que ha nacido tres semanas antes en un semillero, ó bien en hojas de plátano con un poco de tierra. Como tampoco dá fruto antes de los tres años se halla muy abandonado este cultivo, y sin embargo deja 50 ó 60 por 100 de ganancia.

ALGODON.

Hé aquí un cultivo que está llamado sin duda alguna á adquirir la mayor importancia en Filipinas, cuando abunden mas los agricultores europeos y el Gobierno haya facilitado los medios de adquirir brazos seguros para las grandes empresas. Hoy no pasan de 50.000 quintales al año lo que se cosecha, y puede centuplicarse ó mas aun, tan pronto como perfeccionado el cultivo se exporte el algodon filipino para Europa y América. Las provincias donde mas se coje son Batangas, Iloços Sur é Ilocos Norte, y en estos últimos años han tomado alguna importancia las siembras en la de Cavite, donde el Padre Fr. Manuel Rivas, cura de San Francisco de Malabon, ha dedicado especiales estudios á esta planta. Se siembra en setiembre ú octubre, en terrenos altos no espuestos à inundaciones, y se cosecha en febrero, marzo y abril. En tierra bien limpia y escardada se ponen en órden las pepitas, que crecen hasta la altura de tres piés. A los dos meses dan flor y cuando empiezan à convertirse en capullos es preciso cojerlos á mano segun van madurando, y à la hora en que el sol es mas fuerte. Segun el inteligente Mr. de la Gironiére este último es el menos costoso de todos: segun los Padres Buceta y Bravo, el algodon de Filipinas es para los chinos preferible al de la India, lo que le ase-

guraría una inmensa exportacion si se cultivase en grande escala.

TABACO.

Poco diremos de esta riquísima planta, porque estando su cultivo en la isla de Luzon, no ha podido la industria apreciar sus ventajas. Aun así, aun pagándose á los agricultores el precio fijado por el gobierno, con las trabas, vejaciones y abusos que trae consigo todo estanco, las provincias tabacaleras son las mas ricas de Filipinas. ¡Qué sucedería si el tabaco fuese objeto de la especulacion libre! Nos consta que hay en Filipinas quien ofrece al Gobierno pagar el presupuesto íntegro de las islas, á cambio del cultivo del tabaco, y las personas mas inteligentes opinan que el medio de sacar de él todo el fruto que es posible sería arrendarlo, como en España se hizo con la sal, para conocer verdaderamente la importancia del negocio. Hoy, como sobrante del Tesoro filipino, que no hay por cierto tales sobrantes, sino un déficit anual de dos millones de pesos, figuran en el presupuesto 135.000 quintales, que aunque nunca se envian à España con exactitud siempre se acercan á 100.000; otro tanto se consume en las islas, y una mitad mas se vendia antiguamente en almoneda para la esportacion; pero el intendente Rubí, con el aturdimiento y falta de tino que le es propio, habiendo encontrado en la direccion de Colecciones hecho un proyecto para realizar las almonedas en Europa, empezó à enviar remesas á Lóndres de un modo tan espuesto y aventurado, que el gobierno se alarmó, recordando sin duda los muchos abusos á que ha dado lugar el tabaco de Filipinas, y tomó por su cargo las ventas en

Lóndres y en Amsterdam, de donde ha resultado un galimátias de trabacuentas en que de seguro salen perdiendo las cajas de Manila. Si otro intendente de mas confianza para el gobierno hubiera realizado el plan, de seguro que sus consecuencias fueran muy ventajosas.

Viniendo, pues, á decir del cultivo del tabaco lo que cabe en nuestros reducidos límites, difiere bièn poco, segun monsieur Gironiére, del que se usa en todos los paises. Se hacen grandes semilleros que se trasplantan oportunamente á tierras bien preparadas, colocándolas por hileras, y dejando entre una y otra un metro ó metro y medio, casi lo mismo se deja entre cada planta. En los meses siguientes es indispensable dar cuatro labores á la tierra, y cada quince dias arrancar con la mano ó con la azada la mala yerbá. Cuando la planta llèga á cierta altura se la descabeza para que las hojas adquieran mas vigor, y finalmente, todos los gusanos que atacan la planta, que no suelen ser pocos, es preciso quitárselos con mucho cuidado à las horas de sol.

Como se vé, este cultivo es muy delicado y enojoso, como que en las provincias tabacaleras es donde la instruccion está mas atrasada, porque los padres ocupan á sus hijos en quitar el gusano, y lo que es peor aun, las mujeres suelen mal parir por dedicarse á esta ruda faena; pero en cambio, segun el mismo autor y segun prueban los hechos que ya hemos aducido, es la industria agrícola que, pecuniariamente hablando, ofrece mas pingües ganancias. Como al hablar de las reformas que son indispensables en Filipinas hemos de ocuparnos naturalmente de esta renta, basta, pues, con lo dicho. Otros cultivos hay de que no haremos especial mérito, ó por su conocida importancias

como el arroz; el aceite de coco, ó por lo reducido, que se hallan, como el ajonjolí, la pimienta negra; el maiz, etc El añil, que impulsó mucho la compañía de Filipinas, ha caido en descrédito por haberlo adulterado los espendedores de mala fé.

Aun asi ofrece una ganancia de 25 á 30 por 100, y es de esperar que se levante de su postracion. Sin que lo digamos nosotros es notorio que todos los cultivos han sido introducidos y perfeccionados por los frailes, que han sido siempre para el indio una verdadera providencia. Hoy mismo el P, Manuel Rivas, de quien ya hemos hablado, se halla en Europa buscando elementos para establecer en grande escala el cultivo del algodon, y aunque exajerados sus càlculos, pues ofrece exhorbitantes ganancias, no dejan de tener alguna probabilidad. El inconveniente con que allí luchan los españoles es su falta de capital y de conocimientos agrícolas; pero si con las facilidades que han de traer el Istmo de Suez, y las reformas que haga el Gobierno se decidieran à ir medianos agricultores, tengan la seguridad de que en media docena de años, si son honrados y laboriosos centuplicarán sus capitales.

Artículo V.

Acaso les parecerá á los lectores de El Pueblo, que conozcan algo la historia de Filipinas, demasiado liberal y arriesgada la conducta que nosotros propondremos, y que veriamos con gusto seguida por el ministerio de Ultramar, si apreciando lo crítico de las circunstancias se decide á entrar de lleno en el camino de las reformas. No somos verdaderamente de esos espíritus meticulosos que se pasman y se horripilan al oir que vá à alterarse la organizacion secular del Archipiélago; antes al contrario, nosotros, que hemos estudiado las cuestiones ultramarinas con un punto de vista liberal y nada exclusivo, indicaremos, con la imparcialidad que es nuestro norte, los defectos de aquella organizacion retrógrada y anacrónica, sin miramiento de ninguna clase ni otro guia que el bien del pais.

Hora es ya que se hable este lenguaje elevado y liberal respecto á Filipinas, cuyas islas tienen la desgracia de que todos los que escriben sobre ellas lo hagan con un pensamiento egoista y apasionado. Desde

la Revolucion de setiembre están llenos los periódicos de polémicas, ¿y qué hemos visto por regla general? diatribas groseras contra los frailes y defensas exajeradas de ellos, pasioncillas pequeñas y nada de patriotismo. Enemigos somos nosotros de los frailes, é imparciales y justos, ante todo, no les negaremos ni el mucho bien que han hecho á Filipinas, ni el no menor que de ellos puede esperarse todavia; pero á esos escritores, sí, les diremos que por perseguir á un enemigo poco temible, pues hoy las órdenes regulares están atenidas á sus misiones y nada mas, sin ser obstáculo para el gobierno de las islas, desatienden los defectos de este, no ponen de manifiesto sus flacos, sus vicios y su escesivo despotismo, y olvidan por consiguiente las mayores, las verdaderas necesidades de aquellas. A esos periodistas, cuando escriben de buena fé, debemos decirles, por espíritu de compañerismo, que miren bien, si los que les inspiran son hijos de aquel país, en cuyo caso es muy posible que caigan en un lazo muy semejante al que en Cuba ha hecho cometer tantos errores al general Dulce últimamente. El hijo de Ultramar es muy ladino, muy habil para la pequeña intriga, y sabe rodear al metropolitano de una atmósfera bastarda hasta envolverle y sedusirle. Como esos escritores no conocen de la organizacion de Filipinas mas que lo que pertenece á las órdenes religiosas, porque las miden por el rasero de España, escitan en ellos esta pasion, es decir, les hacen escribir contra los frailes, seguros de que así nos darán por el pié á todos los españoles. Y la prueba es muy sencilla. Sobre 1.200 pueblos tienen las Islas Filipinas, sin contar las visitas y los barrios que á e los están agregados por carecer del vecindario suficiente, y en mas de la mitad de esos pueblos no hay otro español, ni otra au-

toridad patriótica, ni otra fuerza que sostenga el órden público, que el fraile. Cuando se pide, pues, que los echemos de allí, se comprende si lo piden los indios y los mestizos, que aunque pocos, hay algunos insurgentes; pero no se comprende si lo pedimos nosotros los españoles, por muy liberales que seamos, pues yo lo soy tanto como el primero y no deseo que mi pátria se suicide.

Esta cuestion es demasiado grave y volveremos á tratarla en estos puntos, limitándonos ahora, para concluir, á justificar esta asercion nuestra, llamando la atencion de los periódicos que se ocupan de Filipinas acerca de un hecho muy elocuente que debe convencerlos del peligro à que se esponen de caer en los lazos de los insurgentes, reduciendo todas las reformas á la de los frailes, cuando hay tantas cosas allí que se deben reformar primero. Nuestros lectores habrán observado, como nosotros, que las cartas que vienen de allá a los periódicos madrileños no respiran el patriotismo y la buena intencion, que reconocemos aunque sea errada, en los artículos que se escriben aquí. Al contrario, esas cartas, que por regla general escriben los abogadillos y los mediquillos de Manila, respiran ódio y deseo de declararse independientes, aprovechándose de nuestros errores, y los periódicos que las publican caen en el lazo à que anteriormente nos referimos. En lugar mas oportuno insertaremos íntegras dos cartas muy significativas que han publicado colegas de muy diferentes colores políticos *La Esperanza* y *La Réforma*; pero hoy nos limitamos á recordar en este lugar, que la primera con el mayor descaro del mundo dice: «Por otra parte, ya por aquí dicen »los *castilas*, que aunque esto se pierda no importa. Es»paña se basta á sí misma; *con que lárguense todos á ca-*

»*mer y á chupar á su tierra.* España para los españoles: »*Filipinos para los filipinos.* ¡Sulung! (que en tagalo »quiere decir, *pronto ó prisa.*)»

Pues la segunda de esas cartas con no menos insolencia y cinismo, que estrañamos haya tenido cabida en periódico tan liberal, ilustrado y patriótico como *La Reforma*, máxime cuando al principio se le hace la inaudita ofensa de suponerle el propósito de «*Abogar por la emancipacion de estas islas,*» y al fin se esplica mejor aun esa emancipacion, diciendo que pudiera ocurrir «*que hartos los filipinos de sufrir* dieran á entender »su voluntad con el aliento de que son capaces cinco »millones de almas que cuentan suyas las masas del »ejército, suyas las de la armada, *como suyas las simpa- »tías de las naciones extranjeras*, naciones que envidian á »España y *que ayudarian á nuestra emancipacion*, y reco- »nocerian gustosas nuestra autonomía, con tal que les »concediéramos el protectorado; naciones, en fin, que »*nos brindan diariamente y nos darian á la menor indicacion* »los auxilios necesarios para pertrechar *un ejército de* »*500,000 hombres que en el acto podriamos poner sobre las* »*armas*; y téngase presente que este Archipiélago no »está á la misma distancia que las Antillas.»

Esto no necesita comentarios. Esto escribe un indio puro de Filipinas. Y todo, ¿por qué? ¿por qué esas amenazas? ¿por qué esas impaciencias y ese descubrir la oreja del lobo? Porque no se ha echado de allí á los frailes, y como si fuera la única reforma que hubiese que hacer en Filipinas, donde todo está como *in illo tempore,* donde hay muchas cosas peores que los frailes, por malos que estos sean. Claro es que lo que se quiere no son reformas sábias para utilidad del pais, mejora del gobierno y arraigo y perpetuidad de nuestra dominacion, sino lo contrario; lo que se quiere es

que quitemos de allí los quinientos ó seiscientos españoles que tienen prestigio, autoridad y verdadera fuerza moral en otros tantos pueblos, para poder llevar á cabo la emancipacion sin necesidad de ese ejército de 500.000 hombres que tan visionariamente creen póder poner sobre las armas en un momento... Esto es la verdad, aunque escueza, y bien claro se vé el lazo en que están cayendo los periódicos por no mirar sino al lado de los frailes, cuando, repito, que por malos que estos sean, que al fin son hombres, hay peligros mayores en Filipinas para el verdadero patriota liberal.

Tan inconveniente y mas que este lenguaje ha sido el que han empleado otros escritores en la polémica que venimos refiriéndonos, como suponer á Filipinas un pueblo de salvajes, incapaces de ejercer los derechos políticos que la Revolucion ha conquistado y de apreciar las ventajas de la libertad; y decir que el clero indígena es inepto, contando como se han contado en los periódicos anécdotas, que de ser ciertas son ya muy viejas, pues las hemos leido en antiguos historiadores jesuitas, y que si algo prueban no es la regla general sino la escepcion. ¡Y que esto se diga magistralmente por quien no tiene otros títulos que el haber vivido un año ó dos encerrado en una oficina de Manila! Pues bien cèrca tiene el tal escritor ejemplos muy elocuentes para desmentirse á sí mismo, pues antes que él hemos regresado nosotros de las islas, y ya lucian en la capital su grande ciencia y notabilísimas dotes curas indígenas como el P. Búrgos y el P. José García en el Arzobispado; P. Vicente García en Camarines, y otros, y otros que por no ofender su modestia no nombraremos. En buen hora se confiese que no todos, ni aun la mayor parte del

clero filipino es como el que dejamos citado, pues ni la organizacion de los seminarios permite obtener en ellos una perfecta educacion teológica, ni las condiciones de inteligencia del indígena se pueden comparar ni aun remotisimamente con las del europeo. Sabido es que el indígena no pasa de cierto límite, que una vez llegado, no hay para él mas allá; y sabido es tambien que en ninguna situacion, en ningun estado de la vida renuncia á sus habitos y á su manera de ser, por lo cual no es estraño que coman *morisqueta con la mano*, ni que duerman con la familia bajo la mosquitera, pequeñeces que despues de todo no sabemos que se opongan al carácter sacerdotal, ni siquiera á la ilustracion, pues españoles muy ilustrados lo hacen cuando llevan algun tiempo de residencia.

Lo mismo sobre poco mas ó menos puede decirse del salvajismo de los indígenas, aseveracion que raya en calumniosa viniendo, como viene, de quien ha conocido personalmente à mas de un indio y quien ha querido explotar su aficion á la enseñanza. Puede asegurarse que en ningun país del mundo hay tanta como en Filipinas, pues son contadas las personas que no saben leer y escribir. Donde no hay maestros se enseñan los indios unos à otros. Unos á otros se arrancan de las manos los *corridos*, que son unos romances y leyendas populares y cuando no tienen papel escriben en hojas de plátano, ó en cajoncitos de arena, cuando no en el suelo, puestos en cuclillas, como tienen por costumbre, á las puertas de sus casas. Cuando los domingos les regalan los frailes libritos de devocion en su idioma, hay que ver como se pelean por ellos, que contentos y horondos quedan, y como los guardan de padres á hijos, sucios y manoseados por que de generacion en generacion se los aprenden de

memoria. Raro es el *bahay* donde no se encuentra algun libro de estos, y si choca por su antigüedad le dicen á uno que se lo dió *aquel mi padre*, que se murió en tiempo de Norzagaray ó de Urbiztondo. Rara es tambien la familia que no tiene algun poeta, y algunos son bastante buenos, excelentes improvisadores que en las fiestas, y sobre todo en los entierros, con la mayor facilidad del mundo relatan la vida entera del muerto y hacen su panegírico en largas tiradas de versos, a que se presta el tàgalo mas aun que ningun otro idioma.

Estas cosas podràn no constituir una civilizacion como la europea, pero no se nos negará que son una civilizacion indígena, á su manera, adecuada á su escasa capacidad y mas escasas necesidades todavía. Sin contar con que nos es casi desconocida la vida del indio por dentro, por decirlo así, pues ni el es comunicativo, ni nosotros descendemos à estudiarlo. Su idioma solo los frailes lo aprenden, y esta es otra de las causas de su grande influencia, y de que casi todas sus conspiraciones las hayan descubierto los frailes, mientras los demás españoles dormian tranquilos sobre un volcar. Por este desconocimiento y por buscar entre los indios una ilustracion à la europea, que probablemente nunca tendrán, es por lo que han desbarrado tanto algunos eruditos à la violeta, como el que nos ocupa.

Estraviada la opinion, como se vé, por unos y por otros, por pasiones exageradas, y no queremos creer que por bastardos intereses, urgía acometer con imparcialidad, y sin segunda intencion, un exàmen del estado é institucionos de Filipinas, ahora que con la entrada del liberal y laborioso Sr. Becerra en el ministerio, parece que vá de veras la cuestion de las re-

formas. El estado de Cuba, por otra parte, como dejamos expuesto, país que tambien nos es muy querido, nos aconsejaba emprender este trabajo, y por último, una consideracion patriótica, que explanaremos en el artículo siguiente y que ya revelan con bastante claridad las cartas de Manila que dejamos citadas; la consideracion de los peligros que corre Filipinas en épocas revolucionarias como la presente y que demuestra la historia.

Artículo VI.

La prueba de que ningun escrito de los muchos que se han dedicado á Filipinas despues de la Revolucion de setiembre, por toda clase de personas, ha sido inspirado en miras tan patrióticas é imparciales, como las nuestras, que no tenemos ningun lazo ni interés en aquella rica colonia, y sí en Cuba, lo que nos haria preferir esta á aquella, si la razon y el patriotismo no nos aconsejasen lo contrario, esa prueba, repetimos, está en que ningun escritor ha llamado la atencion del Gobierno sobre los trastornos que suelen ocurrir en Filipinas, en ocasiones parecidas á la presente, segun dejamos ya indicado al final del artículo anterior. Se hace de moda en estas ocasiones el hablar mucho de los filipinos y protegerlos y pedir para ellos libertades, garantías y reformas: nosotros, no por cierto, no lo censuraremos; pero es muy justo se piense tambien en que allí hay españoles, cuyos intereses y hasta su existencia pueden peligrar por la menor locura del Gobierno de Madrid, si diera oidos á los utópicos declamadores, y á ciegas hiciera todo ó al-

guna gran parte de lo que piden. Ejemplos históricos de muy marcada significacion confirmarán esta triste verdad.

A fines de 1807 los trastornos y las intrigas de la córte entre Godoy, María Luisa y Fernando VII con todas aquellas indignidades que tanto manchan nuestra historia, comentados por los sencillos filipinos, à pesar de la vigilancia de las autoridades, produjeron una sublevacion en Ilocos, que al principio fué dominada con facilidad por los curas, que se pusieron al frente de los pueblos leales; pero no tardó en renacer con mas brio, apoderándose del pueblo de Pidig y su visita Santiago, y derrotando á una partida de 36 soldados que con un cañon mandó contra ellos el alcalde. El párroco de Batac, que fué uno de los que mas trabajaron contra los insurrectos, dejó escrita una relacion que insertan los historiadores, y de la cual copiamos el curioso pàrrafo siguiente: «El domingo prediqué de nuevo al pueblo, exhortándole á la debida obligacion y vasallaje al soberano para que los que habian quedado fieles hasta entonces se mantuviesen sin prevaricar, *en cuyo acto tuvo una mujer el atrevimiento de predicar tambien, diciendo que no me creyesen, que todo eran embusterias*; que con título de Dios y del Evangelio no haciamos mas *que engañarlos para que los españoles los desollasen*; pues éramos (los frailes) españoles como los demàs. El dia siguiente, lunes, los volví á predicar, esforzándolos á tomar las armas, como se ejecutó, pues á la hora dieron el grito de viva el rey y marcharon para los montes de Badac. Desde el lunes que salieron hasta el domingo siguiente que volvieron, los mantuve á mi cuenta.»

La insurreccion acabó como todas las de aquel país, ahorcando á cinco ó seis de los revoltosos en la cabe-

cera de Ilocos. Otra no menos rara se descubrió en el mismo territorio en 1811, que tenia por pretesto mudar de religion, poniendo un Dios llamado Lungao. Los cabezas entraron en tratos con los igorrotes y razas salvajes de Cayagan para esterminar à los españoles; pero fueron descubiertos por los frailes, que avisando al gobierno ahogó con tiempo tan terrible trama.

A principios de 1814 publicó el general Gardoqui la Constitucion de Cádiz, y à los indios les chocó tanto la igualdad que se establecia entre los españoles y ellos, que desde luego empezaron á insurreccionarse negándose à pagar el tributo y las ligeras contribuciones que sobre ellos pesan. Desconocian la autoridad de los principales y cabezas de Barangay, y en algunos pueblos de Ilocos llegaron sus desmanes hasta poner en libertad á los presos. Tramada una vasta conjuracion para acabar en un dia con todos los ricos y jefes de los pueblos, la descubrieron los curas de Sarrat, Piddig, Dingras y Vintar; pero el alcalde no quiso hacer caso, y pronto tuvo que arrepentirse, pues estalló al año siguiente en el primero de esos pueblos, matando à varios principales y á las *Doñas* ó mujeres de estos, desconociendo la autoridad de los curas y estendiéndose à los inmediatos. «El de Sarrat, dice *El Estado de Filipinas en* 1842, se dirijió á la multitud, que le recibió con tres gritos y blandiendo las armas le cercaron; la mayor parte le besaron la mano y pidieron les echase la bendicion, pues tenian jurado matar à todos los principales, sus mujeres é hijos, y apoderarse tambien de todos los bienes y alhajas de las casas parroquiales.» Creian que el haberse abolido la Constitucion por Fernando VII, era una intriga de los españoles para acabar con la igualdad que tanto los entu-

siasmaba, y por eso cojieron al gobernadorcillo de Sarrat y le formaron una especie de consejo de guerra, para examinarle sobre los motivos que habian mediado para abolir la Constitucion. El pobre indio sudaba gotas de sangre para esplicarse. Cercados al fin por todas las fuerzas que pudo reunir el alcalde, intentaban defenderse; pero el cura pudo apaciguarlos, y dejaron entrar la tropa casi sin resistencia. En este momento unos malévolos pegaron fuego al pueblo que ardió todo en un instante como suelen los de Filipinas, inclusa la Iglesia, donde se habian refugiado las mujeres cargadas con sus robos, y acabó la insurreccion de la manera mas terrible y desastrosa.

No menos lo fué la catástrofe de 1820 en que con pretesto del cólera, los individuos asesinaron á casi todos los chinos y extranjeros que habia en Manila. El ódio contra los franceses habia llegado hasta allá y por ellos empezó. Cubramos con un velo este horroroso cuadro, no sin decir que los principales culpables de aquel crimen internacional fueron el capitan general interino Folgueras, débil y nada precavido, y el alcalde de Tondo (hoy gobernador de Manila) que era un español del pais llamado Varela, mas ignorante, mas lleno de preocupaciones que los mismos indios. El arzobispo y todo el clero que salieron en procesion por las calles de Binando no consiguieron apaciguar à los sublevados, hasta que los esp ñoles obligaron á Folgueras, que se habia encerrado en la ciudad, á desplegar energía y aparato guerrero. Mr. Gironier, que acababa de llegar á Manila, y estuvo para haber sido asesinado, refiere muy bien estos tristes sucesos en un libro que hemos citado.

Los sucesos de España de 1820 á 23 debian tener tambien allí su eco. Descubierta una conspiracion

fueron desterrados á España varios sugetos y oficiales del ejército; pero quedaron allí otros conspiradores, entre ellos un capitan indígena del regimiento del Rey, llamado Novales, que reanudó los hilos de la conspiracion. El auditor de guerra pedia que fuese tambien desterrado; pero el general Martinez, hombre bondadoso, se contentó con destinarle á perseguir piratas en Misamis. Mr. Gironiere que era físico de su regimiento, cuenta que Novales estuvo á verle en la mañana que recibió la órden, y que le dijo que el gobierno español se arrepentiria de haber desconfiado de él. Segun el *Estado de Filipinas* no llegó à embarcarse por el mal tiempo; segun Mr. Gironiere, sí, pero volvió de oculto aquella misma noche. Era el 2 de junio, estaba de guardia en el palacio del capitan general el teniente Ruiz, del país, y conspirador como Novales, y un hermano de este en la fuerza de Santiago, que es la única fortaleza de Manila. Por fortuna para España y para el general Martinez, este residia fuera de la poblacion en su casa de campo por ser la época de los grandes calores. Los amotinados asesinaron al teniente Rey Folgueras, que espiró así sus debilidades del año 20, y no sin trabajo escapó de la muerte el coronel del Rey, Santa Romana, librándose su pobre mujer por hallarse embarazada, y prendieron y aseguraron muchos oficiales españoles. Aunque eran las altas horas de la noche los gritos de *¡viva el emperador Novales!* despertaron al mayor de plaza Duro, que corrió à la puerta del Parian, y tomando la guardia que allí habia se metió con ella en el cuartel de los sublevados, abriéndole la puerta el mismo hermano de Novales, que no supo resistirse á la obediencia, y entre tanto el partido español se organizaba en el cuartel de artillería, donde un sargento obligó al capitan de

guardia à dejar sacar las piezas en el momento en que lo sitiaban los sublevados. La aparicion de los cañones les produjo tal pánico que al momento rindieron las armas. Novales, que habia vuelto á su cuartel, halló cerrada la puerta por su mismo hermano, bajo la órden del mayor de plaza, y desconcertado se apoderó de la catedral y del cabildo ó casa de ayuntamiento, donde pudo resistirse algun tiempo, hasta que, abandonado por sus tropas que tiraban las armas gritando *¡viva el rey!* fué hecho prisionero en la puerta Real, y Ruiz al dia siguiente en Tondo. Los demàs sublevados fueron aprehendidos fácilmente y muertos en número de 23. Así acabó el mas astuto de los conspiradores de Filipinas, que á media noche era proscrito, á las dos proclamado emperador y á las cinco de la tarde fusilado por la espalda.

En 1828 hubo otra conspiracion llamada de los Palmeros, dos oficiales del ejército hermanos como los Novales, siendo tan grande la excitacion que reinaba en el país desde las famosas interpretaciones que los indios hacian de la Constitucion de Cádiz, que fué necesario reforzar aquel ejército con tropas españolas que hasta entonces nunca habian existido. En 1836 y 37, el gobernador interino Salazar tuvo no poco que hacer con las consecuencias del motin de la Granja. Divididos en partidos los españoles, que atizaban secretamente los malos y por fortuna escasos hijos del país. Unos querian jurar la Constitucion y otros creian peligroso introducir reformas políticas en la colonia. Esta sobrescitacion acrecida con el nombramiento del general Camba, que habia estado anteriormente allí y era muy afecto á los filipinos, produjo el relevo de este, con grande escándalo, á los diez y seis meses de gobierno por sospechas de la gobernadora

María Cristina; y por último, de todas estas cenizas mal apagadas resultó en tiempo del general Oraa la sangrienta insurreccion de Tayabas, capitaneada por el denodado Apolinario del convento de San Juan de Dios de Manila, indio puro que con pretesto de formar una cofradía en que no admitia ni siquiera á los mestizos chinos reunió de tres á cuatro mil indios y puso en peligro á todas las islas. Descubiertos sus intentos por el cura de Lucban y otros frailes franciscanos, fueron allà con el alcalde; pero él les hizo una descarga de que murió este, y hubo que enviar contra los sublevados muchas fuerzas de Manila. Gracias à su torpeza é incapacidad, fueron cojidos todos y Apolinario entregado por sus mismos compañeros. Las tropas se ensangrentaron con esceso con los insurrectos, matando sobre 300 Aquella conjura estraña y de carácter religioso demuestra lo grave que son en las colonias ciertas ideas, que sus sencillos habitantes interpretan siempre de la peor manera posible, como niños, en una palabra, que no se les debe dejar cojer armas peligrosas, porque se hieren ellos mismos. Apolinario se intitulaba *rey de los tágalos*; decia à estos que bajaría del cielo una virgen tàgala para casarse con él; que con un poco de arroz mantendria él á todos los que le siguiesen; que las balas de los españoles no les harian daño y otras candideces por el estilo. Aunque declararon que su principal objeto era rezar, declararon tambien que *si hubieran triunfado hubieran atado á los árboles á todos los frailes y á todos los españoles, para que las mujeres los matasen á flechazos.*

De otras tentativas posteriores no queremos hablar por consideraciones que los lectores deben adivinar, siendo sucesos demasiado recientes y cuyos actores viven algunos todavía. Nos parece que basta con decir

que la revolucion de 1854 tuvo tambien su eco para que el Gobierno y los hombres patrióticos comprendan que en estos momentos toda la vigilancia y todas las precauciones que se tomen en Filipinas son pocas. El país está muy agitado à consecuencia de las predicaciones imprudentes que desde aquí se hacen, como lo afirman las cartas impresas á que aludíamos en el artículo anterior. Ademàs debe conocerse que el prestigio español está allí muy decaido, por el trasiego de empleados, sembrando el disgusto entre los mismos españoles, que con sus imprudencias son los mismos que abren los ojos á los naturales para ver nuestras faltas y miserias. La escasa emigracion de aventureros que allí vá no es muy escojida, ni tampoco los empleados, de lo que proviene que unos por falta de conocimiento, otros por mala intencion, olvidan que allí hay medio español por cada mil indios; y quieren tener las mismas pasioncillas que en España, cuando allí solo el patriotismo y la prudencia debieran alentarlos. No creemos lo que dice una carta de *La Reforma* de haber sido apedreado un fraile en las calles de Manila; pero si fuera cierto, estarian mas cerca aún de lo que parece la realizacion de las amenazas de independencia contenida en la otra carta famosa, porque el mayor freno, como hemos visto por este relato, que ha solido sujetar á los indios es el de la religion. Así lo ha ido comprendiendo por el camino el general Latorre que acaba de llegar á Filipinas, segun lo escribe á sus amigos, y mejor lo comprenderá cuando lleve allí algunos meses y vea que no tiene ejército, ni fuerza material que oponer á una sublevacion. En cuanto à las vociferaciones y alardes de algunos españoles que le asediarán con nada prudentes consejos, tambien sabrà entonces que esos mismos se los daban en sentido

contrario á todos los generales habidos y por haber, habiendo entre ellos mas de un comensal y mas de un intimo consejero del general Lara, de triste recuerdo para Filipinas. Esta inmoralidad política es tambien muy mal ejemplo para los indios, y el Sr. Latorre, como leal y buen progresista, no la consentirá.

SEGUNDA PARTE.

Artículo primero.

Cumpliendo con extricta religiosidad nuestras ofertas á los suscritores de El Pueblo, creemos dejar imparcialmente tocados todos los puntos que abrazar nos habiamos propuesto en nuestro trabajo, y solo nos cumpliria desarrollarlos con mayores datos y erudicion, si estuviera á nuestros alcances. En efecto, hemos dejado entrever que el estado del Archipiélago es misero y por qué lo es, demostrando que sus elementos de riqueza son mucho mayores que los de las Antillas. España ha dedicado á aquel mucha menos atencion, mucha menos sangre y mucha menos inteligencia que á estas, de donde se infiere el rico porvenir que allí nos aguarda cuando cumpliendo la ley de la propia conveniencia, el Gobierno español vuelva sobre sí mismo. Tambien hemos demostrado que las circunstancias actuales no solo le invitan, sino que le obligan á ello, pues mientras Cuba está moralmente perdida, nuestra dominacion en Filipinas tiene raices

muy profundas y defensores muy vigilantes y desinteresados.

Como no se comprenderia el estudio que luego haremos sobre las instituciones civiles, politicas y religiosas de Filipinas sin que hagamos préviamente una pequeña descripcion é historia del territorio, puesto que muchas de esas instituciones responden á necesidades locales ò físicas, á la constitucion geológica del terreno, al modo de ser de la raza, etc., etc., vamos á hacer esa reseña con toda la brevedad compatible con esta segunda parte de nuestro trabajo.

Todos los escritores modernos están contestes en que las islas Filipinas debieron formar en los tiempos primitivos un solo continente, que algun terrible cataclismo subdividió hasta lo infinito despues. Un autor moderno, el de las *Noticias y geografía de Filipinas*, aunque en otras cosas yerra mucho, las compara con razon á los restos de un vaso roto. Hé aqui còmo desenvuelve esta curiosa opinion otro libro mucho mas apreciado:—«La exacta relacion geonómica que guar»dan entre sí las principales de estas islas, patentiza »su procedencia comun, atestiguando la primitiva »existencia de un vasto continente despedazado y su»mergido por un admirable cataclismo.

»Las islas actuales, al menos las de mayor conside»racion, son los puntos culminantes de aquel conti»nente, cuya elevacion no alcanzaron á dominar las »olas, resistidas por su firmeza. Las cañadas naturales, »la menor trabazon de algunas montañas, darian sin »duda lugar, desde luego, à numerosas cortaduras, »siendo ocupadas por la fuerza de las aguas en el tras»torno general de esta parte de la tierra que cedia á »la agitacion de los mares. Otros cataclismos parcia»les, preparados en gran parte por el primero, han ido

»consumando despues su fraccionamiento. Este tras»torno general, tan admirable, no se limitó á reducir »al seno de las olas un continente, cuyas cumbres y »mesetas forman el Archipiélago filipino: este no pasa »de ser uno de los de la Malasia, que es una de las »cuatro partes en que se divide la Oceanía. Los pun»tos culminantes de aquel continente son los que cons»tituyen todo el llamado con propiedad *mundo maríti»mo*, asomando desde la punta de Achem hasta mas »allá de la isla de Pascuas: aquel continente debió »ocupar el espacio que hoy media entre América y »Asia.»

Dada esta teoría, que es razonable y que se comprende y justifica por una simple inspeccion del mapa, se comprenden tambien todas las curiosísimas doctrinas, unas aceptables y otras á todas luces ridículas, que han expuesto algunos sábios sobre la formacion de las islas. Las hay sin duda artificiales, formadas por convulsiones volcánicas, ó por trabajos madrepóricos; pero no todas lo son, como sostiene absolutamente el autor de una *Historia* de la Oceanía, publicada en *París*, y que es un tegido de fábulas inverosímiles, pues hay en la misma isla de Luzon, bien cerca de Manila, masas enormes de granito tan antiguas como el mundo. En la famosa cueva de San Mateo, situada bajo el monte Panitan, se ven trozos inmensos de marmol, y Mr. Gironiere asegura haber recorrido mas de cuatro kilómetros por una galería de gruta que él mismo abrió con peligro de muerte y era casi toda de mármol y estalactitas admirables. Nada tiene de inverosímil esta relacion, pues sabido es que la gruta de San Mateo se cuenta por los viajeros entre las maravillas de la naturaleza mas dignas de ser visitadas. No por esto dejan de existir terre-

nos artificiales, como aventuran los geógrafos, é islas indudablemente mas modernas, como atestiguan grandes rocas calizas.

Entre las islas pequeñas que son innumerables, y algunas en las grandes mareas quedan reducidas á verdaderos vagíos, hay algunas indudablemente producidas por un inconcebible hacinamiento de animales miscroscópicos, que con el trascurso de los siglos, como dice el libro á que nos venimos refiriendo, llegan á construir admirables políperos que encumbran desde el fondo hasta la supérfice de las aguas sus colosales madréporas, fenómeno de produccion geológica, no menos estraño que el que se observa de bajo de la línea del Ecuador, en las islas Laquedivas y Maldivas, donde existen inmensos cocales submarinos que dan fruto como los de tierra, y son indudablemente vejetales, al revés de los litófitos que siendo submarinos se convierten en vejetales cuando por la riqueza y fecundidad de su sávia llegan á desarrollarse tanto que reciben la influencia del clima tropical. En Filipinas los terremotos y erupciones volcánicas han formado tambien otras islas de naturaleza muy distinta, y por último hay otras muchas que parecen, y son en efecto, inmensos montones de conchas y de tritus acuáticos recubiertos por una ligera capa de tierra vegetal. Esta formacion geológica esplica los terremotos, los volcanes y las contínuas sacudidas de una naturaleza por decirlo así artificial. De unas y otras daremos quizàs por apéndice á estos artículos algunas curiosas noticias, que interesarán al lector.

Habiendo ya dado una enumeracion de las provincias y distritos en que se halla dividido el Archipiélago, réstanos extráctar su descripcion geográfica de la que pusieron los autores del *Diccionario*, que es

sin duda la mejor que se ha hecho hasta ahora, y está tomada á su vez con los descubrimientos posteriores del padre San Antonio, historiador franciscano. Hállanse primero las dos islitas llamadas de Sarangan, en 128° 48' de longitud, casi adyacentes á Mindanao, cuya punta avanza sobre la mas pequeña de estas islas, que siguiendo hácia O. forma la bahía llamada Engañosa, y mas adelante se estrecha tomando el nombre de boca de Sarangan. Continúa retirándose la costa hasta la famosa bahía Illana, donde nosotros poseemos á Zamboanga, fuerte construido en el siglo XVII por el Sr. Corcuera, y conservado hasta nuestros dias con grandes gastos y alternativas. Dejando aparte todo lo que dá frente al Archipiélago de Joló, y se halla habitado por los moros mindanaos, nos concretaremos á la gran bahía de Sindangan (126° 22' long.) desde la cual se dilata la costa de nuestra provincia de Misamis, separada de la antigua de Caraga, hoy distrito de Surigao por el rio Sirolo. A Misamis sigue la provincia de Zamboanga, en la parte mas occidental de la isla, y separadas de aquellas por varias tribus independientes. Siguiendo la costa al N. E. en la misma bahía Illana hay grandes territorios dominados por el sultan de Borneo, que cuando llegaron allí los españoles en 1521 se hallaba ocupado en la conquista de Mindanao, á cuyo fin habia introducido en la isla predicadores árabes que los convirtieron al islamismo. Esta religion ha tenido la culpa de que nuestro establecimiento no se haya estendido y consolidado, pues ha hecho fieros y guerreros á los mindanaos, que eran otra cosa cuando Magallanes los visitó por primera vez. Entonces se puso á la isla *Carola Cesarea*, en honor de Cárlos V, como puede verse en los *Documentos inéditos del archivo*

de Indias, que traen de ella noticias muy interesantes.

Al N. de Mindanao se encuentran las numerosas Visayas, prolongadas generalmente de NO. á SE. formando dos órdenes y cadenas que vienen à apoyarse en aquella isla desde la de Luzon, que es la mas grande y septentrional y como la progenitora de todo el Archipiélago. La primera que se encuentra es llamada isla de Negros, en lo antiguo poco estimada, pero no así hoy, que es de las mas ricas de Filipinas por haberse dedicado sus naturales al cultivo de la caña de azúcar. Por eso el pais ha prosperado extraordinariamente centuplicándose la riqueza. Hoy existen allí muy grandes capitalistas españoles y extranjeros.

Sobre la costa N. O. de Negros se halla la verdaderamente preciosa isla de Panay y luego las de Cebú y Bohol. Las de Leyte y Samar, con las de Masbate, Ticao, Burias y Marinduque se hallan avanzando como por paralélas à la costa Sur de Luzon alternando con otra multitud de islillas de pequeña importancia que cierra la de Paragua enfrente de Mindoro, y permitiendo en el centro la formacion de un mar muy resguardado y seguro, que se le llama por los marinos el Mediterràneo de Filipinas. Este es el mar de Mindoro, cuya isla sirve de llave y como antesala à la de Luzon.

De esta parecen desprenderse como fragmentos mas ó menos considerables, las demàs del Archipiélago en el cual tiene una gran cordillera los montes Caraballos, que corre de N. à S. su costa, en la que los estribos occidentales de la sierra forman diversos cabos y bahías, recibe varios rios que descienden de los Caraballos, formando escelentes puertos y ensenadas,

hasta que por Punta Capones y Punta Luzon, detrás de los montes Zambales, viene á formar la gran bahía de Manila, que resulta así como un magnífico cinturon de la isla, pues la parte por la mitad, y en cuya entrada están las islitas del Corregidor (donde se halla el telégrafo) Limbones, etc.

Entre los rios que desaguan en la bahía de Manila, el mas notable es el de la Pampanga, La punta de Santiago, que es el término inferior ó meridional de la costa O. de Luzon, forman la parte septentrional de la boca O. del estrecho de Mindoro. Desde aquí por el golfo de Bagay y el puerto de Sorsogon, el mas importante de las provincias del Sur, termina en punta Malalabon la costa oriental. Desde esta punta culebreando entre un sin número de islas que parecen fragmentos luzónicos, se encuentran las Catanduanes, islas muy bonitas y fértiles, y formando varios golfos como el de Albay y Lamon toca á la prominencia oriental de la isla, que es sumamente volcánica, y comprende las provincias de Camarines N. y S. y termina en cabo de Engaño, que es un estribo avanzado al N. por los grandes caraballos orientales.

La costa exterior ó contra-costa que dà al grande Océano, que es la septentrional, principia en Cabo de Engaño, forma el dilatado seno en que desagua el rio Cagayan, que dá nombre à una provincia tabacalera, que podríamos llamar la vuelta de abajo de Filipinas, y termina en las islas Batanes Babuyanes, tan pobres, tan desiertas y enfermizas, que los pobres misioneros, únicos españoles que han ido à ellas, escepto el secretario de gobierno del general Enrile, Sr. Peñaranda, han enfermado y muerto. Sus habitantes son medio salvajes, y están en guerras entre sí, lo que no puede evitarse porque carecen de puertos y es casi

imposible ir á ellas. A consecuencia de la visita del señor Peñaranda, se creó allí una alcaldía mayor, y el Gobierno, con la mayor formalidad, nombra á este funcionario; pero ninguno ha llegado á ir, que con este ú otro pretesto se quedan en Manila hasta que consiguen de la audiencia otro destino. Entonces se avisa à Madrid la vacante de Batanes, el Gobierno nombra otro alcalde mayor que vá muy creido que es tal alcalde, y al llegar allà se entera de lo que su antecesor ha hecho, y le imita al pié de la letra.

En el artículo siguiente nos ocuparemos de las razas que pueblan el Archipielago y de su conquista y pacificacion hasta ponerlo en el estado actual.

Artículo II.

Es muy conocida de todos la conquista de Filipinas por Legaspi despues de las frustradas tentativas de E.cano, Loaisa y Villalobos, pero no lo son tanto los medios puestos en ejecucion para conseguirla, y los elementos con que contaba Legaspi. Este era un simple escribano de Méjico, que no habia adquirido celebridad por ningun hecho importante, y su profesion indica que en lo que menos debia pensar él era en correr aventuras peligrosas; pero hombre rico, generoso y afecto à su rey, fué sin duda el único que no vaciló en aventurar todo su caudal à una espedicion que parecia inútil y en que se corria de seguro inminente peligro de no volver. Repárese bien esta circunstancia. En un país como Mèjico, lleno de aventureros españoles valientes y arriesgados, de militares emprendedores y deseosos de hacer fortuna, solo se encontró un escribano que emprendiese la conquista de Filipinas y le sacrificase todo lo que poseia. Era que se trataba de tener ó no tener fé en un nuevo Colon, en el padre Andrés de Urdaneta, sàbio cosmógrafo que

habia formado parte de la espedicion de Loaisa y á su vuelta à Méjico profesado en la órden de San Agustin en 1553. Este sàbio marino habia convencido á Felipe II de la necesidad y conveniencia de conquistar las Filipinas, habia convencido al virey de Méjico, y en esta última ciudad revolvia el cielo con la tierra, como suele decirse para llevar adelante su proyecto, que era mas religioso y civilizador que material. El pues, convenció tambien á Legaspi, y no solo acompañó en la expedicion, sino que era el verdadero jefe de ella, pues ni la córte de Madrid ni el virey de Méjico, ni nadie en fin tenia confianza mas que en el padre Urdaneta. Indican algunos escritores que la órden de San Agustin contribuyó tambien á los gastos de la expedicion.

Esta fué tan pobre como de lo expuesto podia esperarse. Cinco barcos y 400 hombres entre tripulacion y soldados, con víveres, para los dias que durase la navegacion nada mas: es decir que tenian que arrancarlos en el mismo país con la punta de la espada si era preciso. En cuanto á instrucciones llevaban las de no hacer uso de las armas sino por extrema necesidad; pero tomar posesion en nombre del rey de todos los terrenos que hallasen. Las probabilidades de èxito eran tanto mas dificiles, cuanto que Magallanes habia sido asesinado cerca de Cebú. Sebastian de Elcano, llegó á Sanlucar con 18 hombres, de *doscientos treinta y cuatro* que habia embarcado en Sevilla; Loaisa y el mismo Elcano murieron en el mar á la siguiente espedicion, y la gente que llevaban se vió reducida por la fiereza de los filipinos, el hambre y las enfermedades, à menos de la tercera parte, y 120 españoles se quedaron encerrados en la isla de Tidor, donde hicieron verdaderos portentos de valor y pasaron peli-

gros horrorosos; Villalobos perdió un buque con toda su tripulacion cerca de Mindanao, pasó tantas hambres que los marinos se caian muertos, y por último el mismo murió en Amboina, abrumado por sus desgracias, y sin otro consuelo que el de que le asistiese San Francisco Javier. El hecho de no haberse dirijido cuatro de estas espediciones propiamente á Filipinas, sino à las Molucas, aumentaba los peligros, pues la existencia de las islas de Poniente, como se llamaba entonces el Archipiélago, era para muchos un sueño. Solo el P. Urdaneta, que habia estado en ellas, tenia una confianza sin límites, y solo al cabo de muchos años consiguió infundir su misma esperanza al escribano Legaspi. Cuando los restos de la espedicion de Villalobos llegaron à España en 1549 fué tal el pànico que se apoderó de los marinos y tan horrorizada estaba la opinion pública, que nadie queria oir hablar de las islas de Poniente. Así tardó 15 años el P. Urdaneta en llevar à cabo su inspirada propaganda. Le acompañaron cuatro religiosos agustinos: Fr. Martin de Rada, Fr. Andrés de Aguirre, Fr. Diego de Herrera y Fr. Pedro Gambos. Otro mas habia conseguido llevar á la espedicion, Fr. Lorenzo Gimenez; pero murió al embarcarse en octubre de 1564.

No vamos á seguir paso á paso á Legaspi y al P. Urdaneta, sino à estudiar su política y los medios por donde llegaron con tan pobrísimos elementos á pacificar completamente tan estenso país y razas tan numerosas y salvages. Recordaremos para completar este cuadro, que los portugueses, irritados por nuestro empeño en apoderarnos de las Molucas ó Islas de la Esperiencia, iban del ante de nosotros suscitándonos todo género de dificultades y hasta facilitando á los indios armas de guerra y artilleria. Afortunada-

mente no tuvieron tiempo para perderles el miedo y aprender á manejarlos.

En 27 de abril de 1565 se hallaba Legaspi en la misma rada de Cebú donde habia fondeado Magallanes. En las islas que anteriormente habia visitado á pesar de sus protestas de amistad y de no hacer daño á nadie no habia podido evitar que los indios huyesen al monte, y que ni aun víveres le facilitasen. Solo un gallo habian adquirido los españoles. El régulo de Cebú les preparó una traicion en que hubieran acabado todos; pero descubierta y apoderados de la poblacion, trataron á los indios tan humanamente que pronto bajaron del monte á vivir mezclados con los españoles, y parte de la familia del régulo se hizo cristiana. Entónces empezó á hacer su efecto la fascinacion que producian los europeos por todos estilos. Decian los indígenas que manejaban el rayo, á lo que dieron lugar las armas de fuego; que llevaban una cola derecha por detrás (la espada) que comian piedras (galleta) y bebian fuego (el cigarro). Las narices de los españoles les espantaban mucho, pues sabido es que la raza india apenas tiene nariz. Por último el bautizo de una hija del régulo, celebrado con gran pompa, los acabó de fascinar; y siguiendo su instinto de monos en todo imitaban á los españoles. El P. Urdaneta y sus misioneros aprovechaban esta feliz disposicion para irlos encaminando hácia la religion cristiana.

Pero entre tanto escaseaban los víveres, porque los indios que eran y son muy interesados, solo se los daban á cambio de cuentas de vidrio, y se acabó la provision de estas; hubo ocasiones en que tuvieron que alimentarse de raices, pero pasados estos y otros conflictos se empezó á recorrer el país saliendo con

los soldados los religiosos, que por señas les predicaban la paz y tratándolos con blandura se los fueron atrayendo. Cuando pasó Legaspi adelante, ya quedaba en Cebú una poblacion cristiana, dirijida por los padres Rada y Herrera, que levantaron la iglesia del Santo Niño, y eran tan queridos de los habitantes, que consiguieron bautizar al mismo reyezuelo. El Padre Urdaneta volvió á España para pedir refuerzos y mas religiosos. Los que aquí quedaron, pues, siendo tan pocos, estendieron su conquista á Iloilo, y luego à la hermosa isla de Panay, viviendo en aquellos bosques vírgenes solos, en medio de gentes salvajes y desconocidas, sin mas armas que la palabra ni mas sosten que la fé, como dice el historiador francés Mr. Mallat. Así conquistaron ellos todas las Visayas, segun el mismo autor, ¡Dos frailes solos! Esto parece increible al que no conozca la historia de las misiones cristianas.

Legaspi continuaba su viaje de exploracion con un puñado de españoles. Cuando dió vista á Luzon destacó á su sobrino Juan de Salcedo con 120 soldados que recorrió la ribera del rio Pasig y estableció relaciones mas ó menos sinceras con los reyezuelos que dominaban el territorio ocupado despues por Manila; pero alianza verdadera no llegó á existir hasta que descubierta la mala fé de los indios y sobre todo del rajá de Tondo, se les dió una batalla, destruyéndoles el fuerte en que se guarecian, donde se encontró un artillero y doce cañones portugueses. Afortunadamente por este mismo tiempo llegaron refuerzos de Cádiz y dos agustinos mas, Fr. Juan de Alba y Fr. Alonso Gimenez. Pudo ya el general ocuparse sériamente en la organizacion del país que dejaban conquistado, fundando en Cebú la ciudad del santo nombre de Dios,

y concentrando en Panay sus fuerzas para acometer de lleno á la isla de Luzon. Se cuenta que en Leyte les pasó revista y solo tenia 280 hombres. Dejó en Marbate un religioso con seis soldados para establecer y regularizar en lo posible sus relaciones con la retaguardia, y tocando en Mindoro, hermosa isla centra l como ya es sabido, impuso por primera vez á los indios el llamado real tributo, y entabló relaciones mercantiles con la China a consecuencia de haber salvado á una embarcacion de este pais que los indios saqueaban. Luego pasó á Cavite, cuyos habitantes se le presentaron expontáneamente.

El no encontrar resistencia en los primeros pasos pareció á Legaspi sospechoso, máxime estando en el corazon de los tàgalos, pueblo aguerrido y numerosísimo que habia hecho frente cá Juan de Salcedo con mucha energia; pero sin ser fanàticos ni tampoco supersticiosos, se puede aventurar que à la fascinacion producida por el arrojo de aquel puñado de aventureros y á las predicaciones de los frailes se debia aquel maravilloso éxito. Luego, la conducta de Legaspi, enteramente cristiana, como inspirada por el P. Urdaneta, y ausente este por sus compañeros, debia encantar á los indios. Alllegar à donde hoy està Manila publicó sencillamente que venia de parte de su rey á ser su amigo y á enseñarles la religion del verdadero Dios, para cuyo fin les traia maestros de ella. Así la mision de los reyezuelos de Manila fué tan pronta como sincera à pesar de la pasajera rebelion á que los lanzaron los indios de Hagonoy y Macabebe, en la actual provincia de Bulacan. Trazada la ciudad de Manila en 15 de mayo de 1571, dia de Santa Potenciana, se dijo ya la primera misa en el convento de S. Agustin. ¡Un año de duracion habia tenido

aquella epopeya! ¿Quién lo hubiera creido cuando asesinaron los indios á Magallanes medio siglo antes? ¿No se vé en todo esto una fuerza superior à la de las armas? ¿Será posible dudarlo?

En el artículo siguiente veremos cómo se conquistáron y pacificaron y por quién las demás provincias de Luzon. Concluiremos este breve y desaliñado bosquejo del primer periodo de la conquista, haciendo observar cómo los trabajos y las fatigas indecibles que reportaran consumieron y acabaron à la mayor parte de los religiosos agustinos.

El padre Urdaneta murió en 1568 al regresar de la expedicion á España que le habia encomendado Legaspi.

Fray Martin de Rada, que no quiso aceptar el obispado de Jalisco, con que le premió Felipe II sus trabajos apostólicos en Cebú é Iloilo, y que además hizo el primer viaje à China para establecer las relaciones mercantiles, murió en el mar en 1578, yendo á Borneo con el gobernador D. Francisco de Sande.

Fray Diego de Herrera, que fué el que bautizó al reyézuelo de Cebú, hizo un viaje à España con pliegos de Legaspi y para traer mas religiosos; pero á su vuelta naufragó ya cerca de Manila, y los salvajes de las islas Catanduanes lo sacrificaron á él y á los nueve religiosos agustinos que traia en 1575.

Fr. Pedro Gamboa murió en el mar en 1567.

Fr. Juan de Alba, que se quedó solo evangelizando la isla de Panay, murió en 1577.

Y, por último, Fr. Alonso Jimenez, el que dejó Legaspi en Masbàte, como hemos dicho, y que al mismo tiempo predicaba por las islas de Leyte y Samar, en un rádio de mas de trescientas leguas separado por mares tempestuosos, y siendo aquellas islas inaccesibles,

verdaderos nidos de piratas y Caníbales, murió tambien en 1577.

Casi todos eran jóvenes cuando se embarcaron para Filipinas, y aquel clima y los trabajos y penalidades que por amor de Dios y á la civilizacion cristiana se imponian, los devoraron materialmente. Y, sin embargo, las misiones de los agustinos fueron en aumento porque su celo crecia con los martirios, y por sí solos sostuvieron el cristianismo en la estensa colonia, habiendo aportado aquellas islas en siete expediciones 32 religiosos agustinos, los que, antes de llegar otras corporaciones, habian llevado la luz del Evangelio á muchas provincias. Aunque no podian permanecer en una sola por el poco número de religiosos, ya habian recorrido en las Visayas, Cebú, Ropol, Negros, Panay, Mindoro, Camarines, la Laguna de Bay, Ilocos, Batangas y todas las provincias próximas á Manila. En este estado se hallaban cuando en 1576, un lego de San Francisco, que falta muy poco para equivocarse con la nada, segun la feliz espresion de P. Huerta, en su *Estado de la provincia de San Gregorio en* 1865, llevó allá 20 franciscanos descalzos que permitieron ensanchar la órbita de la civilizacion cristiana.

Artículo III.

—

Ya han podido apreciarse los primeros trabajos de los misioneros en la conquista de Filipinas y el eficaz auxilio que prestaron á Legaspi en su gigantesca empresa. Sin ellos no se concibe ni aun su llegada á Manila, atravesando y costeando el sin número de islas pobladas por salvajes antropófagos que debian parecer entonces como centinelas invencibles de la gran Luzon. En este período curiosísimo de nuestro trabajo, por mucha que sea la incredulidad y falta de fé de los lectores modernos, es imposible que nieguen su admiracion patriótica á esos verdaderos ministros del Señor que por llevar su santa palabra à los oidos del idólatra no vacilan en sacrificar pátria, familia y existencia. Todos los innumerables elogios que los escritores españoles y extranjeros les han tributado parecen escasos en comparacion de estos hechos heróicos y sublimes. Uno de los mas ilustrados é imparciales que han escrito sobre las islas, el Sr. D. Tomás Comyn, à pesar de haber pertenecido à la compañía de Filipinas que chocó muchas veces con los religiosos, porque

estos se oponian á las vejaciones y esquilmaciones que aquella hacia á los indios, no pudo menos de decir en su curiosa obra *Estado de Filipinas en* 1810:— «De poco habrian servido el valor y constancia con »que vencieron á estos naturales Legaspi y sus dignos »compañeros, sino hubiera acudido à consolidar la »empresa el celo apostòlico de los misioneros. Estos »fueron los verdaderos conquistadores, los que sin »otras armas que sus virtudes se atrajeron las volun»tades, hicieron amar el nombre español, y dieron al »rey como por milagro dos millones de almas (que en »el dia ascienden á cuatro) sumisas y cristianas: estos »fueron los legisladores de las hordas bárbaras que ha»bitaban las islas de este inmenso Archipiélago.»

Pero que mucho que así elogiase à los misioneros un escritor antiguo, si en nuestros mismos dias los mayores enemigos del clero de Europa, los liberales mas exajerados, los que pudiéramos llamar revolucionarios fanàticos en religion, pues á no profesar ninguna ó rinden culto al deismo ó al ateismo, hacen una escepcion honrosa en sus ideas á favor del misionero, que no es el general ambicioso, conspirador, àvido de mando y de riquezas, sino el verdadero soldado de la Cruz, el màrtir de la idea, el propagandista infatigable de la igualdad, de la fraternidad, del progreso y la civilizacion en una palabra. ¿Cómo el progreso y la civilizacion habian de repudiarlos, sin ser monstruosamente ingratos y estúpidos? El mismo Eugenio Sué, en su novela del *Judio errante*, que no se recusará de poco liberal, dice del misionero cristiano estas elocuentes palabras: «Gabriel era sacerdote y mártir... »porque aun en nuestros dias hay mártires... como en »los tiempos en que los Césares entregaban los pri»meros cristianos á los tigres y à los leones del circo.

»Porque en nuestros dias, algunos hijos del pueblo, »porque siempre salen de él los sacrificios heróicos y »desinteresados, algunos hijos del pueblo, impelidos »por una vocacion santa, cómo todo lo animoso y sin»cero, van à todas las partes del mundo a fin de pro»pagar su fé y arrostrar los tormentos, la muerte con un valor ingénuo.»

¡Cuantos de ellos víctima de los bàrbaros, han perecido oscuros é ignorados en los desiertos de ambos mundos!.... ypara estos simples soldados de la cruz que solo tienen su creencia y su intrepidez jamàs hay á la vuelta ... (y raramente vuelven) productivas y suntuosas dignidades eclesiásticas. Jamás la púrpura ó la mitra cubren su frente llena de cicatrices, ni sus miembros mutilados; como la mayor parte de los simples soldados mueren olvidados.

Y si fuera esto solo, añadiremos nosotros à las elocuentes frases de Eugenio Sué; si fuera solo el olvido.... En España en estos momentos hay quien niega toda gratitud á los misioneros que han conquistado un territorio mas grande que la pátria, venciendo à las fieras, á los hombres y al clima: es decir á la misma naturaleza.

Nuestros lectores han de disimularnos esta digresion, hija de circunstancias especiales. En el momento en que analizábamos, con el placer que siente todo corazon español en recordar las heroicidades de sus abuelos, el poema de la conquista de Filipinas, verdadero poema con todos sus elementos componentes, el maravilloso, el místico, el humano, lo real y lo ideal, España entera se conmueve con las noticias de Cuba, que preludian la justificacion de los tristes pronósticos que hicimos en nuestros primeros articulos causando la inevitable ruina de nuestra navegacion, de nues-

tros puertos, de provincias... ¡Y aun leemos diariamente escritos en que se pide al ministro de Ultramar que eche de Filipinas á los misioneros! Verdad es que hay quien dà la razon contra España à los Estados-Unidos y à los insurgentes de España, justificando lo que ya sospechàbamos, que no todos están allí. El alma, el espíritu de los enemigos de España, està en Madrid. Como buenos demócratas, és nos doloroso que esté entre nosotros...

Corramos un velo.....

Muerto Legaspi en 1572, recien fu dada la ciudad de Manila, y enseñoreados los españoles del centro de Luzon, los peligros que los rodeaban eran tales que apenas se atrevian á salir de su fortaleza, á no ser armados y en correcta formacion. Y sin embargo, los frailes lo hacian. Detràs de Juan de Salcedo, que con 200 españoles habia ido irritando las provincias haciendo alianzas, castigando desobediencias, enérgico y diplomàtico á la par, habian ido á su vez los pocos misioneros agustinos que habia disponibles y casi todos los franciscanos que llegaron en 1577, como hemos dicho. Estos salidos de la provincia de San José, que aun tenia en sus làbios la leche de San Pedro de Alcántara eran verdaderos retratos de aquel llamado portento de penitencia, humildes, virtuosos, sencillos, tiernos y además animados del espíritu de conquista que en aquellos tiempos se habia apoderado de los naturales de Estremadura, pues casi todos eran de esta tierra donde las famas de Hernan-Cortés y Pizarro producian en el siglo XVI generaciones enteras de aventureros famosos. Menos dichosos que los militares como suele suceder, nada se ha escrito de los misioneros fuera de las crónicas religiosas, que solo circulan en Manila, mientras que un fray Andrés de

Urdaneta, un fray Juan de Gorrovillas, un fray Diego de Herrera (que además era hijo del arquitecto del Escorial), un fray Juan de Plasencia, un fray Pedro de Alfaro, y otros mil merecian historias y libros voluminosos.

Los mismos barrios de la ciudad, fueron como puede suponerse los primeros evangelizados, y el haberlo sido alguno desde 1576 à 1580, prueba que hubo resistencia, que tardaron los indios algunos años en abrazar el cristianismo, y que la situacion peligrosa de la ciudad, rodeada de enemigos de Dios y de su ley, se prolongó bastante. En la parte Norte, que fué por donde Salcedo empezó sus expediciones; ya en 1572 pudieron los agustinos fundar el convento de Tondo, y en 1578 los de Bulacan, Candaba y Calumpit, mientras que el barrio de Santa Ana de que fueron anejos San Miguel, San Felipe, etc., Dilao ó Paco Sampaloc, Pandancau, etc., á las puertas mismas de Manila, no fueron conquistadas hasta este último año de 1578, y aunque pudiera objetarse que esto seria por escasez de personal y por la necesidad de atender á las islas ya cristianas desde Cebú hasta Mindoro y Masbate, no es suficiente argumento, porque en esa fecha habia ya algunos religiosos en la Laguna y en Camarines, provincia del Sur, así franciscanos como agustinos, lo que prueba evidentemente que debieron resistirse los indios próximos á Manila, no siendo de suponer que los misioneros descuidaran las puertas de su casa, siendo tan celosos y procediendo con tanto tino. Tenemos, pues, que la actual provincia de Manila debió quedar cristianada por agustinos y franciscanos en 1578, última fecha en que se citan fundaciones en ella religiosas. Veamos ahora las demás provincias cuando lo fueron, sin que en aquellos primeros años pueda

trazarse un itinerario fijo á cada órden religiosa, pues ni ellas, ni las provincias civiles, ni elemento alguno de gobierno estaba clara y distintamente organizada todavia. Así veremos en dos pueblos inmediatos de una misma provincia predicando indistintamente franciscanos y agustinos à un mismo tiempo.

PROVINCIAS DEL NORTE.

BATAAN.

Es provincia moderna, del siglo pasado, y por consiguiente se convirtió al cristianismo cuando el corregimiento de Mariveles, de que era capital la isla del Corregidor, y los pueblos de la antigua Pampanga que la formaron. Sin embargo, el padre Huerta dice que consta en los àrchivos de su órden que los franciscanos predicaron en ella como veremos mas adelante.

BULACAN.

Ya hemos dicho que en 1578 los agustinos conquistaron la actual capital. Los franciscanos fray Juan de Plasencia y fray Diego de Oropesa fundaron en el mismo año á Meycauayan, que entonces, y por algun tiempo fué la capital, pueblo que consiguieron hacer tan floreciente y tan rico, que de él son hijos seis de los mejores de la provincia Malolos, pueblo que entonces menos aun que ahora seguia á estos en importancia, fué civilizado por los agustinos en 1584.

CAGAYAN Y LA ISABELA.

Aunque los padres dominicos administran hoy estas provincias, las primeras luces del evangelio las difundieron los agustinos, pues consta que en 1583, ya estaba allí predicando fray Diego de Rojas y de 1586 á 90 fray Tomàs Marquez. Juan de Salcedo habia llegado antes á las costas con 17 soldados españoles; pero no se atrevió à saltar en tierra por verlas muy pobladas. Franciscanos y dominicos acudieron en seguida á ayudar á los agustinos, estableciendo aquellos las misiones de Paniqui, como estos las de Tuy, que hoy no son de la provincia de Cagayan sino de Pangasinan, por haberlos separado la actual division territorial. Estas misiones eran un punto avanzado desde donde los religiosos hacian sus predicaciones por las selvas del gran Caraballo. En 1611 por un convenio entre agustinos y dominicos se quedaron solos estos últimos evangelizando todo este territorio, que comprende actualmente las provincias de Pangasinan, Cagayan, la Isabela y Nueva Vizcaya, ó sea toda la punta N. de Luzon. Son estas tribus tan revoltosas y salvajes, que no solo hubo que establecer al principio un presidio en las misiones de Tuy, sino que varias veces se han sublevado, aunque casi nunca contra los religiosos. En 1755 mataron al alcalde mayor, y respetaron à los padres. Estos sufren tantas penalidades, que en los primeros tiempos morian con frecuencia hasta que se fué desmontando y saneando el pais. Se cuenta que en diez años murieron de tabardillos y calenturas pútridas cuarenta y siete misioneros. Tambien les costó mucha sangre y mucho dinero el abrir una camino entre Pangasinan y Cagayan, proyecto interesantísimo

que aun hoy es vital para el pais... Las islas Batanes que corresponden á esta provincia no fueron dominadas por los españoles hasta el siglo pasado, y entonces los PP. dominicos civilizaron sus tres pueblos principales.

ILOCOS SUR É ILOCOS NORTE.

Formaron al principio una sola provincia y la empezaron á cristianar en 1578 los misioneros franciscanos fray Juan Bautista Pizarro y fray Sebastian de Baeza. Su centro de operaciones era la hoy rica ciudad de Vigan, donde en 1574 habia echado Juan de Salcedo los fundamentos de un pueblo, pero que hasta 1578 no tuvo iglesia, pues la hizo el padre Pisaro. En 1585 fundó otro pueblo llamado Tuley. Al mismo tiempo los agustinos que iban cristianizando la costa occidental de Luzon que hoy comprende Ilocos Sur, fundaron à Tagudin donde ya en 1601 martirizaron los salvajes á fray Estéban Marin. Lavag es tambien fundacion de los mismos, y sobre todo Bantay, en 1590, mision entonces muy importante por la proximidad de rancherias de tinguianes infieles, de que solo existe hoy una poco numerosa, pues los misioneros las han ido convirtiendo al cristianismo. Todo este territorio ha sido antiguamente muy revolucionario por la diversidad y fiereza de sus castas; pero en la actualidad gracias à los constantes trabajos de los agustinos, que suelen tener en estos curatos la flor de su órden, son provincias ricas, laboriosas y bastantes pacificas. La provincia del Abra, formada en 1846 en este territorio de los Ilocos y Cagayanes, es obra entera de la civilizacion cristiana en nuestros dias, pues aunque la mision de Banget se habia fundado ya en 1598, la de Tayum lo

fué en 1803, vein te años despues la de Pidigan, y en 1832 la de la Paz, obras ambas del célebre misionero agustino Fr. Bernardo Lago, tan querido por los igonotes.

Por no hacer este artículo demasiado largo terminaremos en el siguiente los progresos que hizo la civilizacion cristiana en el resto de Luzon. Hasta ahora ya hemos visto que las armas ayudaron muy poco, y no podia suceder otra cosa, pues con 200 ó 300 soldados que eran todos los que tenian disponibles los primeros capitanes generales no se conquistan en tan poco tiempo territorios tan dilatados, poblados de bosques intransitables y de razas numerosísimas, salvajes, y, tan distintas entre sí, que hasta hablaban diferentes lenguas. Ademàs tenian otras atenciones, como en su lugar veremos, pues los chinos asediaban amenudo à Manila, y por consiguiente todo el interior de las islas, sus progresos y hasta su defensa, corrian casi exclusivamente á cargo de los misioneros.

Artículo IV.

—

NUEVA ECIJA Y NUEVA VIZCAYA.

Estas provincias se han formado modernamente con antiguos territorios de la de Cagayan, por lo cual no merecian mencion aparte, sino fuera porque algunos de ellos la merecen especial, tales como las misiones de Baler y Casiguran, y el distrito militar de la *Infanta*, cuya parte principal es un grupo de islitas en la contra costa de Manila. Estas fueron cristianadas ya en 1578 por fray Estéban Ortiz, incansable misionero franciscano, con tantos peligros y trabajos, que su capital Binangonan de Lampon no puede hoy mismo comunicarse con el inmediato pueblo de Siniloan, sino por agua, pues toda la costa se halla habitada por salvajes feroćes que estuvieron para devorar á Mr. Gironier, que los visitó y describe sus costumbres antropófagas. ¡Cómo serian hace tres siglos cuando los misioneros, sin mas ayuda que la de Dios, se metieron entre ellos por la primera vez!

Las otras misiones de que hemos hablado, que forman tambien distrito militar aparte, con el nombre del *Príncipe*, lo que prueba sus peligros y dificultades sin número, son obra tambien de los religiosos franciscanos aunque en algun tiempo las administrarón los recoletos, que han hecho tambien mucho por el aumento de su civilizacion y progresivo desarrollo. Los primeros seis religiosos que con fray Blas Palomino á la cabeza penetraron en los terribles montes de Baler y Casiguran en 1609, fundaron estos dos pueblos, adonde fueron atrayéndose á los salvajes que convertian, y todavía en el primero ha habido que fabricar dos castillos en 1847 para librarlo de los continuos ataques que sufria. Un ardoroso misionero que hubo en Baler en 1846, llamado fray José de Esparragosa, fomentó en lo mas fragoso de esta parte del Caraballo una mision Dipaculao, pero por escasez de religiosos en la órden de San Francisco no ha podido perfeccionarse su obra, que hubiera sido sumamente útil á la civilizacion, pues sus habitantes los describe así el P. Huerta: «Todos los religiosos ministros ya del pueblo de Baler, ya del de Casiguran han »trabajado mas ó menos en la reduccion de estas fie»ras, y despues de sufrir con evangélica resignacion »ardientes soles, lluvias copiosas, malos dias y peores »noches, desprendiéndose á la vez hasta de su propio »sustento, no han podido conseguir extirpar en ellos »la fatal inclinacion de perseguir á sus semejantes...» para comérselos, debiera añadir.

La provincia de Nueva Vizcaya se compone á su vez casi exclusivamente de las misiones de Ytui y de Paniqui, que ya dejamos en el artículo anterior especificados y que progresan bajo la direccion de los padres dominicos, tanto que en 1850 tenia la provincia

22.236 almas y ahora tiene 32 961, siendo pobre y bastante estéril.

PAMPANGA.

Tiene fama esta provincia de ser la mas fértil de Filipinas, y con razon, pues en algunos sitios se recojen tres cosechas al año en la misma tierra, una de arroz y dos de maiz, que suele dar 80 y 100 por uno. Sus habitantes son los mas laboriosos y tambien los mas guerreros del Archipiélago, como que á ellos se debió la insurreccion mas grave que tuvieron que vencer los españoles en tiempo de Legaspi. El maestre de Campo Martin de Goiti con 80 soldados emprendió su castigo y los frailes agustinos terminaron su conquista, hácia 1575, pues en esta fecha fundó fray Juan Gallegos la iglesia de Lubao, y consta que este pueblo fué el que mas resistió á Goiti. Ha sido esta provincia teatro de brillantes hechos religiosos, como lo prueba su progreso y riqueza, y la escasez de infieles que aun quedan en la parte alta. D. Simon de Anda, por quejas que tenia de los padres agustinos por no haber e dado el voto para capitan general los echó de ella (primer ensayo triste de un absurdo proyecto actual de algunas malas cabezas) remplazándolos con clérigos del país, y entonces decayó la provincia hasta un extremo lamentable, por lo que á instancia de los siguientes capitanes generales volvieron los agustinos á encargarse de su administracion en que son irremplazables, sobre todo porque de medio siglo á esta parte se va creando un gremio de mestizos chinos sumamente ricos y terribles, que podrían ocasionar un conflicto sin la asidua vigilancia y el paternal cuidado que los párrocos despliegan.

ZAMBALES.

Aunque en los primeros tiempos el misionero franciscano Fr. Sebastian de Baeza recorrió esta provincia predicando el Evangelio, y aunque ya la habia conquistado el infatigable Juan de Salcedo, mas con su generosidad que con sus armas, no se establecieron las misiones sólidamente hasta que en 1584 llegó de Méjico una nueva remesa de agustinos. Fr. Estéban Marin, el que luego fué asesinado en Ilocos, segun dijimos, fué el primero que aprendió la lengua tina ó zambales. El ser esta provincia montuosa y de difícil comunicacion, la tuvo retrasada y no hubo mas que esa mision y la de Miraveles, hasta que los padres recoletos que tenian menores atenciones que los agustinos, y por consiguiente mas abundancia de personal, se hicieron cargo de su administracion reduciendo á los cimarrones y negros aetas, de que aun quedan algunos sin bautizar. Han hecho algunos pueblos muy lindos tirados á cordel, y entre ellos tiene fama el de Sarapsap.

UNION.

Esta provincia, como la de Zambales, se ha formado con territorios de Pangasinan y algun poco de Ilocos, aunque es mucho mas moderna que la primera. Sus pueblos principales se fundaron hácia la mitad del siglo pasado, si bien hay alguno, como el de Agoo, que data de 1578 en que lo fundaron los padres Pisaro y Baeza.

ALBAY.

El padre agustino Jimenez, de quien tanto hemos hablado como apóstol de Masbate, recorrió esta provincia predicando el Evangelio en los primeros años de la conquista; pero inmediatamente que llegaron los franciscanos se la dejó, y á estos se debe todo su progreso y civilizacion. El famoso volcan que tiene, y servia de faro á las naos de Acapulco, era objeto de mil supersticiones para los indios, y ya en 1592 fué visitado por Fr. Pedro de Ferrer y Fr. Estéban Solis, que con sus relatos desvanecieron las supersticiones y consiguieron bautizar à muchos indios.

Este último que era un esforzado capitan estremeño que habia trabajado mucho en la conquista, bajó del volcan el primer azufre que se ha utilizado en Filipinas, y designó los sitios donde habian de fundarse los pueblos para no ser arrasados. De resultas de la ascension, enfermó y murió. Tambien la siembra del abaca la han introducido los misioneros, y esta provincia es la mas fecunda en producirlo. Aunque muchos pueblos son administrados hoy por curas del país, casi todos fueren fundados por los franciscanos.

BATANGAS.

Esta hermosa provincia fué ya visitada en 1578 por los franciscanos Fr. Juan de Porras, que fundaron el pueblo de Balayan, entonces su capital que le daba nombre, y algunos otros; pero los agustinos consolidaron la obra evangélica, estableciendo misiones permanentes en San Pablo, Taal, Batangas y otros puntos donde fundaron pueblos que hoy son de primera importancia.

CAMARINES SUR Y NORTE.

La primera de estas provincias, que fué ya esplorada por el P. Jimenez cuando pasó à Albay; pero su civilizacion se debe à los franciscanos Fr. Pablo de Jesús y Fr. Bartolomé Ruiz, que ya en 1578 fundaron los pueblos de Naga, Nabua, Bula y Quipayo, y en los años subsiguientes casi todos los restantes, entre ellos la famosa mision de Lagonoy en los innaccesibles montes de Caramuan. En esta provincia habia un gran monte poblado de infieles que habian resistido á todas las predicaciones, mas el dia 4 de enero de 1641, á consecuencia de haber reventado á una misma hora todos los volcanes de las islas, desapareció completamente el monte, ocupando su lugar una magnifica laguna que hoy se llama de Buhi.

La provincia de Camarines Norte siguió una suerte anàloga, habiéndose fundado algunos pueblos por los franciscanos á raiz de la conquista. Los de Daet, Paracale é Indan, datan nada menos que desde 1581. La fragosidad de esta provincia, las dificultades de su tránsito y la escasez de misioneros dilataron hasta el siglo pasado su civilizacion, y luego, á instancias de los obispos de Nueva-Cáceres, han ido haciéndose cargo de los curatos, en una y otra, los párrocos indios, que á decir verdad han dado aqui bastante buen resultado por el celo de los obispos que los elijen. Hoy existen entre ellos jóvenes de mucho provecho, digan lo que quieran los detractores del indio, y aun creemos que el secretario del actual obispo, P. Gainza, es un clérigo educado en el seminario de Nueva-Cáceres.

CAVITE.

Como situada á las puertas de Manila en la misma bahía, tanto que hoy se vá en una hora de vapor, esta provincia fué civilizada por los padres franciscanos en 1580 y 81, si bien cedieron su administracion à los jesuitas en 1611. Silang, Indan, Malabon y Marigondon, pueblos muy importantes, con la capital quedaron ya fundados por los franciscanos. Este último de Marigondon creció mucho cuando en 1660 se retiraron los jesuitas de Ternate, pues se trajeron todos los indios cristianos que allà habia. Los recoletos, que administran esta provincia desde el siglo pasado han conseguido no dejar apenas algunas tribus infieles en sus bosques.

LAGUNA.

Esta hermosa provincia se lo debe todo á los padres franciscanos de quien hablamos al principio, Oropesa y Plasencia, pueblos, culturas, costumbres, y hasta los caminos y los puentes, que fueron ya proyectados ó ejecutados por ellos mismos en aquellos remotos tiempos, para comunicarse con las tribus idólatras. Casi todo el tomo II de la *Crónica de San Francisco* lo ocupa el padre Plasencia, que fué tan superior á su tiempo que no contento con las fundaciones estableció escuelas y sirvió de guia y modelo à los gobernadores de Filipinas. ¡Làstima es lo repetimos una y cien veces, que este santo varon no ocupe á pluma mejor cortada que la nuestra, para que resplandeciesen mejor sus hechos y virtudes! Fué además un buen escritor, que una obra suya, que escribió por encargo del

capitan general, sirvió à la audiencia de regla oficial para conocer à los indios, sus vicios, idolatrias y costumbres.

TAYABAS.

Tambien esta provincia fué civilizada por los dichos franciscanos, por lo cual á fin de no repetir hasta la saciedad hechos análogos, terminaremos diciendo que no por haberse realizado en tan corto espacio de tiempo la conquista de Luzon por unos trescientos soldados y cien frailes se desatendia la retaguardia, digàmoslo así de las islas, pues en las Visayas progresaban extraordinariamente agustinos recoletos y jesuitas, que desde 1596 habian tomado parte en las misiones, encargàndose de Mindanao donde han sido predicadores y soldados hasta nuestros dias. La isla Samar en Visaya ó Pintados tambien la civilizaron ellos, y por último los recoletos en Calamianes hasta hicieron fuertes para defender à los pueblos de los piratas. El que quiera leer con detenimiento esta curiosa historia con mas detencion puede encontrarla en la conquista espiritual y temporal de Filipinas, por el padre San Agustin (fray Gaspar de) quien la recopiló cuidadosamente añadiéndole observaciones muy curiosas.

Como los misioneros no se han limitado à la predicacion y conversion al cristianismo de los infieles, sino que han hecho los pueblos, han vadeado los rios buscando sitios por puentes, han iniciado ó abierto caminos, han hecho, en fin, la nacion que hoy existe en Filipinas, pues en aquellos tiempos antiguos se sentaron los cimientos que despues los alcaldes ó gobernadores hemos consolidado (siempre con ayuda de los actuales pàrrocos, que hasta suelen costear las obras pú-

blicas cuando no hay dinero en la caja real). Creemos muy à propósito terminar este artículo con una relacion de las distancias que separan á cada capital de provincia de Manila, para que recordándose la superficial descripcion que hemos hécho del país, sus montes y sus mares, puedan concebirse los obstáculos inmensos que ha habido que vencer para introducir la civilizacion cristiana con solo el celo apostólico. Advertimos que las distancias marítimas son de 20 leguas al grado, y que tomamos este cuadro del conocido escritor progresista Sr. Algarra, que habiendo sido deportado á Filipinas por los sucesos políticos de 1848 ayudó tanto á los padres agustinos en su obra del *Diccionario geográfico*, en justo agradecimiento à la proteccion que allà encuentran en todas las órdenes religiosas las víctimas de nuestras contiendas políticas.

	Leguas á Manila.
Del Abra (distrito).	71
Albay (provincia).	78
Antique.	98 1[2
Bataan.	10
Batanes (islas).	150
Batangas.	21
Bulacan.	5
Calamianes (islas).	100
Cagayan.	76
Camarines N..	55
Camarines S.	62
Capiz.	86
Cavite.	3
Cebú.	132
Dabao (distrito).	228
Iloilo.	105
Ilocos S..	71
Ilocos N.	88 1[2

	Leguas á Manila.
Isabela de Luzon.	83
Laguna.	17
Leite.	100
Marianas.	378
Masbate y Ticao (distrito). . .	84
Mindoro.	28
Misamis (distrito).	176
Negros (isla de).	112
Nueva Ecija.	22
Nueva Vizcaya.	57
Pampanga.	12
Pangasinan.	37
Samar.	111
Surigao (distrito).	136
Tayabas.	22
Union.	40
Zambales.	30
Zamboanga.	187

¡Cuántos náufragos, cuántos martirios, cuántas catástrofes esa relacion tan sencilla al parecer!

Artículo V.

—

Hemos visto ya en los artículos anteriores que por las circunstancias especiales y extraordinarias del país, por la calidad de los indígenas, por la escasez de soldados que á tan remotas regiones podia enviar España, y por otra multitud de concausas, los religiosos fueron los verdaderos conquistadores de Filipinas, pues ni Juan de Salcedo, ni Martin de Goiti, ni Guido de Lavezares, ni los demás militares que en los primeros cincuenta años hicieron incursiones por el interior de las islas, á pesar de su heroismo, no hicieron otra cosa que castigar alguna tribu rebelde, someter á un cacique belicoso, explorar, en fin, el camino y despejarlo de algunas malezas. Tratándose de dos millones de almas, repartidas en mas de dos mil leguas cuadradas, esto se comprende que no bastaria, y así lo comprendieron todos los gobernadores y el mismo Legaspi pidiendo á España con insistencia mas frailes que soldados. Cuando todas las órdenes tuvieron establecidas sus misiones completamente, la conquista empezó á progresar de un modo maravilloso.

La primera necesidad era conocer bien el país y las infinitas razas que habitan en él. Este punto es el mas curioso de cuantos quedan bajo el dominio de la historia universal. Solo con el número de pueblos distintos que formaban el imperio romano en los mejores tiempos de su explendor, puede compararse la agrupacion hetereogénea de gentes que existian en el Archipiélago, sin mas lazo comun que la tierra que pisaban, donde eran cási todas enemigas entre sí y yacian en perpétua guerra.

De todos los puntos de la Occeanía y del Asia, por naufragios, por emigraciones, por espíritu aventureo-habian venido con el trascurso de los tiempos à parar en Filipinas grandes remesas de gentes que se estarblecian en las playas del mar, y si las encontraban pobladas arrojaban de allí á los pobladores, ó eran por ellos arrojados á los montes, donde se guarecian llegando muy pronto al estado salvaje, si no lo eran ellos ya al venir. En esta perpétua marea las olas de gente se sucedian unas à otras, por lo cual es imposible fijar à ciencia cierta la raza primitiva que pobló Filipinas. Quien dice que son los negritos ó aitas dà tan buenas razones como el que di ce que son los tágalos, y el que atribuye este honor á los visayas ó pintados, porque se pintaban todo el cuerpo cuando llegaron los españo les, con los jugos de ciertas yerbas, de los cuales uno era el tintarron ó añil, tiene en su abono el número, pues el de los visayas es el mayor de todas las islas.

Pero esta no es cuestion que nos importa, sino describir, aunque sea muy levemente, el estado de las islas en los primeros tiempos de la conquista. Para comprender los obstàculos que á todo se oponian, basta enumerar las razas mas ó menos numerosas que han

existido y existen hoy aunque modificadas, y los dialectos que hablan unas y otros, dialectos algunos que no tienen analogía entre sí, aunque la mayor parte parezcan y sean ramas de un mismo tronco, el de la Malesia, como ha demostrado recientemente el padre Cuartero, perfecto apostólico en Labuan y Bermeo, por la congregacion de *Propaganda fide.*

Aetas.	Calaguas.	Ifugaos ó Mayoyaos
Adamitas.	Calingas.	Igorrotes.
Alaquetes.	Carolanos.	Ilongotes.
Allabanes.	Catalangares.	Isanayas.
Apayaos.	Catalangas.	Italones.
Balanes.	Cimarrones.	Itetapanes.
Balogas.	Gadelanes.	Mundos.
Buribes.	Guinaanes.	Silipanes.
Busaos.	Hiabanes.	Tinguianes ó Ilinois
Calanasanes.	Ibilaos.	

En cuanto à los dialectos no existen datos en ninguna historia para clasificar los que existian en la época de la conquista; pero recientemente se ha publicado una bastante exacta, aunque siempre incompleta, en la obra de la Institucion prima de D. Vicente Barrantes, que es como sigue:

DIALECTOS.

PUNTOS DONDE SE HABLAN.

Aeta ó idayan: Se habla en cuatro pueblos y siete visitas de la provincia de Zambales, y en muchas rancherias de negritos, de la de Cagayan.

Agutaino: En Agutaya, pueblo de Calamianes (1).

Apayao ó Mandaga: Pamplona, de la provincia de Cagayan.

(1) Esta provincia solo cuenta cinco pueblos y 17.903 habitantes que hablan tres dialectos distintos nada menos.

Benguetano ó igorrote de Beguet: En varias rancherias de la comandancia P. M. llamado así.

Calamiano: En cuatro pueblos de la provincia de Calamianes.

Carolino: En los dos pueblos de la isla Saypan, del grupo de Marianas.

Castellano: En casi toda la poblacion murada de Manila y una parte de los suburbios. En Cavite, en San Roque y en el pueblo de Ternate, de la misma provincia. En el pueblo de Biñan provincia de la Laguna. En Balabac, isla del grupo Luzon, y en Basilan y Zamboanga, del de Mindanao.

Cebuano (*rama del dia*): En toda la isla de Cebú, capital del grupo Visaya, y en veintitres pueblos de la isla de Negros.

Coyuro: En diez seis pueblos de Marianas.

Chamorro: En el resto de las mismas islas.

Chino: En los barrios de Manila.

Dadaya: En trece rancherías de los pueblos de Nassiping, Gattaran y anejos de la provincia de Cagayan.

Gaddan: En Bayombong y Bagabag, pueblos de Nueva Vizcaya. En el de Amulung, de Cagayan, y en la mayor parte de sus rancherias (1). En el distrito de Saltan, y en cuatro pueblos y varias rancherías de la Isabela de Luzon.

Ibanag: Es el idioma culto de todos los pueblos de la provincia de Cagayan, menos de Amulung. Tambien se habla en cuatro pueblos de la Isabela, y en las islas Batanes.

Ibilaoi En un pueblo y ocho rancherías de infieles reducidos de Nueva Vizcaya.

(2) Estas rancherías, así como algunas de la inmediata provincia de la Isabela, son de una rasa llamada de los Calingas.

Ifugao: En el pueblo de Solano, en las misiones de Quianga y Silipan, de la provincia de Nueva Vizcaya, y en ciento cuarenta y cinco rancherías.

Igorrote: En todo el distrito de Lepanto.

Igorrote del Abra: En cinco rancherías del distrito de Bontor.

Igorrote de la gran cordillera: En cuatro idem de idem, y en las tribus selváticas del Caraballo, que no están empadronadas, ni reconocen à la autoridad española.

Igorrete suflin: En quince id. de idem.

Ilocano: En las provincias de Ilocos S. y N., en la Union, en el Abra y en el pueblo de Alcalá de la Cagayan. En varios pueblos de Benguet; en una visita del pueblo de Capaf, y otra de O'Donnell, provincia de la Pampanga; en algunos pueblos y barrio de Zambales; en siete pueblos de Pangasinan, en algunos pueblos de Nueva Ecija, y en la mision de Dipaculao, del distrito del Principe.

Ilongote: En dos pueblos y veintidos rancherías de Nueva Vizcaya, y en cuatro rancherías del distrito de Principe (1).

Itanes: Es el lenguaje vulgar que usan nueve pueblos y varias rancherias de Bagayan.

Malaneg: Lenguaje vulgar del pueblo de Malaneg, provincia de Bagayan, y el que se habla en las islas Banuyanes.

Mandaya: En veintidos rancherías de Surigao, tercer distrito de la isla de Mindanao.

Manobo: En treinta y dos rancherías de Surigao y en Cottabato, quinto distrito de Mindanao.

Moro: En tres rancherías de la Isabela de Basilan, sexto distrito de la citada isla.

(1) En este insignificante distrito, que se compone de dos pueblos con 3.609 habitantes, se hablan tres dialectos.

Pampango: En toda la provincia de la Pampanga, menos las dos visitas citadas de Capa y O'Donnell y en el pueblo de Mabatang, de la provincia de Bataan; en el distrito de Porac, en el barrio de Marangla del pueblo de Iba, cabeçera de Zambales; y en algunos barrios de los pueblos de Bongabon, Santor, Pantabangan, Carranglan y Puncan, de Nueva Ecija.

Pangasinan: En la mayor parte de la provincia de este nombre. Lo entienden tambien algunas rancherías de Beguet, algunos barrios de los pueblos Dazol y Balincaguin de Zambales; y otros de los pueblos de la provincia de Nueva Ecija, en que se habla pampango.

Pagayano: En diez y nueve pueblos de la Isla de Negros, en la mision de la Isabela, de la misma isla, y veintitres rancherias mas (1).

Tágalo: En las provincias de Batangas, Bulacan, Bataan (menos en el pueblo de Mabatang) Camarines Norte (menos en Daet y Basud, Cavite (menos en la capital y San Roque), isla de Corregidor y en el distrito de la Infanta; en el pueblo de Palanang, provincia de la Isabela; en la Laguna, Mindoro, muchos barrios de Manila y distritos de Morong; en nueve pueblos y algunos barrios de otros de Nueva Ecija; en tres pueblos y cuatro rancherias del distrito del Principe; en Tayabas, en toda la provincia, escepto en el pueblo de Malanay, que lo mezcla con vicol; y en la de Zambales, en un barrio del pueblo de los Castillejos y en dos de Subic.

Tinguian: En las rancherias de infieles reducidos de Ilocos Norte.

Vicol: Mezclado con tágalo, en Malanay, de la pro-

(1) En dialecto de estas rancherias se llama pagayano del monte.

vincia de Tayabas; en Daet y Basud, de Camarines Norte; en toda la de Camarines Sur, en la de Albay é islas Catanduanes, y en Burias.

Visaya: En Antique, Bohol, Capiz, Iloilo, distrito de la Concepcion, Leyte, Masbate y Ticao, Romblon, Sámar, Misamis Davas (distrito de Mindanao), y en 46 pueblos del de Suriago.

Zambal: En casi toda la provincia de Zambales.

Resúmen de los dialectos que se hablan en cada provincia ó distrito.

Provincia ó distrito.	Dialectos.
Albay.	Vicol.
Abra..	Ilocano.
Antique.	Visaya.
Balabac.	Castellano.
Basilan.	Castellano y moro.
Bataan	Tàgalo y pampango.
Batanes (islas). . .	Ibanag.
Batangas.	Tàgalo.
Benguet.	Igorrote, ilocano y pangasinan.
Bohol.	Visaya.
Bontoc..	Suflin, ilocano, igorrote del Abra y de la gran cordillera.
Bulacan.	Tágalo.
Burias.	Vicol.
Cagayan..	Ibanag, itanes, idayan ó aetas, gaddan, ilocano, dadaya, apayao y malanec.
Calamianes.	Coyuvo, agutaino y calamiano.
Camarines Sur. . .	Vicol.
Camarines Norte. .	Tágalo y vicol.
Capiz.	Visaya.
Cavite.	Castellano y Tàgalo.
Cebú.	Visaya.
Concepcion (la). . .	Idem.
Correjidor (isla del).	Tagalo.

Provincia ó distrito.	Dialectos.
Cotabalo.	Manobo.
Davao.	Visaya.
Ilocos Sur.	Ilocano.
Ilocos Norte.	Ilocano y tinguian.
Iloil.	Visaya.
Infanta.	Tágalo.
Isabela.	Hansg, ganddan y tágalo.
Isla de Negro. . . .	Cebuano, panayano y visaya del monte.
Laguna.	Tágalo castellano.
Leyte.	Visaya.
Lepanto.	Igorrote é ilocano.
Manila.	Tágalo, castellano y chino.
Masbate.	Visaya.
Marianas.	Chamorro carolino.
Mindoro.	Tágalo.
Misamis.	Visaya
Morong.	T galo.
Nueva Vizcaya. . .	Gaddan, ifugao, ibilao éilongote.
Nueva Ecija.	Tágalo, ilocano, pangasinan y pampango.
Pampanga.	Pampango é ilocano.
Pangasinan.	Pangasinan é ilocano.
Porac.	Pampango.
Principe.	Tágalo, ilocano, é ilongote.
Romblon.	Visaya.
Saltan.	Gaddan.
Samar.	Visaya.
Surigao.	Visaya, monobo y mandaya.
Tayabas.	Tágalo y vicol.
Tiagan.	(No consta pero es de suponer que hablen los diferentes dialectos igorrotes.)
Union.	Ilocano.
Zambales.	Zambal, ilocano, aeta, pampango, tágalo y pangasinan.
Zamboanga.	Castellano.

CUADRO

de la importancia de los dialectos filipinos, graduada por el número de habitantes que los hablan.

DIALECTOS.	HABITANTES.
Visaya.	2.024,409
Tágalo.	1.216,508
Cebuano.. . . .	385.866
Ilocano.	354,378
Vicol.	312,554
Pangasinan.. . .	263,000
Pampango. . . .	193,423
Castellano. . . .	87,302
Zambal.	68,936
Panayano. . . .	67,092
Ibanag.	57,500
Ifugao.	22,961
Aeta.	13,272
Coyuro.	12,999
Igorrote.	10,325
Itanes	9,686
Gaddan.	9,337
Benguetano	8,363
Tirgnian. . . .	7,059
Suflin..	5,928
Chamorro. . . .	5,360
Mandaya	4,104
Ilongote.	3,932
Ibilao	3,845
Manobo.	3,103
Malange.. . . .	2,896
Calamino. . . .	2,744
Chino	2,385
Agutaino. . . .	1,961
Dadaya.	1,846
Igorrote del Abra.	1,071
Apayao.	799
Igorrote de la Gran Cordillera. . .	644
Carolino.	580

Figúrense los lectores en un pueblo de esta naturaleza mezcla confusa de razas enemigas, sin verdadero estado social, sin verdadero estado político, sin freno, sin ley, en un clima aniquilador, en un país intransitable, las dificultades que encontraria el gobierno de los primeros españoles para asentar una autoridad cualquiera, máxime siendo esa autoridad, como habia de ser forzosamente teniendo por código las leyes de Indias, paternal suave, cristiana y bien hechora sobre todo. Hubiera sido materialmente imposible, á no tener el buen acierto todos los primeros gobernadores desde Legaspi á Perez Dasmariñas de abdicar completamente en el elemento religioso, único que tenia medios para establecer sobre los indios su autoridad moral, sin ayuda de nadie. Esta época de la historia de Filipinas es brillante, es verdaderamente digna de la gran raza española, de la raza titánica que se habia impuesto voluntariamente la obligacion de civilizar el mundo ultramarino. Hay en Manila un gobierno, hay una audiencia, hay unos cuantos soldados que se llaman ejército; pero todo esto es nominal; el gobernador no conoce las necesidades de sus administrados, ignora hasta la situacion y el número de sus pueblos, carece de medios para hacer llegar á ellos sus órdenes; y estos mismos embarazos anulan á la audiencia mas aun, pues su mision mas delicada y peligrosa apenas acierta á iniciarse y la justicia es en sus manos una vara ciega que solo puede herir en la oscuridad, pues teniendo cada raza su religion distinta, su carácter y su manera de ser distintas, lo que es una virtud en otra es un delito, lo que obedece en una á selváticas inspiraciones de la debilidad humana es en otra, producto de vicios orgànicos de su constitucion religiosa ó civil. En cuan-

to al ejército, encerrado en las fuerzas (fuertes) de las escasas ciudades principales no se atreve à dar un paso en el pais; no conoce el terreno, no conoce la lengua, no conoce el clima, no sabe siquiera cuando la naturaleza anuncia un gran cataclismo, que puede tragarlo en un momento, sin necesidad de lucha, sin que el indio le dispare una siquiera de sus flechas envenenadas, ni haga mas que encerrarse en sus bosques inaccesibles, dejando al español en la llanura, frente à frente con las inundaciones ó con los bagios, que arrancan en un minuto cuanto encuentran. ¿Qué hubiera sido de todos estos elementos tan interesantes à pesar de su misma pequeñez que representaban el honor y la civilizacion de España, qué hubieran fundado, qué hubieran conseguido mas que desaparecer ignominiosamente gastados en una lucha estéril y ridícula con la impotencia mas vergonzosa, si no hubieran existido en cada provincia, tres, cuatro, seis hombres al menos apóstoles y màrtires del patriotismo y de la virtud, que aun mismo tiempo hacian pueblos y caminos, mapas é itinerarios y juntaban á los indios en grandes agrupaciones, y estudiaban su lengua y sus costumbres y sus creencias, y escribian libros sobre todo esto, que servian al gobierno y á los magistrados y a los hombres de guerra para ir poco á poco penetrando en aquel laberinto con planta segura? En otro lugar historiaremos lijeramente la literatura de las misiones de Filipinas y se verá que no es exagerado lo que decimos; que todo se escribió, que todo se estudió lo que podia convenir à España y á la civilizacion cristiana con una actividad pasmosa por aquellos mismos hombres que tantos trabajos, que tantas penalidades arrostraban en medio de los bosques, devorados en flor por las enfermedades y las

privaciones, limitándonos para terminar este artículo á apuntar que en el mismo siglo XVI, es decir, en los primeros veinticinco años de la conquista, ya existieron diccionarios y gramáticas de todos los dialectos, itinerarios y estudios geográficos de todas las provincias, y un número incalculable de obras filosóficas sobre las condiciones y el carácter de los indios, algunas tan buenas como las de Fr. Juan de Plasencia, que fué repartida á los magistrados y llegó á formar parte por decirlo así del Código de Indias para que pudieran aplicar la ley con criterio y rectitud.

Así pudieron salvarse casi milagrosamente todos los conflictos de órden público que sobrevinieron, como no podian menos de sobrevenir, poniendo en peligro la dominacion y el honor de España.

Artículo VI.

—

Como se deja demostrado en los anteriores artículos, no puede desconocerse que en los primeros años de la conquista de Filipinas, las órdenes religiosas lo eran todo, gobierno, administracion, defensa, enseñanza, patriotismo, literatura, todo, en una palabra. Los sucesos contribuyeron mucho á hacer permanente esta situacion, porque à medida que se iba comprendiendo mas y mas la estension de aquel vasto territorio, y à medida que los peligros políticos y sociales se presentaban, y mas reconocian la imposibilidad de emplear las fuerzas materiales, que nunca fueron muchas las que tuvo á su disposicion. Separadas ademàs las provincias de su capital de Manila por largas distancias, como hemos visto, y esas casi infranqueables por los obstáculos que entonces mas que ahora oponia la naturaleza, era preciso buscarla à la dominacion española su defensa en los elementos, en el corazon del pais, en las razas indígenas, y esas no se mueven, no se agitan con heroismo y decision, sino á la voz de los frailes.

Eran además estos los únicos instrumentos ilustrados que podia manejar la autoridad, y de ellos por consiguiente tenia que valerse para todo. Hasta embajadores muy hábiles fallaron en ellos. Los primeros gobernadores para establecer relaciones mercantiles con China y el Japon, que son el elemento principal del comercio filipino.

Muchos sucesos vinieron á demostrar desde los primeros años del siglo XVII, que las verdaderas fuerzas españolas estaban en las iglesias y no en los cuarteles; pero ninguna tan notable como las intentonas de los chinos que dos veces pretendieron nada menos que conquistar las islas. Verdad era que á la sazon eran tan débiles que tambien parecian fácil presa á los holandeses y portugueses, si bien estos no podian disponer de bastantes fuerzas en aquellos mares. Nuestra colonia escitaba el espíritu aventurero ó dicho mejor pirático de los chinos y japoneses que veian con malos ojos el establecimiento de una potencia como España en costas que ellos habian dominado casi exclusivamente. Diariamente llegaban á Manila champanes y embarcaciones mayores cuyo objeto, mas ó menos oculto, era reconocer las fuerzas de los españoles, y establecer relaciones con los infinitos chinos y japoneses que vivian entre los tágalos, llegando en una ocasion su audacia hasta presentarse en Manila un aventurero llamado Faranda Kingmong, con órden del emperador del Japon para que se le entregasen las islas, coyuntura que aprovechó con habilidad el gobernador para enviar á aquel pais una embajada de cuatro religiosos que les hizo comprender lo engañados que vivian sobre el poder de España. En otra ocasion bajo el fútil pretesto de reconocer el terreno de Cavite que decian ser de oro puro, vinó

una verdadera escuadra que fué recibida como mereciera; pero entre tanto habian ocurrido los sucesos de Limahong y Eug-Cang, que pusieron en gravísimo peligro la colonia.

El primero se remonta á 1574. Era Limahong un capitan de ladrones, que habia llegado á tener en China una partida de 2.000 hombres, cosa muy frecuente en aquellos paises, donde dice con razon un escritor moderno que el robo terrestre y marítimo reviste gigantescas formas, pues presentan aquellos pueblos el fenómeno de hermanar la hospitalidad, la generosidad y un desprendimiento verdaderamente comunista con el amor de lo ajeno y la avidez de apropiárselo. Perseguido Limahong por las tropas del emperador penetró en una ciudad que desgraciadamente era puerto de mar, y apoderándose de todos sus buques y riquezas se halló convertido en un poderoso pirata. Tuvo poco despues un encuentro con otro pirata chino, llamado Ving-To-Kiang, y venciéndole se apoderó de todas sus embarcaciones, con las cuales ya su escuadra llegó á contar cien velas: 130 navios con 40.000 hombres de desembarco te·ia en el mar el emperardo de la China para combatirle.

En este intervalo, quizàs de acuerdo con el mismo emperador, resolvió apoderarse de Manila. Afortunadamente se hallaba en Ilocos Juan de Salcedo, atendiendo à la fundacion de la ciudad de Vigan, y como al pasar por allí la escuadra le hiciesen prisioneros 20 soldados que habia enviado en un barco á desempeñar cierta comision adivinó Salcedo que aquella poderosa escuadra, que nublaba el mar del Norte, iba en son de guerra contra Manila, y abandonando todas sus ocupaciones con la increible actividad que le era característica se vino inmediata-

mente á la capital con los 55 soldados que le quedaban.

Entre tanto Limahong habia llegado por la noche á la vista de la plaza, y metiendo en los botes 400 hombres de desembarco, al mando de Sioco, japonés que habia estado mucho tiempo en Manila, los mandó saltar á tierra antes de amanecer, para que, cogiendo dormidos á los 60 españoles que componian la guarnicion los pasasen á todos á cuchillo. Quiso nuestra buena estrella que soplase un fuerte viento que impidió á las lanchas acercarse á la orilla durante la noche, y solo al amanecer lograron hacerlo en Parañaque, desde donde tuvieron que traer los botes á la sirga con mucho trabajo y pérdida de tiempo. Aunque los indios daban la alarma por los campos gritando que venian muchos moros borneyes á matar á los españoles, como son tan voceadores y asustadizos, los nuestros no quisieron creerlos, y ni aun por curiosidad se movieron de sus casas.

La primera que tomaron los chinos fué la del maestre de campo Martin de Goiti, pasando á cuchillo á todos los que en ella se hallaban, escepto la esposa de Goiti, que curó despues de sus heridas. Dispersos y en confusion, acudieron algunos soldados, para morir tambien á manos de los chinos. El pánico era tan universal, como inesperada habia sido la sorpresa. Acudió el gobernador Guido de Labezares con los soldados de su guardia, y fué cercado por un número fabuloso de chinos, de quien solo pudo salvarse haciendo prodigios de valor. Los indios entretanto permanecian aterrados en lo mas recóndito de sus casas, pero los frailes de San Francisco los fueron animando con sus exhortaciones y lograron sacarlos para hacer bulto y alentar á los españoles. Estos, que com-

batian á la desesperada, consiguieron desordenar el cuerpo principal de los chinos que mandaba Sioco y aturdirle hasta el punto de que dió órden de reembarque, creyendo que Limahong vendria en su ayuda por otro sitio. La conducta del pirata no se esplica. Habia fondeado en Cavite con el grueso de su escuadra, y á pesar de las súplicas de Sioco no se movió de allí hasta dos dias despues, dando lugar á los españoles para fortificarse, organizar á los indios por parroquias, y sobre todo recibir el refuerzo de Juan de Salcedo, que no pudo llegar hasta cuarenta horas despues del primer ataque. Atribuyéndolo à milagro, la poblacion india se envalentonó de un modo indecible, y al dia siguiente cuando los piratas repitieron el ataque fueron rechazados con grandes pérdidas, teniendo que reembarcarse á la desbandada con direccion á Pangasinan, de donde los desalojó tambien Juan de Salcedo quemàndoles la escuadra. Entonces empezó por los campos una carnecería espantosa. Los pueblos, capitaneados por los frailes, salieron en persecucion de aquellos enemigos de su tranquilidad y sus protectores, esterminándolos como á fieras donde los encontraban. De estos sucesos y de los no menos sangrientos de 1603 se han originado el ódio mortal que la raza tágala tiene á la China, ódio que engendraron y alimentaron los frailes por una mira elevada de patriotismo, pues la simple indiferencia de los tàgalos hubiera hecho inútil nuestra conquista. Hoy mismo uno de los mayores elementos de órden y seguridad que existe en Filipinas, es ese irreconciliable ódio que el indio y el chino se profesan.

A pesar de esta situacion, era indispensable à los españoles servirse de los chinos para casi todas las cosas por la inutilidad de los indígenas, lo que costó la vida

al celoso gobernador Gomez Perez Dasmariñas, que por órden del rey de España salió en 1593 con varias naves á conquistar las Molucas. La que el montaba con sus oficiales, secretario de gobierno y algunos religiosos quedó separada del resto de la escuadra por los vientos, y entonces sus remeros, que eran chinos y japoneses se echaron sobre los dormidos españoles, asesinándolos á todos escepto á un fraile-francisco que veneraban mucho, y al secretario del gobernador. Este suceso demuestra cuán debil era la dominacion española, y cuan traidores los elementos que la rodeaban. Los chinos en particular no habian quedado escarmentados y necesitaban otra sangrienta leccion.

En 1603 la recibieron, como hemos indicado. Los religiosos averiguaron que entre los chinos corria la voz de hallarse preparada en su país una expedicion de 100.000 hombres para atacar las islas en el mes de diciembre, cosa tanto mas fàcil cuanto que á la sazon estaban construyendo las murallas, y un chino muy rico llamado Eng Cang, del cual hacian mucha confianza los españoles, se hallaba encargado de una gran parte de los trabajos. Tambien habia muchos japoneses en las obras, y por ser estos tan enemigos de aquellos se les dió el encargo de vigilarlos. En la víspera de San Francisco recibiò el cura de Quiapo una confidencia, que puso al momento en noticia del obispo y este del gobernador. Ya gran número de conjurados se hallaban reunidos á media legua de Manila y desafiaban parapetados à los españoles y á los pueblos circunvecinos, de los cuales quemaron aquella misma noche á Quiago y Tondo, asesinando á muchos de sus vecinos. El gobernador les envió al chino Eng-Cang, sin saber que era el principal motor

del alzamiento; pero lo que hizo fué ganar tiempo. Al dia siguiente salió á batirlos con 130 españoles Luis Dasmariñas, sobrino del desgraciado gobernador Gomez Perez, y todos quedaron sobre el campo de batalla y siendo sus cabezas paseadas en triunfo por el Parian de los chinos. Envalentonados se trasladaron á Dilao (donde hoy está la muralla en frente de Paco) y pusieron cerco á la ciudad. Gracias á la intrepidez y destreza de Fr. Antonio Flores, lego agustino y paisano de San Pedro de Alcántara, que habia militado en Italia y Flandes, asistiendo á la insigne batalla de Lepanto, fueron rechazados en el asalto y luego perseguidos por los costeros con una galeota que construyó el convento de San Agustin, haciéndolos replegarse á Cabuyao, y luego dispersarse por las provincias de Batangas y la Laguna, donde los frailes, al frente de los pueblos en somaten, acabaron con todos ellos. Se calcula en 23.000 chinos los que murieron. Eng-Cang fué ahorcado y su cabeza expuesta en una jaula.

Para que se vea hasta que punto los religiosos eran entonces necesarios en la colonia, diremos que hubo que echar mano del procurador del convento de San Agustin, fray Diego de Guevara, para que llevase á Madrid la noticia de esta victoria, y habiéndose embarcado para Malaca con fray Diego de Oribe, pasaron de allí á Goa y Basora, atravesaron la Arabia disfrazados de mercaderes armenios; en Alepo se embarcaron para Candia, y de aquí á Liorna y Roma, llegando á España á los dos años largos de un penosísimo viaje.

En las provincias de Filipinas y sobre todo en las islas Visayas y de Mindanao no era menos importante el papel que desempeñaban los religiosos.

Artículo VII.

—

Por las proporciones que hemos visto tenia en aquellos tiempos la piratería en China puede calcularse la que desolaba las costas Tágalas. Si se atrevian los piratas con Manila, centro de toda la fuerza y toda la vigilancia española, ¿qué sucederia en las provincias encomendadas á los frailes exclusivamente, escepto Zamboanga, donde por iniciativa de los jesuitas se habia establecido un presidio y una fortaleza? Lástima dá recordar la historia de aquellos tiempos, que es un tejido de depredaciones y miserias así para los indios como para los castellanos. Ni unos ni otros tenian momentos seguros de reposo. La generalidad de los pueblos ricos, situados en las costas, eran á lo mejor asaltados por la noche, y sus vecinos sujetos de dos en dos con mecates, amanecian bajo cubierta de los barcos piratas, navegando para Joló ó Borneo, donde iban à aumentar la riqueza de aquellos datos salvajes, riquezas que solo consisten en el número de esclavos que tienen. Asi los pobres indios apenas se dedicaban à la agricultura ni á las indus-

trias, pues rara vez recogian ellos mismos el fruto de su trabajo.

Para evitar estas depredaciones los frailes organizaron una institucion municipal bastante ingeniosa: *el bantayan*, especie de garita grande con un esquilon pendiente del techo, donde por carga concejil velan todas las noches dos vecinos, que en caso de alarma tocan el esquilon. Pero sucedia y sucede que como los indios son máquinas, que rara vez se ponen á la altura de las circunstancias, la mayor parte de los bantayanes se dormian como lirones, y eran pasados á cuchillo por los piratas, que sorprendian en seguida al pueblo, ó estaban parodiando continuamente la fábula del pastor y el lobo, pues dormidos tocaban con el pié el esquilon, y la experiencia hacia que los pueblos no se alarmáran por los toques cuando eran más urgentes y oportunos. Hoy mismo *el bantayan* se presta á curiosos estudios de costumbres indias, pues rara vez llena la necesidad para que fué inventado, y al contrario, cuando vienen tulisanes se apoderan de las armas que hay en ellos sin que los vigilantes despierten, ó se les agregan estos *motu proprio* para aumentar las partidas.

En las islas Visayas, en las Calamianes, en Mindoro y en todos aquellos pueblos que por su posicion geográfica estaban más desamparados y expuestos que los de Luzon, la defensa exigia mayores precauciones, porque la invasion era constante y el peligro continuo. No solo tuvieron que establecer los frailes fortalezas escalonadas en las riberas del mar, que se daban la mano unas con otras, sino que dotaron á cada pueblo con una ó más embarcaciones ligeras, llamadas vintas, barangayanes ó paraos, para que hicieran un servicio de policía por el estilo de nuestros guarda-costas. Por supuesto que los mismos frailes, para animar á los indios, tenian que

ponerse al frente de las expediciones contra los piratas, y áun así muchas veces los dejaban abandonados, por lo que hasta el siglo pasado rara es la Orden que no cuenta tantos mártires del vandalismo, como esclavos de los sultanes de Joló y Borneo. Estos salvajes conocian bien el valor de su presa, y no hubo Padre que se rescatára por ménos de *mil duros*, miéntras un principal de un pueblo costaba cuatro ó cinco mil reales. Era tan desesperada la situacion de los pobres religiosos en Visayas y Mindanao, que ni áun misa podian decir la mayor parte del año por falta de vino, pues aunque las embarcaciones, que hemos llamado guarda-costas, venian de vez en cuando á Manila por víveres europeos, ó las apresaban los piratas, ó naufragaban en el camino, ó el vino se perdia en tan larga navegacion. Así, en más de una ocasion quedaron ciertas islas abandonadas, bien por esclavitud, bien por muerte de los Padres; y como el reemplazo no podia ménos de tardar, cuando iban los nuevos frailes se encontraban salvajes á los indios, que hasta temian de ellos, huyéndoseles á los montes.

El desórden y retroceso que tal estado causaba á nuestra dominacion, bien pueden los lectores inferirlo, pues se prestaba á toda clase de complicaciones. A fines del siglo XVI una embaucadora india hizo creer á los de Panay que los españoles obraban de acuerdo con los piratas, y poco faltó para que los pueblos los confundieran con el mismo ódio. Hubo que enviar una expedicion de doscientos soldados contra Joló, que solo produjo muchos gastos y disgustos. Otra que salió de mil seiscientos, al mando del oidor D. A. Morga, que despues escribió la primera *Historia de Filipinas*, aunque trajo prisioneros muchos corsarios, que fueron ahorcados en Manila, perdió la capitana, que se fué á pique. En 1603 tuvo tambien que salir contra los piratas el general D. Pedro

de Acuña, batiéndose con una escuadra de ellos, compuesta de sesenta bajeles, de los cuales solo pudo coger dos y echar á pique cinco. Por último, á tanto llegó su audacia en 1617, qué la maestranza de Santao en Camarines fué atacada y quemada, así como un galeon, dos grandes pataches, y todas las oficinas, camarines y viviendas, causándonos una pérdida de más de un millon de pesos. Todos los empleados indios y españoles quedaron cautivos. Pero esta era, por decirlo así, la gran piratería de mar en fuera: la que desolaba el Bisaismo y las Calamianes, como ántes hemos dicho, era más humilde y vergonzante; pero no ménos desastrosa en sus efectos. En Panay los moros malanaos, ilanas, etc., abandonando sus esteros y ensenadas de Mindanao, caian sobre los pueblos indefensos, y además de reducirlos á pavesas, tenian por costumbre degollar á los viejos y destruir los ganados y sementeras. En cuanto á esclavos, no bajaban de mil el número que todos los años vendian en Joló y Borneo.

En la isla de Mindoro, los que recuerden su posicion geográfica, que hemos descrito, comprenderán que los piratas estaban verdaderamente autorizados. La costa que se extiende desde la punta Dumali, que es la más oriental, hasta la de Banuncan, extremo S. de la isla, por espacio de 18 leguas, ofrecia con sus muchas ensenadas y abrigo la apetecible seguridad á los moros quienes se escondian en los rios y surgideros, desde donde hacian sus rebatos y cautivaban á los indios, de modo que tuvieron estos que abandonarles todas las playas en el siglo XVII. Contribuyó mucho á este desastre la circunstancia de haber los padres agustinos cedido la administracion de Mindoro á los recoletos y estos á los clérigos indígenas, de modo que faltos los indios de amor á su padre cura por las contínuas variaciones, no

sabian defenderse de sus enemigos. Así lo indica el padre Zúñiga en su *Compendio*, y se comprende perfectamente, pues el indio necesita tener una fe ciega en el *castila* de la casa parróquial y conocerlo de muchos años, para que se atreva á ponerse delante de un enemigo. Así se arruinó en Mindoro el hermoso pueblo de Iliur, que modernamente empieza á renacer y es hoy una pequeña visita en la isla de su nombre. Así se arruinaron tambien los ricos pueblos que ocupaban la ensenada de Pinamalayan, Visig y Matalong, estableciéndose los moros de asiento en ellos. Miéntras regian los vientos del E. y N. habitaban las costas de Mamburao, y durante las monzones del S. O. el sitio de Balete. En estos puntos se mantenian de las raíces alimenticias que sacaban del monte, del sagú y de otros frutos propios de la isla, y desde allí hacian sus correrías, matando, robando y cautivando. Tanto duró este mal, que siendo gobernador de Manila el Sr. Anda, en 1772, se propuso arrojar á los piratas de Mindoro, y al efecto envió á Mamburao cuatro compañías de tropa y numerosos indios, que saltando en tierra atacaron un fuerte guarnecido de cañones que tenian los moros. Tomado y quemado el fuerte, así como las casas de la poblacion, regresaron las tropas á Manila, con lo que no tardaron los moros en reponerse y en necesitar nuevos escarmientos, hasta que se estableció con carácter de permanencia una armadilla de vintas, y sobre todo el corregimiento de Mindoro, hoy alcaldía mayor, que ha dado á aquellos pobres pueblos algo de unidad y gobierno. El buen resultado de estas medidas se comprueba con solo decir que en 1735 contaba toda la isla 10.000 almas y hoy cuenta unas 45.000.

Análogo espectáculo ofrecia el archipiélago de Calamianes, que por su vecindad á la Paragua, hermosa isla

completamente desierta y refugio por lo tanto de la piratería, ha tenido que ser más de una vez abandonada por los recoletos y los clérigos del país. Y eso que los primeros religiosos construyeron las iglesias dentro de fortalezas, algunas de piedra viva, y organizaron perfectamente un sistema de defensa, que aprendieron muy bien los indios; pero la falta de comunicaciones con Manila, la inseguridad de los socorros y la escasez de las órdenes religiosas eran obstáculos insuperables. Hoy mismo existen en la Paragua tribus y poblaciones errantes que han sido piratas, que lo vuelven á ser con la mayor facilidad en cuanto se altera el órden en Manila ó el capitan general es poco celoso; y por ello debe sentirse doblemente que el afan de economías haya hecho suprimir la division marítima de Calamianes, que era muy reducida y costaba poco, bastando en cambio para tener á raya á nuestros eternos enemigos los joloanos y borneyes, que solo estan separados del mar de Mindoro, es decir, de la gran arteria mercantil de las islas, por la de la Paragua, donde siempre tienen inteligencias, como acabamos de ver. Si en cambio se llevase á cabo, segun las noticias que corren, el proyecto que abriga la comision de reformas penales de las Córtes Constituyentes, estableciéndose en la última de las citadas islas una colonia presidial, semejante á la que fundaron los ingleses en Botany-Bay á fines del siglo pasado, esta sola innovacion salvaria por completo aquella hermosa parte del territorio filipino. Tales, tan difíciles, peligrosas y deleznables fueron las bases del estado social y religioso de Filipinas. El administrativo no pudo ménos de correr parejas con ellos, y siendo así que este sigue casi lo mismo que se estableció en aquellos remotos tiempos y en tan aflictivas circunstancias, esto solo prueba la urgente necesidad de reformarlo. En los siguientes ar-

tículos nos ocuparemos de la administracion pública, de los jefes de provincia y de las instituciones que desde el siglo XVI y casi sin modificacion alguna vienen constituyendo el estado político del país.

ARTICULO VIII.

El carácter exclusivamente cristiano de la conquista y primer establecimiento de los españoles en Filipinas, no pudo ménos de influir en su gobierno, que desde luego procuró adaptarse á la manera de ser sencilla y en el fondo patriarcal de aquellas gentes primitivas. Las encomiendas, que tan mal efecto habian producido en todas las Américas, donde fueron una consagracion tiránica y brutal del derecho de conquista, en Filipinas apénas se concedieron, y esas pocas en los primeros años, hasta que se fué estudiando el verdadero carácter del país. Conviene no perder de vista esta observacion, que explica el fenómeno de que ni aun las razas cruzadas sean abiertamente hostiles á nuestra permanencia en el país. Sabido es que los encomenderos fueron los primeros traficantes de sangre humana, que hacian de sus colonos verdaderos esclavos, obligándolos á trabajar á latigazos, y finalmente, que los vendian y negociaban como verdaderos artículos de comercio, labrando

pingües fortunas. De aquí que el indígena cobrase á su dominador un odio mortal, que de padres á hijos se ha trasmitido, y que estirpada la raza como sucede en Cuba, pasó á la tierra, en términos de parecer una fatalidad providencial; y los hijos que allí tenian las mujeres españolas odiaron á sus padres, no bastando á aplacarlos la introduccion de los negros, sino exacerbándolos más bien, como si esa fatalidad á que nos hemos referido los constituyese en vengadores de la pobre raza africana, que vino á reemplazar á sus ascendientes primitivos muertos en la esclavitud. Filipinas jamás ha presenciado semejante degradacion de la especie humana, pues las escasas encomiendas establecidas en los primeros años, no tardaron en desaparecer bajo el peso de las censuras de los frailes. Estos, repartidos por todo el país y celosos defensores de la moral y la virtud, hacian del encomendero un auxiliar de la autoridad para los primeros gastos y las primeras obras de las fundaciones, sin permitirles por ningun título vejar y esquilmar á los indios, de donde resultó que como los hacenderos buscaban otra cosa, pronto, aburridos y cansados, abandonaron sus repartimientos.

Los partidarios de la colonizacion á la inglesa y á la holandesa, que hacen del colono indio una bestia de carga, han criticado durísimamente este sistema, al cual atribuyen el atraso de Filipinas, que permanece casi estacionaria, miéntras Java, Calcuta, Nueva Holanda, etc., etc., son emporios de comercio; pero si bien la consecuencia no puede negarse que es lógica y exacta, el principio es la condenacion de todos los sistemas políticos modernos, como que huella radicalmente los derechos individuales anexos á la personalidad humana, como ella indiscutibles y sagrados. Si en alguna parte se toca la verdadera libertad que entraña el espí-

ritu cristiano, la pura religion del Gólgota, es en las cuestiones ullramarinas, donde se le ve representar siempre lo verdaderamente liberal, lo verdaderamente civilizador, lo verdaderamente justo. El padre Las Casas, protestando contra la manera con que se trataba á los indios, ni más ni ménos sostenia que lo que hoy sostienen los abolicionistas, los filántropos, los anglomanos; y se aplaude al padre Las Casas porque proporciona pretextos para llamar crueles y salvajes á los españoles, y se critica á estos porque no hicieron en Filipinas lo que el padre Las Casas censuraba en América!

Y sin embargo, la organizacion administrativa fué igual en una y otra parte. Un capitan general con omnímodo poder en la capital de las islas, y un alcalde-corregidor, que es la verdadera palabra, por más que se les llamase adelantados, corregidores y aun comandantes generales, como el de Visayas ó Pintados, al frente de cada provincia, que eran entónces mucho más extensas que ahora, con facultades análogas á las del capitan general.

La audiencia no se estableció hasta 1584, en cuyo tiempo se dieron las primeras ordenanzas al gobernador general, que lo fué D. Santiago de Vera; pero habiendo surgido inmediatamente disgustos graves entre ella y D. Santiago, se suprimió aquella institucion en 1590, quedando otra vez dependientes de Méjico los tribunales locales; pero como la reforma era absurda, y quedaba sin contrapeso el peligrosísimo poder del gobernador, los mismos frailes, todos los españoles y el obispo de Manila, único que á la sazon existia, pues el arzobispado y sus sufragáneos no se crearon hasta cinco años más tarde, consiguieron que se restableciese en 1598. La audiencia, pues, fuertemente apoyada por el

Consejo de Indias, compuesto de abogados, consiguió desde el primer momento dar al gobierno de las provincias una forma exclusivamente forense, de donde se ha producido, en sentir de los escritores más inteligentes, el desórden administrativo y hasta muchas perturbaciones del órden público en el país. Con efecto, en una sociedad de niños, como es hoy el público filipino y entónces debia serlo mucho más, la equidad debia sobreponerse á la estricta justicia, y se hizo lo contrario. Para mayor desórden y desbarajuste, ni entónces ni en mucho tiempo hubo bastantes abogados para todas las provincias, y se prescindió de esa circunstancia; por lo que hasta hace muy pocos años hemos visto empuñar la vara de la ley militares que no pasaban de sargentos, paisanos emigrados de Méjico por delitos comunes, y otras autoridades de tamaña ilustracion y competencia. Agréguese á esto que el tributo se cobraba en géneros del país por el alcalde, que tenia á mayor abundamiento facultad para comerciar por medio de una monstruosa concesion llamada indulto, y que el alcalde era administrador de rentas, gobernador, capitan de guerra, recaudador del Sanctorum (parte del tributo destinado á la Iglesia), y sobre todo juez, que podia hacer morir en la cárcel á los hombres que le estorbaban, y sin un fiscal siquiera, sin más testigo de sus hazañas que el cura, y se comprenderán las monstruosidades de semejante sistema. Mucho se ha escrito sobre los alcaldes de Filipinas; pero todo parece poco, hasta que de 1840 á 1867 se les han ido quitando los elementos de inmoralidad que los desprestigiaban. Algunas de esas antiguas pinturas parecerán hoy exageradas y calumniosas, por lo que solo copiaremos algunos párrafos de la más moderna, que es la que hace D. Sinibaldo de Más en su *Informe de Filipinas*.

« Al llegar yo á Manila le preguntaba á un español muy honrado, que habia estado largos años en el pais, acerca de lo que sucede en provincias, y él me contestaba :

— Ya sabe V. que las alcaldías tienen fama de valer de cuarenta á cincuenta mil duros, y el que solicita con mucho empeño uno de estos destinos no tiene más objeto ni esperanza que el hacer un capital en los seis años por los que se confiere el gobierno. Antes de irse á su provincia saca ocho ó diez mil duros de una obra pia al tanto por ciento, y tiene además que pagar un interés á los que hacen fianza por él, tanto al gobierno por el *Real haber*, como á las obras pias, que le proveen de dinero. Cuando llega allí se maneja con arreglo á la provincia, pues no todas son iguales en producciones y circunstancias. Generalmente establece una tienda de géneros, y por supuesto desde aquel momento cualquiera otro tendero es su enemigo. Si tiene este un acreedor y acude al alcalde, no halla proteccion; si le acontece un robo le sucede lo mismo, pues aunque mande hacer diligencias para averiguar el ladron, léjos de tomarlo con empeño se alegra secretamente de las pérdidas de su enemigo, y áun se ha asegurado de casos en que el mismo alcalde ha sido el instigador del delito.

— ¿Pero el mismo alcalde vende los géneros?

— Unas veces los vende y mide él; otras tiene en la tienda un personero; lo más comun es que si es casado, la alcaldesa se encargue del espendio. Pero el mayor lucro consiste en hacer adelantos de dinero al tiempo de la siembra, época en que los indios lo necesitan y lo buscan á cualquier costa, pues su negligencia y sus vicios no los permiten prever este caso. Le entrega, por ejemplo, el alcalde sesenta duros, como adelanto para cuarenta pilones de azúcar al tiempo de la cosecha; esta

es mala y solo puede entregar veinte. En este caso se calcula así: el azúcar se ha vendido á cuatro duros, luego veinte pilones importan ochenta duros; no me los puedes pagar; pues bien, quedarán como adelanto para el año que viene á uno y medio; firma en consecuencia el labrador un papel, por el cual se obliga á entregar á la otra cosecha cincuenta y tres pilones: llega la cosecha, y si es mala, solo presta por ejemplo trece; luego cuarenta pilones á cuatro duros son ciento sesenta pilones. De este modo el hombre se va atascando hasta quedar todos sus bienes á disposicion del alcalde. A más hay otros mil vejámenes. Por ejemplo, tiene que entregar un indio al alcalde cien cabanes de arroz, y al presentarlos los mide aquél con una medida mayor que la que rige en el mercado. Lo mismo sucede con el añil, pues entra la discusion de si estaba ó no muy mojado, y es preciso rebajar algunas libras por la merma, ó si es de peor calidad que prometió, y así de todo lo demás. Los gobernadorcillos y oficiales de justicia son tambien instrumentos de que se sirve el alcalde para repartir y recoger sus fondos.

— ¿Y cómo no se ocupan estos más bien en sus negocios que en los del alcalde?

— El alcalde puede siempre que quiere fastidiar al gobernadorcillo, haciéndole ir á la cabecera con mil pretextos y de otros varios modos que sería largo enumerar y es muy fácil concebir. A más le importa á este tener al jefe contento. Suponga V. que hay qué hacer una calzada, un puente de cañas ú otra obra, para la cual se llama la gente del pueblo, que tiene que acudir por la obligacion llamada de polos y servicios. Algunos que por estar ocupados en sus campos ó sus negocios desean libertarse de esta carga, le dan al gobernadorcillo dos ó tres reales, y les exime por enfermos. Pasa alguna

partida de tropa ó algun español, y pide bagajes ó auxilio de víveres: esta es tambien una ocasion para vengarse de aquellos á quien quiere mal y sacar raja, pues unos le regalan por no dar bagajes, y otros se quedan sin recibir el pago de las vituallas.

— Pero me parece que si no de todos, de muchos de los arbitrios que V. relata tendrá el gobernadorcillo que dar cuenta.

— En efecto, algunos entran en las cajas de comunidad, pero son los ménos. Yo he visto, por ejemplo, llegar una órden, imponiéndole una multa en castigo: reune á los cabezas de barangay; se reparte la suma entre la gente del pueblo; recoge el importe de la multa, y todavía le sobra para comer y embriagarse.

— ¿Cómo no se quejan al alcalde?

— El alcalde necesita al gobernadorcillo para que le sirva en sus negocios, y á todas estas cosas hace la vista gorda. A más que si se quiere meter á averiguar estos embrollos de los tribunales (ayuntamientos), perderia el juicio sin sacar fruto. No conoce la lengua; tiene por intérprete al escribano, que es indio y el enredador en jefe, y está casi siempre de acuerdo con los indios magnates.

— ¿Si el escribano es malo será aborrecido?

— No digo yo que sea amado; pero los unos le temen, los otros se conchaban con él. Como el alcalde en la realidad es un comerciante, naturalmente se toma más interés por sus negocios que por los ajenos, y deja todos los asuntos del juzgado en manos del escribano, que viene á ser el árbitro en esta materia, y aquí es donde hace él su agosto. Una de las cosas que suelen hacer es dejar salir á los presos de la cárcel: yo he visto en este mismo año 1841 en la provincia de..... á algunos que creia el alcalde mayor estaban en prisiones, y se halla-

ban trabajando en la hacienda del escribano. Uno de estos presos tenia delitos muy graves.

— ¿Pero cómo no remediaban todo esto los curas? Yo he oido decir que ellos son los que de hecho gobiernan los pueblos.

— En efecto, cuando los curas se ocupan de ello se remedian estos abusos, por lo ménos en gran parte, pues conocen bien la lengua, y cada uno en su pueblo sabe la verdad como quiera averiguarla; y esto es lo que sucedia en otros tiempos, y tambien entónces la Caja comunal estaba depositada en el convento, y se evitaban muchas estafas y tiranías. Pero de algunos años á esta parte los gobernantes que han venido de España se han empeñado en que los párrocos se estén en su casa, y digan misa y prediquen, y no se metan en el gobierno temporal; sin hacerse cargo de que en toda una provincia no hay más español para gobernar que el mismo alcalde mayor, que suele llegar de Europa y marchar de buenas á primeras á tomar el mando sin conocer absolutamente el país ni una sola palabra de su lengua. Así es que muchos religiosos, por evitar disgustos, ven y callan, y dejan que todo vaya como Dios quiera. Esta es una de las principales causas de los desórdenes de los pueblos y del aumento de delitos.»

Y tambien, añadiremos nosotros, de las escandalosas luchas que suelen trabarse entre los curas y los gobernadores, luchas que vamos á abordar francamente y á describir con imparcial exactitud, para que puedan apreciarse las reformas que propondremos al ocuparnos de la organizacion del país.

ARTÍCULO IX.

Es triste confesion, que repugna hacerla á nuestro espíritu en tiempo en que creemos como nunca necesario el predominio del poder civil en Ultramar; es triste confesion, pero nos hemos comprometido á decir en estos artículos toda la verdad histórica y moral sobre Filipinas. Los desórdenes políticos y administrativos que han dado no muy envidiable fama á nuestro gobierno en aquel país, solo han tenido por contrapeso á las corporaciones religiosas, que por regla general siempre han defendido lo bueno y lo justo para España y para los indios. Más de una vez hemos estudiado esta grave cuestion con el propósito firme de desechar tal idea, máxime oyendo, como continuamente oimos, hacer argumento contra los párrocos de sus frecuentes contiendas con los alcaldes; pero nosotros, que las hemos presenciado ántes y despues de las reformas hechas desde 1845 á 1850; nosotros, que hemos podido formar un juicio bastante exacto de los motivos que impul-

san á unos y á otros, en conciencia y por más que parezca impopular esta conducta, por lo mismo que somos liberales, es decir, hombres de espíritu libre y de rectitud de miras, no vacilamos en conceder por regla general la razon á los primeros.

Irrita á los alcaldes, por ejemplo, que el gobernadorcillo, al recibir alguna de sus órdenes, á veces sin abrirla, se la lleve al cura para consultarle el cumplimiento, lo que á primera vista y en el fondo envuelve sin duda alguna desacato á la autoridad civil; pero bien examinado, sobre tener su orígen legal, esto es imprescindible que suceda de cada cien pueblos en noventa y nueve. Al principio de la conquista, como los frailes eran absolutamente los únicos que podian entenderse con los indios, se estableció que les sirvieran de intérpretes con el decoro que corresponde á su carácter sacerdotal. El párroco no habia de ir á casa del gobernadorcillo á interpretarle las órdenes del alcalde, ní podia impedirse que aquel dijera: *Padre, tú cuidado de decirme lo que he de hacer.* Esta costumbre legal, imprescindible en aquellos tiempos, como hemos dicho, casi lo es hoy del mismo modo, pues aunque se prefieren para gobernadorcillos los que saben castellano, como estos son muy raros en los pueblos, y si lo saben es un castellano llamado de cocina, que nada tiene que ver con el lenguaje oficial, siguen recurriendo al cura casi con tanta razon como el primer dia. Por lo demás este se libra muy bien de aconsejarle nada que resulte en perjuicio de la autoridad española, porque comprende que favorece así su propio interés político y material; pero ¿qué ha de hacer el pobre cura cuando la órden es un *ab irato* del alcalde, como ha solido suceder muchas veces? ¿Qué ha de hacer, por ejemplo, cuando sabe que en el pueblo A hay un *capitan pasado*, que le debe

dinero al alcalde por usuras, y otro en el pueblo inmediato B; y otro en el C, y el Gobernadorcillo le enseña una órden que dice sobre poco más ó ménos:

—*Gobernadorcillos del márgen (A B C). Inmediatamente que recibais esta órden me enviaréis por tránsitos de justicia á los capitanes N. N.* ¿Qué ha de hacer el párroco, que en Dios y en conciencia sabe que aquellos hombres van á ser injustamente vejados, quizás á podrirse en la cárcel? Si es prudente, toma el carruaje y se va á la cabecera á disuadir á la autoridad, empresa difícil y que suele acabar en quimera; si es díscolo, le dice al Gobernadorcillo que no acuse siquiera el recibo de la órden, y si es indiferente le dice al pedáneo. *Tú, cuidado*—en cuyo caso la órden queda tambien sin cumplir por media docena de buyos ó de cigarros. Pues que la órden sea, como nosotros las hemos visto, para que se le manden gallinas al alcalde, para que se le lleven maderas, ó para que acudan los polistas del pueblo á trabajar en sus tierras. ¿Será censurable que el cura se oponga á semejantes abusos de autoridad? ¿Sus deberes religiosos, muy parecidos con el indio á los del padre de familia, no le obligan moralmente á vigilar que el lobo no se meta en su rebaño?

Como ha observado muy bien el P. Rivadeneyra, cuanto se escribia de las Indias es poco, y nunca acertarán los hombres sensatos á comprender cómo se muda la naturaleza en aquellos países, que metamórfosis sufren los sentimientos, cómo en fin se pierde hasta la educacion social. En el tiempo á que nos vamos refiriendo, ántes que se suprimiesen los derechos de firma y las emigraciones políticas de España hubiesen llevado á cada provincia filipina un número de españoles superior al que jamás ha existido, los alcaldes eran bajás de tres colas, tanto más déspotas cuanto más bullangueros ha-

bian sido en Madrid; solo sabian mandar con la cárcel y el bejuco. Las alcaldías manaban oro. Por todo se hacia pagar derechos el alcalde, autorizadamente las más veces, pues la ley era muy elástica. Los negocios se hacian eternos, y llovian autos y diligencias, pues aunque fueran civiles, el alcalde no renunciaba á las fórmulas jurídicas para marginar derechos, y que no pudiesen engañarle en los pagos escribanillos y gente menuda de quien tenia que valerse. Estos por su parte son fecundos tambien en inventar trazas para halagar á su Jefe y á los *personeros* de su Jefe (indios listos que sirven para un fregado como para un barrido), y á su sombra y entre todos esquilman á sus paisanos sin piedad. En una obra antigua hemos leido la que sigue edificante relacion. «Cuando un *personero*, que por lo pronto no tiene cosa mejor que hacer, ha conseguido que el alcalde le invente una comision, por ejemplo, dar posesion judicial de unos terrenos, convoca inmediatamente á sus amigos y paniaguados, nombra á dos de ellos testigos acompañados, á otros dos escoge por agrimensores, titula á otros dos testigos ubicantes, y lleva otro par de ellos por amanuenses, sin contar al escribanillo y los amanuenses del escribanillo: cada uno de estos lleva su criado particular, y el comisionado debiendo descollar entre todos como el alto pino entre los arbustos, es asistido de dos ó tres sirvientes. Todos ellos han de comer y regalarse á costa del que va á tomar la posesion jurídica, sin perjuicio de pagarles sus salarios y los derechos de arancel por cada diligencia, las cuales se endilgan por el tenor siguiente:

Constancia de la aceptacion y propósito de cumplirla legalmente.—Auto en seguida nombrando los acompañados, y notas aparte de haberles notificado.—Comparecencia de estos ante el comisionado para jurar en forma.—

Otro auto é iguales diligencias para los agrimensores.— Otro á renglon seguido para los ubicantes.— Aviso á la justicia del pueblo donde irán á evacuar la comision.— Nota al canto de haberlo despachado por cordilleras.— Constancia de haberse recibido la contestacion.— Auto de acumulacion de las anteriores diligencias.— Nota de haberlo cumplido.— Otro auto mandando partir á la comision en tal dia y tal hora.— Notificaciones á todos los dependientes de la misma para que no falten á la hora.— Constancia del dia y momento en que salieron.— Idem del pueblo donde hicieron noche, y así seguidamente de cuanto hicieron hasta llegar á su destino.

En el pueblo donde caia esta langosta, si el cura, como suelen ser, era un caballero, era digno y cristiano, ¿qué habia de hacer? ¿cruzarse de brazos cuando todos los indios le pidieran consejo? Su conciencia se lo impedia. ¿Coadyuvar á la iniquidad? Era hacerse cómplice de ella. No le quedaba más remedio que ganar tiempo poniendo trabas al nublado para que no descargase, y entre tanto procurar convencer al alcalde, y de no, poner el hecho, reservadamente ó de oficio, en noticia de la Autoridad superior. Cuando llegaba este último extremo; el alcalde, que no se dormia en las pajas, y con más práctica que el cura en las triquiñuelas administrativas y legales, se le habia adelantado ya, denunciándole á la Audiencia como un reo de lesa justicia, que ponia trabas á la Real jurisdiccion ordinaria, ó le denunciaban al Capitan general por sus intrusiones indebidas en el gobierno político, imputándole cualquiera falta, que protegia á los criminales, que se oponia á la enseñanza del castellano, que exigia que los indios le saludasen ántes que á él... cualquiera cosa. Agréguese á esto lo que se exacerban las pasiones en los Trópicos por la menor contrariedad, y ya se tiene una guerra encendida

en una provincia. Los curas cuando no habia ningun español, vivian exasperados por tratar solo con indios; los alcaldes más aun, pues ni aun su lengua entendian, y aprovechaban todas las ocasiones de chocar por distraerse. Nosotros hemos conocido un alcalde muy díscolo. ¿Por qué está V. mal con casi todos los curas? le preguntamos un dia.—Por tener algo en que pensar, nos contestó.—Suponemos que lo mismo harian los Padres, pues son hombres como nosotros. Además el entenderse con los indios es una verdadera lucha penosa, desesperante, y la inteligencia española desea otra inteligencia de su misma índole con quien luchar. Tambien hemos conocido otro alcalde mayor, hombre ilustrado, dulce como una paloma, que amaba á los indios en teoría, por decirlo así, pero que no los podia soportar en la práctica. Hubo que separarle porque en una ocasion pública y solemne, apaleó por sí mismo á tres gobernadorcillos, dejándolos mal heridos.

La nueva legislacion, aunque todavía conserva muchos resabios de la antigua, como en su lugar oportuno demostraremos, ha acabado con estas luchas intestinas, digan lo que quieran los detractores de los frailes. Hoy son tan raras, que escasamente se dará un caso cada año en todas las islas. Antiguamente ellas solas ocupaban al Gobierno superior y á la Audiencia. En el mismo siglo XVI, cuando el terreno que pisábamos no era nuestro, ardian los pueblos en discordia, porque los corregidores y encomenderos querian hacer lo que en las de América, y esto no lo permitia la buena fe con que los indios abrazaban la religion cristiana. Los frailes, como profundos políticos, establecieron desde el primer momento esta notable y filosófica diferencia. «En América, decian con mucha razon, los españoles somos conquistadores, aquí catequistas; allí tenemos derechos, aquí

deberes.» Al Gobernador D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa le dieron tanto que hacer estas luchas de párrocos y alcaldes, que consultó á la Audiencia, y consultó á las mismas Ordenes religiosas sobre el medio de evitarlas. Estas primero buscaron subterfugios para no contestar; pero apremiadas dijeron que las luchas serían inevitables miéntras los frailes fueran á Filipinas movidos por un impulso enteramente contrario al de los jefes de provincia. En cuanto á la Audiencia, segun se dice, reconoció que la legislacion tenia una gran parte de culpa; pero que era imposible reformarla, ínterin los españoles no abundasen más en Filipinas, pues cuando pudiese tener cada alcalde un fiscal y cada ramo del servicio un jefe, siendo ménos absorbente la autoridad de derecho, no chocaria tanto con la que los curas ejercen de hecho, pues se fiscalizarian y contrapesarian unas á otras, resultando de este conjunto bien organizado la armonía.

A ser así no puede negarse que la Audiencia en su respuesta se adelantó á su tiempo, obrando como una verdadera corporacion prudente y sábia. Ya lo estamos viendo, aunque no se hayan realizado todas las reformas que son deseables en aquella importante administracion. Suprimidos los derechos de firma en lo criminal y en todos los servicios administrativos, la autoridad es más benéfica y más activa, porque es ménos interesada. Las coacciones y los abusos hoy por regla general le son repugnantes, porque nada le producen. Establecida una regular contabilidad en la administracion económica, ya no se dice á los gobernadorcillos *traedme tanta plata para el real haber*, salga ó no salga bien la cuenta, y estése la plata el tiempo que se quiera en poder del alcalde, sino que el pedáneo sabe cuánto y cómo ha de llevar, y es el administrador el que lo recibe. La facilidad de comunicaciones obliga á los Jefes de provincia á tener más al

corriente á los de Manila en todas sus operaciones y se rinden las cuentas periódicamente, miéntras que en lo antiguo los alcaldes no las daban hasta volver á Manila terminada su mision, y de algunos se cuenta que tenian en su despacho una tinaja donde echaban las comunicaciones de la superioridad, sin abrirlas, diciendo: *En Manila me lo dirás*. Por eso en cuanto moria un alcalde, ó sus cuentas presentaban dificultad, se apoderaban los oficiales reales de todo cuanto tenia, en la íntima conviccion de que áun así habian de quedar las cajas Reales en descubierto.

CAPÍTULO X.

Hay un vulgar axioma que dice que todas las leyes son buenas cuando lo son los encargados de ejecutarlas, y en efecto la historia de la legislacion civil y política así lo demuestra; pero el legislador verdaderamente sabio y precavido no debe fiar á una eventualidad tan contingente, como es el encontrar hombres honrados y buenos en la vida pública, la suerte de las familias, el honor de las personas, el órden moral y material de las sociedades, á que la ley sirve de escudo, máxime en las colonias tan apartadas de su metrópoli como Filipinas, donde el mal ó el error de los gobernantes no puede ser apreciado con exactitud ni reprimido con brevedad por el Gobierno supremo de Madrid. Allí han podido ser tolerables los absurdos peligros de la organizacion superior, miéntras para elegir al Capitan general se tenian presentes por el Rey y el Consejo de Castilla las sabias instrucciones del P. Jesuita Alonso Sanchez, miéntras se escudriñaban con todo escrúpulo para nombrarlos no

solo los antecedentes de las personas, sino hasta la conducta de sus mujeres y sus deudos, que tanto influyen en los negocios de Manila y del Archipiélago; miéntras en fin á una Audiencia insolente, que reclamaba contra el nombramiento de Basco, habia valor para contestarle que *á honra debiera tener ser presidida por hombre de tanto mérito, aunque solo fuese capitan de navío;* pero desde que nuestra revolucion política, á principios del siglo actual, hizo del gobierno de las colonias una prebenda para los favoritos, la organizacion del Gobierno Superior Civil ha sido un peligro constante para ellas y para la patria. De aquel exceso de poder, de aquel *encéfalo apoplético*, como decia un documento curioso publicado por el Ministerio de Ultramar, vienen surgiendo y surgirán miéntras no se reformen todas las complicaciones que lamentamos. Ahora se repiten con famosa frecuencia casos que ántes solo de siglo en siglo solian verse, como la prision de la Audiencia en los sótanos del Palacio de Manila, el destierro del Arzobispo, la deportacion de varios oidores en un barco cuyo paradero se ignora todavía.....; y en cambio no se repite el ejemplar de D. Alonso Fajardo, que asesinó por liviana á su mujer, ejemplar que en los tiempos modernos más de una vez hubiera sido necesario. Tampoco se repiten las sentencias condenatorias contra los Capitanes generales, aunque más de uno la haya merecido.

¡Y cosa rara y triste, cuya observacion desconsuela! Esa organizacion, que por omnímoda y despótica es la que tiene la culpa de que el buen gobierno colonial sea casi imposible en los tiempos modernos; esa organizacion que, lo repetimos, es la que ha engendrado todos los peligros que hoy amenazan á nuestras posesiones Ultramarinas, y que tarde ó temprano nos harán perderlas, en vez de reformarse, cuando suben en España al poder

los hombres que más cacarean su liberalismo, se exagera y aprietan, por decirlo así, sus tornillos, porque desgraciadamente esos hombres entienden poco del arte de gobernar, y ménos las colonias. ¿Se quiere una prueba de esto, que parece inverosímil? Pues sépase que nunca ha estado en Ultramar la autoridad del Capitan General sin un contrapeso más ó ménos efectivo, y ahora lo está completamente. Antes existia el Real Acuerdo, que era necesario consultar en todos los asuntos graves; existia un Asesor de gobierno, cuya responsabilidad era mancomunada con el Gobernador Superior; desde el año de 61 reemplazó al Acuerdo el Consejo de Administracion, equivalente á nuestro Consejo de Estado, y cuya influencia se hacia sentir en todos los asuntos graves, como al Asesor lo ha reemplazado desde 1844 el Secretario de Gobierno con la misma responsabilidad que el Asesor; pero dándose el absurdo de que no tenga sus condiciones legales de independencia, y no puede resistir la presion de una autoridad, en cuyos actos es, sin embargo, co-responsable. Pues bien, ese Consejo se acaba de suprimir tambien; y como no se ha restablecido el Real Acuerdo ni la Asesoría, que aunque fueran antiguallas eran algo, resulta que el Capitan General, el representante de la España democrática, donde imperan los derechos naturales más absolutos, campa en Ultramar por su respeto, y puede violar todos los derechos de todas las personas, sin que haya ninguna institucion que los ampare, ninguna autoridad moral que sirva de contrapeso á la otra *encefálica y apoplética*. Hé ahí cómo entienden el liberalismo los liberales del Ministerio de Ultramar. Y gracias que no han suprimido tambien las *Intendencias*, como ya más de una vez se ha anunciado en los periódicos, haciendo Intendente al Secretario, para que sea un esclavo; que no se pueda revolver á los

piés del Capitan General, abrumado por tanta cadena, y quitando á este con la Intendencia la única figura civil que le hace alguna sombra, la única que pudo servir en un momento crítico de amparo á las personas atropelladas, á los intereses legítimos lastimados. Pero ya llegará dia en que se suprimirán las Intendencias, no lo dudamos, si sigue comprendiéndose como hasta aquí el liberalismo.

Desde que un Capitan General pone el pié en el muelle de Manila, á nó tener un espíritu muy superior, cosa rara por desgracia, todo lo que le rodea le incita al abuso. La marcha Real le hace comprender que es soberano, y las llaves que le entrega el Ayuntamiento se lo confirman; cuando existia una casa consistorial se daba al juramento grande aparato. Hoy es una vana fórmula. En seguida recibe á las corporaciones en audiencia solemne, y desfilan las tropas por delante de palacio. Suele suceder que ha traido de España muchos satélites, que no se le despegan un momento, y ya en la recepcion los militares miran de reojo á los oficiales recienvenidos, y los paisanos á los paisanos. Unos y otros calculan quién de aquellos les quitará el pan de sus hijos. No en balde aconsejó el P. Alonso Sanchez en sus Instrucciones á Perez Dasmariñas, que evitase este primer tropiezo de todo Capitan General. Quedan solos con algun recomendado, algun amigo de España, ó algun metesillas y sacamuertos, que abundan en Ultramar, y empieza el exámen del país. No hay más que una voz para decirle al General que allí es omnipotente. Si él con cautela se mantiene reservado, es á los comensales á quienes se dirigen las indirectas; y como alguno de de ellos tiene ya memoriales que le han deslizado los chinos al pasar, y todos la idea fija en el objeto que les lleva, ni una sílaba se pierde. ¡Buena plaza! Pero la

tiene Fulano.—Se le hace pasar á otra.—Ese destino provee el Intendente.—Pero con una palabra que le diga el General..... Así se va pasando revista á todo el mundo, y aunque aturdido y mareado, sabe ya el General los flacos por donde puede atacar á cada uno, y sobre todo los expedientes que pueden autorizar una separacion, un envío á España bajo partida de registro, una vacante. ¡Los expedientes! ¡las vacantes! Este es el sueño de la comitiva recien llegada. Sus quince ó veinte oidos no han cesado en toda la noche de recibir confidencias caritativas. Al dia siguiente bien temprano ya estan allí los oficiosos. Si no ha venido aun el Segundo Cabo hace mal, porque falta á la cortesía. Si el Regente ha venido es un intrigante, que quiere dominar al General como dominó á los anteriores. Si el Secretario no ha pedido hora para despachar, es que quiere retardar la de que el otro se entere de los asuntos. Y el General, por muy benévolo que sea, empieza á llenarse de desconfianzas. Luego salen á tomar posesion los empleados que han venido con él, y regresan haciendo aspavientos. ¡Qué desórden! los escribientes estan en camisa. La oficina se convierte á las doce en bodegon. No se puede dictar una mala carta. ¿Qué jefes ha habido aquí? qué empleados? Al General lo ha traido la Divina Providencia á remediar todo esto con sus grandes luces. No en balde dicen que Fulano es nulo y Zutano inmoral, y Perencejo se sostiene en Madrid por las amistades de su mujer.....

¡Su mujer! Pues si el General la lleva consigo, ¡y ojalá las lleváran todos! Como ella no sea una dignísima señora bajo todos aspectos, desde la primera noche queda envuelta en la inestricable red de pequeñas pasioncillas, que tejen continuamente las arañas de Ultramar. Si el General no lleva mujer, pero sí alguno de los

acompañantes, doblemos la hoja, que esto sí que peor es meneallo.

Cuando empiezan los negocios, el General no puede prescindir de todo lo que ha oido, y si no camina con pulso desde el primer momento, adquiere pasiones trascendentales. Al jefe que pasa por nulo le trata con desden, al que tiene la mujer bonita con cariño, al inmoral segun su conciencia. Al salir de palacio, cada uno trasmite sus impresiones á sus treinta ó cuarenta dependientes y amigos, y á las veinticuatro horas se ha hecho una bola de nieve lo que fué un copo. Los desairados entran en desconfianza de que algunos de los nuevos pretenden su plaza, y empiezan á hacer minas y contraminas, miéntras los agasajados calculan los favores que podrán obtener con tan amable General. Entre tanto éste se entera de que el Ejército, la Marina, la Hacienda, el Gobierno, la Justicia, hasta el clero, dependen de él, ántes con ciertas fórmulas y limitaciones, hoy sin ninguna. Y empiezan sus compromisos y sus comensales á recordársele, y si el Secretario es de estos que llaman facilitones, va delante de los recuerdos y compromisos. ¿Que se necesita dinero? Fondos hay en el Tesoro ó en el Banco de cierta liquidacion olvidada... ó puede hacerse una obra en palacio... ¿Que hace falta una alcaldía buena, buena? Digamos á la Audiencia, en uso de la facultad inspectora que sobre la administracion de justicia tiene el Capitan General, que active la causa pendiente contra el alcalde Fulano.—Que tal persona me es antipática. — Y á mí, porque fué director de obras pias, ó de la Misericordia, ó del Banco, hizo mangas y capirotes, y si V. quiere podemos desenterrarle... — Me ha hablado uno de mis capellanes...—Sobre la canongía vacante?—Sí, pero el Arzobispo tiene otro compromiso... —No se le da curso á su propuesta.—Dicen que con los

frailes se debe estar bien, porque tienen mucha influencia en el país (1). Segun y conforme. (Sobre esto no da opinion el Secretario hasta ver el viento que sopla.) — ¿Y los chinos? — ¡Oh! ¡los chinos! (tampoco).

Por este estilo continua la revista, entra el despacho de los expedientes, y se van tomando el pulso uno á

(1) Esta influencia, que es una realidad, no la comprenden los recien llegados á Filipinas, porque la mayor parte no saben de frailes más que lo que en varios folletos escritos con poca crítica y grande intencion han leido.

Los frailes de Filipinas son, como dice sábiamente un enciclopedista, no el ascético monje que hemos conocido en España, sino el brazo más poderoso que el Gobierno ha tenido y tiene para la conservacion y buen órden de aquel país: es afable en su trato, tolerante, cortés, y nada fanático, obsequioso con los suyos y hospitalario con los extraños. Soldado valeroso de la Iglesia militante, lucha al aire libre por adquirir nuevos prosélitos: vive en medio de los indios, compartiendo con ellos su alimento; no cesa de prodigarles consuelos; cura sus enfermedades, alivia sus desgracias, y hasta se ocupa de desarrollar la riqueza de su pueblo y mejorar las artes que sus predecesores importaron; siendo hasta el que cuida por solo patriotismo de la policía y ornamentacion de los pueblos, llevando ellos la verdadera estadística, aumentando los tributos conquistados, y conservando en todas partes á los indios en la obediencia sincera del Gobierno; por lo que puede reputarse á los regulares los súbditos más beneméritos de España en el Archipiélago. Finalmente, el fraile que va á Filipinas sacrifica patria, familia y afecciones por solo hacer la felicidad de los indios, como cada dia lo demuestra con el ejemplo.

Esta conducta no puede ménos de conquistarles influencia en el país: mas si la ejercen, en favor de España es y de las autoridades que allí manda el Gobierno. El dia que el religioso pierda esta influencia puede el Gobierno, ó mandar un ejército de cuarenta mil hombres, ó retirar los españoles que allí tiene para no verlos perecer. ¡Tan interesante es la influencia que á los que no conocen á Filipinas les parece mal!

otro. Cuando se trata de las personas de quienes ha oido ya murmurar, el General hace un gesto y el Secretario lo recoge. Si es una calumnia y el hombre honrado, ya mira á su jefe con rezelo, conoce que da oidos á la calumnia y empieza á temblar, porque su posicion es la de la oveja en la boca del lobo. Si no es hombre honrado, sus pasiones entran de tropel en la batalla, y desde el primer dia se gana la voluntad del magnate explicando y comentando las omnímodas facultades que le da el código de Indias, y sobre todo las famosas leyes sobre los chinos, sobre el embarque de españoles sospechosos, la legislacion moderna de deslinde con la Audiencia y la Intendencia, y muy principalmente la teoría de que tanto abusan los jefes superiores de Ultramar, la teoría de la distancia y del tiempo, la teoría de que lo hecho hecho se queda, y se cumple con un oficio al ministro; teoría que puede compendiarse con aquellos sabios versos:

En un año de plazo que tenemos,
El asno, el rey ó yo ¿no moriremos?

Véase, pues, si es urgente, ó si es liberal, algo más que el sufragio y los derechos individuales, poner coto con instituciones á un poder tan personal y *apoplético* (1).

(1) No dudo que las trabas son necesarias á toda autoridad que resida en Filipinas; porque los españoles nos hacemos de tal índole, que hasta los más morales y subordinados, con el tiempo sienten los impulsos que las costumbres del pais y condiciones de los indígenas parecen inocular en la sangre de los europeos.

En un pais donde el español, sea de la clase y categoría que quiera, es tratado siempre por los indios con grande respeto, ó al ménos aparentan tenerlo: en ninguna ocasion se atreve un indio á decir al español: «V. se ha equivocado, ó no sabe lo que trae entre manos, ó V. no puede

saber esto, porque es nuevo en el pais.» Al contrario, siempre nos han de suponer sabios, prudentes y magnánimos al hablar con nosotros; y si la persona con quien hablan es autoridad, tanto los criados como los dependientes no le aplicarán el nombre de Vd. á secas en ninguna ocasion ni lugar; sino que le llenarán de *Usía* a todas las horas del dia y de la noche; tratamiento servil, que llega á producir en gran número de españoles efectos que solo conocen cuando vuelven à la Peninsula, y se encuentran con las costumbres de nuestra sociedad, que nos hace comprender el gran pedestal sobre que nos tienen colocados los indios.

Si tal efecto producen las costumbres de los indios en las más subalternas autoridades, ¿qué no podra suceder al Gobernador superior de las Islas? Este por lo general está rodeado de hombres que no han ido a sacrificar su salud por él ni por el pais; sino a hacer carrera ó economias, y por esta causa ninguno se toma el cargo de Mentor, ó consejero desinteresado; sino que lo hace conforme a sus fines; ó cuando mas de un modo que no pueda ofender el amor propio de la primera autoridad.

Esta falta de consejos prudentes, ó acaso los dados con fines interesados en los primeros meses del gobierno de un General en Filipinas, suele producir medidas poco útiles para el país, y muchas veces de desagradables consecuencias para algunas clases, y disgustos para el mismo Gobernador Superior.

Si en toda profesion, cargo ó estado son necesarios conocimientos prácticos, ¿qué diremos del que va á gobernar cinco millones de habitantes, tan diversos de nuestra raza como diferentes en las costumbres y tradiciones, y hasta en el idioma? Esta sola reflexion debe hacer cauto al General que llegue à Filipinas revestido del mando superior de las Islas, y dedicar los primeros seis meses á observar mucho, á preguntar y enterarse de las costumbres de los habitantes que pueblan aquel extenso Archipiélago.

Lo que puede ilustrar á la primera autoridad y darle medios de resolver por si cuando lleve algun tiempo, es el sistema de fijar su atencion, y siempre que halle una costumbre ó accion repetida que le llame la atencion, sea en españoi ó indigena, anotarlo; y cuando tenga ocasion indague de persona conocedora del pais la razon de ser de la citada costumbre, y hallará que muchas cosas, al parecer no convenientes en aquel Archipiélago; son no solo legales y admisibles, sino de utilidad y muy convenientes.

Por esta razon, lo que más útil puede ser al país, y más conveniente para la metrópoli, es la estabilidad de los empleados cuando estos son de la honradez y moralidad que los indios suponen en todo español; porque la corta inteligencia de los indios, que no penetra la capacidad científica de los empleados, distingue y le impresiona en sumo grado el ejemplo práctico que le damos en el cumplimiento de nuestros deberes.

PARTE TERCERA.

ARTÍCULO I.

Dejamos, pues, probado claramente en nuestra opinion, que es por cierto muy vulgar entre las gentes sensatas que han visitado aquel país, pues nosotros no inventamos cosa ninguna, que solo el espíritu religioso que han sabido los Misioneros inspirar á la raza Filipina puede hacerle tolerables los errores cometidos en la organizacion administrativa del país, errores de tanto bulto, que tienen contínuamente en pugna al elemento español. En efecto, á poco que se considere el número tan superior de indios que allí existen, se vendrá en conocimiento de que no es el poder material el que los manda, y no siéndolo tampoco las instituciones civiles y políticas, porque adolecen de vicios muy radicales, y suelen hallarse además pésimamente representadas, la situacion de Filipinas ha llegado á hacerse

insostenible, si el espíritu de la España moderna ha de vivificar de algun modo aquellas apartadas regiones.

Al llegar á esta última parte de nuestro trabajo, la más difícil de todas, necesitamos una prudencia exquisita para no herir pasiones, á que imprudentemente ha dado vida la prensa española, ocupándose con escaso criterio y sin ningun conocimiento práctico de un país absolutamente distinto del nuestro, que no es fácil apreciar por libros ni por relaciones de viajeros, y donde las teorías políticas y sociales, que entre nosotros son moneda corriente, no tienen aplicacion alguna. Los que, como nosotros, han estudiado á Filipinas bajo el prisma de las ideas más liberales, no pueden ménos de ponerse las manos en la cabeza al ver la frescura con que ciertos periódicos de Madrid han creido posible trasplantar á la Oceanía ciertos frutos de la revolucion de Setiembre. Por lo mismo que nos son muy queridos en la esfera intelectual, no queremos verlos expuestos al peligro de marchitarse en flor, cubriendo de ridículo á sus partidarios, de vergüenza al país, y causando la ruina de este y de aquel. La misma Constitucion de 1869, que acaba de promulgarse en Manila, no sabemos por qué ni para qué, y áun se dice que sin anuencia del Ministerio de Ultramar, estamos seguros que solo será un papel más arrinconado en los archivos hasta que el anay lo devore. Si fuéramos escritores jocosos, diriamos que las constituciones políticas solo sirven en los Trópicos como la ropa de paño, para acordarse de que hay otro mundo, el cual llega á veces á parecer desde allí un sueño, una pesadilla, una calentura que hace necesario esos enojosos arrumacos.

Cualesquiera ejemplo que se aduzca lo probará palmariamente. Nuestra más preciada conquista, los derechos individuales, no tienen razon de ser en Filipinas:

más aún; no encuentran sociedad donde implantarse. La inviolabilidad del domicilio, verbigracia, hace reir llevada allá. El domicilio del indio, con escasísimas excepciones, está abierto á todos los vientos, y es comun para todos los del pueblo y los que no lo son. Pasa un indio por un *bajay*, casa donde está comiendo una familia, y si tiene hambre entra, saluda, se pone en el corro en cuclillas, y mete la mano como los demás en el plato de la morisqueta. Nadie le pregunta quién es, adónde va, ni de dónde viene. Si le coge la noche, se introduce bajo el mosquitero, cama universal donde toda la familia duerme, y ni hombre ni mujer lo rechaza de sí. Inmenso falansterio primitivo, en la India todo es comun, y no solo entre las clases pobres, sino áun entre las acomodadas. Estas suelen tener camas de respeto para que las vean los españoles y para recibir sus huéspedes europeos. Allí, pues, la personalidad humana, que tanto da que hacer á nuestros pensadores de Europa, no existe propiamente hablando, y hasta hay provincias donde no ha sido posible desterrar la costumbre de bautizar los hijos con apellido ajeno, atribuyéndoselos á un vecino, á un amigo, ó al primero que pasa por la calle.

Pero en cambio, se dirá, las libertades políticas pueden existir. Las naturales, las que son ilegislables, como aquí decimos, existen por la misma fuerza de las cosas. El derecho de asociacion para las cofradías, para las procesiones, para las corridas de gallos, existen por su propia virtud; pero el que intente reunir á seis indios para explicarles lo que más en el mundo les puede interesar, pierde lastimosamente su tiempo. Los colonos de las fincas á veces se remontan (se escapan al monte) por no estar juntos, por no vivir en sociedad. El indio es nómada, es autónomo por excelencia. Hasta en la

asociacion para el crímen persevera muy poco. Se convidan unos á otros á robar, cosa bastante frecuente, y en horas la partida cuenta ciento ó quinientos, y ninguno ántes de que la persigan.

Por lo demás, ni vida social, ni vida política existen propiamente hablando. Afectos sobremanera á murmurar de los castilas, nunca ni por casualidad toman estas murmuraciones un carácter grave, ni siquiera llegan á proferir injurias y amenazas. La menor pequeñez los entretiene y sirve de pasto á su locuacidad. Yo he visto una reunion misteriosa, y que parecia alarmante, de los criados de mi casa, que se hablaban en secreto con la mayor formalidad, y luego era para decirse unos á otros que el reloj se habia parado. En los pueblos, cuando los gobernadorcillos ó los cabezas de barangay abusan de su autoridad, cosa tambien muy frecuente, jamás se reunen para comunicarse sus mútuos agravios. Los que los sienten, que son los ménos, van uno á uno á quejarse al cura ó al abogadillo si lo hay, que ha de hacer la denuncia del abuso para el gobierno superior; pero si se juntan por casualidad, ya no saben ponerse de acuerdo, ni hablar seguidamente de nada formal, á ménos que un blanco ó un mestizo los dirija. El indio dice hoy sí y mañana nó, no tanto por falta de conciencia, sino por falta de memoria y de criterio. Si se trata de pagar, aunque sea una exorbitancia y una injusticia, la pagará en cuanto tenga dinero por no volver á ocuparse del asunto.

Todo lo que es posible demostrar creemos dejar demostrado, que la única civilizacion adaptable en Filipinas es la que ha iniciado con mucha sabiduría la religion católica, la que nos reviste del carácter de padres y de jefes de aquellos niños inocentes y maliciosos á un mismo tiempo; que son temibles, porque son más de mil

para cada uno de nosotros; pero que nunca sabrán usar de su fuerza, porque nunca la comprenderán ni la manejarán bien. Lo que llamamos en Europa civilizacion política, que consiste en la armonía de los derechos del ciudadano con los deberes, inclinando más la balanza del lado de los primeros, como sucede hoy en España, por una aberracion del espíritu liberal, no es aplicable en manera alguna á un país donde no existe vida política, ni existirá acaso en muchos siglos por las condiciones de la raza. El indio no tiene el instinto y el amor de la localidad, que producen las pasiones que se debaten en el municipio, ni esta institucion puede existir en sus condiciones europeas en pueblos que no tienen necesidades de órden público, de policía y ornato, de beneficencia y sanidad; en pueblos que no tienen ni necesitan tener por consiguiente recursos propios, impuestos especiales, un presupuesto, en fin, cubierto en cada localidad para invertirse en la localidad misma. El indio no siente tampoco la comezon de saber cómo piensan sus convecinos, porque no comprende la gravedad de las cuestiones que afectan al comun, y de aquí que sean palabras vacías, utopias inaplicables, la libertad de imprenta, la de reunion, la de asociacion y todas las que garantizan la personalidad humana y la colectividad política. Y claro es que donde los derechos individuales no tienen razon de ser, ménos la tienen los generales, los que afectan y garantizan á toda la masa social, como la representacion en Córtes, el derecho de peticion, etc.

Los visionarios políticos, que han tratado en estos últimos tiempos las cuestiones de Filipinas, estudiando aquellas razas desde sus gabinetes de Madrid, y diciendo á tontas y á locas todo lo que se les ocurria, alegan un argumento, que si no descansára en una falsedad, sería de indudable fuerza. «No por los indios, dicen, debe-

mos llevar á Filipinas el estado político de España; lo debemos llevar por nosotros mismos, por nuestra garantía, por nuestra dignidad moral y material, como donde quiera que va un inglés, lleva consigo todas las libertades de la vieja Inglaterra.» Esto no es exacto, pero tampoco es liberal. Los que lo dicen desconocen completamente la dominacion inglesa en las colonias, que con decir que no es uniforme, se prueba que no es ni con mucho la de la vieja Inglaterra. No se citará un solo caso de aplicacion del *self-guvernement* en la India ó en la China, que son las posesiones más semejantes á las nuestras luzónicas, y en cuanto á derechos individuales, el que haya visto matar á palos malayos en Calcuta y Singapoore, ó coolis en Hong-Kong, ese puede dar testimonio del respeto que merece la personalidad humana en las colonias inglesas. Muy al contrario, las colonias inglesas estan organizadas exclusivamente en favor del europeo; los derechos de este, su comercio, su persona, hasta sus extravíos, estan garantidos por la ley, que para nada se cuida del indígena, porque su objeto es que desaparezca, que se extinga su raza, como ha sucedido en casi todas ellas; al indígena en las colonias inglesas se le aplica su propia ley, sus códigos primitivos, que son extraordinariamente crueles, y ningun beneficio le alcanza de la ley del conquistador. Exactamente lo mismo han hecho los franceses en Cochinchina, y ya empiezan á quejarse de ello algunos escritores por ese espíritu filantrópico que pierde á ellos como á nosotros. En Saigon el ciudadano francés es juzgado por el Código Napoleon, y el cochinchino por su código primitivo, de donde resulta en las penalidades la terrible desigualdad que hay entre la civilizacion y la barbárie. Esto, repetimos, en cuanto á la ley comun, pues ley política no existe, propiamente hablando, allí como en

las colonias inglesas, pues no pasa de ser un sueño de escritores delirantes eso de que donde va un inglés van las libertades inglesas. Exceptuando el Canadá, que por darse la mano con los Estados-Unidos ha venido arrancando al gabinete de Lóndres concesion sobre concesion, y áun así no es oro todo lo que reluce, pues ahora mismo se halla abrumado de tiránicas exigencias, exceptuando el Canadá y la Nueva Gales del Sur, donde han extirpado completamente la raza indígena, no se citará una sola colonia inglesa donde una gran masa de naturales del país goce de los mismos derechos que el ciudadano inglés. Cítase á Sidney y al Canadá con insigne mala fe, ó por lo ménos estúpida ignorancia. ¿Qué importa que allí sea liberal la Inglaterra, y solo lo es hasta cierto punto, si no hay peligro para la civilizacion en que lo sea? Pero ¿á que no lo es donde existen millones de salvajes, como en la India y en el Gobierno de los estrechos? ¿A que no lo es tampoco en Hong-Kong?

Y nuestras leyes, si bien se miran, aunque dictadas en el siglo XVI, son mucho más liberales que las tan decantadas por las demás naciones. A esta circunstancia atribuyen muchos el atraso de Filipinas, y no les falta razon, pues no hemos cometido tiranías para obligar á los indios al trabajo y á la vida culta, como era conveniente. Ellos son iguales á los españoles, y regidos por un mismo código blando y paternal, acaso en demasía, pero que los considera en perpétua infancia, como efectivamente lo estan. Si pues no tienen aplicacion allí las leyes políticas, y la igualdad existe como en ninguna otra colonia, y todos los males que deploramos se reducen á las instituciones administrativas, á la concentracion exagerada del poder y á la falta de elementos moderadores y fiscales, claramente está trazada la órbita

en que deben girar las reformas, órbita que, como hemos dicho, inició ya el espíritu católico, que si en los primeros tiempos lo impusimos, hoy se nos impone á nosotros con toda la fuerza de una institucion primitiva sólidamente arraigada en el país. Todo lo que sea salirse de esta órbita es provocar complicaciones, como las que en estos momentos alteran la profunda tranquilidad de Manila, dividiendo al elemento español, cubriendo de sangre y luto á las familias, y acostumbrando á los indios á espectáculos peligrosos. Nuestros pronósticos del art. VI se han realizado por desgracia por falta de tacto y sobra de pasion de las autoridades superiores, y nos apresuraremos á concluir este trabajo indicando al Gobierno los medios de precaver nuevos males.

ARTICULO II.

La organizacion del Gobierno Superior civil, que es la que más urge reformar, viene llamando la atencion del ministerio desde hace muchos años, desde que el estudio de las cuestiones administrativas empezó á abrirse camino entre nuestros trastornos políticos. El señor Comyn, en su excelente *Estado de Filipinas en* 1810, publicado en 1820, puso de relieve la absurda é insostenible concentracion de poderes en la autoridad superior, que impide el desarrollo de los elementos de progreso y bienestar del país; pero dudamos que en aquella revuelta época pudiera fijarse la atencion de los hombres de gobierno en cuestiones que parecian entónces tan baladís. Los sucesos á que dió nombre el general Camba en 1836 y la Memoria que publicó con el título de *Diez y seis meses de mando superior en Filipinas*, dieron ya ocasion en la Fontana de Oro y en otros círculos políticos, á que algunos oradores, entre ellos el Sr. Galiano, y creemos que un tal Gallardo, que habia sido fiscal de la Audien-

cia de Manila, y Camba lo envió á España bajo partida de registro, tronáran justamente contra la exuberancia de aquel poder que el bien no lo puede hacer por sí solo, y para el mal le sobran facultades. Con esto empezaron á formarse opiniones administrativas sobre Filipinas, que vinieron á adquirir carácter práctico con el folleto que publicó en 1841 un compañero nuestro, que habia sido corregidor en varias islas, y diputado por ellas en las Constituyentes de 1837, D. Prudencio Alvarez Tejero; obra mal escrita pero bien pensada, en que se inician las escasas reformas que desde aquella fecha hasta 1861 se han hecho en casi todos los ramos de la administracion y principalmente en la judicial. En esta escuela se iban ya formando los Ulloas, los Enriquez, los Vidas, los Bordallos, y como á la sazon se tenia buen acierto para elegir capitanes generales, pudiéndose contar en pocos años un Clavería, un Urbiztondo, un Norzagaray, se conllevaban con buena fe las inmensas dificultades de aquel gobierno, y al mismo tiempo se iban sondando todas las llagas con excelentes memorias y trabajos preparatorios. Así se llegó á los memorables decretos de 4 y 5 de Julio de 1861, que aplicaron decididamente la piqueta al ya ruinoso edificio de la legislacion antigua, á los cuales siguió lógica y naturalmente la creacion de la Comisaría régia para estudiar sobre el terreno las reformas, encomendada á los Sres. Escosuras, y que no produjo por falta de tiempo y por otras razones resultados prácticos, pero sí teóricos, y muy especialmente el resultado de generalizar la opinion de que no pueden regenerarse las islas Filipinas sin organizar préviamente bajo otras bases el Gobierno superior. Esta es ya teoría que no se discute hace años, de tal modo que la revolucion de Setiembre solo ha venido á variar el procedimiento. Hasta entónces se habia querido pro-

ceder de la circunferencia al centro, y por Guerra y Ultramar se habia iniciado y preparado el arreglo de los gobiernos de provincia; pero desde entónces con mejor criterio se viene trabajando en la reorganizacion del centro superior para llegar despues á los delegados. Así creemos que lo hizo la junta nombrada el 30 de Enero de 1869 por el Sr. Ayala, bajo la presidencia del señor Escosura, y así creemos que lo hará la que en su reemplazo, aunque con ménos facultades, y con una tasa de tiempo que nadie puede aprobar, ha sido recientemente creada.

Segun de público se dice, la Junta suprimida, con ideas liberales sumamente plausibles, habia inventado un hábil recurso para dar representacion legítima al país, y una especie de autonomía administrativa convirtiendo el Consejo de administracion en una verdadera Diputacion provincial, con ciertas facultades propias en materias económicas, y siendo sus miembros elegidos por las corporaciones y los gremios, digámoslo así, por un sistema muy semejante al que hoy se usa para elegir el Ayuntamiento de Manila. La votacion de los presupuestos de todos los ramos sin distincion se haria por este Consejo, de que serían vocales natos los jefes superiores de todas las dependencias generales, y además los cuatro de las corporaciones religiosas. Tan oportuna institucion reuniria muchas ventajas. Por un lado satisfaria las escasas pretensiones del país, dándole una representacion propia, electiva, donde hallarian cabida los hombres inteligentes, los propietarios acaudalados, los ricos comerciantes, es decir, los hombres de influencia y de conocimientos locales, que serian garantía de acierto y defensa para los intereses legítimos, y por otra armonizarian estos intereses con los del Estado los jefes de la administracion, representantes á su vez de los intereses

y de las ideas de la metrópoli, así como del progreso administrativo, sirviéndoles á unos y otros de lazo de union los representantes de las Ordenes religiosas, que siendo grandes terratenientes en el país, conociendo la lengua y las necesidades del indio, amándole entrañablemente como le aman por espíritu religioso y por el hábito de vivir entre ellos, son al mismo tiempo españoles puros y de inalterable patriotismo. Esta combinacion, pues, no podia ménos de satisfacer todas las exigencias razonables, y si se daba, como creemos que se daria, al Consejo de administracion así reorganizado voto consultivo en todos los asuntos graves, además del absoluto que en ciertos casos del órden económico le corresponderia, amén de llevar á las decisiones del Gobierno superior todo el peso de la opinion ilustrada del país, evitaria radicalmente los abusos de poder que no pueden ménos de cometerse, cuando á cencerros tapados, por decirlo así, y sin el *contrôle* de instituciones respetables se ejerce por una sola persona. Unicamente así podria llegarse al bello ideal, segun parece, del Ministerio de Ultramar, que es suprimir las Intendencias en Filipinas y Puerto Rico, pensamiento que no se comprende ni dejará de parecer á nàdie absurdo, á ménos que se asimile la administracion ultramarina á la española, llevando la alta gestion económica á un Cuerpo consultivo, que la comparta con un Jefe superior de las islas en lo que tiene de gubernamental. Efectivamente discutiendo el Consejo los presupuestos, las reformas económicas, las cuestiones de crédito, y teniendo iniciativa propia, el Jefe de la Hacienda podria ser un simple administrador y ordenador de pagos ménos caracterizado que el actual Intendente. Este sistema tendria además la ventaja de evitar los conflictos de jurisdiccion que hoy surgen á cada paso, porque los Intendentes, tan caracterizados como los Ca-

pitanes generales, son vistos por estos con malos ojos; pero suprimir la Intendencia sin crear el Consejo es el absurdo de los absurdos.

Tambien deberia existir al lado del Gobernador superior otro Consejo de Gobierno, compuesto de los Jefes superiores de los ramos administrativos, que deberian ser iguales en categoría; el cual deliberára sobre aquellos asuntos gubernativos que por su especie nó pudieran someterse al de administracion, ó para revisar los acuerdos de éste bajo el más elevado aspecto de la política y el gobierno, de que tiene que ser siempre único y exclusivo representante el Jefe de las islas. Existe hoy una Junta de autoridades muy semejante á la institucion que se discute; pero anulada por varias causas largas de enumerar, y que en vano han querido remover el general antecesor al Sr. Latorre, que segun tenemos entendido, ha hecho con este objeto más de una consulta al ministerio. La circunstancia de no tener una misma categoría oficial los individuos de la Junta de autoridades, la de ser meramente consultivo su voto, la de no implicarles responsabilidad, y por último la de ser potestativo en el Presidente oirla ó no, la ha desvirtuado por completo, y hoy carece de fuerza y de prestigio. Para elevarla á la altura de una verdadera institucion los medios que dejamos entendidos serían muy procedentes. No habria peligro en que fuesen desde luego ejecutivas las resoluciones que el Gobernador adoptára de acuerdo con el Consejo de administracion en su caso y con la Junta de autoridades, porque siendo el primero electivo y la segunda responsable individualmente, sobraban garantías de acierto y circunspeccion, que hoy en vano busca el Gobierno de Madrid. En segundo lugar, no asumiendo el Gobernador por sí solo toda la responsabilidad de los actos graves, tendria más valor para adoptar ciertas resoluciones en

momentos decisivos principalmente sobre las cosas, pues á todos les sobra resolucion sobre las personas, y estas no aparecerian, como hoy aparecen cuando se dictan, revestidas de un carácter de personalidad que produce muy graves complicaciones. Hoy, por ejemplo, se destierra á España á un funcionario, á un indivíduo cualquiera, fraguándole en el misterio un expediente de conspiracion, ó de insubordinacion, en el que acaso no hay de verdad más que malas voluntades; y de aquí surgen, como es de inferir, ruinas inmerecidas por una parte, odios y pasiones por otra, desarrollo de la aficion al abuso de poder, y en el país desprestigio del nombre español y de nuestra influencia, que es lo más grave, y lo que sin duda alguna deberia hacer esas violentas medidas tan raras como por desgracia son frecuentes. Pues bien, cuando las dictase el Capitan general de acuerdo con los demás jefes de las islas, participando todos de la responsabilidad, y oyendo, segun los casos, al mismo interesado, no solo resplandeceria la justicia, sino que el indio, que tiene el instinto de ella, como toda naturaleza primitiva, nos cobraria más respeto por ejercerla tambien aun contra nosotros mismos. Hemos puesto este ejemplo de cuestiones personales, por decirlo así, porque todos los que han estado en Filipinas saben muy bien, que allí, donde la sociedad española es una familia reducida, sujeta á todas las exasperaciones y exabruptos del carácter y del temperamento, ejercen en todo una influencia decisiva estos desdichados sucesos, y hasta perturban la administracion y tuercen la justicia. Por lo demás para las cuestiones puramente administrativas y gubernamentales sería la Junta un elemento tal de acierto y bondad intrínseca, que hasta podrian declararse definitivos é inapelables sus fallos en las materias que hoy se hacen contenciosas, porque participaria del carácter de

Tribunal, teniendo, como deberia tener, obligacion de oir á las partes cuando se pudieran lastimar derechos é intereses legítimos.

Vése, pues, que con esta organizacion el Capitan general, aunque tuviera tantas ó más facultades que ahora, y necesita tenerlas para las cosas urgentes de gobierno y órden público, no podria extralimitarse en ellas, por estar contrapesado su poder y moderado por instituciones verdaderamente conservadoras y liberales, que robustecerian su autoridad para el bien. Y sería tanto más liberal y plausible esta reforma, cuanto que el estado presente es el más despótico, el más absurdo que ha existido jamás en Filipinas, como ya más atrás lo indicamos, porque suprimiendo á tontas y á locas el Consejo de administracion, que sustituyó en 1861 al Real Acuerdo, intereses, derechos, personas, todo se halla sometido al capricho del Capitan general. No se han hecho esperar mucho las consecuencias de este contrasentido reaccionario, que dá á las islas una organizacion más atrasada y despótica que en tiempo de Legaspi.

Véamos ahora cómo deberia reformarse la administracion superior, para que respondiera á esta reforma del Gobierno.

ARTÍCULO III.

Hoy existe, como es sabido, al lado del Gobernador superior una Comandancia general de las armas, que ejerce el segundo cabo, otra del apostadero marítimo, que desempeña un brigadier y ántes un general de la armada, Subinspecciones de los cuerpos especiales de Artillería é Ingenieros, desempeñadas por brigadieres, y una intendencia militar, que hoy dirige un subintendente del Cuerpo Administrativo con personal numeroso. Esta organizacion militar, tan extensa y complicada, fácilmente se concibe su reforma, que facilitaria por consiguiente la de los demás ramos. En primer lugar, con ella no se concibe la necesidad de que el Gobernador superior sea un Teniente general, pues teniendo cada especialidad su jefe caracterizado, principalmente las armas y la marina, el servicio se cumpliria acaso mejor que hoy evitándose extralimitaciones y competencias de jurisdiccion, siendo un hombre civil el jefe político de las islas, como sucede en Macao, en Hong-Kong

y Singapore, colonias que por eso progresan mucho más que la nuestra.

Pero dado que en nuestro anómalo país este inconveniente no pueda evitarse, pues el militarismo es tan indestructible entre nosotros, que la revolucion más radical, más democrática, y sobre todo más económica que hemos hecho, se ve hoy entregada á tres generales, y ha producido un número de ellos y de brigadieres tres veces superior á los que produjo la guerra de Africa y acaso la de la Independencia, dado pues que no se quiera que el Capitan general de Filipinas sea un ex-ministro de la corona, hombre de administracion y de leyes, que es lo que allí hace más falta, no se negará que esa organizacion del ramo de guerra es susceptible de grandes reformas, que economizarian á las cajas de Manila muchos millones. La subinspeccion de las armas, que ejerce el Segundo Cabo, es una rueda inútil, y que complica mucho el movimiento de la máquina, pues en el fondo no es más que una alta secretaría, rival siempre de la de Estado mayor, por cuyo conducto el Capitan general dirige el ejército. Si el Segundo Cabo usa de sus atribuciones propias, al momento estalla la lucha de escaleras arriba, ó escalera abajo, como suele decirse; y si no usa, su autoridad pasa realmente al Estado mayor, que es lo más comun. En tal caso hasta el movimiento de cabos y sargentos en el ejército filipino parte de la iniciativa de palacio. De las subinspecciones especiales, como que sus facultades son menores y sus jefes ménos caracterizados, puede decirse más aún, pues estan limitadas á ser un simple canal, como antiguamente se decia, por donde las órdenes del jefe superior pasan á los cuerpos. Ahora bien, ¿sería más lógico, más ordenado y más económico que el Capitan general absorbiese de derecho, como hoy absorbe de hecho, la direccion gene-

ral de todas las armas, y la ejerciera por conducto del Estado mayor, formando esta secretaría con secciones de los cuerpos respectivos, que pudieran tener cierta autonomía y desembarazo cerca del Capitan general hasta para tomar en ciertos casos la iniciativa, sobre todo en los ramos especiales de Marina, Artillería é Ingenieros? Hoy existe una ficcion legal absurda y costosa. El Capitan general se titula inspector de todos estos ramos, y la inspeccion más ó ménos nominal está, sin embargo, en otra parte, dando ocasion á las complicaciones, disgustos y chismes que es notorio á cuantos han estado en Filipinas, y la plaza del Segundo Cabo deberia convertirse en un gobernador local ó mayor de la plaza, como existia á principios de este siglo, que pudiera encargarse del mando de las islas en las vacantes y urgencias del servicio.

Esta reforma por sí sola produciria una economía de más de cincuenta mil duros, simplificando y facilitando mucho las gestiones del ramo de guerra y marina; y no podemos calcular mejor las ventajas materiales, porque, como es sabido, el presupuesto no descubre ciertos secretillos misteriosos, y nosotros además debemos de atenernos al de 1868-69, último que impreso ha llegado á nuestras manos, donde sin embargo aparecen por lo menos en el papel muchas reformas y rebajas; pero para que se vea que las que proponemos son más radicales y útiles, hé aquí los gastos que hacen esas direcciones:

MARINA.

	Escudos.
1 Brigadier, comandante general....	16.000
1 Teniente de navío, secretario.....	3.000
1 Escribiente mayor............	960
2 de primera clase.............	1.440
2 de segunda................	960
3 de tercera................	864
1 delineador de la carta hidrográfica..	600
	23.824

GUERRA.

1 General, subinspector.........	24.000
1 Teniente coronel, secretario......	5.400
5 Capitanes de infantería.........	15.000
1 de caballería................	3.600
4 Tenientes de infantería.........	7.800
3 Subtenientes...............	4.950
	60.750
Más por escribientes, gastos de escritorio y alquiler de local.....	6.000
	66.750

ARTILLERÍA.

1 Brigadier, subinspector........	9.000
1 Capitan, secretario...........	3.000
	12.000
Más por gastos de escritorio.......	1.200
	13.200

INGENIEROS.

1 Brigadier, subinspector.	9.000
Gratificacion para escritorio.	1.200
	10.200

TOTALES

De Marina.	23.824
De Guerra.	66.750
De Artillería. . . .	13.200
De Ingenieros. . .	10.200
	113.974 escudos.

que, como dejo dicho, se sustituirian perfectamente con un pequeño aumento en las secciones que componen el Estado mayor.

En cuanto á los juzgados privativos de las armas, cada supresion produciria tambien una rebaja más notable aún : nada puede decirse, porque la unidad de fueros ofrece en Filipinas dificultades muy sérias, de que acaso nos ocuparémos más adelante; pero sí puede abordarse desde luego la supresion de la Hacienda militar, que ha sido en el archipiélago tan costosa como estéril, pues por las circunstancias especiales del país, en la generalidad de los casos los cuerpos del ejército tienen que suministrarse á sí mismos, y el Cuerpo Administrativo solo funciona un tanto ordenadamente en Manila, Zamboanga y Cebú. Esto es tan cierto, que no hace todavía muchos años bastaba una seccion reducida de la Contaduría general de Ejército y Hacienda de Filipinas para liquidar y ajustar las cuentas de una guarnicion cuási doble de la que hoy existe, pues en este como en

otros muchos servicios se ha ido notando la anomalía de que á medida que disminuye su importancia, se aumenta su coste para el Estado. Entónces sólo costaba el personal de la Contaduría 3.500 pesos, que distribuidos entre los 14.000 hombres, mínimum del ejército Filipino en aquella época, venia á costar la administracion de cada soldado unos cinco reales, miéntras que ahora, cuando escasamente llega la guarnicion á 8.000 hombres, cuesta el Cuerpo Administrativo 118.389 escudos, que sale á cerca de siete duros y medio cada soldado, diferencia escandalosa que por sí misma excusa todo comentario.

Ello es que los mismos Generales vienen en todos los presupuestos cercenando á la Administracion militar, y áun se dice que hay documentos curiosos, firmados por los mismos Intendentes militares, en que se propone la supresion de la Intendencia, que si lo hicieron de buena fe y nada más que por servir al Estado y ayudarle á salir de sus apuros, merecerian una gran cruz.

La primera Junta de reformas de Filipinas parece que habia propuesto que el Capitan general fuese una especie de rey constitucional, con directores, equivalentes á los ministros, que compartiesen con él la responsabilidad en todas aquellas cosas que se acordasen en Consejo de Gobierno por ellos mismos, y en tal caso el jefe de guerra sería el Segundo Cabo, sin duda para hacer posible que el superior de las islas lo fuese un hombre civil, ex-ministro de la Corona, como propuso en sus proyectos del año 1863 el Sr. Escosura, presidente ahora de dicha Comision. Esta idea es sin duda sencilla, conveniente y económica, pero inaplicable entre españoles, donde desgraciadamente el general más nulo se cree en disposicion de mandar á todos los hombres civiles, incluso los siete sabios de Grecia. Podria ser muy trascental para aquel país llevarle una organizacion que en Es-

paña siempre ha producido revoluciones, de que son buenos testigos Bravo Murillo, Sartorius, y Gonzalez Bravo. La Marina, aunque ramo que tiene gente más dócil y manejable, quizás tampoco se dejaria dirigir por un paisano, sobre todo desde el momento en que el Segundo Cabo lo rechazase. Por esta razon nosotros no insistiremos mucho en pedir reformas de esta índole, ni nos cansaremos en demostrar su conveniencia, pués como estas se han de acordar por el Ministerio de la Guerra, con independencia absoluta del de Ultramar, no es dudoso que es predicar en desierto los que lo hacen, con tanta más razon cuanto que esas reformas de la Autoridad superior de Filipinas se habrian de reflejar en la organizacion del Gobierno supremo de Madrid.

Ahora bien, en tiempos tan absurdos, en que predicándose un liberalismo hasta exagerado para las colonias, se pide y se discute sériamente la supresion del Ministerio de Ultramar, cuando lo liberal, lo patriótico sería llevar á él las secciones correspondientes de Guerra y Marina, con absoluta independencia de los otros ministerios, ¿quién espera conseguir la *desmilitarizacion* del poder en Filipinas, por muy conveniente que sea? Sigamos, pues, ocupándonos sola y exclusivamente de reformas civiles, que esas sí son posibles á poco que se pruebe su conveniencia, y lamentemos de paso la desdicha de esta patria, donde los hombres valen y pueden más que las instituciones y la razon de Estado.

ARTICULO IV.

Son las más interesantes de todas las reformas en los Estados las que se refieren á la Hacienda pública, porque ellas son las que principalmente deciden del porvenir de los pueblos en sus multiplicados aspectos; pero no sin temor vamos á ocuparnos de las de Filipinas, porque la especialidad extrañísima de las cuestiones de aquel país hacen que todos los escritores caigan en lo que llamamos contraprincipios, y lo son efectivamente respecto á las ideas de Europa; pero para el hombre que profundiza no son tales contraprincipios, sino modificaciones que sufren esas mismas ideas al implantarse en un estado social anómalo y antitético al que les ha dado vida. Así por ejemplo nosotros, y ántes que nosotros muchos partidarios más ilustrados del *laisser faire, laisser aller*, lema hermoso de las escuelas libre-cambistas, se han espantado de sí mismos, digámoslo con toda la propiedad de la frase, al vèr que en el estado actual de Filipinas tienen que combatir cosas que en España aprueban, como la

considerable rebaja de los aranceles de aduanas que hizo el ministro Sr. de Ayala hace un año, y por consiguiente la mayor aún que ha propuesto Becerra á las Córtes, y el desestanco del tabaco que se pide con insistencia, y la supresion del tributo de los indios, y la creacion de impuestos directos, y la formacion de los presupuestos en Madrid, y otra multitud de medidas liberales sin duda alguna en Europa, ventajosas aquí para el Estado y los individuos, pero que allí no lo son; más aún, que son inaplicables, que serían perniciosas ó por lo ménos estériles y hasta ridículas. Testigo la mencionada rebaja de los aranceles, que ha borrado de una plumada una partida valiosa del presupuesto, sin favorecer á nadie, ni al consumidor ni al productor de los frutos filipinos.

Iremos por partes.

Desestanco del tabaco. Esta planta es el artículo más importante del presupuesto de ingresos, como que figura en el de 1868-69, que tenemos á la vista, por 13.435.270 escudos, á los cuales hay que agregar unos 100.000 quintales que se envian á España, aunque se presuponen 135.000, que al término medio de veinte duros quintal hacen cuarenta millones de reales, y unidos estos á la anterior partida, suman 17.435.270 escudos, ó sean *ciento setenta y cuatro millones, trescientos cincuenta y dos mil setecientos reales.* No se negará que este es un bonito artículo para un presupuesto reducido, máxime cuando al parecer no representa carga alguna para el país, pues más bien lo beneficia, y para el Tesoro se puede calcular la baja por elaboracion y administracion en un 33 por 100 nada más. Y fíjese bien la atencion en esa circunstancia de los 100.000 quintales remesados á España, que hacen una verdad respecto de Filipinas lo que no lo es respecto de Cuba ni de Puerto Rico. Por cierto que hay una gran injusticia en obligar

á rendir un *sobrante* tan cuantioso á una provincia de Ultramar que no tiene tales sobrantes, sino un presupuesto en déficit hace ya años. Hasta irrisorio y cruel es apellidar sobrante á una suma tan considerable, por más que esté representada por un artículo de comercio que al Tesoro de Filipinas le llena sus arcas.

Pues bien, los que desconocen las dificultades administrativas y políticas del cultivo del tabaco, y sobre todo, porque siempre ha de haber distingos en las cuestiones de Filipinas, los que desconocen la raza á que está encomendado, creen sencillamente que el dia que el Gobierno levantára su mano de Cagayan, la Isabela y los Ilocos, que son las provincias más tabacaleras, el cultivo alcanzaria proporciones fabulosas, la riqueza pública se desarrollaria extraordinariamente, y el Estado podria indemnizarse por medio de un derecho de exportacion y por otros indirectos de lo que perdiera como especulador en tabaco. ¡Inocente error! El desestanco solo podrá decretarse con algun éxito para un plazo relativamente corto, dictando préviamente medidas que ningun Gobierno liberal dictará, aunque tenga el ejemplo de otras colonias muy florecientes de pueblos que se dicen liberales, como hacer el trabajo obligatorio, idea que horripilará de seguro á mis lectores, pero sin la cual es imposible realizar de pronto el desestanco.

El indio no trabaja más que por obligacion, y si dijeramos que á la fuerza, no mentiriamos.

¿En qué consiste el que ahora ni nunca se han hecho grandes capitales en Filipinas, como se hacen en todas las colonias del mundo? Pues consiste en eso justamente, en que allí no se tiene la seguridad de los brazos auxiliares, como en otros puntos hemos indicado. Las cosechas de tabaco se deben principalmente á los Alcaldes de esas provincias, que son verdaderos capataces labriegos, todo

el dia en el campo, todo el dia á caballo; aquí ejerciendo la autoridad, allí la predicacion; inventando verdaderas diabluras para sacar adelante la cosecha. Y no se crea que el interés individual podria tener más fuerza que la autoridad, no. Los pueblos primitivos sienten muy poco la espuela del interés. ¿Pues no serian de oro las casas de Cagayan y de casi todas las provincias si la sintieran? ¿No tiene Filipinas otros productos no ménos ricos que el tabaco y que son libres, como el abacá, el añil, el café, el cacao? ¿Por qué no se desarrollan en vastísima escala, ni áun en las provincias más fértiles y que tienen más brazos? Es por la poca consistencia de esos brazos, por su falta de voluntariedad y *tentiguez*, como dicen nuestros campesinos andaluces. Hay dias en que el indio ni aunque se le dé una onza deja de estarse en cuclillas acariciando el gallo.

Dos inconvenientes administrativos tiene tambien el desestanco para ejecutado sin preparacion. 1.º Que no podria exigirse á los Padres más que como deber moral que excitáran á los indios al trabajo, porque allí donde el trabajo produce mucho, ese deber llegaria pronto al límite que le traza la religion. El indio rico es vicioso. Hoy al deber moral de los curas se une el político, el patriótico, y por eso pueden autorizar y autorizan cosas que cuando redundáran en provecho de un particular, no autorizan y con razon. Además ellos tienen sobre el cultivo del tabaco opiniones muy respetables, porque tocan á la conciencia religiosa. Ellos creen que los abortos, que abundan muchísimo, y la degeneracion de la especie, que es visible en Cagayan y la Isabela, proceden del penoso trabajo de la agricultura tabacalera. ¿Y quién sabe si tienen razon? Es una planta tan delicada que cria unos gusanillos poco visibles, que hay que irle quitando uno á uno, y esto lo hacen mujeres y niños en las primeras

horas de la mañana, no bien alimentados y en terrenos insalubres. Recordamos que los cementerios de Cagayan estan llenos de frailes españoles. La mortalidad en los indios sube tambien á cifras mucho mayores que en otras provincias.

El segundo inconveniente es que no existen datos en las oficinas para preparar el impuesto que habia de sustituir al estanco. Los productos de las siembras han sido hasta ahora tan eventuales, que puede decirse dependen, más que del buen año, del celo de la Direccion de colecciones y los jefes de Cagayan, y la Isabela. Hace falta un período de ensayo formal preparativo del desestanco, ó por lo ménos del estudio de la cuestion, y ese ensayo en concepto de las personas más inteligentes, podria hacerse por medio del arriendo, que tan buenos resultados produce en tódas las naciones. En España no era conocida la importancia de la sal hasta que se arrendó su abasto; pero este período respecto al tabaco de Filipinas deberia ser largo, pues que hemos dicho que hay que corregir el estado social y los defectos de los indios ántes de esperar un buen resultado de la aplicacion de medidas liberales. Del desestanco del rom y del vino, que se esperaban montes y maravillas, solo se ha conseguido una cantidad despreciable de aumento en la matrícula industrial, como veremos luego, y por consiguiente escasísimo aumento en la riqueza pública, miéntras lo que sí se ha desarrollado en vastísima escala es la embriaguez de los indios, y por consiguiente la holganza y los crímenes, principalmente en algunas provincias visayas, que eran en nuestro tiempo muy morigeradas, y hoy sabemos que los gobernadores piden á voz en grito que se vuelvan á estancar las bebidas espirituosas.

Lo que deberia hacerse en nuestro concepto, y no como ensayo sino de una manera definitiva, es desestan-

car la elaboracion del tabaco, muy costosa, complicada é inmoral en manos de la administracion, pues ella tiene la culpa de casi todos los expedientes escandalosos de Filipinas. Con esto se conseguiria crear una industria manual del género de las que prefieren los indios, que los haria ir fijando poco á poco su atencion en las ganancias del tabaco, y connaturalizarse con las industrias que puede producir esta planta, y en una palabra ir dominando el negocio para cuando se entregase entero á la especulacion. Puesto que en ella por fortuna se puede ir de lo simple á lo compuesto, no se olvide que la naturaleza del indio es de la primera calidad.

Supresion del tributo. Creacion de impuestos directos.— Aunque no debia horrorizarnos la palabra tributo desde que ha habido un ministro de Hacienda bastante insensato para quererlo establecer en España con el nombre de *capitacion*, despues de una revolucion radical en que parecia que los economistas del temple de Figuerola estaban llamados á salvar el país y han hecho todo lo contrario, es lo cierto, por lo que á nosotros toca, que el nombre solo de tributo en España como en Filipinas nos horroriza; pero cuando conocimos á fondo aquel país, cuando el carácter inocente y primitivo de aquellas razas hubimos profundizado, al ver la buena disposicion que únicamente demuestran para pagar *la plata de Rey*, como ellos dicen, comprendimos que es muy difícil, bajo el punto de vista administrativo, reemplazar un impuesto que tiene en su abono la tradicion, pues fué cobrado por Legaspi en Mindoro: sabido es *que lo que quieren los viejos*, allí como en todo pueblo atrasado, es la órden más respetada.

Cuando se sublevó Cuesta en Nueva Ecija apoderándose de la Caja real repartió el dinero entre sus soldados, y al dia siguiente, segun hemos oido al mismo P. Novoa

que estuvo para ser fusilado por Cuesta, se apresuraban todos á devolvérselo á los PP. en confesion, diciendo *que ellos no querian dinero del Rey.* Es pues el tributo el lazo más directo que liga al indio con España, y el que él mira hasta con amor; por consiguiente, romperlo sería exponerse á que ellos sintieran una impresion parecida á la del pájaro que se le saca de la jaula. La sencillez de ese tributo, su administracion poco costosa, y el hecho raro, censurable, hasta ridículo, pero *hecho* al fin, de haberlo aceptado en España los partidos más liberales ó que se dicen serlo, nos hacen esperar que no se alterará imprudentemente esta base orgánica del estado filipino. Quitado el tributo desapareceria el cabeza de Barangay, jefe de la tribu, y con él toda la organizacion patriarcal que encontramos los españoles establecida, y que en medio de su sencillez es muy sábia, pues hermana los principios más democráticos con los nobiliarios sin que pesen estos por ningun concepto sobre el país.

La contribucion directa es una frase que se pronuncia con pasmosa facilidad por los economistas del Ministerio de Ultramar, que solo conocen á Filipinas por algun articulejo que han leido en *La América*, mal hilvanado de retazos franceses y holandeses; pero en la práctica no conocemos nada en el mundo que ofrezca mayores dificultades. Hace años que se está pensando en establecer la contribucion directa, y aun creemos que debe haber recaido alguna Real órden, pues á principios de 1865, cuando nosotros regresamos, ya hacia el Ayuntamiento de Manila con misterio algunos preparativos y estudios, que los hombres prácticos tomaban á risa. Y eso que aquella capital es uno de los pocos puntos de Filipinas donde hay propiedad, donde existe riqueza pública con sus verdaderos caractéres sociales y políticos, y por consiguiente el impuesto puede y aun debe gravarlas, en

cuya prevision hace años que los propietarios vienen estableciendo en sus arriendos, que no ha de ser de su cuenta cualquier gabela que se imponga; pero en las nueve décimas partes restantes del archipiélago no existe propiedad ni áun urbana, pues el indio siembra la tierra que mejor le parece, y trasporta su casa de un punto á otro por la menor frusleria. A veces la aparicion del *Diuata*, que es el diablo, ha servido de pretexto para estas trasplantaciones, que así podemos llamarlas, y pueblos ó barrios enteros han desaparecido en un abrir y cerrar de ojos. Aun donde existe propiedad, en las cercanías de los pueblos grandes, donde unos mismos labradores cultivan siempre unos mismos terrenos, esa propiedad se halla sin legalizar, y seria imposible sujetarla á ningun género de catastro ó registro. La posesion, el dicho de los viejos, hace por lo comun veces de título, y áun así ha habido alcalde mayor en Batangas, que reunió para cierto pleito en su despacho veinticinco testigos, que aseguraban haber visto siempre labrar una tierra á una de las partes, y otros veinticinco que aseguraban haberlo visto á la otra.

La administracion, pues, no debe empeñarse en establecer un impuesto que sería absurdo recayendo solo sobre la décima parte de la poblacion; y en cuanto á la supresion del tributo, la consideramos altamente impolítica. El que pagan hoy los naturales produce lo siguiente:

En Luzon.	2.236.025 escudos.	
En las islas adyacentes. . .	61.291	
En las Visayas.	1.300.587	
En Mindanao.	102.097	
	3.700.000	4.024.000
El de mestizos importa. . .	324.000	

Cuya recaudacion sencilla y barata la hace la más ventajosa para el Estado de todas las contribuciones. Como con ella se recauda el *Sanctorum*, destinado en su mayor parte á la iglesia, la legislacion antigua habia dispuesto que las alteraciones en el padron tributario las hiciese el cura con el gobernadorcillo, y esto era nuevamente ventajoso, porque en los pueblos de Filipinas solo en las casas parroquiales se puede saber aproximativamente el movimiento de la poblacion; pero hace poco, en 1862 creemos, se dispuso que las alteraciones se hicieran en la Intendencia de Manila, sin oir para nada al cura, y desde entónces el tributo va en baja, porque no hay quien fiscalice en los pueblos al cabeza y al gobernadorcillo que dan ó no cuenta al alcalde para que éste la dé á Manila. Sospechando esta ocultacion de las altas la Central de contribuciones é impuestos suele no hacerse caso de las bajas que se le participan, para compensar unas con otras, y así se ve figurar en el padron tributario indios que han muerto hace muchos años, miéntras se echan de ménos infinitos que debian de figurar, y que acaso pagan su tributo á los cabezas que se lo comen.

Una revision de las reformas hecha en la legislacion de este ramo daria más resultados que el casuismo fiscal establecido modernamente, y que se ha de ejercer en Manila por el absurdo espíritu centralizador de los moderados. Parece que se ha dispuesto, no hace mucho, que los cabezas den recibo á todos los tributantes, para que este documento sirva de pasaporte, reforma que nos parece acertada, pues en nuestro tiempo habia indio que pagaba el tributo tantas veces como un cabeza tenia apuros pecuniarios, y como no pedian recibo era un dolor ver en las alcaldías á muchos que iban á decirnos: *Usía, yo dí con aquel mi cabeza el tributo, y ahora me lo pide,*

sin que se pudiera justificar la estafa. Esto y devolver á los párrocos alguna formalidad en las alteraciones padronales, ó que se hicieran en la cabecera por la Junta de que hablarémos en otro lugar, produciria la moralizacion del tributo y quedaria mejor que como quiere ponerlo en España Figuerola, que aquí no somos indios, no sé si por fortuna ó por desgracia.

Los chinos pagan tambien tributo, y aquí es donde la administracion reformadora liberal podria encontrar una mina productiva, con gran ventaja del país. Entre los que hay en las islas pagan por este concepto 288.800 escudos en la forma siguiente:

	Agricultores.	No agricultores.
LUZON		
Pagan 272.344 entre.	393	22.551
Islas adyacentes 654 entre. .	20	40
VISAYAS		
Pagan 8.422 escudos entre	14	695
MINDANAO		
Pagan 7.470 escudos entre	50	605

Los agricultores se dividen en dos clases: 1.ª que paga 6 escudos y 2.ª que paga 4. Los no agricultores pagan todos á 12 escudos. Ahora bien, ¿no sería altamente beneficioso para el país, donde tanta falta hacen los chinos agricultores, rebajarles el tributo hasta el nivel de los indios, y subírselo en cambio á los no agricultores hasta 30 ó 40 escudos? Esto sería muy popular en Filipinas, é indirectamente obligaria á los chinos, que son muy interesados á dedicarse á la agricultura, que es el principal objeto con que los permitieron la entrada las leyes de Indias. Así se facilitaria además la creacion de grandes haciendas, pues los propietarios sin distincion tienen que adelantar el tributo á sus colonos, y este es

el sistema de labor más ventajoso en Filipinas y en todas las provincias de Ultramar, porque los propietarios, que suelen ser europeos, tienen bajo su mano y vigilan económica y políticamente á un gran número de asiáticos.

Presupuestos. Su aprobacion en Madrid, y por consiguiente las reformas que sufre el antiproyecto que se forma en Filipinas, es insostenible bajo los buenos principios, y su presentacion á las Córtes, como hoy se pide y ha ofrecido el Sr. Becerra, haria ilusoria la administracion en el Archipiélago. Se nos dirá que esto último es muy liberal, porque podrian pronunciarse discursos todos los años, y todos los años exclarecerse los problemas políticos y económicos del Archipiélago; pero estamos seguros que todos los años se presentarian tarde, y ninguno llegarian á tiempo á Manila, y siempre se viviria allí fuera de la legalidad; y las reformas que se hiciesen en las Córtes..... ¡qué reformas serían, santo Dios! porque sin ofenderlas, nunca, nunca ha habido en las Córtes españolas una docena de diputados verdaderamente inteligentes en las cuestiones de Filipinas. Y esto es natural. Aquellas son cuestiones puramente prácticas, especiales, que no pueden comprenderse sin haberlas tocado sobre el terreno, y los que venimos de allá despues de diez ó doce años de alcaldías ó gobiernos, no estamos más que para curar nuestros achaques y dar gracias á Dios que no nos ha dejado en Paco. Las necesidades extraordinarias que vienen á cubrir los presupuestos, que son las importantes, que son las dignas de discusion luminosa, porque lo ordinario es el pan nuestro de cada dia, no pueden humanamente comprenderse aqui, ni en el Ministerio ni en el Congreso, á no dar la casualidad de que quepan dentro de los principios generales de la contabilidad y del Gobierno. Lo liberal, lo descentralizador,

lo que aplaudiría el país é inmortalizaría al Ministro que lo hiciera, es el plan que tenemos nosotros hace ya muchos años y que indicamos en otro trabajo de 1866, que debe obrar en la Intendencia de Manila.

Entónces propusimos, con motivo de haberse creado el Consejo de Administracion, que los presupuestos no vinieran á Madrid sino en simple *dado cuenta* para conocimiento del Gobierno: que se discutieran allí por los elementos del país hermanados con los oficiales; que se examináran despues por la Junta de autoridades, ampliada si parecia necesario con los segundos Jefes de todos los ramos, y por último les prestase su conformidad el Capitan general si lo estima conveniente. Entónces este plan mio pareció á algunos espíritus meticulosos liberal en demasía, demagógico, y hasta me escribieron que los insurgentes lo celebraban mucho; pero hoy que las ideas autónomas estan tan en boga, hoy que se da á las provincias de España una autonomía casi absoluta, que quiera Dios no acabe en mal, y se quiere asimilar á ellas las Ultramarinas, ¿por qué no conceder al país en su representacion más legítima el derecho de votarse sus propios gastos y sus propias cargas, tanto más cuanto que ese derecho estaba modificado y se ejercia bajo la direccion, por decirlo así, de los agentes del Gobierno, que formaban parte del Consejo de administracion, como los Obispos, el General de marina, los Consejeros ponentes, el Intendente, el Regente de la Audiencia, etc., y á mayor abundamiento habia de ser examinada su obra por la Junta de autoridades y aprobada por el Capitan general? Si nuevos tributos no habian de imponerse sin Real aprobacion, porque esa es facultad inalienable de la Corona, si los sueldos de los empleados no habian de alterarse, porque esta facultad es tambien aneja al nombramiento, y el presupuesto queda reducido al puramente

local y accidental, ¿qué inconveniente ofrecia que en la localidad se aprobase? Nosotros no lo encontramos dentro del liberalismo; y mucho ménos si se creára la Diputacion provincial y Junta ó Consejo de Gobierno de que hablamos en el artículo XVIII, con responsabilidades colectivas y mancomunadas.

Una de dos, ó se quiere ó no se quiere llevar las economías de la revolucion á las colonias en términos prudentes y que no ofrezcan peligro. Si el deseo es sincero, y creemos que lo es demasiado, en vez de Constituciones utópicas y absurdas, como la que se proyecta para Puerto-Rico, que perderia á la isla infaliblemente y con ella á la Habana; en vez de libertades peligrosas é instituciones incompatibles con un estado social primitivo ó poco ménos, lo que hay que hacer es introducir el espíritu liberal, la savia de las nuevas ideas, en la organizacion administrativa, que es hoy más anómala que en tiempo de los conquistadores, porque no responde ni á la manera de ser de nuestro gobierno, ni á las necesidades de la localidad. Casi toda esta tésis que sostenemos es aplicable á la Habana y Puerto-Rico; pero concretándonos á Filipinas, allí no podemos ni debemos llevar los derechos individuales, porque nos acreditariamos de desconocer el carácter de nuestra colonia, donde no existe domicilio propiamente hablando, y su inviolabilidad es por lo tanto una quimera; donde la asociacion pondria las islas á merced del primer aventurero que quisiera sublevar á los mil indios que existen para cada 70 centésimos de español; y donde el derecho de peticion en fin habria de ejercerse por la ignorancia ó por la mala voluntad. En cuanto al sufragio no nos ocuparemos de ello, porque ni lo quieren los filipinos, ni es practicable, ni daria otro resultado que el que quisieran los frailes y el Capitan general, á ménos que se subleva-

ran los electores, en cuyo caso daria por resultado la pérdida de las islas.

Si pues la única civilizacion social y política que es allí posible y conveniente, porque se hermana con los intereses de España y con el carácter del país, es la que introdujo el cristianismo desde los primeros tiempos de las misiones, la que convierte aquella sociedad en un patriarcado, lo que debemos hacer, si somos de veras hombres de gobierno y patriotas pensadores, es depurar esa organizacion de todo lo que es absolutamente incompatible con la marcha del siglo, que es aquello que se opone al desarrollo de los intereses legítimos, de la personalidad humana en su esfera de accion material, única que allí tiene, única que puede tener, digan lo que quieran los visionarios, que estan hoy apoderados de la cosa pública, y que la llevan infaliblemente á los abismos de perdicion. Y esto se consigue liberalizando el gobierno y la administracion, sin tocar al fondo del país, que ni lo pide ni le hace falta.

Para concluir con las materias de Hacienda indicaremos otra reforma, que se le ha hecho ántes de la revolucion sin criterio, sin conciencia, pretextando economías que no existen, y atropellando hasta los principios más rutinarios del derecho comun. *La supresion de los Tribunales de cuentas* ha traido á la metrópoli una jurisdiccion que no tiene ni puede tener en la esfera de los principios, que no ejerce ni puede ejercer en la esfera de lo material. Que trabajan poco los Tribunales ultramarinos se pretextó en el decreto, y esto que era una verdad con relacion al de la Habana casi siempre y al de Filipinas en lo antiguo, en lo moderno es una calumnia que se ha encargado de probar el tiempo, y no solo calumnia sino desconocimiento de las dificultades que la contabilidad en su más alta expresion ofrece. De 800 á

1000 cuentas ultimaba cada año el Tribunal de Filipinas, sin incluir los trabajos de la Sala de Atrasos, y estamos seguros que escasamente ha despachado 500 la Sala de Indias en los tres años que lleva funcionando. Luego ¡qué tiranía no es imponer la jurisdiccion de Madrid á cuenta-dantes que pueden ser filipinos, pues no todos los alcaldes son españoles, y que tienen que venir aquí si han de ejercer el derecho de apelacion, el más sagrado de todos los que la ley comun concede al hombre! Y para solventar los reparos, ¿qué cumulo de documentos no necesita traerse todo cuenta-dante, qué prevision ha de desplegar si ha de adivinar todos los registros por donde puede salirle la Sala de Indias? y por último ¿qué absurdo tan grande, tan piramidal, tan espantoso, no es sujetar una administracion *sui generis*, especialísima, rara y desconocida sobre toda ponderacion, al *controle* de empleados, que solo pueden ser prácticos en la española? Un caso práctico vamos á poner que no admite réplica. A nosotros se nos ha preguntado por uno que desempeñaba hacia meses una plaza de auxiliar ¿qué cosa eran *gantas?* ¿que cosa eran *chupas*? y hasta ¿qué cosa era *palay*? ¿Examinará bien el mozo las cuentas de Filipinas? Como si estuvieran en griego.

Así es que no hemos puesto en duda la noticia que nos trajo el periódico *Las Verdades*, de que Becerra habia enviado á un jefe del Ministerio para que sorprendiera á los empleados de la Sala de Indias, pues supo que su mayor parte no se ocupaba de otra cosa que de fumar cigarros y escribir para los periódicos. Los pobres no tenian la culpa, sino el Ministro que los nombró, y que á los pocos días, violando la Constitucion abiertamente, separaba á uno de los pocos empleados que allí conocian prácticamente la administracion y la contabilidad de Ultramar.

Desde la revolucion acá, sin ofenderla, sospecho que la Sala habrá ultimado poquísimas cuentas, y entre tanto los derechos de los funcionarios, las fianzas, las retenciones, las herencias de los huérfanos, el pan de las viudas..... ¡qué barulló! ¡qué desórden! ¿Y para esto se gastan sumas enormes en Filipinas, pues solo la remision de las cuentas por el correo ha producido un semillero de conflictos á aquellas cajas? ¿Y para esto se echó sobre los Tribunales de Ultramar el borron de decir que trabajaban poco y costaban mucho, cuando la institucion que los ha reemplazado cuesta muchísimo y no trabaja nada?

Esta es una de las primeras cosas que hay que restablecer en Filipinas, y creemos que ya se piensa en ello, haciendo de la necesidad virtud. Hé aquí lo que conduce el meterse á reformista de la administracion ultramarina sin conocerla prácticamente.

Para concluir este artículo de la Hacienda, dejamos probado que los impuestos son susceptibles de muchas y muy trascendentales modificaciones en el sentido verdaderamente liberal que agradeceria aquel país. En cuanto á la supresion de la Intendencia, repetimos que solo podria hacerse una vez creada la Junta de Gobierno y la Diputacion provincial; pero aun así siempre se necesitaria un centro directivo, un Administrador económico como los que existen en España, pero con más importancia y facultades. Suprimirla por solo innovar, por un ahorro de unos cuantos miles de pesos, ó por deshacerse de un funcionario respetable sin desairarlo, que suele ser en estos cosas la verdadera explicacion, sería la más absurda de todas las reformas, sería dejar la Hacienda más huérfana que en los tiempos de Legaspi.

ARTÍCULO V.

En los anteriores artículos, que hemos consagrado á las reformas que es indispensable hacer en Filipinas, se tocan ya más ó ménos incidentalmente los puntos referentes al Gobierno superior, pues todos los ramos administrativos convergen á este centro natural. Sin embargo, no está completo nuestro pensamiento como comprenderán nuestros lectores fácilmente, y vamos á concretarlo en este artículo descartándonos de una cuestion prévia, que no nos cansamos de repetir en todos los tonos, por lo mismo que es el caballo de batalla de ciertas gentes á quien todo buen liberal debe mirar con suma desconfianza, porque halagando nuestras ideas y conduciéndonos á su exageracion, nos arrastran al precipicio. Nos referimos á la representacion en Córtes.

Para combatir esta idea retrógrados escritores han acudido á un arsenal que no es el nuestro, ni puede ser el de los hombres que partidarios verdaderos de la igualdad ante la ley, creen que todos los hombres son

hermanos, sea cualquiera su estado social. En efecto, nosotros quizás podriamos cerrar los ojos al atraso de los filipinos, y concederiamos el voto con ciertas limitaciones á los capitanes pasados y á los gobernadorcillos y tenientes de vara (nunca el sufragio universal), si además de los inconvenientes que ya hemos indicado de que elegirian á los que designasen el Capitan general y los frailes, no tuviese la eleccion otro inconveniente más grave y definitivo: que es materialmente imposible encontrar en Filipinas diputados de ciertas condiciones, y aunque se encontráran, su venida, por mucho talento que tuvieran, á nada conduciria, ningun problema resolveria, siendo un sacrificio estéril.

Nos explicaremos.

Para venir de Manila como diputado á Madrid ante todo se necesita ser rico, porque un capital que cuesta el viaje de ida y vuelta, otro que absorbe la estancia en Europa dos ó tres años, y otro que consume la familia y pierden los negocios allá, capitales que no pueden ménos de calcularse en 20 ó 25.000 pesos, ¿qué caudal los resiste? Aunque en Filipinas los hay grandes, ni lo son tanto como los de Cuba, ni son tan sólidos como estos. Grandes terratenientes, que puedan sacrificar esa cantidad por hacer un servicio al país, escasamente habrá cuatro en todas las islas. La generalidad son comerciantes, en su mayor parte extranjeros y mestizos chinos, que estarian eliminados, quedando apénas una lista de cien nombres entre españoles é indígenas, que pudieran ser elegibles con un caudal entre 50 á 100.000 pesos. Ahora bien, ¿es creible que en tan reducido número se pueda encontrar siquiera un diputado para cada provincia? ¿No se considera que á los indígenas, y aun á los españoles avecindados en el país, la idea de venir á Europa les aterra, y con razon, tanto como á nosotros

la de mandar á Filipinas, porque estan sujetos á mayores enfermedades y peligros?

Para los que conocen prácticamente la cuestion, estos dos argumentos son indestructibles. El primero lo es tanto, que no lo hacemos nosotros, lo hacen ellos. Los diputados que vinieron á las Constituyentes de 1837 (y que por cierto llegaron tarde, otro argumento indestructible tambien miéntras no se invente otro camino más corto que el istmo de Suez), aquellos diputados, repito, solicitaron repetidamente en Manila y aquí alguna indemnizacion de los cuantiosos gastos que se les irrogaban, y áun creo que el Sr. Lecaroz obtuvo alguna cantidad de las cajas filipinas, que desaprobó, como era consiguiente, el Gobierno de Madrid. Este mismo Lecaroz, de cuyas ideas no se puede dudar, porque murió desterrado en Madrid hace tres años, declaró en un manifiesto, que más bien parece solicitud á las Córtes, que de Filipinas no podian venir diputados sin traer un gran sueldo. Y era un hombre riquísimo, y además tenia elementos para indemnizarse aquí de sus pérdidas allá, como es posible que se indemnizára. Otro ejemplo hay bien palpitante en Filipinas, que haria retroceder á los más patriotas, haciendo nula la representacion en Córtes. El rico propietario Sr. Albertos dejó arruinada á su familia por haber sido diputado en 1812.

Pero se dirá: pueden elegirse personas que estén en Madrid, bien procedan de las islas originariamente, bien hayan residido allá como empleados, como militares ó en cualquiera otro concepto. Esta es sin duda la madre del cordero, como suele decirse; por esto se piden las elecciones por una docena de personas, que ni en Filipinas ni aquí soñarian nunca entrar por las puertas del Congreso, y que arrancando una concesion irreflexiva al Ministro de Ultramar acaso lo conseguirian, pues ne-

gándose á venir los filipinos ricos ó inteligentes, echarian mano de ellos para salir del paso. Pero no consideran que sin incurrir en un contraprincipio grosero, que deshonraria á un ministro liberal, ellos tenian que estar incluidos en las incompatibilidades, pues para que la eleccion no fuera irrisoria, para que representára verdaderamente los votos del país, habia de recaer en indígenas ó hispano-filipinos primeros contribuyentes, y en españoles que llevasen allí una larga residencia, pues de lo contrario sería crear una inagotable fuente de inmoralidad, de donde todo gobierno podria sacar *cuarenta ó cincuenta diputados* cuneros. Hé aquí á lo que conducen las ideas absurdas y las propagandas necias, sin contar que no habria medio en un sistema verdaderamente liberal, de impedir que fuesen elegidos los frailes y los comisarios que tienen en Madrid las Ordenes religiosas, si el voto habia de ser la expresion del país, en cuyo caso los insensatos que piden las elecciones trabajan para sus enemigos, á ménos que confiesen, lo que no confesarán, que lo que se quiere es con esta novedad provocar conflicto sobre conflicto que traigan la independencia de las islas. Entónces estaria bien pensado, porque los indios votarian á los frailes, ó á los que los frailes les dijesen, y algunos mestizos y españoles del país votarian á los insurgentes, acabando á tiros todas las elecciones. Bajo este punto de vista, repito, bien pensado; pero sería muy necio y muy poco liberal el Gobierno que les diese gusto.

Aun suponiendo descartados á esos elementos peligrosos, como los descartaria la ley por su propia virtud y racionalidad; áun suponiendo que las elecciones hubieran de recaer en las personas más dignas, más acaudaladas y más inteligentes del país, el sacrificio de estas sería estéril, como hemos indicado, y miéntras más inteligen-

tes allá más estériles acá, pues ni las leyes, ni las necesidades morales y sociales, ni la manera de ser del pueblo filipino, se parecen en nada al español, y hasta el tecnicismo político tendrian que aprender los diputados cuando no necesitáran intérprete. Cuando profundizamos esta idea nos parece propia de enemigos de las Islas Filipinas, que solo quieren ponerlas en ridículo. Figurémonos que se levanta un diputado y dice:

«Anuncio una interpelacion al Sr. Ministro de Ultramar sobre lo que está pasando en tal provincia, donde no se ingresan las fallas, y los gobernadorcillos y cabezas abusan de la inocencia de los sacopes, habiendo hecho que el tercio coja á su capitan pasado, y en daño de su mismo bahay y lo meta en una bartolina, á pesar de la oposicion del directorcillo.»

Las Córtes y el Ministro de Ultramar y España entera se quedarian con tamaña boca abierta, y el pobre diputado hablaria en gringo para todos, á pesar de su elocuencia y de su justicia, que de seguro las tendria.

Nada, lo práctico, lo verdaderamente liberal, lo que agradeceria el país, es que se le diese esa representacion donde verdaderamente le interesa, donde le puede ser útil, y representacion no política, que allí no se comprende ni tiene aplicacion ninguna, tal como nosotros la entendemos en España, sino administrativa, que es la única política de aquel país tranquilo y afortunado. Por eso hemos aplaudido la reforma del Consejo de Administracion, que proponia la primera Junta de Filipinas, y que creemos que acepta la existente en la actualidad, llevando á formarle gran número de elementos del país elegidos por las corporaciones, como Ayuntamiento, Tribunal de Comercio, Junta de Agricultura y otro gran número de elementos oficiales para la instruccion de los negocios, y

entre ellos á los provinciales, que es idea que aceptamos, aunque dicen que la propuso en la Junta el señor Barrantes, porque las Ordenes religiosas allí, sin dejar de ser un elemento oficial español, son las que más aman al país y al indio, y se hallan identificadas con sus necesidades y aspiraciones. A esta Diputacion provincial, que tal nombre debia de dársele, concederiamos atribuciones muy parecidas á las de España en todo lo administrativo, y áun en lo gubernativo en algunos casos cuando su opinion fuera conforme á la del Consejo de gobierno, hoy Junta de autoridades, segun que dejamos ya en otra parte discutido.

Esta sería la más interesante de las reformas del Gobierno superior, que así se descargaria de muchas otras atribuciones, y tendria un contrapeso político y administrativo de la mayor necesidad. En cuanto á su organizacion actual ya hemos dicho tambien que no puede conservarse, porque solo tiene el carácter de una oficina de policía á la antigua, ó de un gabinete particular, como hoy tienen los ministros en España, y no un alto centro directivo, como debe ser. Los que hemos conocido algo de los antiguos pajes de bolsa, que llevaban la pluma y el tintero del covachuelo, siendo verdaderas máquinas oficinescas de gran influencia y mayor para el mal que para el bien, pero de responsabilidad nula, no podemos ménos de recordarlos en Filipinas al ver al pobre Secretario de gobierno escribano del Capitan general, sin las garantías, sin la representacion que el asesor que reemplazó al escribano el año de 1841. Esto no puede continuar así, y parece que ya lo comprendió la Junta proponiendo la creacion de un Jefe de gobierno con facultades propias, con voz y voto en todos los negocios y corporaciones, y á quien no se impusiera con la injusticia que hoy, que no puede ménos de decir

amen á todo *el juicio de residencia* del Capitan general, en caso de conservarse esta antigualla ilusoria, y que á nada conduce.

La creacion del Director de gobierno en situacion análoga al de Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia, introduciria un órden elevado en la administracion superior de las islas, evitando los grandes conflictos que suelen ocurrir por el desnivel de los centros impulsivos de los ramos, pues el Intendente ó el Regente siempre aspiran á la influencia directa sobre el Capitan general, y éste echa siempre la culpa al secretario de lo que no sale á medida de los deseos de aquellos, y en las competencias de jurisdiccion siempre toman á desacato el que una oficina tan rebajada como la Secretaría se ponga enfrente de la Audiencia ó de la Intendencia; pues ya tienen buen cuidado de poner en rancho aparte al Capitan general, diciéndole que la Secretaría le engaña. De aquí una multitud de intrigas y complicaciones, que alteran no solo la paz sino el curso de los negocios en todas las islas, y que suelen producir los más funestos resultados, como nosotros hemos visto en tiempo de un Intendente díscolo, aunque de buena reputacion, que no solo tuvo un desafío con nuestro amigo el secretario Baura, y provocó disgustos que costaron la vida al general interino Sr. Solano, sino que tuvo conmovida á Manila más de tres meses hasta que el Gobierno lo separó. Y últimamente, poco ántes de la revolucion, parece que el Intendente Sr. Rubí repitió estas escenas, lo que prueba que su orígen es vicio de organizacion del Gobierno superior, que con la reforma desapareceria.

Tambien se aseguraba por los que parecian más enterados de las discusiones de la Junta, que se proponia la supresion de la Direccion local, medida á todas luces inconveniente, aunque se haya realizado en la Habana,

y más aún si es en la forma que el Sr. Caballero de Rodas la realizó, agregándola á la Secretaría por un mal entendido ahorro, y confundiendo cosas que no deben confundirse en Ultramar sin grandes peligros políticos y administrativos. Sin perjuicio de que al ocuparnos de la organizacion de las provincias quedará demostrada la conveniencia de que la Administracion local, ó sean los intereses de las provincias y los municipios tengan vida propia é independiente, adelantaremos una observacion, que no podrá ménos de parecer concluyente á nuestros lectores. Nada ha hecho tanto daño á la revolucion actual de España como el trascender el desórden y el desbarajuste de la Hacienda de Madrid á las provincias y el descabellado proyecto del funestísimo Figuerola de apoderarse de los recargos provinciales y municipales, haciéndolos ingresar en el Tesoro, y arruinando por consiguiente y desprestigiando á las Diputaciones y Ayuntamientos, que tienen desatendidos los hospicios, las casas de beneficencia, las cárceles, la policía, y hasta el empedrado y el alumbrado de los pueblos. Así vemos que hace un año solo en Madrid entre los hombres políticos se renegaba del Gobierno; pero hoy se reniega en las aldeas, en los campos, en todas partes, porque á todas partes llega el desórden y la miseria, alentándose con esto el federalismo, porque las provincias ricas no pueden ver con paciencia que mensualmente envian los gobernadores á Madrid dos ó tres millones, miéntras ellas se mueren de hambre.

Pues esto y mucho peor que esto sucederia en Filipinas si se suprimiera la Administracion local, que allí cubre las atenciones del municipio y de la provincia, y que tiene un carácter más sagrado aún que en España, porque en ella ingresan las fallas del servicio personal y otros recursos que materialmente se quita el indio de la

boca ; y ¿quién duda que con el presupuesto siempre en déficit, los fondos locales irian á cubrir esta falta, dejando desatendidas las atenciones más apremiantes de los pueblos? En buen hora se centralicen los fondos más aún de lo que estan, pero su inversion estricta y religiosa debe asegurarse, como explanaremos en la reforma de las provincias.

ARTÍCULO VI.

La administracion de las provincias es hoy más monstruosa aun que la central, á pesar de los buenos deseos del Gobierno de Madrid, que, como dijimos al ocuparnos en globo de una y otra, viene hace años pugnando por reformarlas con más ó ménos acierto. Detallarémos, pues, este punto más que los otros, no solo por la larga práctica que en él tenemos, sino tambien porque su importancia no puede desconocerse en un país donde el centro ha absorbido todos los elementos vitales, dejando inerte á la circunferencia, vicio orgánico y exceso de centralizacion especial, en que acaso consiste todo el atraso de Filipinas.

Desde el Sr. Alvarez Tejero, en su *Memoria de* 1841, hasta la Junta de reformas presidida por el Sr. Escosura, nadie se ha ocupado de Filipinas sin clamar contra la Administracion de las provincias, creyendo con razon qué el establecimiento de los Gobiernos civiles es la panacea destinada á curar esos males. Nosotros llevare-

mos nuestra imparcialidad hasta asentir con esta opinion, por más que creamos que los corregidores de capa y espada, ó sean los alcaldes, han hecho muy grandes servicios; pero que su institucion ya no responde á las necesidades del país ni á las exigencias de la civilizacion. La ciencia moderna es, al parecer, más costosa, porque multiplica los brazos que sirven al Estado; pero en cambio hace casi imposible los abusos, haciendo efectivas las responsabilidades. En los hombres antiguos se fiaba y podia fiarse más en la conciencia, porque los destinos tenian tanto carácter de solidez como un mayorazgo, y el funcionario no temblaba constantemente por el porvenir y el pan de sus hijos.

Aunque hemos indicado ya ligeramente la organizacion de las oficinas de provincias, no estará de más redondear aquella idea, sintetizando lo que son las alcaldías, á pesar de las reformas de detalle modernamente hechas, que apénas alteran el fondo de la institucion. Así se comprenderá que no es extraño que algunos, á pesar de su vasta inteligencia y de los mejores deseos, no puedan responder á las exigencias de tan múltiples servicios, que es empresa superior al hombre; y que áun contra su voluntad existe en ellos en materia de Hacienda el efecto consiguiente á la extralimitacion del círculo peculiar de sus conocimientos, por la necesidad en que muchas veces se ven de vigilar por sí mismos atribuciones de otros diversos ramos. Así hay provincias donde los pedidos de efectos estancados los despacha el Alcalde, sirviendo el Administrador é Interventor cuando más para escribientes de la Alcaldía, ó para hacerle la tertulia por la noche. Los gobernadorcillos y cabezas, recaudadores de los impuestos, siguen siendo hasta en este concepto funcionarios gubernativos, y esto perpetúa la corruptela de no ver el

indio otra autoridad, creyéndola única y omnímoda.

En cuanto á los pobres ramos de gobernacion, corren la suerte que el juzgado les depara. Nos explicaremos. Como eran en mi tiempo los ménos productivos por regla general, y en cambio el juzgado lo era mucho, se dedicaba un escribientillo al correo, á los *tulisanes*, á las elecciones, etc. etc., dejando al Alcalde desocupado para dictar autos y otrosíes, que marginaban derechos. Vino la supresion de estos en lo criminal, y entónces en algunas provincias anduvo muy bien lo gubernativo, porque los pasaportes, por ejemplo, solian producir bastante, y algunos otros derechos, que aunque suprimidos por ley, los pagan los indios de buena gana sin que se le pidan, como los refrendos de títulos y de condecoraciones. En cuanto á la policía, instruccion primaria y beneficencia, debo confesar que se consideraban como bienes mostrencos, pues el Estado nada pasa ni áun para gastos de escritorio, y suelen dar, si uno á ellos se dedica, mucho ruido y trabajo.

Los ramos locales no solian correr tan mala suerte, porque producian un premio de cobranza, y el hacer muchos puentes y carreteras y obras públicas da gloria y reputacion en Manila. Además su Administracion, que es muy difícil en hecho de verdad, no lo es cuando el Alcalde se entrega por completo al Inspector especial de este ramo, que él allá se entiende con los gobernadorcillos y cabezas para que recauden las fallas del servicio personal. Este es el recurso más pingüe de los fondos locales, porque los indios tienen derecho á redimir el trabajo en las obras públicas, á que estan obligados cuarenta dias al año, pagando doce cuartos por cada dia. Esta explicacion basta para que se comprenda que una contabilidad exquisita y pulcra en este ramo es poco menos que imposible, y que el Alcalde más celoso tiene

que contentarse con las redenciones ó fallas que bien ó mal le acreditan los cabezas y el Inspector, y con hacer algunas obras de que se hable en Manila.

Esta organizacion en el fondo se ha alterado poquísimo, y eso más encaminado á disminuir los productos de las Alcaldías que á perfeccionar la institucion. Se han suprimido todos los derechos, ménos en lo civil, inclusos los de pasaportes, que era el único ramo gubernativo que ya los producia, y ahora los Alcaldes estan atenidos á su sueldo, bien escaso para su representacion, y á los pleitos y actuaciones á instancia de parte. ¿Tiene algo de particular que la estadística de estos enredos, que suelen perder á los pueblos, haya subido de un modo espantoso? ¿tiene algo de particular que algunos Alcaldes pongan tasa al escribano para que hagan producir al Juzgado tantos ó cuantos pesos al mes, obligándoles á poner en juego el millon de artimañas en que es tan fecundo el indio, para inventar pleitos y juicios de propiedad y actuaciones civiles? Porque hay que tener presente la situacion de esos Jefes de provincia, á quienes se les exige más cuando se les da ménos, y hoy no tienen siquiera seguridad en sus destinos, ni se les han señalado gastos de escritorio, siendo así que los pasaportes solos, en la provincia que yo conozco más, producian en mi tiempo de 2.500 á 3.000 pesos al año, que hoy no los cobra el Alcalde, pero paga en cambio de su bolsillo los dos ó tres escribientes que invierten.

En algunas provincias de Luzon existen ya gobernadores civiles, y en Visayas y Mindanao en todas como ensayo, que aunque incompleto y que apénas consiste en otra cosa que en el nombre del destino, produce un resultado bastante satisfactorio. Los desempeñan oficiales del ejército con una pequeña gratificacion sobre su paga, y además hay en cada provincia de esas un juez de

primera instancia semejante al antiguo teniente de gobernador de las Antillas y Méjico. Por lo pronto se consigue el gran bien de no confundir la justicia con la administracion, que es el defecto orgánico que ha producido los más graves disgustos de Filipinas en lo oficial y en lo particular; porque la línea recta del juez ha embarazado siempre el camino conciliador y templado del Gobernador. Limitándose éste á sus funciones exclusivas de administracion, ha podido pensar en el bien de los pueblos, en su desarrollo moral y material, en cubrir sus necesidades, en preveerlas ó adivinarlas, y el hombre, que tiene por principal mision el ejercicio de la justicia, debemos confesarlo en honor suyo, todo lo pospone al cumplimiento de ella. Hasta me ha sucedido á mí mismo otro fenómeno, que tal lo creo, y es que ensimismado con mis atenciones, cuando un pueblo me satisfacia bajo el punto de vista de la criminalidad, creia que no debiera sentir otras necesidades, si acaso que las puramente materiales, como los caminos para andar, los puentes para pasar los rios, etc.

En las escasas provincias de Luzon, donde existen Gobernadores civiles el sistema es peor, pues ejercen funciones judiciales asesorándose con el Alcalde más próximo.

Como se ve, este estado de cosas es absurdo é insostenible; no ya por su falta de uniformidad, que nosotros acaso creemos que no en todas las provincias de Filipinas será conveniente una misma organizacion, por más que al fin y al cabo haya de establecerse, sino tambien y muy principalmente, porque el sistema de alcaldías va haciéndose cada vez más incompatible con todas las instituciones modernas. En el siglo XIX no puede existir un poder sin fiscalizacion tan absoluto, un poder á quien sus mismas tradiciones hacen arbitrario; y si es posible decir esto, hasta contra su voluntad. Sucede

á los Alcaldes en las provincias exactamente lo mismo que al Capitan general en Manila, que todos los elementos se le subordinan de motu propio, y si no se pone en las instituciones que le rodean el contrapeso, la exuberancia de su poder lo hace estéril para el bien.

Hay además otra consideracion que por sí sola exige imperiosamente la reforma de los gobiernos de provincia. Las innovaciones introducidas por la revolucion en el estado religioso no pueden ménos de hacerse sentir, aunque con mucho pulso y prudencia, en Filipinas, y esto no puede verificarse, segun para conclusion probaremos, por medios que no pongan en peligro la existencia de la colonia, sino trayendo al fraile á participar de la existencia administrativa, que es allí la única política para contrapesar á su vez su influencia omnímoda por medio de las influencias oficiales. En una palabra, así como hemos aplaudido la entrada de los Provinciales en la Junta ó Consejo de administracion general de Manila, aunque haya que eliminar de ella á los Obispos, que no asisten ni pueden asistir, y son Consejeros puramente honorarios; así debe darse al párroco su parte en la administracion y gobierno de la localidad, para evitar que se la tome abusivamente, como ahora hace y en muchas circunstancias no puede en conciencia dejarlo de hacer. Así se conseguirá que esta participacion, siendo legal, sea más fecunda y se ejerza solo para el bien de los pueblos, como todo lo que se hace á la luz del dia, sometiéndolo á la direccion ó censura de los jefes naturales del país.

Personas inteligentes de los asuntos de Filipinas á quienes he consultado esta idea, me escriben que la Junta presidida por el Sr. Escosura la tiene tambien, y la ha desarrollado en su proyecto de *Gobiernos civiles*, que sólo necesitaba ya la sancion del Ministro. Sin

disputar yo la preferencia á nadie, aunque pudiera hacerlo, pues mis amigos de Manila, y entre ellos muchos sabios religiosos existen aún que me la han oido explanar desde hace años, me doy por contento si esta semilla ha caido en tan buena tierra con tal que aquel hermoso pais recoja el fruto.

Sin ser yo partidario de las llamadas leyes administrativas de 1845, que hizo el ministro Sr. Pidal, porque encarnan la autocracia peligrosa de los moderados, no puedo en razon negar que su espíritu es aplicable al estado actual de Filipinas, como la Junta proponia, segun tambien se me dice; pues da al país una representacion prudente y mesurada en sus propios asuntos, sin debilitar, ántes fortaleciendo la autoridad, que es la primera necesidad de toda colonia. Así, pues, si al Alcalde lo reemplaza un Gobernador civil, rodeado por una Diputacion de provincia que le asesore en los negocios árduos y se haga cerca de él eco de las necesidades de la provincia, esta sola innovacion bien planteada hallaria mejor acogida en el país que cuantas reformas políticas puedan inventar los revoltosos. Por supuesto que la Diputacion solo habia de tener facultades en lo administrativo, pues darle lo contencioso local, ó sea las apelaciones contra las órdenes del Gobernador, sería un absurdo de tristes resultados; pues además de que el indio no cree nunca que la autoridad se equivoca, la jurisdiccion contenciosa solo puede existir allí en la Audiencia, como hoy está, que es la única institucion que sabe usar el estricto criterio legal, digan lo que quieran sus enemigos.

En esa Junta ó Consejo, que debe ser poco numeroso, pues en la generalidad de las provincias escasean las personas ilustradas para componerlo, debe entrar como elemento indígena y oficial al mismo tiempo el párroco de la cabecera, y no sería inconveniente que los indivi-

duos se hubieran de renovar en ciertos plazos, pues esto mismo suele suceder con los párrocos de las capitales, y además los provinciales procurarian permutarlos con bastante frecuencia para que fuesen turnando los frailes de la Orden en este honroso destino. Es imposible apreciar la suma de conocimientos locales que el párroco traeria al Gobierno civil para la cobranza de los impuestos, para la formacion de los padrones, para los asuntos de órden público. Hallándose en la Junta este elemento las órdenes del Gobernador encontrarian en los pueblos una ayuda poderosa en los párrocos, pues no se puede evitar que el gobernadorcillo les consulte todas las que recibe (á veces porque no las entiende) y hoy se permiten algunos desdeñarlas, porque no comprenden su objeto ó su tendencia, ó porque les importa poco el que queden deslucidas, siendo dictadas sin la menor participacion de su clase. Finalmente, el trato contínuo, el roce oficial y confidencial con el Gobernador y demás empleados evitaria una porcion de cuestioncillas de localidad, que á veces turban la paz de los pueblos desprestigiando á los españoles.

Basta lo dicho para dar una idea, siquiera ligera, de la organizacion que proponemos para las provincias, y como ya nos apremia el terminar este pesado trabajo, explanaremos los dos puntos que nos faltan, indicando para concluir que los ramos económicos y locales se deberian organizar con la mayor independencia posible del Gobernador, teniendo cada uno á su frente un empleado caracterizado, así como la justicia un Juez de primera instancia. El presupuesto subiria sin duda alguna bastante; pero los productos del país subirian tanto, que con aplicar un 25 por 100 de Propios y Arbitrios, estamos seguros que ni la Caja Real ni la local se resentirian á la vuelta de dos años.

ARTICULO VII.

Las reformas que imperiosamente reclama la administracion de justicia no son para decirlas ligeramente como ya á esta altura de nuestro trabajo puede hacerse, pues entrañan las más graves cuestiones políticas y sociales del Archipiélago, y en estos momentos ofrecen otra mayor dificultad para nosotros, que es la pobre idea que tenemos de casi todo el personal á quien ha declarado inamovible el Sr. Becerra, principio que en la práctica no es nuevo en Ultramar, por más que tanto se elogie. Nuestros mejores amigos políticos se opusieron á que rigiese la Constitucion para la inamovilidad judicial en España, violando, por decirlo así, á una doncella que todavía no lo era, porque les parecian mal algunos Jueces y Magistrados de nuestras Audiencias, y en cambio han echado el manto constitucional sobre el personal jurídico de las Antillas y Filipinas, donde hay más sapos y culebras que puede haber en España, y causan mayor perjuicio; pero así han puesto á la pobre Revolucion sus

torpes directores, siendo retrógrados aquí, liberales allá, y aturdidos y ciegos en todas partes. El tiempo les dará el pago.

Nos contentaremos, pues, con dejar dicho que las Alcaldías deben convertirse en simples juzgados de primera instancia, respetando los derechos adquiridos de los actuales prosedores para ser Jefes de provincia, y pasaremos á ocuparnos del clero tambien ligeramente, pues ya nuestras ideas se deducen de todo lo que dejamos expuesto en los pasados artículos sobre la historia y el estado del Archipiélago.

Ambas cosas demuestran para todo aquel que nos haya leido sin prevencion, como nos demostraron á nosotros cuando la teniamos, que las Ordenes religiosas son irreemplazables en Filipinas, porque ellas han creado el pais echando en su suelo más raíces aún que nosotros, y en definitiva porque no hay elemento alguno de *verdadera confianza* con quien reemplazarlas. No se nos tachará de enemigos del clero indígena, en el cual tenemos amigos apreciables, cuya virtud é ilustracion reconocemos; pero puestos á examinar este asunto con verdadera imparcialidad, á la altura que nos exige el patriotismo y la prevision política, debemos confesar que esos sacerdotes ilustrados son por desgracia pocos para que pudiera pensarse en reemplazar con ellos á los frailes, caso de cerrar el Gobierno los ojos, que no deberia, á ciertas contingencias.

Hay en las Islas Filipinas 1.200 curatos más bien más que ménos, de los cuales una tercera parte con corta diferencia sirve el clero indígena y el resto el español monacal. Como se ve, no sale tan mal librado el primero que pueda decirse desheredado, tanto más cuanto que su número es reducido contra todas las reglas de probabilidad que parece ofrece el país. Entran en los semina-

rios muchos jóvenes, y si decimos infinitos tampoco mentiremos; pero por esa volubilidad del indio, por la poca duracion de sus recursos pecuniarios y por otras causas, escasamente llegan á un 10 por 100 los que acaban la carrera. El seminario de Manila, que es el más concurrido por abrazar las provincias más civilizadas y ricas, da un término medio entre 12 y 16 sacerdotes al año. El de Nueva Cáceres no pasa de 6 á 10; algo más el de Zebú y Nueva Segovia, aunque poco, y el de la nueva diócesis de Yaro dudamos que haya podido establecerse todavía, porque conocemos la localidad. Puede, pues, calcularse un término medio de 40 clérigos indígenas el contingente con que puede contarse cada año, que queda reducido á 28 si se tiene en cuenta el personal necesario para llenar los huecos de los 400 curatos indígenas. Es decir, que el número máximo disponible exigiria un período de medio siglo lo ménos para hacer innecesarias las Ordenes religiosas, y eso por un cálculo de probabilidad tan falible, como que á los 25 años habria desaparecido por mortalidad natural uno por 100 de los primeros 28 clérigos. Para forzar la produccion, por decirlo así, y sustituir á los frailes en un período de diez años habria que quintuplicar el número de seminarios ó de seminaristas, lo que no puede intentarse siquiera en el estado actual del país.

Resulta, pues, que aunque el Gobierno cerrando los ojos aceptara la idea de entregar los curatos que tienen los frailes á los clérigos, sin reparar en que son muchos de ellos mestizos chinos, el plan sería absolutamente irrealizable. Los que en *La Discusion* y otros periódicos lo han sostenido, bien conocen esa imposibilidad; pero lo ocultan por la cuenta que les tiene y por encender los ánimos en el país.

Más dificultades ofrece el reemplazo de los frailes por

clérigos españoles. Doy por supuesto que aquí hay un sobrante disponible, que dista mucho de ser exacto, pues al revés de eso solo en este arzobispado de Búrgos pasan de 400 los curatos vacantes, y doy tambien por hecho que todos esos clérigos se resuelven á marchar á Filipinas, lo que es muy dudoso. Demos, pues, que 200 clérigos españoles marchan cada año á reemplazar en cuatro años á los 800 frailes. En primer lugar, habian de tener un sueldo que no bajára de 1.500 pesos. En segundo lugar, habria que pagarles el viaje. En tercero, habria que enseñarles los dialectos estableciendo academias en Manila, y por último, un año lo ménos hasta despues de llegar, no serian utilizables. Veamos el cálculo aproximativo de estos gastos.

	Pesos.
Viaje de los 200 clérigos españoles.	70.000
Primer año de aprendizaje y aclimatacion en Manila (con el sueldo entero).	300.000
Gastos de la Academia.	25.000
	395.000

Es decir, que ántes de utilizar á los clérigos españoles, en los cuatro años tendria que aprontar el Gobierno un capital improductivo de *treinta millones de reales*, capital que todavía puede aumentarse prudencialmente, pues á los que enfermaran habria que pagarles el viaje de regreso perdiendo todo lo gastado, y más aún á los que muriesen. Estas bajas pueden calcularse en dos millones por los cuatro años.

Una vez planteada la reforma, costarian por término medio al año los 800 clérigos 1.200.000 pesos ó sean *veinticuatro millones* de nuestra moneda, á que habria que agregar un 10 por 100 por movimiento del personal (bajas,

enfermedades, viajes de regreso), ó sean unos treinta millones, y como la Academia y la renovacion no podria cesar nunca, vendremos á tener un presupuesto de *cuarenta millones* para 800 clérigos, á los que agregados los tres millones que consumen los clérigos indígenas, tercera parte de nueve á que dejó reducido el ministro Ayala el estipendio del clero parroquial, vendria á costar *cuarenta y tres millones al año* un servicio que ántes de la revolucion costaba 1.010.546 escudos, ó sean diez millones y pico de reales, y hoy con las rebajas hechas por el dicho Ministro solo cuesta nueve millones.

Esa diferencia por sí sola demuestra lo absurdo del presupuesto.

Es además impolítico, porque el clero indígena se resentiria con razon de que se le antepusiera otro clero análogo, y por desgracia no mucho más ilustrado que él, miéntras que el fraile representa allí la tradicion, la historia, la gratitud nacional. Como allí todo lo ha hecho el fraile, incluso la sociedad, nadie se pregunta porqué es el fraile el que domina. Está en su casa.

Y es, por último, antisocial, porque el clérigo español nunca podria identificarse con la raza indígena, como el fraile, á causa de que no iria á Filipinas *por voto*, sino voluntario, y por consiguiente tendria siempre los ojos en España, adonde volveria tan pronto como se sintiese enfermo ó disgustado del país, ó tan pronto (que esta es una verdad y no debe ocultarse), tan pronto como hubiese ahorrado la cantidad que se propuso llevar á España. De todos modos los perjuicios para el país serian incalculables, pues el fraile gasta en el pueblo todo lo que gana, porque ni tiene familia, ni porvenir, ni miras, ni otra ambicion que la de que le quieran sus feligreses.

Además no se considera por los buenos patricios una

circunstancia importantísima. Sacando los frailes quedarian las islas indefensas, que es lo que van buscando los contrarios, pues la vigilancia, la práctica de las cosas y las personas, el conocimiento y el dominio que el fraile tiene sobre los revoltosos equivale en cada pueblo para nuestra seguridad á una compañía de soldados. ¿Los enviariamos españoles? ¡Qué sacrificio tan horriblemente costoso! ¿Los pondriamos indígenas? Ni ofrecen seguridad política ni material, y áun podemos decir que en cada pueblo se necesitaria un batallon lo ménos. Sobre este punto, si tenemos tiempo, quizás en los apéndices haremos una curiosa cuenta, que prueba con números indestructibles que el lazo de los insurgentes, predicando la expulsion de los frailes, está tan bien tendido, que si cayéramos en él torpemente, se perderian las islas sin remedio, porque no podriamos hacer los sacrificios de dinero y hombres que se requerian para llenar el enorme vacío que dejára la institucion más secular de Filipinas.

Por lo mismo que nuestras ideas son tan liberales, que no nos separa del partido republicano más cuestion que la forma de gobierno, insistimos en esta quizás demasiado, porque es doloroso que á una preocupacion chocarrera y vulgar se sacrifique la existencia de un país tan hermoso y que tanto nos quiere. Si los escritores españoles, á quien tan neciamente engañan media docena de insurgentes, que es todo lo más que hay en el pueblo filipino, hubieran podido conocer como nosotros el patriotismo de los frailes, su tolerancia política, la proteccion que dispensan á todos los españoles desgraciados, ya sean progresistas, ya sean republicanos, hasta el punto de que los sargentos desterrados allá cuando la sublevacion de Prim en 1866, acaban de volver con algun dinero sobrante, lo que no sucede en

ningun país del mundo, porque todos han vivido con los frailes sin gastar un real, y guardándose íntegras las suscriciones que recibian; si hubieran visto como nosotros estas y muchas cosas más prácticamente, no aconsejarian una reforma injusta, inconveniente á todas luces, liberticida, que el pueblo filipino sería el primero á rechazarla.

Porque hay otro argumento muy poderoso en que no se fija la atencion; y es que los filipinos solo saliendo del poder de España dejarian de ser católicos, y áun si dijéramos fanáticos no faltariamos á la verdad. Pueblo inocente y atrasado, que se amoldó desde el primer dia á lo que hay de fantástico y externo en nuestras ceremonias religiosas, ha llegado á ser más creyente que nosotros mismos, y como esas creencias las ha recibido de España, miéntras *oiga* á sus dominadores hablar el español adorará al Dios de los españoles. Si le diéramos la libertad de cultos oficial, la rechazarian (en la práctica existe, como donde quiera que ha conservado la Iglesia su carácter primitivo de sencillez y verdad). Si le lleváramos sectas filosóficas religiosas las rechazarian, quizás las perseguirian á sangre y fuego, acabando por imponernos á nosotros la religion que le llevamos, y que él conserva mejor que nosotros. Esta es la verdad desnuda, aunque mal dicha, y que no deben de olvidar los hombres de gobierno que deseen reformas sólidas y duraderas. Herir los sentimientos más delicados de un país por sacar adelante teorías que despues de todo solo profesan un puñado de hombres, es edificar sobre arena. Si los revolucionarios de 1869 no hubiesen practicado la libertad de cultos persiguiendo á la religion católica, no hubieran desacreditado, y quizás para siempre á esa libertad en España, libertad que en Dios y en conciencia yo creo que no es incompatible con la verdadera re-

ligion, pues si lo fuera, renegaria de ella, que quiero vivir y morir tan católico, como mi padre. Así piensa hoy todo el mundo, y debiera pensar el Gobierno primero que nadie, puesto que para los más se hacen las leyes, y no para los ménos.

Objetan algunos que en otras colonias extranjeras la cuestion religiosa carece de importancia, y sus gobernantes prescinden de este elemento por completo, sin que les ofrezca ningun peligro. Los que tal dicen desconocen el carácter de nuestra colonizacion, aunque está bien claro en las leyes de Indias que fué más cristiana que guerrera, más espiritual que material. Así nosotros hemos hecho nacionales nuestros en todas partes, lo que no hizo ni áun la república romana. Ni el indio gangético se cree inglés, ni el javanés holandés; pero el filipino se cree español, porque ha confundido su ser con el nuestro, sintiendo y creyendo como nosotros. Así, pues, los demás gobiernos pueden prescindir en sus colonias del elemento religioso, que no es parte integrante de su fuerza moral y material, miéntras á nosotros nos sucede lo contrario, que perdemos el lazo más fuerte que nos une á nuestros colonos. Quitad al malayo de Singapur ó de Calcuta su pastor protestante, y no se encontrará en él vacío, ántes bien esto le facilita la vuelta á su budhismo ó su bramanismo; pero quitad al filipino su misionero católico, y se encontrará tan desorientado, tan fuera de su centro, que ántes de volver á la vida salvaje idolátrica, como tarde ó temprano volveria, destruirá todos los obstáculos materiales que se le pongan por delante, ni más ni ménos que un torrente que es desviado con violencia de su curso para darle otro torcido, que se opone á su naturaleza.

Repetimos, para concluir, que estas son opiniones verdaderamente liberales, y no nuestras sino de los ex-

tranjeros más ilustrados que han escrito sobre Filipinas. Hasta ahora no sabemos que uno solo aconseje la expulsion de los frailes, ni proponga siquiera un medio para sustituirlos. Es decir que no lo hay racional y prudente, y por lo tanto lo que el patriotismo verdaderamente liberal aconseja es conllevar la situacion por medio de las instituciones administrativas en que el párroco puede tener cabida, tanto más cuanto que este desde la exclaustracion acá es más ilustrado, más tolerante y ménos fanático que el nombre de fraile hace presumir á los que no le conocen al presente.

ARTICULO VIII.

Al llegar á las reformas más interesantes que requiere el estado de Filipinas, que son las de órden moral, las que afectan á la institucion pública y á la agricultura, nos ocurre una observacion, que acaso tambien hayan hecho los lectores si conocen los escritos últimamente publicados sobre tan interesantes materias. La prueba de que los han inspirado más las pasiones políticas y personales que el buen deseo y el verdadero patriotismo está en la absoluta abstraccion que todos ellos hacen en la esfera científica y elevada de los dos elementos más poderosos de la existencia de todo país, como son las reformas de los cultivos, el desarrollo de la prosperidad material juntamente con el de la intelectual, que es la verdadera clave del porvenir de los pueblos. Bien mirado solo se podrán recordar en este sentido los escritos de un demagogo en *La Reforma*, que pedia se derribára la universidad de Manila y se fusilára á los frailes Dominicos, miéntras un Sr. Barrantes, no ménos exagerado,

le combatia en su obra *La Instruccion primaria*, pidiendo para todos los frailes casi el ser canonizados. Pero ponerse en el término medio de la razon y la conveniencia de la patria, y sobre todo proponer lo que debe hacerse para sacar de su abandono la instruccion pública y la agricultura, eso ni por pienso.

En cuanto á la segunda, desde que se publicaron los excelentes trabajos del Sr. Coimyn y D. Sinibaldo de Mas, que copiaron casi al pie de la letra los autores del *Diccionario geográfico de Filipinas*, nadie ha vuelto á ocuparse de ella, á pesar de haber concurrido en estos últimos años una circunstancia extraordinaria, altamente importante, que ha podido ser aprovechada por el Gobierno y por el país. Nos referimos á la guerra civil de los Estados Unidos, que ha hecho emigrar del Sur á millares de brazos inteligentes, á quienes debimos abrirles los nuestros de Filipinas.

Con efecto, por poca perspicacia que se conceda á los Ministros de Ultramar de ese tiempo, debieron comprender que la lucha tremenda del trabajo libre con el trabajo esclavo, entablada en el territorio de la Union Americana, iba á producir una dislocacion en la inteligente raza anglo-sajona, que podia explotarse por las colonias vecinas, y solo dos se hallaban en buena aptitud para esto, que eran la francesa de Saigon y la española de Filipinas, pues á las inglesas del Canadá y de la India nunca irian con gusto los vencidos del Sur por su preocupacion británica y su orígen castellano y germánico. Se presentaba, pues, una excelente ocasion para repoblar nuestro Archipiélago con una raza activa, enérgica, avezada al trabajo tropical, rica, y en su mayor parte casi española por su vecindad y sus afinidades mercantiles con la isla de Cuba. Hubiera bastado un decreto concediéndoles terrenos que hay de sobra en Filipinas, y las garan-

tías naturales que exige todo colono civilizado, como libertad de introduccion de máquinas, exencion de impuestos por cierto período, tolerancia religiosa, etc., para que la flor de los Estados esclavistas hubiese venido á enriquecer nuestras posesiones con grande satisfaccion de los Estados del Norte.

Pero ya que se perdió tan ventajosa coyuntura, es deber de los ministros de Ultramar fijarse muy principalmente en el estado agrícola de aquel país, segura base de su regeneracion, si se acierta á reformarlo con prudencia y energía, que es á la verdad cosa difícil. Si nuestra raza presenta poca aptitud para las labores en grande escala, porque para la pequeña agricultura no puede negarse que presenta mucha aptitud, calcúlese cuánto se modificará trasportada á un clima intertropical, que solo en muy escasas horas del dia permite la permanencia en los campos. Es por consiguiente casi ilusorio creer que forzando la emigracion española, cosa por otra parte perjudicial, porque aquí hacen mucha falta los brazos útiles, podria conseguirse el remedio de los males que deploramos, y quedan indicados en el capítulo que trata de las producciones del país. Ni se concibe siquiera cuán extraordinario tendria que ser el número de emigrantes para que influyesen en el desarrollo de la agricultura en un suelo que, como hemos dicho en el citado lugar, tiene todavía incultos *veinticuatro millones* de hectáreas.

Hay, pues, que renunciar á la emigracion española que á lo sumo, y gracias á las facilidades mayores que ofrece la apertura del istmo de Suez, podrá aumentarse en un 25 por 100, llegando á ser el 1 por 1.000 de la poblacion indígena. Pues extranjera, y sobre todo anglosajona, tampoco debe esperarse, una vez perdida la ocasion de la guerra de los Estados-Unidos. Podemos

sí, aspirar con una hábil política, con grandes concesiones, con la desaparicion de las ridículas trabas administrativas que hoy existen, á llevar de la Australia, de la California, de los Estados que fueron esclavistas, y áun de la Europa misma, capitales en algun número que influyan poderosamente en esa mejora material; pero brazos, brazos en proporcion tal, que se dejen sentir entre los cinco millones de indígenas, eso no es racional esperarlo. Es, pues, forzoso tener presente ésta circunstancia, que altera profundamente la calidad de los medios que deben emplearse, porque excusamos indicar por rudimentario que nuestra raza caucásica y sus mestizos obedecen á otros impulsos que la raza mongólica. A la depresion del ángulo facial en el órden físico responde una depresion moral é intelectual en el malayo. El honor, la virtud, la honradez, la dignidad, son sentidas de distinto modo en una que en otra. Hasta la ambicion, la más universal de las pasiones humanas, presenta matices muy distintos en los dos grupos. El malayo y el hombre oceánico solo aprecia el dinero en el momento que lo necesita, y su necesidad es accidental, transitoria, pueril, hija de caprichos pueriles, hijos todos de la materia á su vez, miéntras el europeo la siente de un modo permanente, como elemento imprescindible para satisfacer las móviles y reflexivas ansiedades de su espíritu. De cien veces noventa y nueve el trabajador indio prefiere á una onza de oro una camisa abigarrada, unos zapatos de charol muy brillante, ú otra *chuchería*, porque no tiene conciencia del valor del dinero, sino con relacion á sus impresiones externas y sensuales, miéntras al europeo le permite su inteligencia esperar de una concesion, de una franquicia administrativa, mayores ventajas materiales que de un puñado de dinero.

Y aquí aparece ya la gran dificultad del trabajo indígena en Filipinas. Con una raza que no siente los estímulos morales é intelectuales, que solo siente los materiales, y eso de un modo accidental y precario, ¿qué recursos se deben emplear? No bastan consejos, no bastan predicaciones, no bastan ni áun castigos por un lado, ni el estímulo de la ganancia por otro, para que el indio trabaje cuando no quiere. A veces hasta desaparece de las haciendas sin motivo ninguno, solo por variar de sitio ó por ocuparse en otros trabajos. Hacérselo obligatorio es, pues, hasta cierto punto el único remedio de este mal, y decimos hasta cierto punto, porque no puede responderse del resultado que daria, si bien su desapego al trabajo se hallaria contrabalanceado por su respeto á la autoridad. Ya hemos insinuado este plan, que en estos momentos y en este país de las exageraciones pugna con la preocupacion general; pero nosotros insistimos en él con nuestra conciencia tranquila, seguros de que ni es anticristiano este sistema, ni antiliberal, ni siquiera antipolítico. El trabajo obligatorio de los indios de Filipinas puede sostenerse á todas luces y con todo género de argumentos, tratándose de una sociedad que se acerca mucho á la realizacion de las utopias de Fourrier y Owen.

En nuestra historia administrativa de Filipinas tiene precedentes ese sistema, que acaso no conocen los que se ocupan de aquel país; y nos apresuramos á declarar que no es el llamado *polo* y *servicio* por cuenta del Estado, aunque en resúmen ese es tambien trabajo obligatorio por más que redunde en interés general. Y es singularísimo, como tantas cosas españolas, que los holandeses en Java lo han copiado de nosotros, ensanchándolo y perfeccionándolo como pedimos ahora que se ensanche y perfeccione. No recordamos en este momento

prescripciones anteriores á las *ordenanzas de buen gobierno de* 1760; pero es seguro que las hay autorizando á los eclesiásticos para invertir en las obras necesarias al culto, como iglesias, casas parroquiales, cementerios, etc., un número de indígenas indefinido, que hoy mismo viene fijándose por los Jefes de provincia, así como el salario que se les ha de dar. De este modo se han hecho la mayor parte de los grandes templos, los palacios episcopales, y áun establecimientos de beneficencia é instruccion pública de carácter misto civil y religioso, como el hospital de Lazarinos de Nueva Cáceres, el colegio de Santa Isabel y otros muchos que podria citar.

Pues bien, desde que el servicio deja de ser exclusivamente comunal, exclusivamente municipal, y deja de serlo con mucha frecuencia, ¿por qué no ha de aplicarse igualmente al interés del país bien entendido, concediéndose á los particulares bajo la inspeccion del Gobierno el personal necesario para sus empresas, garantizando por supuesto el pago de salarios, alza y baja de estas, y las demás medidas de precaucion que aconseje la prudencia y la justicia? En Java sucede que un plantador necesita para su finca doscientos indígenas, por ejemplo, y no encontrándolos acude al gobierno para que se los facilite, y este obliga á ello á los de los pueblos inmediatos; evitando así la holgazanería, que tan funestos resultados produce en Ultramar, y es una fuente eterna de inmoralidad y crímen; habituando á los indígenas al trabajo; haciéndoles comprender el ahorro, la economía, y desarrollando en ellos el instinto de la propiedad, sin el cual no puede haber pueblos laboriosos. Excusamos añadir que este derecho del rico al trabajo obligatorio, mediante la retribucion convenida y usual en la comarca, no va anejo á ningun otro que re-

pugne á la moral, ni á la civilizacion; que el amo no puede castigarlos ni aumentar las horas del trabajo; y en una palabra, que aunque difícil de organizacion esta innovacion no es imposible, como vemos en otras colonias y lo justifican precedentes de la nuestra.

Aunque solo sea como ensayo, me parece que merecia la pena de que el Gobierno planteara este sistema, tanto más cuanto que es el único algo eficaz para sacar á la agricultura filipina de la postracion en que yace. Esto podria hacerse empezando por aplicarse á las obras particulares, en aquellos pueblos donde no las haya públicas, los llamados hoy polistas, hasta ver el resultado que daban, que no podria ménos de ser excelente, y á medida que las grandes empresas agrícolas fueran generalizándose, extender la obligacion del trabajo por todo el país. Así se conseguiria bien pronto que no fuese despreciable, como lo es en la actualidad, el número de las grandes fincas de labor que existen en los terrenos más fértiles del mundo. Fuera de isla de Negros, como en otro lugar dijimos, donde existen muchos ingenios de azúcar que tambien por falta de brazos se desarrollan ménos que debieran; fuera de Batangas y la Pampanga, cuyo cultivo es general y excelente, y algunas posesiones de la Laguna y Nueva Ecija, solo existen en el Archipiélago con verdadera importancia las cinco ó seis fincas que poseen las Ordenes religiosas en las inmediaciones de Manila. ¿No es esto vergonzoso, donde deberia haber cinco ó seis mil?

No por esto se crea que deban omitirse otros problemas muy interesantes, que ayudarian al desarrollo agrícola, por más que en nuestra opinion ninguno lo realizaria tan pronto y tan eficazmente como el enunciado. La ley de colonias agrícolas, ó de repoblacion rural que existe en España, con grandes modificaciones, colonias

penitenciarias y militares en Mindanao y Visayas, podrian dar muy buen resultado. En un país donde todo ofrece los obstáculos de órden material que dejamos reseñados, fácil es comprender los que ofrecen la organizacion de la propiedad, la aplicacion de las máquinas, la economía rural, la cria de ganados, etc. etc.

Ya al ocuparnos de la contribucion directa dijimos algo al primer propósito. La movilidad del indio en lo físico y sus condiciones en lo moral, hacen y harán por mucho tiempo que no exista verdadera propiedad legalizada y definida. A este inconveniente debe obviarse poco á poco, estableciendo el registro en la Alcaldía, cosa hacedera si se separan las funciones de gobierno de las judiciales. Tambien debe fijarse de una vez y para siempre el precio de la cesion de las tierras por el Estado, que ha solido variar desde 4 á 50 pesos quiñon, cosa absurda como á primera vista se comprende. Hasta gratuitas deberian ser estas concesiones, y sobre todo simplificar mucho los expedientes, que hoy se eternizan en las oficinas de Manila, y poner en posesion á los solicitantes de las tierras con el solo informe del Jefe de la provincia, del municipio y cura do radica, y el reconocimiento pericial, dejando para despues las infinitas cuestiones litigiosas que suscita el carácter indio. En nuestro tiempo un acaudalado extranjero de Manila solicitó un terreno baldío, donde solo moraban fieras; pero apercibidos los de la comarca en el infinito tiempo que les dió el expediente (cuatro años), fueron trasportando sus casas al terreno, con objeto de tener indemnizaciones y aburrir al especulador, como lo aburrieron. No es la avaricia, más bien es el deseo de hacer daño, y manos ocultas son las que dirigen estos negocios.

Concluiremos diciendo que por el Ministerio de Ultramar deberia anunciarse en todos los periódicos ex-

tranjeros y de América, que el colono que reuniese ciertas condiciones de capital, familia, máquinas, etc., podria introducirlas en Filipinas y áun pagado el viaje, siendo agraciado además con el terreno que eligiese, á condicion de cultivarlo por sí mismo un número de años.

ARTÍCULO IX.

Si no fuera creciendo este libro demasiado, consagrariamos á la instruccion pública toda la importancia que merece, como creemos que en la actualidad se la consagra el Gobierno por haber comprendido que, segun dice un escritor, *el porvenir de los pueblos se resuelve en las escuelas*, y en su virtud solo haremos ligeras indicaciones para completar este trabajo.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

UNIVERSIDAD DE MANILA.—ESCUELA DE NÁUTICA.

La Universidad tiene muchos enemigos, y algunos razonadores que no la combaten porque esté dirigida por los frailes Dominicos, sino porque creen inconveniente el estudio del derecho. Esta opinion es antiliberal y no merece refutarse. Aunque lo mereciera, nunca sería el momento oportuno una revolucion democrática,

que hasta corre el peligro de ir demasiado léjos en sus generalizaciones, como ya hemos dicho. Podria sostenerse la mayor conveniencia de una escuela de Medicina y Cirugía, profesiones en que los indios probablemente darian mejor resultado que en el foro; pero no consistiendo el verdadero progreso en destruir sino en reformar y mejorar paulatinamente, nosotros nos inclinamos, como la generalidad de los que han estado en Filipinas, á que la secularizacion que se reclama de la Enseñanza superior, y parece estudia el Gobierno en estos momentos, se verifique mediante el establecimiento en la misma Universidad, de esta escuela, á lo cual no dejarian de prestarse los PP. Dominicos, que han hecho mayores sacrificios por su patria, y aun si se le agregara el estudio de la Farmacia sería tambien conveniente. Esta ciencia debe amoldarse á las condiciones del indio, y es allí de una necesidad incuestionable; pues aunque estudiadas por algunos religiosos sus principales subdivisiones, como la botánica, las aguas minerales, etc., todavía queda mucho por hacer. Es opinion general que los campos filipinos con sus innumerables y desconocidas yerbas ofrecen remedios para todas las enfermedades; pero la ciencia está entregada á la charlatanería y el empirismo de los *mediquillos*, y los indios por nada en el mundo aceptan á los médicos españoles. Hay, pues, que regenerar la clase de los primeros, prohibiendo las intrusiones en el campo de la profesion, y obligándolos á estudiarla por principios en la Universidad de Manila con profesores españoles, que deben serlo los de Sanidad militar; hombres que en los hospitales adquieren gran práctica y llegan á ser especialidad en los males del país. La supresion de algunas trabas que todavía subsisten á la admision de los profesores extranjeros, será tambien una excelente medida.

En cuanto á la Farmacia, de que no existen establecimientos regulares fuera de Manila, Cavite, Cebú y creo que Cagayan, hay que proceder con gran rigor para desterrar de ella los abusos y la ignorancia, que da lugar á las más graves consecuencias. Como no existe personal facultativo, obtienen con facilidad los vendedores ambulantes autorizacion del Gobierno superior para agregar á su industria la venta de drogas. A veces se les sujeta á un ligero exámen por el Subdelegado. La consecuencia es que estan inundadas las provincias de productos falsos y peligrosos, cuando no de objetos de perfumería, que tragan los pobres indígenas como productos químicos. En la Pampanga hemos visto vender por jaboncillo de sastre un preparado de lechuga ó de un vegetal análogo, que más servia para lavarse las manos que para modificar las contracciones nerviosas de los músculos.

De aquí que no puedan ser combatidas con eficacia las intrusiones del mediquillo y del *matandá* (el hombre viejo), que con verdaderos ensalmos y remedios supersticiosos cura á los pobres enfermos. En Batangas se han propinado moscas muertas en la pintura fresca de un santo, y polvos de ladrillo donde la señal de un pie les habia parecido á los curas del país cosa milagrosa estampada por la Vírgen que venia á adorar una cruz inmediata. Las *píldoras de Holloway* y los productos del charlatanismo extranjero hacen su agosto.

De aquí tambien que los pobres párrocos tengan que servir de médicos y boticarios en los casos extremos. Es muy frecuente que el mediquillo, al verse en un lance apurado, se esconda ó desaparezca, y entónces ¿qué ha de hacer un pobre fraile á la cabecera del enfermo, que se muere sin socorro humano? Así es que la literatura de los conventos ha producido muchas obras, algunas

de ellas de mérito, destinadas á servirles de *vade mecum* en estos casos ordinarios. Hasta nociones de obstetricia (ciencia de los partos) se les dan en algunas de ellas, habiendo teólogos que les aconsejan proceder á las operaciones más arriesgadas para poder bautizar al feto. En la *Embriología* del P. Sanz se leen casos verdaderamente inconcebibles, y en la *Ilustracion filipina*, periódico que se publicaba en nuestro tiempo, salieron artículos sobre los mediquillos y las parteras, que por sí solos autorizarian una reforma de estas profesiones tan interesantes á la humanidad. En los partos difíciles es muy comun sentarse el facultativo sobre el vientre de la enferma, y recurrir á otros procedimientos parecidos á este. El primer mes de recien nácido lo pasan los niños indios en perpétuo martirio, pues á todas horas los estan frotando con aceite de coco muy caliente, costumbre sin duda que conservan de los bosques, donde en su estado salvaje hacen de los niños una culebra flexible que se escapa de las manos.

Pues la Cirugía, á pesar de ser una ciencia casi inútil en Filipinas, donde no existen los grandes trabajos agrícolas é industriales que producen las mutilaciones y los accidentes, pues el indio cuando trabaja nunca lo hace con el entusiasmo y la abnegacion que vemos en Europa, sino muy reposadamente y mirando ántes á lo que se expone; la Cirugía, repetimos, no existe propiamente hablando donde no hay facultativos españoles. A las mordeduras de un mono, que con el cauterio hubieran desaparecido en quince dias, hemos visto aplicar tantos emplastos, tantas aguas de fuentes milagrosas (entre ellas un lienzo empapado en agua bendita), que problablemente habrá muerto el enfermo, pues llevaba dos años largos de padecimientos cuando dejamos la provincia. En no produciendo resultado los aceites y bál-

samos que con tanta abundancia producen aquellas plantas oleaginosas (y entre ellos hay alguno verdaderamente admirable), ya el mediquillo desorientado recurre á ensalmos y diabluras que echan al enfermo al hoyo.

Otro establecimiento de enseñanza hay en Manila, que es susceptible de gran desarrollo y de producir inmensas ventajas para el país: la *Escuela náutica.* Mal organizada y peor dirigida casi siempre, solo salen de ella discípulos con grandes pretensiones, que aspiran desde el primer momento á ingresar en los barcos de guerra, donde pronto quedan confundidos en las más ínfimas categorías, miéntras que bien organizado este establecimiento como *Escuela de pilotos* podria surtir de hombres útiles al gran número de barcos que hacen el cabotaje. El marino indígena es atrevido como la ignorancia en los casos ordinarios de la navegacion; pero medroso é irresoluto en los apuros, y falto de medios absolutamente para evitarlos. Así es que con la mayor impavidez se meten por aquellos laberintos de sirtes y escollos, que pueblan el mar de Mindoro y las Calamianes en pancos y paraos que apénas sirven para la navegacion de los rios y los esteros; pero á la primera ráfaga de viento fuerte, que aunque no lo rompa les quite el timon de la mano, al primer hervor de aquel mar tempestuoso, donde los cataclismos son más frecuentes que en la tierra, el pobre arraez, como allí se llama todavía á los capitanes, mareado y aturdido, ó se pone de rodillas con todos sus tripulantes para invocar á Dios, colocando en el timon su *antin-antin* (amuleto, especie de escapulario que á ningun indio abandona en estos viajes, y que tiene más de gentil que de cristiano), ó se mete en las escotillas para no ver los peligros que va corriendo. Si en el barco va algun español, de seguro le entrega el mando, aunque entienda ménos de náutica que él mismo. A to-

dos los que hemos viajado mucho de isla á isla, nos ha sucedido esto más de una vez, y por cierto que ni áun en barcos de cierta importancia, casi bergantines, siendo el patron tágalo, no hemos encontrado ni brújula, ni barómetro, ni anteojos, ni instrumento alguno de los más indispensables para la navegacion.

Esto basta para probar la importancia que debe darse á la *Escuela náutica*, cuya organizacion debe ser muy imperfecta cuando hasta hoy sus resultados son casi nulos. Por lo pronto depende del Gobierno superior civil, circunstancia que nos parece un absurdo; y como este deben existir muchos que ni tenemos tiempo ni capacidad científica para desenvolver. Al Gobierno toca hacerlo ahora que se propone reformar la instruccion pública de Filipinas.

ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.

La primera, la más interesante en todos los pueblos y más aún en los atrasados, se hallaba en nuestro tiempo en un estado incipiente, si se la considera cual la desea el Gobierno y gran número de Reales órdenes lo disponian; la instruccion primaria en castellano era solo conocida en Manila y algunos arrabales de la capital; pero en los dialectos del país en todos los pueblos existian escuelas de niños, y en la mayor parte de ellos tambien de niñas. Es cierto que estas escuelas no contaban con más elementos que el sueldo designado por el Gobierno para los maestros, y teniendo los párrocos, en union de los jefes de provincia, que arbitrar los medios para la construccion y conservacion de los edificios y mobiliario, pagando además los primeros á las maestras de niñas de sus asignaciones, ó de fondos de las iglesias segun la posibilidad de cada uno.

Este sistema daba el resultado consiguiente de no hallar directores hábiles para la completa instruccion primaria; mas en lectura, escritura y religion en la mayor parte de los pueblos del Archipiélago se hallaba mayor número proporcional que en España, porque los misioneros siempre consideraron esta educacion como el primer elemento de civilizacion y adhesion de aquellos habitantes á la corona de Castilla.

El Gobierno trató de mejorar y generalizar esta educacion, pero en idioma castellano, para lo que dió la junta nombrada en 1861 unos reglamentos tomando por base la creacion de una escuela normal, la que se llevó á término, y segun el Sr. Barrantes, en la obra citada, parece que ha mejorado algo la instruccion en lo relativo al castellano.

La cuestion de si los párrocos ó misioneros se han opuesto á esas disposiciones, para nosotros es poco importante. Como en todas las cosas opinables, hay partidarios en pro y partidarios en contra, no de lo útil que podia ser el generalizar el idioma castellano, porque esta hipótesis todos la conocen y confiesan; sino de los resultados que produciria la generalizacion del idioma castellano, contando con la poca capacidad de los indígenas para utilizar lo bueno que pudieran leer en el idioma de Cervantes; y teniendo en cuenta la constitucion política de aquel país y los malos efectos que producirian las publicaciones diarias que llegarian, incapaces de ilustrar la corta, pero sumisa inteligencia de aquellos habitantes; mas siempre suficientes para excitar las pasiones de hombres que con facilidad confundirian los derechos con los deberes individuales, dando peor resultado que el que registra la historia de nuestras antigüas colonias.

Como no conocemos de este ramo en las actuales cir-

cunstancias, más que lo que arroja la obra citada, nos limitaremos á llamar la atencion del Gobierno para que introduzca en él todas las mejoras posibles, ensanchando la Escuela Normal, que da muy pocos resultados para un pueblo de cinco millones de habitantes, y averiguando si esta Escuela Normal, hecha mista de dialecto del país y del castellano, y creando una en cada grupo de provincias de un idioma, daria un resultado más positivo respecto de instruccion, y hasta más eficaz para la propagacion del castellano, imprimiendo las obras á dos columnas en los dos idiomas.

Lo que hace falta en el Archipiélago son maestros y maestras que enseñen la instruccion primaria. Enseñanzas de industria, cátedras de capataces y ayudantes para obras públicas y maestros de albañilería, darian un gran resultado en aquel país; y por último, que se recuerde á todos los Generales lo que disponen varias cédulas antiguas de que se les hará cargo en sus *residencias* por el abandono en la instruccion pública.

ARTICULO X.

No queremos terminar este desaliñado trabajo sin abordar, como corolario y resúmen, una importantísima cuestion, que no puede ménos de considerarse la base capital de todas las reformas de que es susceptible el Archipiélago filipino. La condicion de los empleados, que tanto influye en la marcha ordenada de una buena administracion, puede ser en estos momentos la mayor rémora que encuentre el Sr. Moret para todos sus proyectos, que no es posible esperar una ayuda poderosa, ni ménos inteligente, de hombres que con todas y honrosas excepciones son ajenos á la ciencia, á las prácticas, hasta á los más rudimentales principios administrativos. La Revolucion de Setiembre, en esto como en tantas cosas descarriada, violó el reglamento de empleados del Sr. Cánovas del Castillo, que era bastante bueno y equitativo, para atropellar legítimos derechos, para barrer las oficinas de Manila, repoblándolas con un personal que los mismos ministros revolucionarios van reemplazando, escarmentados sin duda por la práctica.

Este error, que ni en los primeros momentos tuvo disculpa, ha alterado fundamentalmente la manera de

ser de la administracion filipina, que á nosotros, por lo mismo que la conocemos á fondo, no nos extrañará verla desencajada por muchos años. Era moral, y ahora casi no puede serlo; si era apática, ahora tiene que ser descuidada, indiferente, insensible á los estímulos del amor propio y de la propia reputacion; si era en fin balumbosa, amiga del expedienteo, pero metódica, ahora tiene que ser confusa, desordenada, ininteligible. Ha perdido el órden moral y el órden material, y estos elementos no se recobran fácilmente. Faltos aquellos empleados de la reputacion, que estimula, de la conciencia del propio derecho, que fortalece, y sobre todo de la seguridad en el porvenir; habiendo visto atropellados los derechos de sus antecesores, que mendigaban por las calles de Manila para poder regresar á España, (Se dice á última hora que el Sr. Moret ha autorizado al general Latorre para abonar el viaje de regreso á estos desgraciados, y á ser esto así, lo aplaudiriamos.) no estarán dispuestos á ser sorprendidos por análogas desgracias en brazos de la buena fe. De aquí el triste pronóstico que hemos hecho: no pueden ser ni muy morales, ni muy inteligentes, ni muy celosos, desde el momento que estas virtudes han causado la ruina de muchos de sus compañeros.

Luego la inseguridad en los destinos de Filipinas tiene que continuar por mucho tiempo todavía, no solo porque rodando á los abismos es difícil contenerse, sino porque la mala eleccion que se ha tenido en el personal, autoriza, más aún, exige á los ministros de Ultramar en interés del mismo servicio seguir violando el sagrado principio de la inamovilidad. Y hé aquí cómo de un error que se juzga inocente, nacen muchos errores de trascendencia suma, como si cualquiera ley moral al verse atropellada arrastrára tras sí la perturbacion de toda la armonía, de todo el conjunto.

Es, pues, inútil pedir á la Revolucion una ley de empleados para Ultramar; aunque la hiciera no podria cumplirla; vigente está por repetidas declaraciones la del Sr. Cánovas, y ha sido y tiene que ser letra muerta. El Sr. Becerra, á quien luego censuraremos durísimamente, tuvo el noble arranque de sostener la inamovilidad judicial, que habia establecido el ministro interino Sr. Topete (cuando la vergonzosa crísis que costó la vida al de Gracia y Justicia Sr. Herrera, una de las páginas lamentables de estas Córtes) y ofreció á todos los revolucionarios un modelo de sensatez, que el Sr. Moret continua con acierto; pero tuvo que resignar sus funciones en una comision, por no parecerse á Saturno que devoraba sus propios hijos. Aun así, juzgando por la *Gaceta,* esa comision ha revisado y se ha enmendado la plana á sí misma alguna vez, pues no podia hacer otra cosa cuando para cada cargo judicial se le presentaban tres ó cuatro servidores con igual derecho y por el mismo poder nombrados en tres ó cuatro meses. Es un cuadro vergonzoso, que hace desesperar del porvenir de España. Y el ramo jurídico ha sido el ménos lastimado, el ménos escarnecido.

Sucede tambien cuando un movimiento político se complace en el error, que agotados los de un género busca otros por sí mismo para suscitarse nuevas complicaciones y trabas; castigo acaso providencial de los hombres que juegan al azar el destino de los pueblos. Así, por medio de una série de medidas económicas á cual más insostenibles, se ha dificultado la eleccion de buenos empleados para Filipinas, porque no ofreciendo ya ventajas tan arriesgado viaje, solo para los aventureros tiene aliciente. Y no nos referimos al absurdo decreto del Sr. Becerra sobre derechos pasivos, que ya no debemos ocuparnos de él, porque tuvo la duracion efí-

mera que merecia; nos referimos á las pequeñas medidas económicas que se han dictado sobre abonos de pasaje, á la reduccion de unos sueldos, al aumento de otros, y al carácter de instabilidad que se ha dado á lo que debia ser permanente, y al espíritu de enemiga que se ha establecido entre los empleados del ministerio de las colonias.

Verdad es que este error y absurdo nacen de una causa fundamental, que solo tocaremos de pasada, porque, á semejanza del mando de los militares, no tiene remedio miéntras la incurable España no lo tenga. La circunstancia de no servir en el ministerio de Ultramar funcionarios que lo hayan hecho en las Antillas ó en Filipinas, desluce á los ministros más inteligentes, complica, adultera ó embarulla las cuestiones mas claras, y hace en fin de la administracion superior y de la colonial dos ruedas de una misma máquina, pero que funcionan en sentido inverso. A esta circunstancia se deben los más grotescos errores, las medidas más inverosímiles. A esta circunstancia se debe que se haya mandado de Real órden perseguir el *anay* por la fuerza pública, siendo el anay un gusano roedor como el *comegen* de las Antillas, que destruye las maderas y los papeles; á esta circunstancia se debe la supresion del Tribunal de cuentas de Manila, por no ocurrírsele al inventor el sencillo argumento de que solo el trasporte de 50 ó 60.000 legajos por el istmo de Suez iba á costar mucho más que el ahorro que en cien años se hiciera con tal medida; y á esta circunstancia, en fin, se deben decretos tan piramidales como el de la creacion de la primera Junta de Filipinas, y el indicado del Sr. Becerra, donde se dice textualmente que el empleado no hace ningun sacrificio en ir á Ultramar, porque ni siquiera es cierto que peligre allí la vida del europeo.

Solamente, pues, por agotar la materia que hemos emprendido, y por decir todo, absolutamente todo lo que llenos de buena fe nos habiamos propuesto en este desaliñado libro, vamos á hacer algunas indicaciones sobre el punto de los empleados de Ultramar, seguros de que su inamovilidad ha de ser un hecho infalible más sólido y más eficaz que nunca, tan pronto como vuelva á haber en España gobierno y órden moral, pues servirán de leccion á nuestros hombres de Estado dos ejemplos elocuentísimos: la pérdida de Cuba, que creemos casi inevitable en un plazo más ó ménos remoto, á la cual han contribuido muy eficazmente todos los gobiernos, incluso el revolucionario, que envió con el general Dulce lo que entónces se llamaba á voz en grito una cuerda, y el trastorno de la administracion filipina, que es en estos momentos tal y tan grande que nadie sabe por donde anda, ni lo que trae entre manos, siendo los escribientes indios en muchas oficinas los que dirigen el timon. Y cuidado que en aquel Archipiélago la inamovilidad y la condicion de los empleados tienen mucha más importancia que en Cuba y Puerto Rico; porque en estas islas no son los únicos representantes de la nacionalidad y de la patria española, que tienen otros muy dignos en el comercio, en la industria, en las profesiones y en la gran propiedad; miéntras que en Filipinas, como es tan reducido el número de españoles, cada empleado, en la medida que su condicion, su saber, su categoría y sus dotes personales le permiten, se crea al poco tiempo de permanencia un círculo de gentes del país, que con el trascurso de los años se va ensanchando y que vive de él moral ó materialmente, se agita por su influencia, piensa como él, siente el patriotismo como él, adquiere de España las ideas que él le da; y se perturba, y se disloca, y lleva la perturbacion y la dislocacion á los

pequeños círculos en que cada uno como vive, cuando el empleado cae bajo el hacha del ministerio. Estos círculos de accion, de propaganda, de influencia española, aunque pocos para aquellos cinco millones de indios, son sin embargo muy importantes bajo el aspecto del órden público, del sosiego moral y del buen espíritu de aquella sociedad, y basta recordar una cosa para comprenderlo, y es que una gran parte, acaso la mayor, de la influencia de los frailes, se debe á la costumbre que adquiere el indio de tenerle siempre á su lado, aconsejándole, dirigiéndole y siendo su paño de lágrimas en todos los conflictos. El empleado lo es tambien en su esfera, no puede dejar de serlo aunque lo resista, porque el indio en su sencillez es persuasivo, insinuante, dócil y cariñoso. Calcúlese, pues, el pernicioso ejemplo que ofreceria en estos círculos indígenas, donde se mira al español con tanto respeto, verle caer del pedestal en que le tienen colocado, y caer con injusticia, que ellos comprenden mejor que nadie, y oirle maldecir á España y á los españoles; porque desgraciadamente la pasion es ciega, la distancia enfria el patriotismo, y no suele ser comun que los empleados, cuando quedan cesantes mayormente á mano airada, se contengan en los límites de la prudencia y el patriotismo.

Una de las innovaciones que se ha hecho recientemente por no conocer á Filipinas los Jefes del Ministerio y por llevarse de un mezquino áfan económico, va á debilitar esta influencia de los empleados desde el primer momento. Se acaba de disponer, segun parece, que en los viajes de ida solo se abone el sueldo personal, que como todo el mundo sabe es igual á los de España, suprimiendo el sobresueldo, que verdaderamente constituye la ventaja del empleado en Ultramar. Esta medida, que bajo el punto de vista del derecho es injusta, por

que el sacrificio y el peligro empieza en el acto del embarque, al separarse de su familia, de sus afecciones, de su patria y arrostrar climas extraños y peligros, considerada bajo otro aspecto es aún más grave todavía, porque el empleado, si va por el istmo de Suez, cosa que ya será ménos frecuente, porque durando poco el viaje devenga ménos pagas, al llegar á Manila se encuentra en una situacion apuradísima, depresiva para su dignidad y tanto más para su categoría cuanto más elevado sea; porque le faltará seguramente para los gastos de instalacion más precisos, que nunca bajan de 1.000 duros, cuando él habrá devengado, siendo Jefe de Administracion con 30 ó 35.000 reales, cuatro mil al sumo en el viaje.

Otra cosa trascendental se ha hecho más imposible aún, y es que el empleado lleve á su familia, siquiera sea su mujer sola, á ménos que cuente con un capital propio, lo que no es verosímil siquiera. Ahora bien, el funcionario casado en Filipinas, que vive honradamente con su familia, es un ejemplo tan civilizador; contribuye tanto á mejorar aquel estado social incompleto y defectuoso, y ofrece para el desempeño de su cargo tales garantías de órden, de arreglo y moralidad, que nosotros adicionariamos el excelente decreto del Sr. Cánovas, que debe ponerse en vigor, y sobre todo cumplirse, con un artículo para pagar el viaje á las esposas de los empleados. Bien comprendo que en estos momentos, apoderados del Ministerio de Ultramar los economistas de la desastrosa escuela de Figuerola, pondrán el grito en el cielo al considerar que subiria el presupuesto filipino unos cuantos pesos más; pero esto solo probaria la falta absoluta de espíritu práctico que hay en nuestros políticos coloniales y la ignorancia que tienen de lo mismo que manejan. Ignorancia, sí, porque lo que pedimos

está concedido desde 1790 á las familias de los militares, que no son de mejor condicion que las civiles. Estas disfrutan desde aquellos tiempos, cuando van á Filipinas, *racion de embarque*, que suele costar al Estado á duro por persona, ó lo que es lo mismo el precio del pasaje *plus minusve* por el cabo de Buena Esperanza. La nacion colonizadora por excelencia, la Inglaterra, prefiere para su servicio en la India y en China á los hombres casados, los trasporta gratis á ellos y sus familias, y áun creemos que allá les abone algun plus, pues á los soldados casados se lo abona.

Ahora, lo que sucederá con los nuestros vamos á decírselo á los economistas del Ministerio de Ultramar; salen de aquí empeñados casi todos, y al llegar á Manila, miéntras mayores ilusiones lleven, más triste y funesta será la decepcion. Los hombres honrados, al verse en la necesidad de gastar un capital que no tienen, se llenarán de deudas desde el primer dia, áun viviendo con una estrechez impropia de su dignidad; contraerán por ellas hábitos y amistades inconvenientes; no podrán tener coche, cosa funesta para su salud, y hasta para el servicio; y acaso adquieran así hábitos y relaciones que de otro modo rechazarian. En cuanto á los hombres de fe débil y de moralidad dudosa, jamás en escasa minoría por desgracia, esos no se apurarán, porque en todas partes y en las colonias con preferencia, existen mestizos y negociantes, que por amor al empleado que llegó de España, y sobre todo si es de categoría, estan dispuestos á facilitarles *gratis et amore* desde coche hasta camisas. Ya ven los economistas del Ministerio qué absurdos resultan de un buen principio mal aplicado.

Otra innovacion deberia introducirse, que me la ha inspirado un reglamento que he visto de la Caja de Depósitos de Manila; institucion detestable posterior á mi

época, que no podrá ménos de producir allí los tristes efectos de aquí, pero que contiene esta medida oportuna, y por eso la tomo. Ella dispone que á los empleados que regresen á España se les devuelva con sus intereses las cantidades que tenian depositadas, procedentes de cierto descuento, y esto me inspira la idea de establecer el ahorro obligatorio para los empleados de Filipinas, idea que acaso crispará tambien á los economistas del Ministerio, pero que por lo mismo me hallo cerca de creerla acertada. Muchos empleados á quien lo he dicho la aceptan y aplauden. Un descuento en escala móvil de 5 á 15 por 100, segun las categorías, no resiente de una manera sensible los sueldos, máxime si está garantido por la Caja, y se tiene la seguridad de recobrarlo al volver á España, ó dejárselo á su familia en caso de muerte convertido en un capital no despreciable, porque dados los seis años que el funcionario debe estar legalmente allí, cobrarian al reembarcarse para la patria, sin contar los intereses al 8 por 100:

				Reales.
Los de 5.000	pesos	(á 15	de descuento).	90.000
Los de 4.000	id.	(á 12	id.)....	42.000
Los de 3.000	id.	(á 10	id.)....	36.000
Los de 2.500	id.	(á 8	id.)....	24.400
Los de 2.000	id.	(á 8	id.)....	19.200
Los de 1.600	id.	(á 5	id.)....	9.600
Los de 1.200	id.	(á 5	id.)....	7.200

Este descuento, repito, para los funcionarios en activo servicio sería insensible, aunque tuviesen familia, y en cambio al regresar á España, si no habian tenido la prevision de hacer otros ahorros, como á muchos acontece, no se verian en los terribles conflictos que tan frecuentes son en Manila, ni tanta viuda española, que

con sus hijos de la mano anda mendigando de puerta en puerta para pagar el barco. Entónces sí que el Gobierno podria sin injusticia ni desdoro del nombre español abonar solo medio pasaje; pero habiéndole cumplido al empleado su contrato religiosamente, no quitándole en seis años, á ménos que cometiese las faltas previstas en el Reglamento.

A los empleados que tienen gastos de representacion deberia obligárseles á dar en dias señalados algun convite ó fiesta, que dejára nuestro prestigio en buen lugar, para los indígenas y los extranjeros, que ahora muchos de distincion visitan las Islas. Recientemente ha estado allí el duque de Edimburgo, y parece que solo el Capitan general le ha dado una comida, como si no existiera el Intendente con tres mil pesos de representacion y un Segundo Cabo con otros tantos.

Para el ingreso en la carrera no opino por la oposicion, como otros reformadores, porque la especialidad administrativa de Filipinas solo con la práctica se adquiere. Entre los indígenas tampoco ofrece resultado la oposicion, porque no son aptos por regla general, y las excepciones únicamente suelen encontrarse en la judicatura, donde hay bastantes, y en la contabilidad de Hacienda, donde alguno ha descollado. Cúrense, pues, los visionarios de la manía de administrar las colonias desde Madrid con los colonos, porque si en Cuba y Puerto-Rico es peligroso el sistema, en Filipinas es imposible por ahora. Cuando la instruccion se desarrolle, regenerando algo la raza, quizás se podrá intentar. El antiguo sistema de meritorios con veinticinco pesos, que llamábamos cabanistas, produjo buenos resultados, que todavía en mi tiempo se tocaban, porque estos jóvenes iban adquiriendo insensiblemente conocimientos y práctica en los asuntos de la oficina.

Por último, no creo pecar de exagerado ni timorato aconsejando á los Ministros de Ultramar que no envien allí en lo posible hombres de mala vida, ni de educacion descuidada, porque defectos de estos son los culpables de casi todas las perturbaciones de la sociedad filipina, y de casi todos los conflictos de aquella administracion. Manila es simplemente una gran familia española, que en fraternidad debe vivir. Si la conserva, la reputacion de España es digna, y el indio, que, repetimos, tiene un gran fondo de justicia, admira y aplaude. Esto será tanto más difícil de conseguir, cuantas más garantías se quiten al empleado, porque ni podrán ni querrán serlo los hombres decentes, que tienen su camino abierto en todas partes. Empleados de historias de largos servicios aquí ó allá, que sean buenos padres de familia, económicos, modestos, aunque con su trabajo y con la exposicion de su vida se enriquezcan, esos conviene á España y á Filipinas para amalgamar sus intereses, su espíritu y su sangre. Los empleados aventureros llevan allí el gérmen de todas las inmoralidades.

Al poner fin á nuestro trabajo sentiremos dejar defraudadas las esperanzas de los lectores; pero créannos, que es más culpa de nuestra falta de conocimientos que de nuestro buen deseo. Toda una vida pasada en las colonias estudiando y practicando su administracion en lo civil y jurídico, nos hacia desear esta ocasion para que explanáramos nuestras ideas buenas ó malas; pero encaminadas á su mejoramiento con la más sana intencion.

Recomendamos la lectura de los *Apéndices*, que son muy interesantes, aunque por brevedad y no hacer tan costoso el libro, solo se den los más precisos.

APENDICE I.

Avisos ó consejos que para un Gobernador de Filipinas escribió el P. jesuita Alonso Sanchez, y que sería conveniente no olvidáran los Gobernadores modernos, en lo que puede aplicarse en estos tiempos.

«Las cosas que se me ofrecen, debe Vueseñoría ser servido de advertir, son las siguientes, sacadas más de la experiencia de lo particular de aquel Gobierno, que de las reglas generales de este menester, de que hay muchos en los autores de políticas é historias, donde Vueseñoría, como tan discreto, sabrá tomar lo que le conviniere.

«*No cargar de familia, criados, ni camaradas*, porque llegados que son á Manila es de grande embarazo, y aun estorbo para el Gobierno, la obligacion en que el Gobernador se halla de adelantarlos, y suelen dar no poco que sufrir. Uno de los antecesores de Vueseñoría, que fué múy cargado de este género, murió allá de afligido; y al revés otro, que se descargó en Méjico de obligaciones, estuvo en su gobierno bien hallado y quisto.» Esto es tan cierto, que ya hemos dicho los disgustos que produce el ver llegar á los Generales rodeados de gente aventurera, que no puede ménos de intrigar desde el primer dia para conseguir los destinos de confianza y lucrativos. Un General moderno, por llevar así demasiados

oficiales provocó una sublevacion en el ejército, y en lo civil raro es el que no se ha granjeado antipatías por lo mismo.

«Forzoso es que quien va á gobernar á Filipinas, procure pase con él mucha gente, y particularmente algunos soldados de suerte, y bien nacidos, por que de estos se pueble aquella ciudad y conserve la república; mas el Gobernador no conviene se haga cargo de ellos, por el inconveniente dicho, sino que pasen á su riesgo y costa, y atenidos más á su proceder que al favor del Gobernador. Lo que se puede hacer con los tales, es que pasen acomodados en las plazas de capitanes, alféreces, y otros oficios de las gentes de guerra que siempre los Gobernadores llevan de socorro. Y para esto es menester en Méjico saber granjear al Virey, y dejarle muy gustoso; y conservarle así todo el tiempo del gobierno, porque dejen totalmente el de Filipinas de los socorros de la Nueva-España, que siempre serán mejores si los Vireyes estan gratos.»

Hoy sucede con el Ministerio de Ultramar una cosa parecida. Recien llegados todos los Generales ven atendidas sus indicaciones; pero al poco tiempo el Ministerio mismo empieza á desprestigiarlos con negativas y órdenes contrarias á sus propuestas.

«Asimismo es necesario *ahorrár Vueseñoria desde que saliere de esta Córte* de fausto y aparato, que le obligue á gastos crecidos, porque el camino es largo y de un año, por varias tierras y mares, y si el gasto no es muy ceñido, llegará el Gobernador á Manila tan gravado de deudas, que en mucho tiempo no se verá libre de ellas; y para salir de esta carga, podria ser querer valerse de la mercancía y trato ú otras industrias prohibidas, con que pierde el Gobernador el crédito que ha menester de limpio y desinteresado.

»Llegado que sea V. S. con el favor de Dios á su Gobierno, debe poner los ojos más en el fin y remate de él, que sea honroso y á satisfaccion del Rey y gusto de V. S. y de sus cosas, que no en *los principios huecos*, que al cabo no producen nada, ó si producen son espinas, y por eso el Espíritu Santo dice: «que el ir á sembrar, ha de ser llorando y sin ruido,

para que la vuelta sea cantando y con muchos manojos.» Y así por amor de nuestro Señor y de mí (pues me debe algo V. S.) se disimule, y vaya y entre en el gobierno á la callada y sin fausto ni novedades. *Y no dé muestras luego de quererlo mandar todo.* El encontrarlo todo malo desde el momento de llegar, el querer reformarlo todo á tontas y á locas, achaque muy frecuente en los que van á Filipinas con autoridad, produce los más tristes resultados y hasta el ridículo, porque como ya dijo de las Indias el P. Rivadeneira, cosas que allí no comprendemos y que nos parecen absurdas, acabamos por hacerlas con mil amores. Los Generales que buscan el acierto estan seis ú ocho meses sin innovar nada, estudiando el país, las cosas y las personas, que se mueven por muy distintos resortes que los de España. En cambio ha habido quien estando tres meses, le sobraron para dejar allí muy triste fama. Antes si algo de lo que halla entablado le pareciese mal, lo deje correr así por algun tiempo, y al descuido ir notando lo que pide remedio, y á su tiempo, que será despues de tomado bien el pulso á la tierra por algunos meses (y aun año ó años si fuere necesario) ponerle, que con este tiempo verá V. S. primero lo bueno y lo malo, y sabrá comparar lo uno y lo otro y escoger lo mejor, y excusará el que le tengan por arrojado, ni ligero, barranco de que por maravilla se escapa ningun Juez superior.

»La llaneza y afabilidad y urbanidad del que gobierna con sus súbditos, roba mucho los corazones, y es una grande industria para irlos penetrando, y descubrir el fondo de cada uno, pero esta llaneza y afabilidad ha de ser con tal temple y moderacion. Esto es más importante de lo que parece, que algunos han querido popularizarse bailando con mestizas y admitiendo á su mesa personas bajas, y solo han conseguido rebajarse á los ojos del indio, que por instinto estima la dignidad personal. Que no desdiga de la autoridad del puesto, de suerte que nunca se deje despreciar de nadie, y si para mantenerse en esta autoridad fuere menester de usar de algun género de reprension, sea más con la mesura y composicion del semblante, que con desdenes ni otros ademanes poco con-

siderados, que agravan y enconan mucho las cosas: y si eso no bastase y fuese menester usar de otras demostraciones ó castigos mayores, sean con mucha dureza y despues de muy considerado y tentado. Tambien es muy necesario á los principios *oir de tal manera á todos y recibir sus ofrecimientos y avisos*, que no se pegue más á unos que á otros, de suerte que no se le conozca favorecido á quien se arrime, y ménos se sujete á quien le lleve por donde quisiere. Porque estas prendas de favor ó amistad, que se meten al principio del gobierno, cuando uno no conoce bien ni tiene la experiencia necesaria de las personas, suelen ser causa despues de muchos inconvenientes, y quitan al Gobierno el desahogo y libertad que ha menester para hacer el servicio de Dios y de su rey.

»Si llevare Vueseñoría de acá comision *para visitar ó tomar residencia á su antecesor*, (Desgraciadamente aunque escrito este consejo hace 300 años, todavia es oportuno y conveniente respetarlo, porque rara es la autoridad que no se ensaña con su antecesor en los principios, y luego cuando llegan las cartas de España, los compromisos de compañerismo, etc., por no perder ya la fama de justiciero, rebuscan entre los más ínfimos empleados cómplices y solo suelen hacer víctimas.) ú otros ministros mayores, sea con blanco de cumplir primeramente con la conciencia, y dar satisfaccion al comun y á los particulares agraviados, en lo que hubiere lugar; pero por otra parte procure proceder sin rastro de pasion, ni aun de imperio, apartándose del inconveniente en que dan algunos Visitadores ó Jueces de residencia, que es granjear el nombre de justicieros, extremándose con los antecesores, ó iguales en el puesto. Los efectos que obrare la justicia y rectitud, entiendan las partes que es forzado de ella, y no por otro motivo, que además que esto es conforme á la voluntad de Dios, es tambien gran prudencia para no cobrar Vueseñoria enemigos, que despues en Méjico ó España le hagan la guerra. Y torno á advertir á Vueseñoria, que ni disimule cosa contra la conciencia y obligacion de Juez, ni envie á ningun personaje de estos desabridos; que se puede hacer justicia usando con ellos de mucha urbanidad y cortesia, y dándoles á

entender que lo que se hace ó hubiere hecho ha sido forzado de la obligacion del oficio.

»Con los propios vecinos y moradores de Manila y sus islas guarde tambien Vueseñoría esta regla en su tanto en todo el discurso de su gobierno, que es regla de la Divina Sabiduría, que dispone todas las cosas de cabo á cabo, por una parte con mucha eficacia y por otra con suma dulzura y suavidad.

»Advierta Vueseñoría que va á una tierra y á gobernar una gente, que dista cinco mil leguas del Rey y del Papa, causa de que algunos se quieran tomar más mano de lo que deberian, y quieran parecer más señores de lo que pide su calidad y grado, y que es menester gran maña para no cobrar enemigos ú opuestos, que todo se lo contradigan y adicionen, ó dar en el otro extremo de acobardarse, y condescender demasiado contra la autoridad y obligaciones del oficio y aun reputacion y conciencia.

»Para remedio de esta y otras dificultades de aquel gobierno.

»Lo primero es holgar mucho de Dios, y tener algunos ratos de retiramiento para encomendarle las cosas y considerarlas; pues David con mayores ocupaciones lo hacia, y la prudencia dicta que se tome tiempo para rumiar las determinaciones y ejecuciones y no caminar á bulto en ellas. Lo segundo tener buenos consejeros, y oirles, aun á todos, y fiarse de pocos. Harto sería hallar uno ú otro tales, que esos bastarian.

»Con el Obispo, (No era aún Manila arzobispado en aquel tiempo, ni habia más dignidad eclesiástica que el Obispo del Santo Nombre ó ciudad de Cebú.) vaya Vueseñoría prevenido que ha de tragar mucho, no por la persona, que es un santo, sino por el concurso de los oficios, que luego hay encuentros y notas sobre las cortesías, las provisiones, los dependientes y encomenderos y sobre la jurisdiccion. Ruego á Vueseñoría mucho quiebre algo de sí por la paz; pero de manera que no pierda de su autoridad, de suerte que si cede en algo, sea dando á entender que es por amor de la paz, y reverencia á la Iglesia; y que cuando convenga sabrá tomarlo. El tener Vueseñoría al Obispo por amigo le estará bien, y mal lo con-

trario, por la libertad que á veces ocasiona la dignidad en censurar de palabra y por escrito. El presente es como he dicho, un santo, y le granjeará Vueseñoría fácilmente, dándole cuenta de algunas cosas, particularmente concernientes al estado eclesiástico, aunque alias no fuese menester, para que él entienda se hace caso de su persona y consejo.

»Con los religiosos y clérigos procure Vueseñoría mucho el tenerlos ganados con las demostraciones de respeto y veneracion que pide su estado; y es bien que vean los seculares españoles é indios para que con el ejemplo del Gobernador los honren y estimen. Pero tambien con estos se necesita de tiento en no darles mucha entrada, y conocer bien primero los sujetos, porque hay de todo, y casi ninguno deja de tener particulares dependencias.

»A quien Vueseñoría ha de favorecer mucho es á los Ministros y gente de sueldo, así de guerra como de mar, por lo mucho que se necesita de ellos, y los grandes trabajos y necesidades que pasan comunmente, que se alivian con el buen trato y despacho del Gobernador, con cuyo favor acuden alegremente á lo que se les manda, sin que por la afabilidad con sus soldados pierdan los Capitanes generales nada de su autoridad, pues si son soldados y estan en esa opinion, ya se sabe que han de castigar sin dispensacion cualquier falta contra la disciplina militar.

»Sobre todo, mire Vueseñoría que la razon principal por que Dios y el Rey le envian á aquel gobierno, son los indios; y que caerán sobre su alma de Vueseñoría los agravios que recibieren en su tiempo de cualquiera persona sus súbditos. Y para que Vueseñoría esté advertido, y se lo encargue mucho, diré los estados de las personas de quien comunmente suelen ser agraviados.

»Los Alcaldes mayores y Corregidores, y sus tenientes, Escribanos, Alguaciles y otros ministros de justicia, así en los derechos de los pleitos, como en la cobranza de lo que les contribuyen de sustento, que muchas veces lo toman á menosprecio, y ó maló nunca pagan, y los ocupan en su servicio y hacienda.

»Los encomenderos y sus cobradores, por los engaños que suele haber en la misma cobranza y en las provisiones para su sustento, á vuelta de las cuales les cargan otras muchas cosas. Y sin esto el contrato y mercancía, que con grandes ventajas suyas con todos quieren entablar.

»Los soldados ó marineros que van á la saca de las personas para los servicios personales, y de los géneros para los reales almacenes; y en una palabra, de cualquiera españoles, áun los mismos eclesiásticos y Ministros de doctrina, que á veces por la pobreza en que se hallan, ó por deseo de acomodar iglesias y habitacion, y hacer huertas y sementeras, se pasan algo de la raya, y hacen agravio á los indios.

»Y asímismo los Fiscales y oficiales del Juzgado eclesiástico; y aunque esto toca al Obispo, es necesario que V. S. esté á la mira. Los mismos Protectores y Sota-Protectores, que se les señalan, no sé á veces cómo cumplen con la obligacion de su oficio. Hasta de ellos mismos es menester defenderlos, porque los principales cabezas y Gobernadores (Se refiere el padre Sanchez á los *cabezas de barangay y Gobernadorcillos*, que son efectivamente la plaga de los *sácopes* ó tributantes, y por lo visto lo eran en aquel tiempo, por lo que es lástima no nos haya dado noticias más circunstanciadas.) hacen muchos agravios al pueblo de su propia nacion.

»Los chinos y otros infieles que vienen de otros reinos, y con ocasion de la mercancía se entremeten con los indios, y fuera de los daños temporales y engaños, les pegan sus malas costumbres y embustes gentílicos. De todas estas raíces y suertes de personas se originan muchas suertes de agravios para los pobres indios, y por consiguiente muchos peligros de conciencia para el alma de Vueseñoría; pues como he dicho, á esto principalmente le envía S. M. que Dios guarde.

»Las cosas de la guerra Vueseñoría las tiene tan entendidas como yo poco practicadas, y así excuso el hablar en ellas. Solo digo que la guerra de los indios y otros enemigos de la tierra, es muy diferente de la de Europa, por lo cual es menester echar mano de cabos versados en ella; y que la guerra de mar es la que principalmente corre en Filipinas. Y así la

prevencion contínua de bajeles, pertrechos y artillería, es lo que ha de tener desvelado á un Gobernador de Filipinas; y que los aprestos de las naos de la carrera de Nueva España, en que le llevan los socorros, sea muy con tiempo y con los mejores cabos y pilotos que ser pudiere, que en Manila el alivio del Gobernador y de toda la república está en que los socorros no falten, ántes lleguen temprano.»

Estos son los *avisos*, dice el P. jesuita Colin, que los publicó por primera vez en su *Labor evangélica de la Compañía de Jesús en Filipinas*; estos son los *avisos* que con hacer cerca de setenta años que se dieron y ser tan varias y mudables las cosas de Filipinas, si hoy se hubiesen de volver á dar á un Gobernador electo para ellas en la Corte, por ventura no se hallarian otras más sustanciales, y solo hubiera que añadir lo tocante al oficio de Presidente y Oidores, de que el Padre no habló; porque Gomez Perez Dasmariñas no lo habia de ejercer, pues se le mandaba quitar la Audiencia y enviar á Méjico los Oidores. A cosa de trescientos años, añadiremos nosotros, tendrian poco que enmendar en lo gubernativo; pues á uno de los más inteligentes Secretarios que ha tenido el Gobierno de Manila (hoy creemos que es General) hemos oido decir que en estos escollos, que indicó el P. Sanchez, es donde se estrellan todos los Gobernadores.

APÉNDICE II.

Cartas de revolucionarios filipinos.

Estos curiosos y significativos documentos, á que se refiere la pág. 43, y que conviene al Gobierno y á todos los españoles tener muy presentes siempre, dicen así:

«Sr. Director de *Los Sucesos*.—Muy Sr. mio: En el número 707 de su periódico, que por casualidad ha llegado á mis manos, y en la plana tercera del mismo, he visto y leido un artículo que V. toma de *La Reforma*, y esta de *El Universal*, y que V. hace suyo con las cortas líneas que se leen al final. Se refiere el artículo á este país y á los frailes, y aunque rudo é *ignorante indio filipino*, me atrevo á escribir á V. estas letras en contestacion y refutacion de lo que allí dice, y espero de la nunca desmentida lealtad de *un castila* se dignará insertarlas en su periódico, por más que le cause risa ó desprecio mi tontería é ignorancia: tal vez esta polémica dé interés á un papel que le va perdiendo desde que se metió á politiquear.

»Comienzo por decirle á V. que el asunto que trata es el *mismo tema, con algunas variaciones*, que nos regaló *Las Novedades* en su número 5615, lo cual hace sospechar que el *compositor y los danzantes* son los mismos. Aquel artículo

corrió por acá de mano en mano para edificacion de mis paisanos, muchos de los cuales comenzaron á pensar quiénes serian los frailes que allí se pintan como tan malos y perversos, pues todos los que por aquí conocemos, y de que tenemos noticias, son *padres de sus pueblos* y de los *indios desgraciados*.

»Otros de más *pesquis*, como yo que he estudiado en Santo Tomás, y que hemos leido algo de lo que por ahí, por esa feliz España pasó y está pasando, traducimos aquel artículo y el presente, objeto de esta carta, á lo siguiente. Dicen VV.: ¿En dónde hay algo que apandar, y que tomándolo no corramos riesgo de recibir coscorrones?—En Filipinas.—¿Quién lo posee? Los frailes.—¡Pues fuera con esos *pícaros*, *ignorantes*, *oscurantistas*. Vengan para nosotros esas *pingües haciendas*, *esa colosal riqueza inmueble que poseen;* á nosotros nos hace falta para hacer dichosos á los pobres indios.

»La cuestion, pues, es de... *rapaverunt*. Como ya por ahí no hay á qué echar mano, *y todos los españoles son felices y dichosos* con el sistema puesto en planta, vamos á echar el anzuelo más léjos, y que los *infelices indios* sean tan dichosos como nosotros. ¡Sublime filantropía! Abnegacion liberalesca!

»Créame V., Sr. Director, aquí ofuscados como estamos con nuestra ignorancia, esas pomposas palabras de *libertad*, *ciudadania*, *derechos del hombre*, *etc.*, no las comprendemos más que por los resultados prácticos que producen. Sabemos que hace treinta y cinco años se propusieron VV. los *castilas* ser libres, y para ello comenzaron por echar de su casa á los frailes y apoderarse de todos sus bienes. No bastó aquel despojo para contentar á todos, y echaron mano de los idem de monjas, cofradías, iglesias, etc. Como aun así todavia hay quien tiene hambre, y *aquellos pícaros*, tolerados otra vez y consentidos, habian vuelto á juntar alguna cosa, que á otros les viene bien para el festin, gritan VV. otra vez: *¡Viva la libertad! ¡Vengan los restos de lo que tienen los jesuitas y frailes bribones! fuera del reino esos holgazanes!* Y en efecto, parece que con tal libertad son VV. felices, segun lo que han chillado y se han divertido.

»Pues por acá nos parece muy mal una libertad cuyo primer artículo es siempre *apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño*, y por más vueltas que demos al Diccionario de *Castila*, nos encontramos con que el verdadero significado es una palabra muy dura y sobremanera fea. Ahora bien, quieren VV. comenzar á hacernos libres, y por consiguiente felices, *apoderándose de las haciendas y cuantiosos bienes de los Padres* exclaustrándolos, *y quitándoles la libertad* de vivir como han elegido? A esa medida debe seguir la de expulsion de las Islas de todos ellos, pues de no ser así no sabemos cómo han de contrarestar VV. la *omnímoda influencia* que tienen en el país, ni cómo han de *secularizar los curatos;* y porque si hasta ahora, halagados y protegidos por el Gobierno, eran tan malos, *que constituian una potencia amenazadora para el jefe de las islas* (Así *Las Novedades*, núm. 5615.) cualquier comprende que habrán de ser peores cuando se les declare una guerra abierta; por todo lo cual no hay más remedio que en dia y hora señalados coger á los cuatrocientos ó quinientos frailes y curas párrocos, y fuera con ellos, á la China, al Japon ó á la India. Para ese tiempo ya tendrán VV. prevenido y preparado lo que haya de reemplazarles, y nosotros, los pobres indios, suponemos serán los cuarenta ó cincuenta mil hombres que van VV. á suprimir del ejército de España: esos los mandarán á vivir por acá, y como en un año se comerán los 30 ó 40.000.000 de rs. vn. que valen las haciendas de los frailes, luego discurrirán de dónde han de salir los recursos para seguir libertándonos y haciéndonos cada dia más felices con la instruccion que proporcionan las paradas, revistas y alardes de tropas.

»Mas como tenemos tan metido en la mollera, por culpa de los Padres, que la mejor enseñanza es el ejemplo, es muy fácil que al poco tiempo y con poco que se nos pinche hagamos el siguiente discurso. ¿Qué utilidad sacamos nosotros de que hayan echado á los Padres? Ninguna. ¿Quién se ha aprovechado y medrado con los *bienes legítimos* de aquellos? Los *castilas : sus mismos hermanos de patria y raza*. ¿Y qué provecho sacamos nosotros de los *castilas* y para qué sirven

estos? Para ocupar los mejores puestos, cobrar buenos sueldos, hacer pacotilla, y cuando están llenos largarse y dejar su puesto á otro hambriento.— Si siempre nos han despreciado y tenido en ménos, ahora que nos faltan los Padres, que eran nuestros consejeros y protectores, no tenemos á quien acudir en nuestras cuitas y necesidades. ¡Pues esto no puede seguir así! ¡Y las contribuciones aumentan! ¿Dónde estan los beneficios de la revolucion?

»Entónces nosotros, que somos *cinco millones de indios*, repartidos en más de cien islas y explotados por *algunos miles de castilas*, discurriremos el medio de dar un puntapié á *estos señores*, procurando que por acá queden los frutos de sus sudores, haciendo con ellos lo que ellos hicieron con los frailes.— ¡Fuera los frailes, *porque son ricos*, y nos estorban para enseñar á los indios á ser libres y dichosos!— Eso dicen VV.— ¡Fuera los *castilas*, que se han hecho ricos á nuestra costa! diremos nosotros.

»¿Y será difícil la empresa? Presoindiendo de que seremos ó no valientes cuando somos muchos contra pocos, tenemos á nuestro favor que estamos un poco más léjos, y *somos más* que los de la Habana, y no es fácil que en muchos meses pudieran VV. mandar á los valentones de por ahí. Además la China, el Japon y la India Inglesa (¡digo los ingleses!), Francia y los Estados Unidos, que saben mejor que VV. lo que esto vale, ¿no nos darian una mano, y aunque fueran las dos? ¡Ya lo creo y con mil amores!

»Que quedariamos sujetos á otra nacion; que no podemos gobernarnos por nosotros mismos; lo comprendemos. Pero, y esa otra nacion, ¿no nos traeria á nuestros Padres? ¿no respetaria nuestras creencias? ¿No vale más ser ya ingleses, franceses, americanos ó rusos, que español? Al ménos con cualquiera de estas tendriamos un gobierno fijo y estable, y no seriamos la risa y el escarnio de otras naciones. Y no es esto porque no amemos á España; pero tal la van poniendo sus *malos hijos*, que nos harán avergonzarnos de tal madre. Por otra parte, ya por aquí dicen los *castilas*, que aunque esto se pierda no importa; España se basta á sí misma; con

que lárguense todos á comer y chupar á su tierra. ¡ España para los españoles! ¡ Filipinas para los filipinos! *¡Sulung!*

»Concluiré con una reflexion acerca de las *despensas muy bien surtidas de sus reverencias.* Desde el año 1848, que ya tenia yo uso de razon, he visto yo por aquí que en distintas épocas se han aprovechado de las despensas de los Padres, y áun delos *desgraciados indios, no ménos*, muchos *castilas deportados* por ser en su tierra *moderados, progresistas, carlistas* ó *republicanos*, y qué sé yo qué más, aquí ninguno se acordaba de su opinion, ni ellos ni nosotros, *ni los frailes* á quienes todos han perseguido más ó ménos; solo eran *españoles desgraciados*, á quienes la pasion política contraria enviaba por acá á veranear, y al poco tiempo regresaban satisfechos y al parecer agradecidos. Ahora que todo lo resuelven VV. por el voto, ¿no podrian VV. proponer *á votacion de la mayoría de los deportados de todos colores la continuacion ó no de los frailes en Filipinas?* Estoy segurísimo que el resultado les sería favorable, y aun que aconsejarian á VV. que *por si van mal dadas* no toquen á los Padres de Filipinas, pues tal vez una *evolucion* cualquiera haga les mande á VV. contra su gusto á tomar aires por acá, y no les vendrá mal el hacer conocimiento con los *despenseros*, que saben con su *ignorancia, intolerancia* y *estupidez* conservar á Filipinas para España, y captarse amigos áun entre sus más sistemáticos enemigos.

»Esto mismo aconseja á VV. para bien de todos, y B. L. M. — *Un indio filipino.*»

APÉNDICE III.

Coste que hubiera tenido la conquista y conservacion de Filipinas hecha por soldados.

En un folleto que hemos leido con gusto, impreso este año de 1869 por un religioso misionero franciscano, con el título de *Memoria apologética de los misioneros de Filipinas*, se inserta al final un extenso documento, que parece responder á las indicaciones que hicimos en la pág. 67 de este libro. En efecto, recuérdense aquellas palabras textuales:

«Las probabilidades de éxito (de la conquista) eran tanto más difíciles cuanto que Magallanes habia sido asesinado cerca de Cebú, Sebastian de Elcano llegó á Sanlúcar con diez y ocho hombres de *doscientos treinta y cuatro* que habia embarcado en Sevilla; Loaisa y el mismo Elcano murieron en el mar á la siguiente expedicion, y la gente que llevaban se vió reducida por la fiereza de los filipinos, el hambre y las enfermedades *á menos* de la tercera parte, y ciento veinte españoles se quedaron encerrados en las Islas de Tidor, donde hicieron verdaderos portentos de valor y pasaron peligros horrorosos; Villalobos perdió un buque con toda su tripulacion cerca de Mindanao; pasó tantas hambres, que los marinos se caian muertos, y por último, él mismo murió en Amboina abrumado

por sus desgracias, y sin otro consuelo que el de que le asistiese S. Francisco Javier.

»Cuando los restos de la expedicion de Villalobos llegaron á España en 1549, fué tal el pánico que se apoderó de los marinos, y tan horrorizada estaba la opinion pública, que nadie queria oir hablar de las islas de Poniente.»

Este verídico cuadro sobre las dificultades de la conquista hace fijar la consideracion en el patriótico servicio que hicieron los frailes, que sin ellos hubiera sido imposible llevarla á cabo. Pues bien, el autor de la *Memoria* citada ha tenido la feliz idea de reducir á un pequeño cuadro la comparacion de lo que cuesta la conquista hecha por el misionero y la que hace el soldado, sin apreciar las diferencias que en solidez, duracion y moralidad ofrece una y otra, porque son verdaderamente inapreciables. Supone que 1.000 misioneros, que cuestan al Estado en 20 años 1.825.000 rs., pueden conquistar en ese tiempo los territorios que un ejército de 40.000 hombres, que graduados á 10 rs. por plaza, que no es mucho en pie de guerra, costarian

Al dia.	400.000 rs.
Al año..	160.015.000
En los 40 años.	4.800.315.000

Esa enorme suma de cuatro mil ochocientos millones parece fabulosa, arbitraria, absurda. Vamos á demostrar que no lo es. Un solo argumento y muy sencillo nos bastará. Entre pueblos y grupos de poblacion arroja la estadística filipina más de 2.000. Contentémonos, sin embargo, con este número redondo. Suprímase al fraile en cada uno de esos pueblos, repartidos en una extension inmensa de terrenos, rodeados unos de tribus salvajes, de bosques vírgenes otros, inaccesibles muchos á todo auxilio exterior, situados no pocos en islas inabordables, y dígasenos si para sujetarlos por la fuerza no serán pocos todavía veinte hombres, veinte españoles.

Pues sigamos el raciocinio, que es curioso, exacto y oportuno.

Dado por cada veinticinco años se renovára aquel ejérci-

to, y áun es largo el plazo para la vida del europeo en las tierras intertropicales, y para el militar más largo aún, cada siglo hubiera costado la conquista

En sangre.	160.000 hombres.
En dinero.	19.201.260.000 reales.

Y en los tres siglos que llevamos en Filipinas:

En sangre. .	480.000 hombres.
En dinero. .	57.603.780.000 reales.

Suma enormísima, que apénas concibe la imaginacion. ¡Cincuenta y siete mil seiscientos tres millones, setecientos ochenta mil reales!

¿No es un delirio hacer comparaciones semejantes? ¿Qué país, qué territorio, qué conquista vale la pena de que una nacion pobre y despoblada se prive en tres siglos de cuatrocientos ochenta mil de sus hijos, y de un capital *cincuenta veces mayor* que el que circula en todo el orbe?

Pero se dirá que es pintar como querer, que son cuentas galanas. No hay tal cosa. El presupuesto de guerra para 1868

al 69 importa.	4.222.746 escudos.
Y el personal de la fuerza efectiva del ejército escasamente llega á. . . .	8.000 hombres.
Es decir, que si el ejército de Filipinas constára de..	40.000 hombres,
que es la base del cálculo, costarian al año 21.113.730 escudos, ó sean	211.137.300 rs. vn.

Véase, pues, cómo no era exagerado calcular que los 40.000 hombres para reemplazar á los frailes tres siglos que llevamos de conquista, habrian costado *ciento sesenta millones quince mil reales* al año, puesto que hoy cuestan *doscientos once millones, ciento treinta y siete mil trescientos.*

No hay que decir más.

APÉNDICE IV.

Ofrecimos en el artículo V de la segunda parte, pág. 103, dar á nuestros lectores pruebas concluyentes de que las Ordenes religiosas en Filipinas han atendido á la civilizacion del país por todos los medios, y muy especialmente por medio de la instruccion y de la literatura, escribiendo libros en su mayor parte sencillos, adecuados á la escasa inteligencia de los indios, á quienes se los dan hoy, como se los han dado siempre por amor de Dios, impresos en su misma lengua ó en castellano.

Hablando de los primeros conquistadores, hemos dicho allí verdades que no serán elocuentes, que serán toscas de seguro; pero que hoy mismo comprueban y acreditan todos los que van á Filipinas, desde los Capitanes generales hasta el último aforador de tabaco.

«Si no existieran en cada provincia tres, cuatro, seis hombres, apóstoles y mártires del patriotismo y la virtud, que á un mismo tiempo hacen pueblos y caminos, mapas é itinerarios, y juntan á los indios en grandes agrupaciones, y estudian su lengua y sus costumbres, y escriben libros sobre esto, ¿quién serviria de guia al Gobierno y á los magistrados

y á los hombres de guerra para ir poco á poco penetrando en aquel laberinto con planta segura?»

Esta demostracion es la que ahora nos toca hacer con la brevedad que el caso exige, y para ello nada sería más oportuno que una relacion, ó llámese lista, de todos los escritores que los conventos de Filipinas han producido en los trescientos años de nuestra dominacion en aquellas islas; mas la numerosa lista de los escritores que hallamos, tanto en las crónicas como en los catálogos que las diversas corporaciones tienen impresos, harian demasiado lato este folleto si hubiéramos de indicar solamente los escritores y obras que cada corporacion tiene, ya impresas, ya manuscritas, en sus archivos.

Baste decir que casi todo lo escrito hasta primeros de este siglo lo fué por los religiosos que habitaron y conocieron aquel Archipiélago, y las diversas regiones á que les destinó la obediencia, como China, Japon, Ternate, Molucas y otras Islas de la Oceanía.

En los catálogos de religiosos que los últimos años dieron á luz las corporaciones de Agustinos calzados, por el Reverendo P. Fr. Gaspar Cano, año de 1864. y Franciscanos, por el Rdo. P. Fr. Félix de Huerta, año de 1865, hallamos más de cien escritores en cada uno, y no bajarán de este número los que registran las crónicas de las demás corporaciones. Mucho sentimos ciertamente hacer incompleto un trabajo tan interesante, que sería útil no solo á la historia de los escritores, sino tambien á la literatura, porque en estos trabajos hallará el hombre científico muchos y diversos tratados ascéticos en los diversos dialectos de aquellas regiones, que con tanta generosidad han impreso y repartido los misioneros entre los pobladores de las muchísimas Islas incorporadas al cristianismo, á la civilizacion y á la Monarquía Española. En Derecho, Teología y Filosofía son bastantes los que han escrito, y algunos con fama europea, como los PP. Murillo y Cuevas, jesuitas, y el P. Gonzalez, dominico.

No se han limitado á la religion los escritores de unas corporaciones cuyo espíritu patrio es tan elevado, como el interés que demuestran por la prosperidad de las poblaciones,

que cada corporacion ha formado, conservado y procurado importár en ella lo que pueda dar riqueza y conocimientos, reputando á estos pueblos como familia de la corporacion que los condujo al estado social que ahora gozan.

Por este espíritu civilizador de los misioneros y la carencia de elementos ó cooperadores para las ciencias profanas, se vieron religiosos que sacrificando las horas de descanso, y multiplicando sus esfuerzos intelectuales, adquirieron conocimientos de lingüística, de etnologia, de botánica y de todo lo que pudiese elevar un grado en la escala social á aquellas razas, casi separadas del mundo civilizado por más de dos siglos, por la poca comunicacion que con Europa disfrutaban.

Estos trabajos de los misioneros, sin más guia que su celo ni más elementos que la viva voz, formaron artes y diccionarios en los varios dialectos que tuvieron que aprender. Cada corporacion cuenta muchos escritores de artes y diccionarios, y entre todos han dado el resultado de diez *artes* y *diccionarios* muy completos, en otros tantos dialectos diversos que son los más cultivados en el Archipiélago. Tambien dieron á luz y se hallan impresos artes y diccionarios en idioma chino, cochinchino y japonés.

Diversas son las *historias* que se hallan impresas, algunas muy latas como la del P. Concepcion, agustino descalzo, que tiene 14 tomos en 8.º; otras compendiadas y con acertada crítica, como la del *P. M. Zúñiga*, agustino calzado, en un tomo en 4.º

Llenos estan los archivos de las corporaciones de memorias que tratan de los usos y costumbres de los indios, y algunas excelentes, como la del *P. Plasencia*, *franciscano*, que se mandó tener presente á los magistrados de la Audiencia para aplicar los fallos: y tan gráfica como la del *P. Gaspar de San Agustin*, que pareciendo exagerada á los recien llegados á Filipinas, se ve confirmada en todas sus partes cuando el europeo llega á comprender algo de las costumbres del indio de aquel país.

Muchos son los tratados de Botánica que encierran los archivos de Manila, y algunos se hallan impresos como el de

Sta. Maria, el P. *Murillo*; y sobre todo la completa *Flora filipina*, aplicada á la Medicina, escrita por el P. Blanco, agustino calzado: obra de tanto mérito y tan conocida en Inglaterra y Alemania, que le nombraron socio varias sociedades, científicas de aquellas naciones, y le consultaron varias veces: y Doña María Cristina, Regente del Reino, no pudo conseguir que su autor aceptase la condecoracion que en su concepto Real merecia el que solo por amor al pais y á la patria la compuso, y aplicó sus conocimientos botánicos á la obra de Medicina escrita por *Tisot* y traducida al tágalo por el mismo. De Geografía no solo hay varios tratados escritos, ya parciales, ya generales, sino que la primera *carta geográfica* que se publicó, tiene por autor al P. Murillo, jesuita, y el *Diccionario geográfico estadístico histórico* de los PP. Agustinos B. y B.

Finalmente, podemos asegurar que todos los conocimientos que la Europa poseia, á primeros del siglo, de la Oceanía, y muchos del Japon y China, solo eran debidos á los misioneros que de España partian para aquellas regiones, donde su patriotismo ha conservado para gloria de la Metrópoli el pais más rico y feraz conocido en el globo.

APENDICE V.

Apuntes para un proyecto de colonia penitenciaria en la isla de la Paragua.

Al discutirse en la Junta de reformas de Filipinas las bases de la ley orgánica que ha de poner en armonía la administracion civil y política de aquel Archipiélago con las necesidades presentes del país, que no pueden ya ser satisfechas por las Leyes de Indias, los Autos acordados, ni las Ordenanzas de buen gobierno, se hizo observar por el digno Presidente de la Junta la grandísima importancia de la isla de la Paragua, una de las más interesantes de las Filipinas; porque forma, con su vecino el archipiélago de Calamianes, un antemural y como cinturon, que resguarda al mar de Mindoro de las invasiones piráticas de Joló y Borneo. Sintióse inmediatamente la necesidad de explotar tan rica y abandonada posesion; pero en un voto particular, que mereció la aprobacion del Ministro del ramo en 13 de Abril último, sostuvimos que no era posible sacarla en breve plazo, como se pretendia, de su estado actual, que siendo mísero con todo extremo, no disculpa grandes gastos, ni admite complicadas instituciones, y que lo más conveniente sería ir preparando por medidas administrativas el desarrollo paulatino de intereses y de po-

blacion, que justifiquen más adelante el establecimiento de un Gobernador departamental en la Paragua.

Entre esas medidas administrativas ninguna sería, en nuestro concepto, más conveniente que el establecimiento de una colouia penitenciaria en Puerto Princesa, el más céntrico, anchuroso y explorado de la isla, en la seguridad casi absoluta de que no habia de sucedernos luego lo que á los ingleses en la Australia, que se vieron obligados á abandonar á Botany-Bay por sus malas condiciones, á pesar de haber sido elegido y bautizado por el célebre capitan Cook, para establecerse en Sidney.

La Paragua es una hermosa faja de tierra al Sur de Manila, que corre de N. á S. desde el Archipiélago de Calamianes, en una extension que el *Diccionario histórico-geográfico de Filipinas* gradua en 50 leguas de longitud y de 9 á 13 de anchura. Parece el cono de un continente sumergido, y los geógrafos estan contestes en suponer que lo ha formado en lo antiguo con Calamianes. Larga y estrecha, como se ve, justifica el nombre de muralla que le hemos dado; pues su punta O. mira á Calamianes, el fronton del E. á todo el mar de Mindoro, y la punta S. afronta á Joló y Borneo, hallándose separada de esta última isla por el estrecho de Balabac, donde en la pequeña isla de este nombre tenemos el establecimiento militar del príncipe Alfonso, único centinela que por allí ponemos á la piratería.

Su situacion y su proximidad á Luzon por Calamianes, á Visayas por el mar de Mindoro, verdadero Mediterráneo de Filipinas, y á Borneo por el estrecho ya descrito, la hicieron desde los primeros tiempos guarida constante de piratas, á pesar de los esfuerzos inauditos que los PP. Recoletos, establecidos en Calamianes, hacian para impedirlo; pero siendo ellos escasos en número, pues nunca llegaron á seis, entregados á sus propias fuerzas y á los débiles recursos que ofrece una poblacion reducida y casi salvaje, que todavia en los pueblos más antiguos se resiste á vivir so campana, tuvieron que retirarse á Manila á mediados del siglo XVII, siendo reemplazados por clérigos del país, que envió el Obispo de

Cebú, y que tampoco pudieron sostenerse cuando el Capitan General D. Sabiniano Manrique de Lara mandó retirar las fuerzas de Ternate, Zamboanga y Calamianes para hacer frente á la invasion del pirata chino Coseng. Más tarde, llamados otra vez los Recoletos por los vecinos de Calamianes, se estableció en Táytay un presidio que los apoyára, y en él la cabecera de la provincia, formando así verdadera posesion de la isla de la Paragua, á cuyo efecto se hizo un tratado con el sultan de Borneo. Tambien se pensó establecer un presidio ó fortaleza semejante á la de Zamboanga, á cuyo efecto salió de Cavite hácia 1731 una expedicion marítima, que hizo un desembarco en el extremo oriental de la Paragua, en el sitio llamado Ipolote, para desalojar á los moros y á las tribus selváticas del país, con tan escasa fortuna, que habiendo empezado á enfermar la gente, tuvo la expedicion que retirarse con pérdida de 270 hombres, y sin otro resultado que la toma de posesion del terreno.

Es, pues, el estado actual de este interesante grupo de territorio español tan lamentable como sencillo. En la Paragua solo ocupamos Taytay, pueblo de 1379 almas, donde se halla establecido el Gobierno militar de Calamianes, cuya poblacion á su vez no pasa de 15000 almas pobrísimas, casi en estado salvaje, y en varias islas repartidas.

Los indígenas que pueblan el interior de la Paragua, segun el autor de unas *Noticias* y *Geografía de Filipinas*, publicadas en Manila en 1867, no pasan de otros 15000, pues son restos de tribus bárbaras arrojados por la civilizacion de las montañas luzónicas ó de las Visayas. Tambien se rastrean algunos tipos japoneses ó chinos, quizás náufragos ó piratas en lo antiguo. Tienen un gobierno análogo al que tenian las demás razas que poblaban el Archipiélago á la llegada de los españoles, y en su dialecto se conoce el origen comun á los demás indios, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta para el plan que se propone; pues nuestros misioneros y el ejército filipino se entienden perfectamente con las razas malayas. Aunque algunas de esas tribus son muy crueles en sus guerras intestinas y con los cristianos, la generalidad es dócil,

como aseveran todos los que han estado en Taytay, á donde bajan de los montes á comerciar, y este principio de civilizacion que hoy ya existe es otro elemento de éxito para la colonia penitenciaria. Son objeto de este comercio los productos del país, muy semejantes á los de Borneo, como cera, miel, maderas, entre ellas el alcanfor, y se sospecha que hay tambien minas de zinc, de hierro y de carbon de piedra. Los escasos sembrados que se ven, ofrecen hermosísimo aspecto; pues indudablemente la tierra es fértil como en casi todos los Archipiélagos oceánicos, y el mayor obstáculo que presenta al europeo es la superabundancia de vegetacion, que la hace húmeda é insalubre. En estos momentos en que por virtud de una legislacion novísima ha tomado gran desarrollo en Filipinas el comercio de maderas, podria por medio de privilegios á los cortadores, como la excepcion de pago de los derechos fiscales y de todos los marítimos, y el facilitarles presidarios de Manila, obtenerse si no todos los desmontes necesarios para el establecimiento de la colonia, los indispensables para su primera instalacion. Este es punto de la mayor trascendencia, y que podria resolverse al aprobar las Córtes el proyecto en principio, ordenando al Gobierno superior de Manila que anunciase desde luego la concesion de las indicadas franquicias á los madereros, por via de preparativo. Tanto para poder hacer frente á la escasez de recursos del país y de las vecinas Calamianes, cuanto para conciliar la economía con las facilidades en su gobierno, las remesas de penados ó colonos europeos deberian hacerse muy paulatinamente y en corto número. Debe tenerse presente que las circunstancias de Filipinas y el espíritu evangélico de nuestra legislacion de Ultramar no nos permiten el desembarazo con que obra la Inglaterra. La expedicion que con dicho objeto llegó á Botany-Bay en Enero de 1788, bajo el mando del comodoro Phisllips, se componia de unas 1.100 personas, en estos términos: 360 convictos (presidarios) del sexo masculino, 190 del femenino, y el resto soldados y funcionarios públicos. Llevaban además en gran cantidad aves domésticas, reses, aperos de labranza, etc., etc. Nuestras circunstancias, como se ve, son muy

distintas, y al propio tiempo que nos permiten prescindir de una porcion de elementos que en Filipinas podrian allegarse con más facilidad y economía, nos imponen la obligacion de no extirpar la raza indígena, de no aterrarla siquiera, porque ofreceria un triste ejemplo á nuestras provincias vecinas. Desde luego el ejército de las islas facilitaria la guarnicion necesaria, y su administracion local los instrumentos hechos en el país y á sus prácticas agrícolas acomodados. Miéntras más elementos indígenas puedan acumularse allí en torno y como auxiliares de los europeos, más probabilidades de éxito tendrá la colonia (1).

No ya en la Paragua, en cualquiera poblacion de Filipinas son casi inútiles en los primeros momentos los brazos europeos para el trabajo material, pues no pueden resistir sino despues de una larga aclimatacion. Así pues, los presidios de España solo deberian facilitar en 1870 directores ó capataces para la explotacion, cuyo núcleo deberia salir de los presidios de Manila, Cavite y Zamboanga, en los términos que se expresará más adelante. Cuarenta españoles deberian remitirse el primer año, para que con 200 presidarios del país formasen 40 brigadas de 5 hombres y un capataz europeo, á quienes se obligase á desmontar y cultivar cuanto permitiesen sus fuerzas. En los siguientes años el alza ó baja de la poblacion y sus progresos materiales, indicarian el desarrollo que habia de darse á las remesas, combinándolo siempre con la afluencia de elementos indígenas; pues sin estos ya se ha dicho que serían enteramente inútiles los europeos.

Sin embargo, desde ahora puede aventurarse que poco

---

(1) El sistema de una colonia penitenciaria para los indígenas, con grande economía para el Gobierno en su fundacion, y sin costarle nada á los cuatro años, teniendo por base sólidos principios de moralidad, y el trabajo agrícola que daria hasta considerables economías para los penados, le hemos visto demostrado por un misionero agustino.

Este sistema sería útil á todo el Archipiélago, porque decreceria en gran número la estadística criminal y contribuiria á la poblacion de islas despobladas. Se estableceria bajo la direccion moral y administrativa de una corporacion de misioneros, y sujeta á la inspeccion del Gobierno.

más que doblar ese tipo ánuo de cuarenta familias necesitaria hacer España para constituir en la Paragua una hermosa colonia penitenciaria. Ni permiten más afortunadamente nuestros presidios, que segun los datos que nos ha proporcionado la Direccion del ramo, ofrecian en fin de Junio último la siguiente existencia de condenados á cadena perpétua.

EDAD.

PRESIDIOS.	De 10 á 20.	De 20 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.
Céuta....	4	136	214	151	61
Cartagena	»	18	14	13	5
Melilla....	»	26	62	33	5
Alhucemas	»	1	6	8	4
Chafarinas	»	13	29	11	7
Peñon....	»	»	4	5	»

Ahora bien, suponiendo que por el carácter cristiano de nuestra legislacion penal y de nuestro sistema colonial no pudiéramos cerrar los ojos á ciertas consideraciones, resultaria que de esas cifras deben rebajarse desde luego, como inaplicables á la colonia 4 de 10 á 20 años, 150, sobre poco más ó ménos, de 20 á 30, que no serán casados ni bastante robustos para resistir una aclimatacion que en esa edad es peligrosa; y 43, ó sea la mitad de los de 50 á 60, que por contraria razon se hallan en el mismo caso.

Resultando disponibles únicamente:

44 de 20 á 30 años
329 de 30 á 40
221 de 40 á 50
y 43 de 50 á 60 ó sea

un total de 637 penados.

Como el éxito de la empresa habia de depender por todos conceptos de la buena conducta, laboriosidad, robustez y re-

produccion de la primera poblacion penal, sin olvidar la circunstancia importantísima de que fueran casados, ó tuviesen mujeres que se prestáran voluntariamente á acompañarlos (sobre cuyo punto deberia la Administracion dejar á los individuos toda la libertad posible), la eleccion en los primeros años sería difícil para cubrir el tipo calculado de 40 colonos con las bajas naturales.

El de mortalidad de los europeos en Filipinas, que solo han podido apreciar con exactitud las Ordenes religiosas, es de 3 por 100. Suponiendo que por los trabajos á que van á someterse, y por la influencia pútrida de los desmontes, se triplique la mortalidad en la colonia penal, más aún, que llegue al 10 por 100, resultará que al cabo de 10 años absorba todos los condenados á cadena perpétua por los Tribunales de España, que son de 90 á 100 cada año, sin más que cubrir el tipo anual, que podremos llamar *situado*, y las bajas naturales en estos términos:

	Poblacion penal sujeta á la baja.	Baja de 10 por 100.	Total á cubrir.
1.er año	40	4	»
2.°	80	8	48
3.°	120	12	52
4.°	160	16	56
5.°	200	20	60
6.°	240	24	64
7.°	280	28	68
8.°	320	32	72
9.°	360	36	76
10.°	400	40	80
			576

Que resulta igual ó poco ménos al número de 637 penados, que encontramos disponibles hoy en los presidios de España. Esa poblacion, al tipo medio de desarrollo de la raza humana, que, segun hemos demostrado en otro trabajo, es de 6 por 100 en periodos tan cortos (pues los grandes cataclismos que la

diezman suelen sobrevenir cada cuarto de siglo), esa poblacion se hallaria con la indígena en una proporcion mayor que la que presenta en el resto de las islas, pues siendo esta de 90 céntimos de europeos por cada 1.000 indios, los de esta raza procedentes de los presidios filipinos habrian adquirido el siguiente desarrollo:

	Poblacion penal.	Baja del 10 por 100.	Total á cubrir.
1.er año..	200	20	»
2.°	400	40	260
3.°	600	60	260
4.°	800	80	280
5.°	1.000	100	300
6.°	1.200	120	320
7.°	1.400	140	340
8.°	1.600	160	360
9.°	1.800	180	380
10.° . . .	2.000	200	400
			2.900

Esta poblacion indígena, por su natural desarrollo a 6 por 100 y con los impulsos naturales que el comercio y la industria le darian, habria llegado á 4.000 varones, hallándose por consiguiente en la proporcion de 6 ⅔ por cada europeo, tipo muy necesario para que se haga sentir la direccion inteligente de nuestra raza privilegiada en aquellas naturalezas refractarias al trabajo y á la actividad. En un período análogo de tiempo, y á costa de inmensos sacrificios de la Inglaterra, se elevó la poblacion de Sidney á 10.000 almas, que es sobre poco más ó ménos la que alcanzaria Puerto Princesa, sin más desembolso para el Tesoro español que el que irrogára la traslacion de las mujeres europeas, pues los penados permiten por su corto número combinar sus remesas en las fragatas que desde Cádiz van á Manila por el cabo de Buena Esperanza, sirviendo á bordo de camareros ó mozos de faena, para lo cual serian admitidos gratuitamente, con tanta más razon cuanto que la mayor parte de las fragatas llevan fuerza

armada. La apertura del istmo de Suez, que facilitará el viaje á Filipinas de nuestros barcos de guerra, presentará otro medio no ménos oportuno y económico de trasportar á los penados. Los mayores gastos, que son indudablemente los de instalacion de la colonia, sustento y aperos de labranza, gobierno, ejército, etc., etc., deberian pesar sobre el Tesoro filipino, que es llamado á recoger los inmensos frutos de la empresa.

Tambien creemos que existen medios para obviar los graves inconvenientes legales, sociales, políticos y religiosos, que ofrece un proyecto tan trascendental como el de convertir en ciudadanos y en elementos de riqueza para España y su colonia á hombres eliminados por la ley de la asociacion humana, convirtiendo en virtudes sus vicios y sus crímenes; pero el indicar siquiera las bases reglamentarias de nuestro plan sería un trabajo impropio de estos ligeros apuntes, máxime cuando no ha sido aceptado en principio todavía nuestro proyecto por las Córtes Constituyentes. Si lo fuera, nada veriamos tan fácil como organizar de una manera sólida y fecunda una colonia penitenciaria en la isla de la Paragua, que dependiendo por ahora del Gobierno militar de Calamianes, á la vuelta de pocos años fuera cabeza de un Gobierno departamental tan importante como Visayas y Mindanao, dándose la mano con estas y con Manila y poniendo á cubierto de las invasiones piráticas de Joló y Borneo al interesante mar de Mindoro, centro del comercio y por consiguiente de la civilizacion hispano-filipina.

Madrid 5 de Abril de 1869.

En cuanto á colonias militares en Mindanao, á que nos referimos en la parte tercera, artículo VIII, página 209, deben existir muchos proyectos en el Ministerio de Ultramar.

El del famoso coronel Oscariz, á quien nosotros conocimos, dicen que es muy bueno.

APENDICE VI.

Opiniones del último escritor francés y el último General español, que han escrito sobre la administracion y los frailes de Filipinas.

Para probar que el pesimismo español es injusto y que si les parece tan detestable y estúpida la organizacion de Filipinas á nuestros revolucionarios no sucede lo mismo á los extranjeros ilustrados, queremos copiar unas palabras notables de Mr de la Gironiére, en su obra ya citada.

«Notable cosa es, dice, pintando la administracion española, que debía conocer bien á fondo un hombre que ha vivido 20 años en el país dedicado á los negocios; notable cosa es que tan escaso número de personas puedan gobernar y mantener tranquila una poblacion de más de tres millones de almas, compuesta de razas tan distintas, tan belicosas, tan crueles con sus enemigos. Y no por la tiranía, no por la fuerza bruta las dominan, sino con una justicia bien entendida y escrupulosamente administrada, con un gobierno paternal, y concediéndoles toda la independencia que el hombre en sociedad puede tener. Si en tan vasta administracion se cometen algunos abusos, son hechos aislados, provienen de funcionarios subalternos, y se verifican contra la voluntad de sus superiores.

»En ningun país del mundo goza el pueblo mayor suma de libertad que en Filipinas, ni mayores prerogativas. El indio, sea cualquiera la clase á que pertenezca, es un menor á quien la ley protege y sirven de tutores los delegados de España.

»Sería estudio de una gran pluma y de un gran libro el de la conquista de Filipinas, y de esta máxima sublime que el conquistador dirigió á aquellos pueblos salvajes: Sois mis hijos; Dios me encamina á vosotros, fiaos de mi. Os ofrezco el apoyo y la indulgencia que debe un padre á sus débiles hijos.

»Esta indulgencia, esta justicia, que el hombre de la civilizacion debe á su semejante en estado primitivo, no ha enriquecido á España; pero la ha dado más que riqueza, la ha dado la satisfaccion de llevar la abundancia, la paz y la felicidad á pueblos diezmados por las guerras intestinas; los ha reunido en grandes familias, les ha comunicado sus luces, sus relaciones, sus animales domésticos, todo lo de que carecian, hasta los preservativos de la viruela que devora á los niños indios, leyes indulgentes que protegen á todas las clases, órden, paz, y el culto de un Dios clemente y bondadoso, que ha reemplazado á la idolatría.

»Tantos beneficios y tan justamente apreciados por aquellos dignos pueblos, que continuamente tocan en su felicidad sus consecuencias, ¿no valen más que el oro y que las riquezas conquistadas por el fuego y el hierro? Ejecutando España escrupulosamente el programa que se habia impuesto á sí misma, llenando su noble mision religiosamente, no debe enorgullecerse de su hermosa conquista?

»Mucho celebraria que esta página, escrita con toda imparcialidad, de un observador concienzudo, pudiese inspirar á los lectores una parte de la admiracion que á mí me inspira esa noble nacion, y destruir las prevenciones que han podido inspirar contra ella algunos viajeros superficiales, que cogen al vuelo y pregonan una falta excepcional, un abuso inevitable en una gran administracion, sin darse cuenta del conjunto paternal de ese gobierno, establecido para un pueblo aún en mantillas.

»Es un hecho positivo que la España ha dado felicidad á los indios.....»

Véase ahora para concluir otro documento de la misma índole, que nos remiten de Madrid, y que es casi un fallo inapelable de las cuestiones que se tratan en este opúsculo. Se nos dice que es el capítulo destinado á las órdenes religiosas, *Memoria*, que con arreglo á las leyes de Indias ha dejado á su sucesor y enviado al Gobierno uno de los Generales más ilustrados y más liberales que han mandado en Filipinas (creemos no pueda ser otro que el Sr. de Gándara); y desearíamos que viese la luz todo este documento que otros Generales han dado a la imprenta, porque, repetímos, que el capítulo en cuestion es un dechado de sensatez política y buen tacto administrativo, y lo mismo fundadamente seria el resto de la *Memoria*.

Dice así:

«ORDENES RELIGIOSAS.

»Vinieron al Archipiélago con el descubrimiento y la posesion: su historia es la historia de Filipinas: su influencia ha sido siempre absoluta y sigue siendo importantísima. No puede desconocerse que sus servicios en lo espiritual y temporal han sido para la reduccion, la civilizacion y la organizacion social de estas islas más eficaces y provechosas que todos los medios de política, de gobierno y administracion que aquí ha ejercido el poder supremo de la madre patria. Sean cualquiera el valor y la influencia de las teorías modernas en el gobierno de los pueblos, la absoluta apreciacion anterior es aquí indiscutible por las especialísimas condiciones de este país, que no tiene ningun género de conexion con los países de Europa, ni con los de otra parte del mundo de adelantada organizacion social y política distintas.

»Será poco ménos que imposible hoy en España, en Europa, y en los hombres que de allí vengan, comprender que la historia de la civilizacion y la política de Filipinas se resume en estas dos palabras: *Dios* y *el Rey*, ó en sus sinónimas, la *Religion* y *España*. Este es un hecho incontrovertible. ¡Des-

graciado el Gobernador que lo dude, ó que lo niegue! ¡Desgraciado el Gobierno de la metrópoli que lo niegue ó que lo dude!

»El hecho no puede desconocerse y el Gobernador del Archipiélago y el Gobierno supremo tiene que admitirlo como base inevitable de su política, ya sea para resolver la conservacion del *statu-quo*, ya sea para ir preparando las modificaciones que el tiempo y sus naturales consecuencias exijan. Desconociendo este principio, España corre grandes riesgos de perder lo que hoy vale mucho, y lo que con poco tiempo y buen gobierno llegará á adquirir un valor inapreciable. El que hoy tenga, su importancia actual, se debe, como hemos dicho, en gran parte, en una parte principalísima y esencial, á las Ordenes religiones, á su disciplina, á su espíritu evangélico, á su perseverancia, y sobre todo á su españolismo nunca desmentido, y en todas épocas y por tantos medios acreditado.

»Las Ordenes religiosas, como todas las instituciones humanas, como toda reunion de hombres, adolecen de vicios y defectos que conviene estudiar con ánimo prudente y corregir con medidas templadas. Pudiera discutirse si para el porvenir de Filipinas convendria ó no su continuacion; pero en la práctica, por hoy y en muchos años, son sencillamente irreemplazables. No las puede sustituir el clero indígena; no está ni podrá estar en mucho tiempo en estado de desempeñar tan grave cargo; no tiene y tardará mucho en tener la cultura, la ilustracion, las virtudes, sin las cuales es imposible en absoluto el desempeño moral, social y religioso que son necesarios para el ejercicio de su elevado ministerio. Cuando reunan estas condiciones, ¿tendrán el patriotismo de las Ordenes religiosas? Quiera Dios que esta clase no sea un gran peligro para España.

»Mucho pueden hacer para impedirlo mis sucesores con su política y su tacto, aconsejando sin cesar al Gobierno de la Metrópoli la prevision en este importantísimo asunto, la equidad y la justicia en todas las resoluciones que con él se relacionen.

»¿ Podrán reemplazarse las Ordenes religiosas con un clero peninsular? El guarismo de los sacerdotes necesarios pone desde luego en relieve las dificultades de la empresa. 3.000 sacerdotes, cuando ménos, son necesarios en Filipinas para la administracion y el culto en las capitales y en las provincias de todo el Archipiélago. ¿Encontraria el Gobierno este numeroso personal, en el caso de que el Tesoro encontrára la solucion del difícil problema de satisfacer su trasporte? Tendrian esos sacerdotes toda la virtud, todo el celo y toda la moralidad necesaria para dirigir una poblacion de seis millones de indios dóciles y sumisos; pero acostumbrados á ver en el fraile su padre, su guia, su consuelo, su maestro, el ministro de Dios y el ente de raza superior, que por costumbre y por tradicion encarnada en su espíritu, en el de su familia, en el de su pueblo, en el de su raza, es su constante y tradicional providencia? ¿Dónde hallaria ese clero la compensacion del espíritu de disciplina y corporacion, tan provechoso en las Ordenes religiosas, cuando como las de Filipinas lo aplican en su importante mision espiritual, y en fines tan sociales, tan políticos y tan patrióticos? ¿Con qué reemplazaria el nuevo clero la imprescindible, la absoluta ventaja del admirable voto de abnegacion que liga á los religiosos filipinos por toda su vida al país en que vienen á ejercer su santo ministerio, sacrificando todas las afecciones que inspiran al corazon humano la patria y la familia? ¿No vendria ese clero español, por virtuoso que fuera, con el propósito de volver al seno de su familia y de su patria? Y este natural deseo ¿no le inspiraria otros de interés, de economía para el porvenir, que le sirvieran de compensacion á los sacrificios de un penoso viaje, de una larga ausencia y de una vida agitada y trabajosa, en climas nocivos y peligrosos, para cuando regresára á sus hogares? Y áun suponiéndolo con todas las dotes de desprendimiento y de virtud necesarias para servir convenientemente las parroquias de los pueblos, ¿haria este clero el importantísimo servicio que hoy hacen los regulares en las misiones? Aquellos sacerdotes, educados para vivir en el siglo, ¿se prestarian á pasar la vida trabajando por reducir al cristianismo los

200 ó 300.000 salvajes que pueblan muy extensas comarcas del Archipiélago? ¿Cuánto tardarian en aprender los diferentes idiomas que aquí se hablan? ¿Cuánto en adquirir la legítima influencia que da á las órdenes religiosas su envidiable historia de trescientos años?

» Todas estas dudas se exclarecen por sí mismas, corroborando las opiniones que dejo expuestas. No siendo mi mision más que la de hacer indicaciones á mi sucesor en las cuestiones graves que se relacionan con este difícil mando, me limito sobre esta materia á las hechas anteriormente, llamando sobre ellas muy particularmente toda su atencion, concluyendo con la siguiente y última:

Las Ordenes religiosas son para el Gobernador superior el medio de gobierno más eficaz y poderoso en la vida ordinaria del pais, y sobre todo en las circunstancias graves. La razon es obvia. En una provincia de 300.000 habitantes no tiene el Gobernador superior otro agente, otro delegado, ni otro representante que el Alcalde ó Gobernador, abrumado de trabajo por las diferentes categorías que resume en su persona, solo y sin auxiliares, desconociendo el idioma del pais, de residencia transitoria en él, y á quien por mucho celo y mucho interés que se le suponga en el desempeño de una mision casi imposible, no puede exigírsele que olvide su porvenir y el de su familia, y que deje de buscar la compensacion de un ímprobo trabajo y de su inmensa responsabilidad. En cambio tiene el Gobernador en esa misma provincia 25, 30 ó más religiosos, que son los párrocos de todas sus parroquias, que educan á los naturales, los instruyen, los guian y los disciplinan con toda la autoridad, con toda la influencia que les da el ejercicio de su sagrado ministerio tan poderoso sobre el indio; su residencia casi perpétua en sus pueblos, de donde no salen más que para desempeñar los cargos de la Orden ó por medidas de disciplina, que aconsejan la conveniencia de su traslacion, y la circunstancia de ser casi los únicos que entienden su idioma generalmente desconocido de todos los españoles, miéntras que los indios á la vez ignoran casi en absoluto el castellano, de tal modo que puede asegurarse, sin ningun

género de exageracion, que hoy sin los frailes sería imposible el gobierno de Filipinas.

»A utilizarlos de una manera prudente y provechosa deben dirigirse toda la habilidad, todos los conatos del Gobernador superior; en sus facultades de tal y como vice-Real patrono tiene los medios de poderlo conseguir. Ninguno será tan eficaz, miéntras la situacion actual no varíe, como el de ejercer toda su influencia cerca del Gobierno de la metrópoli para que dispense toda su proteccion á los colegios de novicios, que estas órdenes religiosas tienen establecidos en España, para que aumenten, en cuanto sea posible, el envío de misioneros cada dia más necesarios en Filipinas por el constante aumento de poblacion y de parroquias.

»Reasumiendo, las Ordenes religiosas de Filipinas son por ahora irreemplazables.

»De propósito no he hablado de los prelados diocesanos. El Sr. Arzobispo metropolitano y los Sres. Obispos sufragáneos, estan á tal altura por sus virtudes, por su ilustracion y por su patriotismo, que no les debe alcanzar mi exámen. Yo he encontrado siempre en ellos todo su poderoso apoyo, y tengo la seguridad de que se lo prestarán del mismo modo á mis sucesores.

»Antes de concluir este capítulo tengo que hacer una declaracion importante: que mis opiniones anteriores no se crean efecto de determinadas ideas políticas, sino la expresion franca y leal de mi más profunda conviccion.

»Declaro que soy católico, y que procuro ser buen cristiano; pero al mismo tiempo debo manifestar que profeso ideas tan liberales como puedan admitirse dentro del órden y de la buena gobernacion del Estado; y que en materias religiosas, siendo yo católico y cristiano, deseo para los que no lo son todo género de respeto y tolerancia.»

APENDICE VII.

Testimonio del Duque de Allençon en apoyo de las doctrinas sustentadas en esta obra.

Despues de terminado este cuaderno, el Duque de Allençon, que estuvo en Filipinas en 1866 como viajero estudioso, ha publicado en París en 1870 un libro interesante sobre el Archipiélago, en que emite acerca de los frailes y de la organizacion del país opiniones tan semejantes á las nuestras, que debemos copiarlas para que se vea que los más ilustres é imparciales pensadores modernos estan de acuerdo con nosotros en esta difícil materia. Véanse, pues, las páginas 216 y siguientes de su obra *Luçon et Mindanao, extraits d'un journal de voyage dans l'extrême Orient.*

«Se acusa á los frailes de retrasar el progreso de la colonia, de cohibir la tendencia de los pueblos hácia una vida más activa y más fecunda en esferas más anchas. Esto es altamente injusto. Los frailes han elevado al pueblo filipino al más alto punto de civilizacion de que es susceptible una raza, que hace cuatro siglos se hallaba en la más espantosa barbarie. El tiempo y el contacto con los europeos harán lo demás. Pero las órdenes religiosas pueden hoy mostrar con orgullo el resultado de sus esfuerzos en esos cuatro millones y medio de indígenas cristianos, en esos pueblos de Filipinas más civilizados, más independientes y más ricos que los de ninguna colonia europea en Asia ni áun en todo el Oriente.

« *Déjelos, pues, España continuar sus trabajos y ejercer su influencia bienhechora, que no hay allí más que ellos que esten enlazados con los indígenas, y son por consiguiente intermediarios indispensables entre estos y la Administracion, compuesta de personas, que son aves de paso en Filipinas; solo ellos estan identificados con el país, y de su iniciativa parten todas las reformas que su progreso reclama. No tiene España allí más útiles servidores.* Si quiere hacer reformas y mejoras, vuelva sus ojos á la administracion, á las rentas, á las vias de comunicacion, á la agricultura, al comercio, que en todos estos ramos hallará muchos abusos que extirpar, muchos adelantos que hacer. El ministro que emprenda esta tarea hará á su país un inmenso servicio. Pero la pobre España tiene hoy hartas preocupaciones, tanto en su suelo como en América, para pensar en sus lejanas posesiones de Asia, y sería preciso, para que pudiera pensar en las reformas de su colonia, que primero se reformase á sí misma. Esperemos, sin embargo, que ha de llegar el dia en que las hermosas Islas Filipinas sean un importante recurso para la Metrópoli, y ocupen en el mundo el lugar que les corresponde.»

ÍNDICE.

APÉNDICES.

ERRATAS MAYORES.

Pág.	*Renglon.*	*Dice.*	*Léase.*
5	4	caminos	campos
6	30	así con entera	así tambien con enteras
7	2	á quienes alienta. Grant el taciturno	á quienes alienta Grant el *taciturno*,
8	14	en patriotismo, instituciones	en patriotismo; descubre instituciones
Id.	31	reformar sábiamente nuestra política	plantear sábiamente nuestra nueva política
13	12	30 cubanos	20 cubanos
17	23	representa	se presenta
18	4	cuyos	cayos
Id.	30		Total: 1619 1/2 leg. cuadradas, que agregadas á las 4485, hacen en conjunto 6104 1/2 leg. cuad., ó sea casi doble extension que la isla de Cuba.
20	19	Granaja	Guanajar
22	22	boqueo	bogeo
25	2	comentario	cementerio
Id.	12	defunciones	definiciones
27	17	Garrollas	Garrovillas
28	22	lestil	testil
33	19	rudamentarios	rudimentarios
35	22	esplotacion	esportacion
38	5	estando su cultivo	estando estancado su cultivo
43	10	estos puntos	otros puntos

Pág.	*Renglon.*	*Dice.*	*Léase*
52	15	individuos	indios
Id.	26	Binando	Binondo
53	22	espiró	expió
54	27	país. Unos	país, unos
55	4	denodado	donado
56	10	los mismos españoles	los españoles
62	4	Hállanse primero	(Es párrafo aparte.)
Id.	11	Zamboang	Zamboanga
Id.	21	reparadas	separadas
64	12	Bagay	Ragay
Id.	27	Batanes Babuyanes	Batanes y Babuyanes
68	32	Esperiencia	Especieria
71	3	Marbate	Masbate
Id.	23	ausente este por sus compañeros	ausente éste, por sus compañeros
Id.	28	mision	sumision
73	15	Ropol	Bohol
75	19	á no profesar	ó no profesan,
76	»	(Faltan comillas en todos los renglones del párrafo que empieza ¡Cuántos... y concluye: olvidados!)	
77	1	de provincias	de provincias enteras
Id.	5	España	Cuba
Id.	17	irritando	visitando
78	17	Dilao ó Paco Sampaloc, Pandancau, etc.	Dilao ó Paco, Sanpaloc, Pandacan
79	3	organizada	organizado
Id.	23	provincia Malolos	provincia. Malolos
80	23	Tuy	Ituy
81	9	Pizarro	Pisaro
Id.	18	Lavag	Laoag
82	3	igonotes	igorrotes
88	2	que fue	fué
90	12	agustinos recoletos	agustinos, recoletos
Id.	15	isla Samar en Visaya	de Samar, en Visayas
Id.	20	conquista espiritual y temporal	*Conquista espiritual y temporal*
Id.	27	por puentes	para puentes
91	1	caja real). Creemos	Caja Real) creemos
92	19	náufragos	naufragios
Id.	20	catástrofes esa	catástrofes envuelve esa

Pág.	*Renglon.*	*Dice.*	*Lease.*
94	22	aitas	actas
95	6	Cuartero, perfecto apostólico en Labuan y Bermeo	Cuartero, prefecto apostólico en Labuan y Borneo
Id.	14	Gadalanes	Gaddanes
Id.	21	Institucion primaria	*Instruccion primaria*
96	1	Beguet	Benguet
Id.	13	dia	*dialecto visaya*
Id.	16	*coyuro*	*coyuvo*
97	6	Bontor	Bontoc
Id.	14	Capaf	Cápaz
Id.	22	*Itanes*	*Itaves*
Id.	25	Bagayan	Cagayan
Id.	26	Banuyanes	Babuyanes
98	2	Capa	Cápaz
Id.	10	Beguet	Benguet
Id.	14	*Pagayano*	*Panayano:*
99	6	Misamis Davas	Misamis, Davao
Id.	7	Suriago	Surigao
Id.	21	Bonloc	Bontoc
100	2	Cotabalo	Cottabato
Id.	6	Iloil	Iloilo
Id.	8	Hanag, gaddan	Ibanag, gaddan
Id.	9	Negro	Negros
101	31	Calamino	Calamiano
102	30	es una	es en una
103	10	bagios	báguios
Id.	19	al ménos	al sumo
105	11	y más reconocian	más y más los Gobernadores reconocian
Id.	13	tuvo	tuvieron
Id.	17	buscarla	buscarle
106	4	fallaron en ellos. Los primeros	hallaron en ellos los primeros
107	3	Eug-Cang	Eng-Cang
110	20	estaban	se estaban
Id.	32	Quiago	Quiapo
111	13	costeros	esteros
114	27	con el mismo odio	en el mismo odio.
129	13	Pedáneo. *Tu*	Pedáneo: — *Tú*

Pág.	*Renglon.*	*Dice.*	*Léase.*
129	25	escribia	escriba
136	17	famosa	lastimosa
138	3	pudo	puede
Id.	última	pierde. ¡Buena plaza! Pero la tiene fulano	pierde.—¡Buena plaza!—Pero la tiene fulano
139	2	destino provee	lo provee
Id.	30	Como ella	como ella
140	7	al que tiene la mujer bonita con cariño, al inmoral segun su conciencia	al que tiene la mujer bonita, con cariño; al inmoral, segun su conciencia
160	7	que hoy dirige	que dirige
161	21		Si el Segundo Cabo usa de sus atribuciones propias, al momento estalla la lucha de escalera arriba, como suele decirse; y si no usa, su autoridad pasa realmente al estado mayor ó de escalera abajo, que es lo más comun.
164	14	cada supresion	cuya supresion
167	4	multiplicados	múltiples
172	25	*plata de Rey*	*plata del Rey*
175	6	nuevamente	sumamente
177	7	antiproyecto	anteproyecto
179	5	art. XVIII	art. II de esta 3.ª parte
180	21	se le ha	se ha
185	1.ª	mandar	marchar
187	13	capitan pasado, y en daño	capitan pasado dentro
189	31	en-rados	en-terados
195	29	Visayas y Mindanao en todas como ensayo	en todas las de Visayas y Mindanao como ensayo
202	10	Yaro	Jaro
209	3	institucion	instruccion
226	10	todas	cortas

Pág.	*Renglon.*	*Dice.*	*Léase.*
229	6	ministerio de las colonias	Ministerio y los de las colonias
231	1	uno como vive	uno vive
232	13	30 ó 35000 rs.	30 ó 35000 rs. de sueldo personal
237	19	Esto es	(Esto es
238	2	por lo mismo	por lo mismo.)
Id.	18	Hoy sucede	(Hoy sucede
Id.	22	propuestas	propuestas.)
239	5	El encontrarlo	(El encontrarlo
Id.	15	triste fama	triste fama.)
Id.	29	Esto es	(Esto es
Id.	33	personal	personal.)
251	última	dado por	dado que
257			(1) Remitido por un amigo de Madrid. Parece que es el trabajo presentado á la comision de las Córtes, que trata de reformas de presidios, como dijimos, pág 117.
259	7	formando	tomando

253 Al apéndice 4.° le falta el siguiente título: *Escritores que han producido los conventos de Filipinas.*

[illegible] 23

and [illegible]

[illegible] 28 [illegible]

[illegible] 20

[illegible] 4

[illegible]

[illegible] 14

and [illegible] 14

[illegible]

[illegible] 18 7 [illegible]

